

**Pensamiento de los fundadores
de Acción Nacional, una visión
al pasado.**



Pensamiento de los fundadores de Acción Nacional, una visión al pasado.



Rodrigo Daniel H. Medina.

Compilador

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....	7
Prólogo.....	8
0 Manuel Gómez Morin: biografía.....	9
1 Informe ante la Asamblea Constituyente del Partido Acción Nacional.....	11
2 Acción Nacional: doctrina precisa, organización permanente, afirmación resuelta.....	22
3 XXX aniversario: este gran empeño de almas.....	34
4 Acción Nacional y las elecciones de diputados.....	36
5 Alza angustiosa del costo de la vida.....	39
6 Entrevista sobre la situación de nuestra economía.....	42
7 La opinión y el gobierno.....	46
8 La vida de Acción Nacional.....	49
9 Tesis municipal en el debate de González Luna contra Gómez Morin.....	52
10 Efraín González Luna: biografía.....	58
11 México 1940.....	60
12 Movimiento político triunfante.....	67
13 Deber cívico y político orgánico.....	72
14 Del régimen de facción al Estado Nacional.....	84
15 La persona humana, el bien común y la cultura.....	94
16 La reforma social.....	106
17 Visión del México futuro.....	114
18 Y después, ¿qué?.....	120
19 Efraín González Luna: pensador y político.....	126
20 Rafael Preciado Hernández: biografía	130
21 Cultura y libertad.....	132
22 Ficción y realidad en las instituciones públicas de México.....	135
23 Como hablarían los diputados de Acción Nacional.....	148
24 Respaldos y democracia.....	155
25 La reforma política no se reduce a la expedición de una ley electoral.....	159
26 Por siglos y México hemos imitado el sistema electoral de la colonia.....	163
27 La reforma electoral que México demanda.....	174
28 El Estado.....	177
29 Responsabilidades del gobierno y del pueblo en el desarrollo de México.....	188
30 Reflexiones sobre la situación actual.....	198
31 Carlos Enrique Castillo Peraza: biografía.....	206
32 Curso de introducción al PAN.....	208

33 Doctrina, ideología, comunicación.....	218
34 Los jóvenes de Acción Nacional.....	234
35 De la globalización a la mundialización.....	239
36 Acción Nacional: la fuerza de la democracia.....	246
37 ¿Democracia y demócratas?.....	256
38 20 años: el globo en busca del mundo.....	259
39 ¿Democracia selectiva?.....	270
40 La transición mexicana: de los quanta a los qualia.....	2

Introducción

A lo largo de la historia del Partido Acción Nacional, han sido muchos los pensadores que han aportado sus ideas para poder motivar a las personas, para poder tener dentro de las filas del partido los mejores ciudadanos en la búsqueda del bien común y de la democracia para México.

Es por tal motivo, la importancia de contar con un libro que compile los pensamientos de los que fundaron o aportaron cambios para Acción Nacional, y que representara un apoyo a todo aquel panista o militante, que quisiera tener en sus manos las ideas que derivaron para elaborar la doctrina y los programas del Partido Acción Nacional.

Este libro titulado: "Pensamiento de los fundadores de Acción Nacional", te ofrecerá las ideas fuerza de algunos fundadores del partido, como Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna y Rafael Preciado Hernández, y no se podía dejar de lado a Carlos Castillo Peraza, no fue fundador, pero, su pensamiento aportó grandes cambios al Partido Acción Nacional, renovando el pensamiento doctrinario y los conceptos que en esa época estaban presentándose, porque como sabemos la doctrina panista es la que nos identifica y marca el quehacer político para tener una verdadera democracia.

Es por esto que la presente obra, cobra importancia, por que en el se podrá contemplar los pensamientos de estos fundadores, que aportaron su grano de arena, para tener un partido que pudo enfrentar los diferentes escenarios políticos que vivió y sigue viviendo. Contar con esta selección de textos, y que puede ser de ayuda para los panistas que dignamente representan a la Partido Acción Nacional y que están luchando por el bien común para el país.

Prólogo

Que los panistas y militantes puedan tener al alcance los artículos en los que consta el pensamiento de los fundadores de Acción Nacional, constituye una experiencia formidable y un apoyo al conocimiento, para todo aquel que quiera conocer cuales fueron las ideas fuerza que participaron en la fundación del Partido Acción Nacional.

En esta obra titulada: “Pensamiento de los fundadores de Acción Nacional”, el panista tendrá la posibilidad de poder leer las ideas de los panistas que estuvieron en la fundación del PAN, estos pensadores son el fruto de la conciencia de nuestra historia, que entendieron con claridad, la importancia de poder plasmar sus opiniones, y así ser conservados, para que hoy en este siglo XXI, puedan los panistas ayudarse para tener la democracia y la política que tanto se ha buscado a lo largo de la historia de Acción Nacional.

En el libro encontraran los artículos de los panistas como: Manuel Gómez Morin, el principal fundador de Acción Nacional, que generosamente aporto sus ideas, Efraín González Luna, su pensamiento filosófico-político, aporto en gran medida las ideas plasmadas en la doctrina de Acción Nacional, Rafael Preciado Hernández, sus ideas sobre la filosofía del derecho, ayudaron a la lucha constante en el Colegio Electoral, y Carlos Castillo Peraza, aunque él no fue fundador, sus ideas vinieron a refrescar la doctrina y el pensamiento de Acción Nacional.

Esta obra será de utilidad para todos aquellos panistas, que desean conocer más a fondo los pensamientos de los fundadores de Acción Nacional, en palabras de los actores políticos que dieron forma a la democracia que en este siglo se esta viviendo, pero falta mucho para alcanzar el bien común para todos los mexicanos.

MANUEL GÓMEZ MORIN: BIOGRAFÍA



Nació el 27 de febrero de 1897 en Batopilas, Chihuahua. Murió el 19 de abril de 1972 en la ciudad de México, Distrito Federal. Contrajo matrimonio en 1924 con Lidia Torres Fuentes, con quién tuvo cuatro hijos: Juan Manuel, Gabriela, Mauricio y Margarita.

Estudió la primaria en el Colegio Progreso de Parral, Chihuahua, en el Colegio Palmore de la ciudad de Chihuahua y concluyó en el Colegio del Sagrado Corazón de León, Guanajuato; preparatoria en la Escuela de María Inmaculada en León 1910-1913 la cual concluyo en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México 1913-1915; Licenciatura en Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y se recibió el 18 de enero de 1919 con la tesis: *Ensayo Crítico a la Escuela Liberal, en el Derecho y en la Política*; realizó además estudios de economía en la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos 1921.

Gómez Morin fue profesor en la Universidad Popular Mexicana, profesor de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria 1917-1918, profesor de Derecho y Economía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia 1919-1938; secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia 1918 y director de la misma 1928, donde realizó una reforma a los planes de evaluación que desencadenó la lucha por la autonomía en 1929; rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 1933-1934; miembro de la Junta de ex Rectores 1944-1945; miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM 1945-1946.

Escribió varios textos entre ellos: *1915, España Fiel, La Universidad de México, El Crédito Agrícola en México, 10 Años de México: informes del Jefe de Acción Nacional, Análisis y Balance de la Revolución Mexicana y Seguridad Social*, también ensayos y notas aparecidos en diferentes publicaciones como: la Revista La Nación, empleando el seudónimo de Manuel Castillo.

Manuel Gómez Morin fundó el Partido Acción Nacional, fue presidente del Comité Organizador, redactor de la memoranda de Principios de Doctrina y Estatutos de la organización y firmante del Acta Constitutiva; jefe nacional del PAN 1939-1949; consejero nacional 1939-1972; miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en los siguientes períodos: 1939-1949, 1953-1959 y 1962-1969; candidato a diputado federal por el II distrito de Chihuahua en 1946 y por el XVIII distrito del DF en 1958; formó parte de la comisión redactora de la Proyección de los Principios de Doctrina de Acción Nacional en 1965.

Informe Ante la Asamblea

Constituyente del Partido Acción Nacional

Manuel Gómez Morin¹

En nombre del Comité Organizador, cumplo gustosísimo con el deber de dar la bienvenida a esta Asamblea, a todos los señores delegados, y de agradecer profundamente su presencia a las personas que nos han honrado aceptando nuestra invitación, o enriqueciendo con su opinión el trabajo de la Asamblea.

Desde hace más de medio año hemos esperado intensamente esta ocasión; no podemos dejar de regocijarnos al ver cumplida esa esperanza. Es muy justa la grande alegría de encontrarnos reunidos. Nos ligan vinculaciones personales anteriores; pero será más firme nuestra amistad cuando resulte, también, del reconocimiento de una convicción común que confirma ahora nuestra asistencia aquí, con el unánime y exclusivo deseo de servir a nuestro país.

Muy justa, también, la grave preocupación con que a esta Asamblea concurrimos todos. Conocemos la hondura de las cuestiones que vamos a tratar y sabemos que, si el tomar una decisión individual sobre ellas sería motivo ya de intensa preocupación, el tomarla colectivamente, con la trascendencia que toda actividad de grupo organizado tiene siempre, nos obliga a proceder con la más grande seriedad, sobriamente, procurando eliminar de nuestro juicio cuanto pueda obscurecerlo o coaccionarlo.



1 Partido Acción Nacional. Así Nació Acción Nacional. México: PAN. Págs. 29-45

Es muy justa, por último, la esperanza que todos tenemos puesta en el resultado de esta Asamblea. Son escasos y falibles los medios humanos de conocimiento y decisión; pero tenemos la certeza que no vendrán el prejuicio deliberado, el compromiso previo, la extraviada pasión ni el apetito personales, a enturbiar el trabajo de esta asamblea, y que sus resultados, por ello, tienen la garantía máxima, cumplen la condición fundamental que para el acierto y el buen fruto de una reunión como ésta pueden pedirse.

Hagamos pues en nuestro corazón, una decisión inicial: la de no apartarnos en un solo punto del alto espíritu de trabajo común que a esta Asamblea nos ha traído; de entregar lealmente nuestras propias opiniones y recibir con generosa ponderación las que nos sean dadas; de recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni a obtener; que solo un objetivo ha de guiarnos: el de acertar en la definición de lo que sea mejor para México.

Y es tiempo ya de hablar de “Acción Nacional”, de sus orígenes, del desenvolvimiento que ha tenido hasta hacerse posible y necesaria la reunión de esta Asamblea.

Nació la idea de un grupo de jóvenes, de jóvenes en el umbral de la vida pública puestos ante la encrucijada de caminos y de solicitudes, de obstáculos y de repugnancias que siempre, pero más particularmente ahora, se presentan, al que empieza a vivir. Más particularmente ahora, porque la preparación previa es más deficiente, más llena de elementos contradictorios, más insegura y vacilante. Porque la vida es más contrastada de dificultades y amenazas de un lado, de fáciles satisfacciones del otro, porque la sociedad, actual está sacudida desde sus cimientos y parece haber perdido la noción misma de trayectoria y de destino; porque México pasa por una época de especial confusión y los problemas tradicionales trágicamente intactos se agravan con problemas nuevos de extrema gravedad; y porque una pesada tolvenera de apetitos desencadenados, de propaganda siniestra, de “ideologías” contradictorias, de mentira sistemática, impide la visión limpia de la vida nacional.

Con segura inspiración, esos jóvenes pensaron en la necesidad imperiosa de una acción conjunta para encontrar de nuevo el hilo conductor de la verdad y para dar valor a la acción que, si se limita al individuo, está normalmente condenada a la ineficacia, a la esterilidad, al desaliento.

Y advirtieron entonces que por toda la República corre la misma inquietud y una angustia idéntica embarga todos los corazones; que es una misma necesidad de claridad, la que mueve con urgencia todas las voluntades. El País entero, después de un letargo apenas interrumpido hace diez años, siente el despertar de la conciencia ciudadana, como lo sintió en 1909; pero tal vez con más extensión y seguramente con mayor hondura, pues no en vano transcurrieron estos treinta años

de lucha y nunca como ahora han sido graves los problemas de México, nunca más urgente reemplazar la marcha ciega de la Nación hacia lo desconocido, por una orientación precisa y definida; nunca tampoco más necesario dar congruencia a la organización jurídica y a la acción política, con las realidades y los intereses espirituales o materiales de la Nación; tener en cuenta la tradición y el destino nacionales; afirmar un Estado ordenado y con jerarquía y un Gobierno capaz de realizar el bien común; obtener que se respete y enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual.

En los últimos años, la vida pública ha sido tan frecuentemente una mera explotación del poder, una simple sucesión de luchas y traiciones entre los profesionales de esa explotación, que la mayoría ciudadana, la que conserva y se inspira en la verdadera tradición nacional, la que piensa, trabaja, cree y construye, no ha tenido otro contacto con la acción política que el de sufrir su violencia y sus exacciones. El grupo de hombres adueñados del gobierno, cada vez más alejado del interés nacional, se preocupa exclusivamente por la retención del poder mediante la corrupción y el engaño a que se presta nuestra primaria democracia legal, o mediante el uso de la violencia física o de los medios múltiples de coacción que pueden usarse en nombre del Estado y burlando el derecho.

Este proceso de disgregación, de relegación del interés nacional, de mentira insolente y reiterada, y de desdén de los valores humanos, debía culminar. Y así ha sucedido, en el enfrentamiento de dos tendencias: la que pretende encadenar a México a una ambición política que les es extraña, y hacer de la Nación un conjunto de masas indiferenciadas sujetas sin defensa a la voluntad del Estado, que será sólo la voluntad del puñado de hombres que usurpan ese nombre, y la que quiere la subsistencia de México integrado en su verdadera tradición, cumpliendo su destino propio y ordenado interiormente para el bien común de todos los mexicanos.

Por eso la angustiosa inquietud que a todos nos oprime, no se refiere sólo al enjuiciamiento del grupo adueñado del poder, de un régimen caduco ya por insincero, confuso y contradictorio. Ve al futuro, no ha pasado inmediato. El anhelo de renovación auténtica de la vida colectiva de la estructura misma de la Nación y, ante todo, de la orientación de los métodos y del espíritu de la acción pública.

Se trata ahora de optar entre dos extremos que no representan ya una mera diferencia de opinión o de personas dentro de un concepto único de la Nación, sino que significan una decisión sobre el destino mismo de la nacionalidad. No entenderlo así, ignorar esa profunda causa de inquietud nacional, derivarla a un cambio limitado a las personas, será condenar al país a una etapa de sobresalto y de convulsiones que acelerará su ruina. Mantener, por otra parte, la apatía y la inacción generales que permiten a un hombre o a un grupo enfrentados a la colectividad, resolver el

futuro nacional, será un crimen.

La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación, recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública, haciendo valer sinceramente sus convicciones.

El problema de resolverse a la acción y de determinar su rumbo, no era, no es un problema de jóvenes; es de todos los mexicanos igualmente urgidos a defender las cosas que nos son más caras, la integridad de la persona como elemento y como síntesis, simultáneamente, de todo lo que forma la Patria. No podía, por tanto, la acción iniciada así, limitarse en número ni confinarse a una extensión determinada. Había que extenderla a toda la Nación. No podía limitarse en tiempo, tampoco, porque la empresa no se ciñe a este o a aquel aspecto de la vida pública, sino que los comprende todos y para ser sincera y para tener ímpetu, exige lo mismo la revisión leal de nuestra historia, que la resuelta acción inmediata y la paciente preparación del porvenir.

Se inició luego una tarea que no necesitó ser de proselitismo, de convencimiento, que ha comprobado plenamente, y es éste el más alegre hallazgo, la maravillosa persistencia, a través del tiempo y por encima de las diferencias de quehacer y de preparación, más allá de la propaganda, a pesar de las desilusiones y de la desesperanza, de un concepto esencial de la vida, de la misión del hombre y del destino de las sociedades humanas; de una perfecta intuición de la existencia de valores morales superiores, de la necesidad de normas y de autoridad como condición y como parte del anhelo inagotable de libertad para el cumplimiento de los fines propios, irreductiblemente personales.

Han ido formándose así núcleos crecientes en toda la República, siempre sobre dos bases: la primera, una definición de los principios que integran nuestra interpretación de la sociedad y de la Patria; la segunda, una determinación resuelta de romper la tradición anárquica y estéril de la abstención o de la acción individual, para ordenar y hacer posible la acción colectiva.

El Comité Organizador se ha empeñado en difundir el conocimiento de la posición doctrinal de nuestra Agrupación; en recoger todas las observaciones formales o de fondo que de buena fe se han hecho; en procurar, en suma, que esa posición no sea una lección venida desde fuera, una presión más de propaganda, sino la expresión de ideas, de sentimientos, de anhelos que todos hemos tenido, expresándolos o no, y que son parte de lo mejor de cada uno de nosotros.

Se ha reservado siempre para la Asamblea la tarea de completar y de precisar esa declaración de nuestra posición ideal, y el Comité entrega hoy mismo a la Comisión un proyecto elaborado ya con el conocimiento de las indicaciones hechas sobre el primitivo memorándum por todos los adhe-

rentes a nuestra agrupación.

Y en cuanto a la tarea de crear la organización, el esfuerzo del Comité se ha orientado a formar los grupos iniciales, los que habrían de permitir, sin simulación alguna, con una base humana real, llegar el momento de esta Asamblea y poder decir en ella, como hoy lo hacemos llenos de satisfacción, que el esfuerzo no es el trivial y rutinario empeño político de destacar unas cuantas firmas en un manifiesto y en una mesa directiva, sino que entraña la reunión cierta de muy numerosas voluntades deseosas de precisar una orientación y de encauzar una acción verdaderamente colectiva.

Ha puesto el Comité, desde el principio, énfasis especial en la importancia de la jerarquía, de la disciplina, únicas fuentes capaces de proporcionar estructura, fisonomía, medios reales de acción, a la actividad de grupo; disciplina y jerarquía que son, además, expresión concreta y consecuencia inmediata de nuestra posición doctrinal misma, fundamentalmente opuesta a la consideración de toda colectividad como una masa informe.

Con esos mismos puntos de vista ha preparado el Comité un proyecto de Estatutos que ahora somete a la Asamblea, y tiene preparados, también, los esquemas de organización concreta que entregará más tarde al Comité Nacional que la Asamblea designe.

Con esos puntos de vista, también, al convocar la Asamblea, el Comité ha reiterado su súplica de que los delegados vengan con el conocimiento de la orientación y de los deseos de todos los adherentes, pero sin mandato imperativo, para poder libremente contrastar aquí sus opiniones y resolver conforme a su conciencia.

Finalmente, el Comité ha insistido en pedir a todos los adherentes, la previa conformidad como grupo, con lo que esta Asamblea resuelva.

Quedaba una cuestión de extrema importancia. "Acción Nacional" nace en el momento mismo en que se inicia una etapa electoral, la ocasión legítima de gestionar un cambio personal en el gobierno. Por una parte, esa coincidencia ha permitido encontrar más despierto y decidido el interés ciudadano; por otra parte, ella plantea para la organización naciente el problema de una actividad inmediata, no sólo de organización y de lucha sostenida en el campo homogéneo de la doctrina y del programa, sino tal vez arrastrada por todas las fuerzas de pasión y arrebató que un empeño electoral pone en juego, llevada al campo heterogéneo de una lucha política que necesariamente envuelve posiciones doctrinales y de principio con intereses y preferencias personales, y engloba

no sólo a aquellos que están unidos por la adhesión a la misma convicción fundamental, sino también a los que defienden prebendas, poderío, medro propio, y a los simplemente resentidos, a los que en una acción de este género buscan solamente la oportunidad de llegar o volver al poder.

Dos caminos se abren, pues, desde su iniciación, ante “Acción Nacional”: uno, el de intervenir desde luego en la vida política no sólo en cuanto se refiere a una posición doctrinal o programática, sino como participación en la lucha concreta que, dado nuestro sistema constitucional, es la ocasión indicada para poner término a un régimen con el que se está en desacuerdo; otro, el de abstenerse, el de no tomar parte en la lucha electoral y concentrar el esfuerzo a la actividad de programa y de doctrina, no limitándolo por supuesto a un trabajo de academia, sino dándole desde luego la orientación y el carácter de una actividad política decidida, pero sin intervenir como grupo en la campaña electoral.

La primera posición responde exactamente al movimiento inmediato del ánimo. Es urgentemente necesario, en efecto, procurar el cambio de quienes, en el Poder Público, desdeñando el objeto principal para el que toda autoridad es instituida, sacrifican el bien común, la justicia y la seguridad, que son la base misma de la vida nacional, a su interés o a su sectarismo personales.

Y el camino legítimo para procurar ese cambio es el de la elección. Y el medio adecuado para alzar la opinión pública, en un país de tan escasa preparación política como el nuestro; para levantar frente a las fuerzas organizadas del Poder una expresión inequívoca de la voluntad ciudadana, es el de una lucha electoral que al mismo tiempo simplifica y concentra los objetivos de la acción y permite reunir no sólo por las razones positivas de un programa idéntico, sino aun por las puramente negativas de una inconformidad con lo actual, el mayor número de voluntades. Nada más imperioso ahora, aun para hacer posible más tarde la actividad por fuerza lenta, paciente, tenaz, que la renovación completa de la vida pública de México requiere, que el procurar impedir lo que no sólo sería la continuación del régimen que se condena, sino tal vez, por la lógica interna de la política, una agravación manifiesta de los males y de las tendencias peores que hacen criticable ese régimen. Nada importa, se piensa, que el campo de lucha sea heterogéneo en cuanto a los objetivos finales que en él persiguen los grupos o las personas transitoriamente unidas en la acción electoral; nada importa que por la necesidad de una lucha inmediata aun haya que posponer, que de todas maneras habría que posponerla, y quizás indefinidamente, la lucha por las convicciones fundamentales; la mejor manera de servir las cuando ha llegado el momento de enjuiciar al régimen e impedir su continuación, es concurriendo con todas las demás fuerzas sociales orientadas al mismo fin, aunque para algunas la actividad no tenga otro objeto que el de llegar a ese término, y para otras sea un simple camino en el logro de satisfacciones interesadas o personales.

Además, la lucha electoral exige una condición mínima: la imparcialidad del Gobierno encargado de hacer posible el voto y de calificarlo, y puede decirse que esa condición existe ahora en México a pesar de las solemnes protestas en contrario, se mantiene y se exalta un partido oficial único; se tolera y fomenta el uso fraudulento de las organizaciones de trabajo para fines políticos que no son los suyos; se alienta o se compele a las autoridades de todo orden para que falten al cumplimiento de su inexcusable deber de imparcialidad; aún se pide al ejército, institución eminentemente nacional, obligada en consecuencia a servir y proteger a la Nación entera, que tome una actitud sectaria y partidista; se tiene, en suma, montada y en acción, la misma vieja maquinaria bien conocida, para impedir o para desfigurar la opinión y el voto. En estas circunstancias, mientras ellas prevalezcan, toda actividad política que se señale como misión la renovación normal de las autoridades mediante el sufragio, de antemano se condena no sólo a ser burlada, sino a cooperar una vez más en la trágica farsa de dar un aspecto de legitimidad, a lo que será obra solamente del abuso del Poder y del desdén del derecho.

Por una parte, hay el llamado urgente de la realización inmediata; por la otra, el reconocimiento completo de la más honda realidad mexicana. La incitación a la lucha inmediata que satisface desde luego el instinto y da ocasión próxima a la interna necesidad de pelear, frente a la pasión contenida, a la energía que no quiere dejar de manifestarse; pero busca resultados más duraderos y esenciales. La firme creencia de que nada mayor puede lograrse si se desdeñan los objetivos menores que llevan al mismo fin, de que es inútil pensar en una transformación radical de México si no se pelea en cada caso, en cada oportunidad que se presente para ir allanando los obstáculos que a esa transformación se oponen, y en oposición a esa creencia, el temor de que se pierdan la ocasión y el deseo de lograr una renovación completa, de que se difiera indefinidamente el establecimiento de las verdaderas bases de esa renovación, por la desorientación del triunfo o por el rudo abatimiento del fracaso en cosas menores, en intervenciones circunstanciales, en luchas que no hacen sino revivir una y otra vez la necesidad de comenzar de nuevo toda la tarea esencial.

No se trata, además, de tomar una decisión individual; en ella las consideraciones de capacidad o de ocasión personales, el temperamento, los movimientos internos de simpatía, las ligas amistosas, y las otras mil sutiles razones de contagio que la psicología colectiva conoce, imponen una solución, y esa solución puede ser abrazada sin más responsabilidades que las personales. Se trata de una decisión para el grupo, para una organización que apenas nace, que carece aún de la cohesión interna y de muchos de los medios requeridos para la actividad colectiva, que no ha pasado todavía las pruebas indispensables y va a iniciarse con una extraordinariamente compleja y disputada; se trata de una organización que no se establece para buscar un éxito inmediato, que no tiene el apetito de un triunfo próximo, que, inclusive, no está preparada ni para las responsabilidades de ese triunfo; se trata de un conjunto de hombres de trabajo que no han hecho, que no harán de la política su ocupación constante, que trabajarán en ella por el sentido de un deber que, aun siendo primordial y preferente, no las exime del cumplimiento de otras obligaciones; de un grupo

de personas que ni si quiera podrán usar las triquiñuelas y los medios de ataque o de defensa que los políticos profesionales en lucha o en derrota.

Desde el punto de vista nacional, por tanto, desde el punto de vista de nuestra agrupación y de sus miembros, de la posibilidad misma de llegar a realizar el propósito primero que nos ha reunido, esta cuestión es de una importancia capital.

Su resolución, en principio, no pudo estimarse incluida en las facultades de un Comité Organizador, que comenzó declarando su propósito de gestionar la formación de una Agrupación política permanente encaminada a hacer valer en la vida de México una opinión de principio; de un Comité Organizador que señaló, en consecuencia, como bases y puntos de partida exclusivos para la adhesión a “Acción Nacional”, la aceptación de los puntos centrales de una doctrina y la proclamación de la necesidad de una actuación ciudadana organizada, convencida y coherente.

El Comité ha hecho cuantas gestiones ha creído oportunas para el cumplimiento de su fin, que fue solamente la reunión de voluntades en torno de esa posición doctrinal y dispuestas a la acción conjunta. Y sobre todos los demás aspectos de la organización, sobre esas conformidades previas en que la organización debería fundarse, el Comité ha expresado y sostiene una opinión; pero cuidadosamente se ha abstenido de hacerlo en lo que respecta a la actividad política que la agrupación ha de tener una vez constituida.

El Comité conoce las deficiencias de los cuerpos colegiados y los vicios que dañan su trabajo y sus resoluciones; sabe que la acción exige, ante todo, jerarquía y disciplina, y ha orientado en ese sentido las reglas de la organización. Pero es preciso ordenar los miembros de esa jerarquía y definir su órgano supremo, y ello, particularmente cuando se va a comenzar la acción conjunta, exige imperiosamente una decisión conjunta también.

Han quedado reservados, pues, a la Asamblea, el carácter, la aprobación y la responsabilidad de ser inicialmente ese órgano jerárquico supremo a cuya decisión se somete este punto como se someten, también, la expresión formal definitiva de la doctrina, es decir, la determinación de la ortodoxia del partido, y la forma de organización de éste, la determinación de la jerarquía que ha de dirigir después, con responsabilidad concreta, la acción del grupo.

Sobre estos dos últimos asuntos, de definición intelectual el primero, y de elaboración técnica el segundo, el Comité hace a la Asamblea proposiciones concretas y las ha presentado con anterior-

ridad a las Delegaciones regionales. Sobre el punto de la actividad política, al contrario, el Comité se ha abstenido de dar una opinión porque si respecto a las dos cuestiones antes mencionadas, la Asamblea actúa todavía dentro del campo de organización comprendido en las actividades del mismo Comité, y como órgano de mera rectificación o ratificación secundaria de lo que el Comité hizo conforme a la definición de sus poderes, cuando resuelva sobre la actividad política concreta, la Asamblea entrará a un campo de acción propio en el que el Comité ya no tiene función, en el que la Asamblea, precisa repetirlo, es el único órgano jerárquico superior posible.

Y si tal vez podría pensarse que hubiera sido preferible no confiar a un órgano colegiado de decisión tan grave, ello habría exigido decir, desde los primeros pasos de la organización, que la adhesión a "Acción Nacional" no sólo se daba en cuanto a la posición doctrinal básica, y a la aceptación de la disciplina indispensable para la acción conjunta, sino también a la aceptación de un programa de acción política señalado de antemano, o a la previa conformidad con las decisiones que sobre el particular dictaran el Comité o el órgano indicado al efecto.

No se hizo así, no se quiso hacer así. Se escogió otro proceso: el de encargar la decisión a esta Asamblea, y el de procurar, al mismo tiempo, rodear la integración y el trabajo de la Asamblea, de todas las precauciones y requisitos que pueden librarla de los vicios y peligros ciertos que los cuerpos colegiados tienen como órganos de decisión.



Y el resultado está a la vista. Esta es una reunión de hombres venidos de los más diversos rumbos del país y de la sociedad mexicana, sin compromisos previos, sin la simulación de una representación ficticia, sin apetitos personales, animados por el unánime y exclusivo deseo del bien de México. No hay “bloques”, no hay papeles aprendidos de antemano para recitarse aquí; no hay ni puede haber sombra de coacción intelectual o moral, y menos aún de otros géneros.

Todos venimos con nuestra propia opinión, y aun tal vez solamente con nuestras meditaciones personales, para hacerlas conocer a los demás que se encuentran en nuestro mismo caso, para cotejar y pesar lealmente las consideraciones que aquí se hagan, para poner en práctica por primera vez nuestro propósito fundamental que es el de sacrificar las diferencias personales, las preferencias propias, a la posibilidad de una decisión y una acción conjuntas.

Las condiciones máximas de limpieza, de generosidad, de información, de verdadera libertad, que pueden pedirse para el acierto de un cuerpo colegiado, se llenan plenamente en este caso. Y si todavía se alega que por su composición misma, la Asamblea adolece de inexperiencia política, confesando que ello es cierto, hay que recordar también que si esa experiencia habría de ser inexperiencia mexicana de la corrupción, de la violencia y de la mentira, la experiencia capaz de proporcionar beneficios a los interesados, pero invariablemente productora de la desorientación y de la ruina del País, nuestra inexperiencia es la mejor garantía no sólo de buena intención, sino también de acierto seguro.

Con esta fe condicionada pero resuelta, hemos reunido la Asamblea; con esta fe procuremos que cada acto de nuestra reunión se inspiró en el leal deseo de acertar; con esta fe tomemos nuestras decisiones y, con ella, finalmente, digamos a la Nación: este es nuestro camino, este es el camino indicado para hacer de México “una patria generosa y ordenada, y para asegurar a todos los mexicanos una vida mejor y más digna”.

El Comité organizador, señores, da por cumplida en esta forma su misión, que ha consistido principalmente en reunir voluntades y en juntar las manos de muchos hombres limpios, hondamente preocupados por el porvenir de México, por la ordenación justa y fecunda de la sociedad mexicana. La condición previa para que aquí pueda formarse una Agrupación ciudadana vigorosa, clara, libre, está cumplida.

Que la obra de esta Asamblea no sólo alcance con éxito ese propósito, sino que sea, también, un motivo de elevación para la vida pública de México, un ejemplo de sinceridad, de examen sobrio y grave, de desinterés para aligerar este ambiente de mentira, de pasión personal que sobre

nuestro país gravita; que en medio de los presagios de desastre que tienen abrumado al mundo, nos dé el alivio de comprobar la posibilidad de que los hombros puedan entenderse con lealtad generosa, al amparo de los claros valores del espíritu.

Acción Nacional: Doctrina Precisa,

Organización Permanente, Afirmación Resuelta

Manuel Gómez Morin¹

Una nueva política

Ya hay en México, por fin, un verdadero partido político. Es una organización —insólita— con hombres e ideas. Hombres apasionados por la Patria, que entienden la política—ciencia suprema—como la síntesis de todos los conocimientos humanos sirviendo a la sociedad, implantando y manteniendo el orden social.

Ideas trascendentes, profundas, que se inquietan no por efímeros problemas de urnas electorales, sino por ondas cuestiones de principios: por el sentido de una nacionalidad; por lo más real y angustiosa de las incógnitas—carne viva—que es nuestro México.

“Acción Nacional” se llama esta agrupación que afirma y valoriza. Ideas nuevas y viejas, ideal y realidad.

Aparece en el momento oportuno, cuando un pueblo burlado sistemáticamente, despiadadamente, parece abandonado a la más agobiante indiferencia, al fatalismo.

Llega cuando las generaciones jóvenes parecen perder la más fecunda de sus cualidades: la fe en sí mismas.

Viene a alentar a una nación entera que hace tiempo desconfía de los políticos profesionales, vacíos o fanáticos y siempre dispuestos a subordinar el interés común a su propio interés personal. Rechaza también a los partidos que se forman en la negación, porque confabularse solamente para la destrucción, es vivir en función de lo destruido.

¹ Tinoco Ariza, Diego. Acción Nacional: doctrina precisa, organización permanente, afirmación resuelta. PAN : México, 1940. Págs. 22 (folleto)

Por eso “Acción Nacional” es una revelación y una esperanza. Porque viene a ordenar y a estimular las energías que se pierden por falta de cauce. Y lleva varios triunfos: el haber nacido limpiamente en este sucio ambiente político, podrido de mentiras y de intereses mezquinos; otro, el haber sacudido el escepticismo y la inercia de muchos mexicanos; otro más, el haber creado un estilo sobrio y vibrante. Y el de haber dado tono nuevo a la virilidad ciudadana. Y el de mostrar cómo es posible que el pueblo entienda y siga los más altos principios cuando los oye de labios sinceros y desinteresados.

¡Y tantos otros que empiezan a merecerle persecución!



Imperativo

Para la mayoría de los mexicanos la acción política es, ácido, algo no sólo alejado de su vida personal, sino contrario, hostil a ella. Y se han alejado de la acción pública dejándola en manos de equipos más o menos profesionales que se turna en el asalto del poder. Por ello no hay relación entre la vida real de este pueblo y su vida oficial, entre la nación y el gobierno.

En una situación así, es la muerte del país, como lo muestra bien la ruina creciente de México. Y la inmensa mayoría de los mexicanos no quieren, no puede querer, este suicidio colectivo. Necesita oponerse a lo que llega al país, a lo que debilitándolo y arruinándolo, hace con ello imposible que sus hijos, cada uno de los mexicanos, puedan vivir con decoro espiritual y con amplitud material. Ya por toda la República se advierte que aún los más alejados de la inquietud política sienten su deber de intervenir en los asuntos públicos, no para provecho propio sino con riesgo personal y por sentido de su responsabilidad de la responsabilidad de todos en el futuro de México.

Un signo de esta actitud es “Acción Nacional”. Tiene apenas unos cuantos meses de vida. Pero su esfuerzo inicial se ha extendido—humana y geográficamente—a todo México; se sabe su orientación esencial de limpieza y claridad, y sus cuadros van creciendo de día a día.

En una Convención memorable, con Delegados de toda la República, en el ambiente más levantado, se aprobó su Constitución para formar un verdadero con partido político permanente, disciplinado y se hicieron públicos sus Principios de Doctrina que son, a la vez, hondos y sencillos, novísimos y tradicionales. En esta Constitución, orientada a dar a México lo que más ha necesitado el país, que es una organización ciudadana activa, convencida, capaz de persistir en el esfuerzo; sobre esos principios, que son una afirmación resuelta de los valores que permitirán renovar totalmente la vida pública de México, “Acción Nacional” apoya su esfuerzo de creación de un nuevo clima moral en el país. Y sus asambleas se multiplican acreditando con del más grande entusiasmo cuanto es posible esperar de una labor que, para muchos y hasta hace poco tiempo todavía, parecía una simple ilusión de inexpertos y como los principios verdaderos, formulados estrictamente y afirmados con sinceridad y con desinterés, no son asunto de academia ni de grupos doctrinales reducidos, sino que llegan inmediatamente al alma del pueblo, son comprendidos desde luego en toda su inmensa importancia y no sólo despiertan la inteligencia, sino que mueven resueltamente la voluntad de todos aquellos—mayoría aún, por fortuna— que quieren el bien.

Sobre esos conceptos medulares, sobre ese ideario esencial, interrogamos a Manuel Gómez Morín, del Comité Nacional, obteniendo su respuesta inmediata, óptima, segura:

Persona y nación

“Acción Nacional” será una organización política permanente. No un partido electoral, aunque tomara parte activa en las elecciones, como en todos los incidentes de la vida patria, porque creemos que los problemas de México no se resuelven en cambios personales, así sean éstos urgentemente indispensables, como lo son ahora, una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, y venidos de todos los rumbos de México, quiera hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de la persona humana.

Persona y Nación. Persona verdadera con alma que salvar y cuerpo que sustentar, con necesidades materiales que deben ser satisfechas y con un fin espiritual y físico que debe ser cumplido y que es irreductible a los fines de las demás comunidades de que el hombre forma parte.

Nación verdadera también, no concepto abstracto hecho con esquemas de individuos, ni tampoco conjunto amorfo de masas indiferenciadas, sino armoniosa y justa organización de personas reales, rica jerarquización de comunidades humanas intermedias en la que cada hombre, todo hombre, se integra y se perfecciona: familia, ciudad, agrupación de trabajo, de cultura o de fe comunes. Nación, nuestro México, con una tradición varias veces secular, con un destino propio, con un carácter peculiar que de su naturaleza y de su tradición le vienen vinculando simultáneamente a la sangre indígena y a esa gran comunidad de historia y de cultura que forman las naciones hispánicas.

Nación y persona. Tradición naturaleza real y destino de la sociedad y de la Patria. Respeto cierto a la dignidad de la persona y garantía de una vida decorosa para todos.

“De estos conceptos rectamente entendidos, derivan una interpretación completa de la vida social y la posibilidad de una acción generosa y eficaz para organizar justamente la convivencia humana. De la clara afirmación de estos principios procede una exacta definición de bien común, que hace coincidir la justicia y la seguridad, los dos elementos básicos para una vida, social civilizada y noble. Ellos iluminan las graves cuestiones sociales que agitan al mundo, y les dan soluciones humanas verdaderas. De ellos, finalmente, resultan soluciones precisas para los problemas concretos que agobian a México: hacer que coincidan la organización jurídica y la estructura real de nuestro país; cambia la tragedia del campo mexicano en paz fecunda; dar verdadero contenido de mejoramiento espiritual y material a la política y a la legislación sociales; restablecer, en suma, la

supremacía de los valores espirituales que darán sentido, dirección, plenitud, a la economía, a la vida pública interior, a la acción internacional de México.

La cuestión social

Le interrogamos luego sobre la actitud de “Acción Nacional” en relación con los problemas obrero y agrario y con las soluciones que para ello se apuntan en nuestro País:

“Lo más grave en estos problemas”—nos dijo—es la complicación que artificialmente se ha introducido en ellos. Existe, ha existido siempre como el principal de los problemas humanos en nuestro País, el problema de los campesinos. En menor grado, con más próximos antecedentes, el de los trabajadores de la ciudad. El primero, con caracteres más peculiarmente mexicanos; el segundo, con una fisonomía más semejante a la que tiene la cuestión social en todo el mundo.

“Los dos problemas han estado exigiendo solución. El del campo, desde hace siglos. Los dos hubieran podido tenerla desde hace tiempo. No la han tenido, sobre todo, por hechos u omisiones de los gobiernos, aún de aquellos que pretenden preocuparse esencialmente de esos problemas.

“Decir todo lo malo que estos gobiernos han hecho impidiendo el planteamiento verdadero y la solución de las cuestiones agraria y obrera, sería relatar una negra historia de ineptitud, de apetitos personales, de debilidad política nacida del carácter espurio de esos gobiernos, prestos siempre a abdicar de su soberanía, de sus funciones esenciales para obtener apoyos interiores y exteriores de apuntalen su existencia repudiada por la Nación, contraria tanto a los intereses nacionales como a la realización sincera de una paz social, justa y profunda, que haría fracasar a esos regímenes basados en la mentira o en la violencia.

“Pero es todavía peor que el Estado no haya hecho todo lo bueno que hubiera podido y debido hacer; que haya empleado enormes caudales públicos, esfuerzos y sacrificios cuantiosísimos de toda la población mexicana, y un tiempo lleno de oportunidades y de ocasiones internacionales magníficas para México, en destruir, en violentar, en defraudar promesas y esperanzas, en convertir un tópico político, lo que pudo y debió ser obra recta o inmediata justicia en primer término; de verdadero y desinteresado conocimiento técnico después; de ordenación constructiva, de tutela responsable y respetuosa, de género movimiento humano siempre.

Problema del campo

“Así en materia agraria. Problema está vivo, sin solución todavía. Más complicado aún, porque cada día se acumulan sobre él nuevos motivos de confusión. Sigue y seguirá en pie, mientras no sea tratado en su doble aspecto, humano y económico, con verdadera elevación, sin ánimo de medro político, para dar de verdad a la Nación la paz y la prosperidad de sus campos, para conquistarle las inmensas zonas fértiles que ahora están desaprovechadas, para atender la utilización debida de todos sus recursos naturales y para dar a los campesinos mexicanos la posibilidad de un trabajo libre, ordenado, seguro, remunerador, garantizado con una propiedad que sea el baluarte de la familia, organizado para libertarse de la usura merced a un crédito barato, en formas de cooperación libre que le permitan el uso de las técnica moderna, la ampliación y el mejoramiento del fruto de su trabajo y el fácil acceso a los mercados; ennoblecido por una educación sin monstruos sectarismo, por un respeto sincero a la persona humana y por la posibilidad de una vida familiar elevada y decorosa.

Trabajo

“Así también el problema del trabajo industrial, en el que el Estado, preso en las redes de su propia engañifa política, ha dejado a los trabajadores y a la economía nacional, ha dejado la obra de justicia social y de mejoramiento humano verdadero, en manos de quienes no tienen responsabilidad pública, ni son ni pueden ser los encargados de cuidar el interés nacional, ni buscan la instauración de un orden justo, sino que, por definición, son los aprovechados del desorden y de la angustia de quienes trabajan.

“Por mezquina complicidad, de la acción social se hace arma política, y ésta, a su vez, penetra, desorienta, invalida la acción social. Y por incapacidad, por subordinación a compromisos transitorios, la solución de la cuestión social está en México más atrasada, incomparablemente más atrasada en la realidad, a pesar de estos treinta años de lucha sangrienta y costosa, en países apellidados reaccionarios, pero en donde la vida en el campo satisface los más altos valores humanos, donde el trabajo es respetado y no se requiere ya lucha, sino simple y normal justicia, para evitar la violación o el desdén de los derechos del trabajador; donde hay seguro que garantiza contra el paro y no contra los riesgos de vejez, de incapacidad, de aumento de cargas de familia, de muerte; donde la población no está dividida en supuestas clases separadas y contrarias, sino que forma un todo nacional con oportunidades idénticas para los que limpiamente laboren y se esfuerzen, quedando excluidos solamente aquellos que pretendan reemplazar el empleo económico del trabajo humano en la producción, por el medro político con los trabajadores como elemento de poder.

Soluciones ciertas

“El problema social jamás será resuelto por el camino actual de simulaciones destructoras. No lo será sino por un gobierno que sea de verdad nacional, que no tenga otra mira para su acción que el bien de México y la liberación verdadera, espiritual y económica, de todos los mexicanos.

“Acción Nacional” hará que estos problemas sean planteados y resueltos así; luchará por hacer ver que no es cierto que estos problemas están resueltos; que no es verdad que existan en la ley ni en la práctica soluciones correctas, limpias; que la legislación mexicana y la acción de los gobiernos mexicanos en materia de trabajo y en materia agraria, son más pobres, más atrasadas que las de otros muchos países que no han tenido treinta años de lucha sangrienta y continua para lograr una paz social justa. Luchará por hacer ver que es posible, que es fácil, en un País con dieciocho millones de habitantes y dos millones de kilómetros cuadrados, en un País que no está sujeto a la producción de un artículo único, en un País que si no es fantásticamente rico, si tiene todos los recursos para vivir en abundancia, instaurar en la ley y en la realidad condiciones de vida y de trabajo tales, que permitan el aprovechamiento integral de los recursos naturales de la República y la distribución equitativa de la renta nacional para hacer posible una Nación vigorosa y una vida digna a todos los mexicanos”.

Opinión pública

Es evidente que no ha funcionado en México el régimen democrático; que no existen ni psicológica ni materialmente, los medios adecuados para resolver con el sistema de votación, los problemas nacionales; que la violencia y la mentira han hecho de la actividad electoral una farsa a menudo sangrienta; que todavía ahora, en vísperas de un acto electoral de la más grande importancia no sólo se mantiene un partido oficial único, sino que se permite y se fomenta ese doble fraude —contra la Nación y contra los trabajadores— que consiste en utilizar el nombre de las organizaciones de trabajo como arma política, y en usar, a la vez, fuerzas y métodos políticos para que las organizaciones de trabajo y no cumplan con su fin propio ni estén en manos de los verdaderos trabajadores, ni estos puedan pedir cuentas y exigir responsabilidades a los que dicen ser sus representantes. En estas circunstancias, interrogamos, ¿qué posibilidad queda a las organizaciones independientes para intervenir con eficacia en la lucha política, y cuál puede ser una estructura política adecuada a la realidad nacional, por todos conceptos impropicia a las formas simplistas de una democracia individualista y puramente numérica?

“Es cierto” —afirmó— “que no ha funcionado un sistema de opinión pública en México, y lo es también, desgraciadamente, que, a pesar de reiteradas declaraciones, no sólo no se desbarata, sino que pretende reforzarse día a día la misma maquinaria que utiliza tanto las fuerzas directas del poder como la indirecta de la impunidad, para preparar una nueva burla a la opinión. Es cierto también, que hay el deseo de utilizar para fines electorales, organizaciones que tienen otros y muy claros propósitos. Pero no debemos olvidar que a pesar de la desorganización cívica y de la pobreza pública es siempre un factor; que lo ha sido ya en medios de acción y de expresión, la opinión México, aunque en grado mínimo y sólo para evitar las más crudas formas de tiranía. Aún en nuestro ambiente, violentado y oprimido por el poder o por sus aliados inconfesables, cuando la opinión pública se ha manifestado resueltamente, el gobierno ha debido cejar ante ella y adoptar, por lo menos, una actitud de hipocresía y de engaño, que es de todos modos una muestra de la fuerza que la opinión tiene. El día en que esa opinión sea una unánime, como lo es ahora en cuanto se refiere a todos los que de verdad trabajan y se interesan por el destino de la Nación; el día en que ésta ordenada en torno de convicciones precisas, de programas claros; el día en que se discipline en organizaciones resueltas a hacer valer sus convicciones, la maquinaria oficial y toda esa conocida banda de pistoleros y falsificadores impunes, tendrán que retroceder y, no sin lucha por supuesto, tendrán que abandonar su intento de oponerse a la voluntad nacional manifiesta.

“Tendrán que hacerlo, a menos que acudan a la violencia descarada y a un intento de terror en nombre de cualquiera de las mitologías sangrientas que ahora se estila. Y eso sería un suicidio nacional en que no se puede creer, que debemos hacer imposible mediante un esfuerzo sistemático para organizar la opinión pública, para hacer patente y eficaz el sentido de esa opinión que imperiosamente reclama el establecimiento de un verdadero gobierno nacional responsable, sincero, congruente, capaz de hacer justicia, sin ser subversivo, de ejercer las más amplias facultades de gestión sin ser aplastante, y de tener plenitud de su autoridad sin ser tiránico.

Estructura nacional

“Para el futuro, habrá que empeñarse en una organización constitucional que de vida permanente a un gobierno de ese tipo, a un gobierno que sea representación genuina de la Nación entera, a un régimen político que impida el acceso al poder por medio del fraude o de la mentira, a un gobierno que sea democrático, no en el falso sentido de farsas electorales, sino en el único verdadero sentido generoso de la democracia: el de no admitir que una persona, un grupo, decidan sobre los destinos nacionales que sólo puedan ser resueltos por la Nación entera”.

“Habrá que crear ese régimen político capaz de expresar verdaderamente la opinión nacional. Y por fortuna, la tradición y la técnica pueden darnos soluciones que no serán una simple

importación de instituciones ajenas que jamás se aclimatarán aquí. Así, por ejemplo, tenemos una tradición municipal que es menester resucitar en toda su antigua nobleza y dotar de todos los medios modernos de acción para hacer de ella una de las bases más sólidas de la organización nacional. Así también, venturosamente, podemos contar con una vigorosa tradición familiar que será un elemento más en la construcción de los cauces nuevos de nuestra vida social. Y la experiencia de las organizaciones de trabajo o profesión, servirán también facilitando una nueva ordenación depurada ya de los errores, de las mixtificaciones actuales, para restablecer otra, de las bases orgánicas, naturales, de un orden nuevo y de una nueva estructura política en México”.

“Después, junto a las garantías políticas, resultantes de las estructuras que se organice con apoyo en la verdadera constitución social del país, que sea una jerarquización equilibrada de los elementos reales de autoridad y de libertad que hay en la sociedad mexicana, será preciso dar vida a las garantías jurídicas que ahora son ineficaces porque está medularmente corrompido el sistema, el órgano encargado de velar por su cumplimiento. Una Administración de Justicia limpia, autónoma, decorosa, salvaría a México de algunas de las formas, peores de vejación y de atropello que manchen y envilecen la vida en la Nación”.

“No es cierto que estemos fatalmente condenados a vivir en una sucesión de dictaduras y de rebeliones. Si hallamos los causes de nuestra tradición mejor, si nos empeñamos en conocer y en ajustar a la verdadera realidad mexicana nuestra estructuración política y administrativa, si en vez de limitarnos ahora a un esfuerzo pasajero de cambios de personas, nos proponemos ese esfuerzo como simple comienzo de un ardiente y continuado empeño por la renovación total de nuestra vida pública necesita, en poco tiempo podrá superar México esta oscura etapa de desorganización, de ineficacia, de convulsiones, para asegurarse formas normales de vida y de crecimiento”.

Juventud

Sabemos que la juventud es ambiciosa. Ambición de gran calidad, que tiene por obsesión servir a su Patria. Y es rebelde y creadora. Hemos preguntado a Gómez Morín que puede hacer la juventud en “Acción Nacional”, y él nos dice:

“En una organización así, sin otras fronteras personales que las señaladas por la exigencia de un propósito verdaderamente limpio, de una devoción sincera en la inteligencia y en el servicio nacionales de una firme resolución de cumplir esa tarea magnífica que es renovar auténticamente la vida de la Patria, todos tenemos lugar; pero los jóvenes, más libres aún de otras responsabilidades inmediatas, tienen ocasión propicia para emplear su esfuerzo generoso”.

“Los jóvenes, no los adolescentes. Precisa hacer esta distinción de los demagogos detestan y que hay que hacerles respetar. Los jóvenes, los que tienen ya el deber y el derecho de intervenir en la vida pública, no los que biológicamente y espiritualmente están y deben estar aún separados de la acción política y, por su propia salvación, deben ser preservados hasta su madurez para asegurar en el futuro la posibilidad de una juventud capacitada y limpia”.

“¡Cuántos valores ha pedido México por no hacer claramente esta distinción, por consentir en la explotación innoble que los profesionales de la política han hecho de los adolescentes negociando con su ímpetu! En este momento particularmente, cuando la mentira se erige en sistema de gobierno, el fraude envenena la vida pública con “manos tendidas”, buenas intenciones y supuestas luchas por el mejoramiento que se utilizan para ocultar un verdadero propósito de opresión y violencia, de destrucción y abandono de todo lo que es verdaderamente nacional, de servil subordinación a la nueva Santa Alianza de las ideologías internacionales; en este momento en que andan sueltas las pasiones de un necesario cambio personal en el gobierno es indispensable hacer esa distinción entre quienes pueden y deben tener una actividad política inmediata, y quienes, en el servicio de la Nación, tienen como mejor actividad la de prepararse para la acción futura”.

“Prepararse no sólo en las aulas y en las bibliotecas, claro está, ni sólo para capacitarse técnicamente, sino siguiendo la vida entera de la Patria, entendiéndola sin las deformaciones que da la participación inmediata en la lucha y formándose así, simultáneamente, una recta interpretación intelectual y un carácter disciplinado y resuelto para vivir conforme a esa interpretación”.

Juventud trabajadora

“Tampoco me refiero exclusivamente a los jóvenes universitarios. Hay otros jóvenes, inmensa mayoría que no llegaron a las aulas o salieron de ellas prematuramente y que han sido puestos por la vida en la necesidad una actividad de fin económico concreto. La pobreza del ambiente cultural en México, ofrece muy pocas oportunidades de preparación intelectual para ellos. Tienen la salvación del trabajo y tienen, sobre todo, esa grande y fundamental Universidad que es la familia mexicana, conservadora real en el caos de confusiones intelectuales que es la vida pública gubernamental en México, de las virtudes esenciales, de la tradición, de la recta interpretación de la Patria. Pero necesitan dar voz a su inconformidad y a su sentimiento de angustia, integrar en proporciones concretas y en orientaciones definidas su concepto de la Nación, para hacerlo valer en la lucha por la renovación total que México necesita”.

“Acción Nacional” quiere fundamentalmente hacer eso: definición, no discusión por discusión; definición que es acción ya. Definición que se imponga como expresión auténtica de un concepto nacional de la vida, de un sentido de la historia y del destino nacionales, para hacer que el Estado coincida verdaderamente con la realidad de la Nación, y no sea la imposición tiránica de propósitos, de finalidades, de ideologías extrañas a esa realidad”.

Destino

“Nuestra acongoja la geografía. Somos vigías al Norte de una gran América de distintos rostros; pero de una misma alma. México, la Nueva España, fue el núcleo principal que permitió esa obra de fecundísima de España en América, no cifrada en el aniquilamiento de los pueblos primitivos y en el simple trasplanteamiento al Continente Nuevo, de las Instituciones, de las personas, de la vida de la Península. Esa obra hispánica que no consistió en hacer colonias, sino en crear naciones. Y la Nueva España fue campo de prueba principal de esa acción magnífica, y aquí tuvieron su mejor inspiración las Leyes de Indias, las Ordenanzas de Gremios, las Ordenanzas de Minería, monumentos jurídicos de organización justa y eficaz de la sociedad que el estúpido jacobinismo del siglo pasado y el radicalismo peor del presente, olvidan para desgracia de la Patria. México, la Nueva España, dio elementos para organizar la defensa de esta América española contra la piratería anglosajona —así se llamaba, entonces, llanamente, el imperialismo— fortificando desde la Florida hasta Cartagena y hasta Maracaibo. Y por México se ligaba toda la costa del Pacífico con la civilización. Y el comercio con el Oriente se hacía través de México, y eran naves nuestras las que señoreaban el Océano Pacífico. Por eso nos queda una responsiva histórica. Necesitamos denunciar, evitar la mentira del panamericanismo, mientras logramos encauzar otra vez un esfuerzo, roto por más de un siglo, para darte nuevo unidad y destino común a la América nuestra.



El panamericanismo habla ahora de buena vecindad, de cooperación, y por ello hicimos a nuestro entrevistado la última pregunta y hablamos sobre la situación internacional, sobre la tendencia panamericana. El cree que todas las naciones del Continente tienen un conjunto de problemas y de necesidades que requieren entendimiento real y colaboración constante; pero, nos dijo:

“Entendimiento y colaboración, no subordinación ni abandono de lo que es propio, personal, característico de cada Nación. Al contrario, es absolutamente esencial para la vida y aún para la cooperación eficaz internacional en América, que cada una de las naciones del continente se esfuerce en precisar, en acendrar sus caracteres propios y, en cuanto a las Naciones Ibero-Americanas como México, es evidente que su vida, está condicionada capitalmente por un sentido histórico; que la naturaleza la tradición, a la vez, les imponen un carácter, y que su realización plena interior o internacional, sólo podrá ser lograda por su integración en la comunidad de la tradición y de la cultura hispánicas”.

Estos son los pensamientos capitales que inspira la organización de “Acción Nacional”. En torno de una doctrina afirmativa y definida, que expresa la más honda convicción de la mayoría de los mexicanos, que se impregna en el sentido luminoso de un destino nacional, que no es la importación de la última ideología de moda, sino la ordenación de las realidades nacionales conforme a un ideal jurídico, político y social, apoyado en la verdadera tradición nacional y en valores universales y externos, será posible que los mexicanos se congreguen para una acción resuelta de renovación completa de la vida pública en México; para mantener permanentemente un medio de hacerse oír, de hacer valer sus convicciones en la resolución de los asuntos nacionales; para limitar y orientar la acción del Estado, señalándole en todo tiempo el camino del Bien Común.

Una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, quieran hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de la persona humana”.

XXX Aniversario:

Este Gran Empeño de Almas

Manuel Gómez Morin¹

Se habla del mensaje de hace 30 años. No se ha cambiado. En 30 años no ha sido necesario rectificar el camino; en los 30 años, los valores del espíritu con que contábamos se han seguido manifestando, y han comprobado que son los únicos que no se agotan y los únicos que nunca podrán ser cambiados. Mientras que todo el esfuerzo de Acción Nacional se funde en nuestros valores espirituales, no habrá PRI, no habrá general, no habrá fuerza material ninguno que pueda acabar con este grande empeño de almas que es el Partido Acción Nacional.

Ya hemos sido acusados de todos los extremos, según el tiempo y las circunstancias que hacen cambiar el punto de vista de las gentes que nos atacan. En tiempos del señor general Cárdenas, Acción Nacional era “el partido de los millonarios”. Después fuimos “el partido del clero”. ¡Tantos sacerdotes como vemos oficiando en nuestras Juntas y reuniones...!

Luego, hemos sido “el partido de los Estados Unidos”. No sé por qué allí sí mi capacidad de análisis me ha fallado; tal vez inconscientemente piensan en los Estados Unidos, porque con todos sus defectos en ese país sigue todavía habiendo el mismo soplo de espíritu que movió a Lincoln a hacer su magnífico discurso y expresar los mejores anhelos de su nación cuando dijo: “Lo que queremos es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Y hoy, a más de cien años de distancia, creo que ninguno de los miembros de Acción Nacional podría decir con más Justicia, con más precisión, cuál es el anhelo de todas las mujeres y de todos los hombres que militan en el Partido –yo diría de todo el pueblo de México–, en estas brevísimas palabras del gran libertador de los esclavos en los Estados Unidos, probablemente el más grande Presidente de América: “Un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.



1 Revista La Nación. Año XXVIII No. 1285, 15 de septiembre de 1969. Págs. 6

Otra vez valores espirituales. Ni siquiera quería servicios públicos; no digo que no debamos pelearlos, eso es nuestro derecho elementalísimo: pelearlos, exigirlos, anhelos eficaces, limpios: no quería grandes renovaciones de sistemas; difícilmente se puede pensar en una renovación más grande, que la de quitar el gobierno de manos de criminales para ponerlo en manos limpias; de quitar el gobierno de manos de quienes lo usan para hostilizar a los demás cuando no para robarlos, para ponerlo en manos de quienes lo hacen servir a las causas comunes más nobles y más generosas.

Estamos en el camino. Yo les pido a todos que no se olviden nunca de que este camino es el único que no nos pueden tapar, que no nos pueden cerrar. Mientras mantengamos levantado el pendón de los valores del espíritu, en México no habrá obstáculo que no podamos vencer.

Treinta años. ¡Cuándo un partido fuera del poder en la historia de México ha permanecido tanto tiempo! Hemos sufrido lo que otros llaman derrotas; nosotros sabemos muy bien que no nos han derrotado. Hemos sufrido calumnias: no nos tocan, ni nos ofenden, ni nos debilitan; podemos vernos francamente a los ojos, unos a los otros, miembros del Partido, sin tener que bajar la cabeza por la vergüenza de haber robado a un ciudadano, de haber defraudado al pueblo.

Adelante pues, seguros del triunfo. Hoy, mañana: yo ya estoy viendo a mis nietos crecer, muy pronto ellos serán los ciudadanos activos de México. No importa el tiempo. Lo que importa es ir siempre por ese camino real que llevará indudablemente a la Victoria.

Acción Nacional y las Elecciones de Diputados

Manuel Gómez Morín¹

En las últimas semanas, respondiendo evidentemente insinuaciones de arriba; pero expresando también la agitación reprimida que ha existido desde hace mucho antes entre el grupo político de profesionales, la ha hecho tópico de interés principal el asunto de las próximas elecciones de Diputados Federales.

Cómo allí no parece a ver las trabas que para la noticia o el comentario existen en otros aspectos de nuestra “democracia”, se ha dado rienda suelta la especulación. Fuera de las inserciones pagadas, el absurdo insultante de la candidatura de rehabilitación de San Luis Potosí, por ejemplo, no ha merecido comentario de los diarios grandes. Alguno señaló la inconveniencia de la candidatura del Bonifacio Dos para gobernador de Monterrey, y a ese mismo propósito, los diarios han dedicado planas enteras pagadas sosteniendo o atacando esa candidatura. El asunto de los gobernadores, pues, no se ha tocado o se ha tocado con pinzas o con pesos. Y la reprimida necesidad de la noticia y del comentario, se ha desbordado en toda clase de informes, suposiciones, anticipaciones, buenos o malos deseos respecto a los posibles candidatos para ocupar los curules.

La nota dominante en todo este ajeteo, es la “democrática”. Pero una democracia realista qué consiste en gestionar la designación aquí, de candidatos a gobernadores, sin que parezca importar nada a los pretendientes, lo que los supuestos electores, los ciudadanos de los Estados, opinen. Aquí se decide Quién ha de ser y quién no ha de ser candidato y en consecuencia, quién será o quién no será gobernador. Lograda aquí en una decisión, lo demás es farsa, aparador, costoso inútil complemento formal del realismo de fondo.



1 Revista La Nación. Año II No. 76, 27 de marzo de 1943. Pág. 7

En cuanto a los candidatos a Diputados, por ser más el número y tener, en general, individualmente, mucho menor significación que es los gobernadores, la democracia “realista” tampoco consiste en buscar ni una postulación auténtica, ni una elección auténtica, sino la común designación “de dedo”. Sólo que respecto a ellos, la mayoría de ellos, el dedo designante no es el presidencial, si no varios. Dentro del invencible PRM, -que por cierto acaba de declarar a un corresponsal extranjero que controla a casi 12,000,000 de habitantes de México, no sólo se ha puesto en juego varios dedos, sino manos enteras; tantas y tan diversas posiciones de dar, de recibir, de ofrecer, de amenazar, que el realismo se ha vuelto manoteo.

Oposición

Los comentarios, las profecías, las suposiciones sobre candidaturas, se han extendido en esta vez hasta pensar en la oposición. Se dice que “el momento actual” impone la necesidad de admitir que existe una oposición. Ni ha faltado quien escriba -sorprendiendo a quienes esperan más de él-, sobre la generosidad con que el régimen se dispone a aceptar que puedan llegar a la cámara diputados independientes. Unos cuantos, por supuesto. Unos cuantos para completar el tocado democrático del régimen. Y todavía esos cuantos, abrumado de gratitud y bien conscientes de que aparte de ser minoría absoluta, no han de pretender demasiado.

Acción Nacional, inevitablemente, ha sido señalada para proporcionar candidatos. Hasta le ha hecho una lista de los candidatos que debe proponer. En 4 años, todavía los que viven en la política o al margen de ella, habituados a su comida y sus combinaciones, no han logrado darse cuenta de lo que es Acción Nacional. Ni siquiera de lo que no es, Acción Nacional, entre tanto, ha continuado su trabajo normal y reunirá su Convención Nacional estatutaria en abril o mayo. En esa Convención, entre otras cosas de la misma o de seguramente mayor importancia, se incluirá el tópico electoral y se decidirá -por voluntad propia, por consideraciones nacionales, para fines nacionales y no por voluntades ajenas ni por consideraciones, ni para propósitos ajenos o personales-, si participa en las elecciones, cómo, dónde y con qué candidatos. De paso, es inútil recordar qué el problema de los candidatos para Acción Nacional, será exactamente inverso al que tiene el invicto PRM. Será muy difícil en Acción Nacional lograr que acepten sus candidaturas quienes sean designados por la Convención si está decidí proponer candidatos.

Se habla también de las más creíble posibilidad de qué pequeños grupos de políticos profesionales, accidentalmente centrifugados ahora del presupuesto y de los favores del PRM, se disfracen de independientes y actúan cómo paleros en las elecciones o más tarde, en la Cámara, “orlaintaizando” al garizurietismo oficial.

Ciudadanía

Nadie duda, ciertamente, de la imposibilidad de que siga manteniéndose por más tiempo el degradado y degradante monopolio político que ha privado por tantos años, corrompiendo la vida pública. Es indispensable restablecer la verdad en la base misma del sistema constitucional que nos rige: en la representación, en una representación genuina de la Nación verdadera. No puede seguirse sosteniendo la tonta y costosa fábula de un Congreso falso. Menos aún la situación siem-

pre inconveniente; pero especialmente peligrosa ahora, de una división profunda entre la Nación y el Gobierno. Precisa crear la posibilidad del diálogo razonable y fecundo entre la opinión pública y la autoridad, en vez de que, como ha pasado desde hace tantos años, o se simula ese diálogo bastardeándolo, o se impida totalmente, exasperando a la opinión y quitando toda eficacia a la colaboración entre el Gobierno y la opinión ha de existir siempre.

Para lograr todo esto, ningún camino hubiera sido más fácil que el de organizar una estructura real de expresión eficaz de la opinión pública. Ignoran la realidad o deliberadamente la falsean quienes dicen que es utópico pensar en la creación de los medios indispensables para lograr esa estructura. Aún muy lejos de sus formas ideales, es un hecho que existe ahora una conciencia ciudadana y que hay uniforme ansiedad por lograr darles cauces adecuados. Un esfuerzo sincero y de buena fe sería bastante para firmar el espíritu cívico y para iniciar una etapa nueva en la vida política de la Nación. Sólo que ellos se oponen dos cosas; los intereses creados y la falta de la fe en México, en el pueblo de México.

Los tremendos intereses creados de una mafia en la que desgraciadamente se incluyen desde Los pistoleros mínimos del agrarismo político, hasta los altos puestos de la administración, pasando por caciques municipales, gobernadores, diputados locales y federales, militares políticos, líderes menores y mayores, terriblemente interesados todos en mantenerse encaramados en el poder y en invitar, por tanto, que la opinión pública se organice y en que la ciudadanía actúe de verdad.

La falta de fe en México que paraliza a los funcionarios y les impide ejercer para el bien, la autoridad que tienen en sus manos, haciéndoles creer que solo la banda de los políticos profesionales tiene fuerza y les es, por tanto, ineludible la complicidad con esa banda. Esta misma falta de fe paraliza igualmente a muchos hombres limpios que ansían una renovación auténtica; pero que no creen, fundados en reiteradas experiencias anteriores, que es la ciudadanía mexicana pueda tener la fuerza suficiente para vencer y dominar a los políticos profesionales.

Y llegamos así a la que podría ser una ocasión preciosa de iniciación de una etapa nueva en la vida pública nacional, sin la preparación ni legal, ni estructural, ni ideológica que se requeriría para aprovechar debidamente esa oportunidad. Es obvia la urgencia de dar a la opinión pública causas, expresión y eficacia. Es obvia la necesidad de dar a la oposición la responsabilidad de ser atendida y discutida razonablemente. Precisa, más que nunca, restablecer el diálogo verdadero entre el pueblo y el Gobierno. Pero parece que todavía podrán más, para mal de México, los intereses creados. Como en el caso de otros muy graves problemas nacionales, en este de la estructuración política se apunta el intento de una solución mediocre, patriótica, que daría ímpetu, limpieza, orden real, capacidad constructiva, a nuestra vida pública.

Alza Angustiosa del Costo de la Vida

Manuel Gómez Morin¹

Precios

Desde que, en 1936, para servir a una demagogia primaria y destructora, fueron traicionados los principios en que se apoyaba la mejor tradición económica de México, ningún tema ha sido más frecuente objeto de comentario, que el de la elevación de los precios, el del encarecimiento constante de la vida.

A la angustia pública causada por una alta continua del costo de vivir, alta que siempre deja atrás cualquier posible elevación en los salarios, el mundo oficial ha respondido siempre con nuevas promesas de combatir la carestía, a veces con el cinismo de explicaciones doctrinarias que han pretendido mostrar como un ideal de la economía colectiva esa elevación incesante de los precios, y con la adopción de una serie de medidas: “Comisiones de Reguladoras*”, “Consortios”, “Ceimsas”, “mercados” dizque “populares” y concesión de facultades económicas dictatoriales al Ejecutivo.

Y de 1936 a la fecha, el costo de vivir ha seguido subiendo y es hoy, ciertamente, aún en los más optimistas números oficiales, muy cercano al quinientos por ciento de lo que era hasta octubre de 1936. Especialmente es aguda esta alza del costo de la vida cuando se considera el precio real de los artículos indispensables de alimentación y de vestido para las familias económicamente más indefensas.

Desviaciones

¿Qué ha sido de las promesas solemnes del régimen? ¿Qué de las instituciones establecidas y de las medidas adoptadas para limitar, por lo menos, la carestía? ¿Acaso las promesas han sido simple engaño consciente y las instituciones y las medidas mero error o trampa voluntaria?

Ciertamente hay justificación de sobra para decir que en muchos casos el gobierno ha hecho una promesa solemne con el propósito deliberado de no cumplirla y ha creado instituciones formalmente orientadas a combatir la carestía, pero en realidad dirigidas a fomentarla. Nadie olvidará al ministro de Hacienda que llegó al insultante extremo de declarar un gran bien el alza en el costo de vivir. Pero no todo se explica por la picardía de un engaño voluntario. El régimen, en efecto, o su jefe, al menos, deben saber que este dato de la elevación constante del costo de la vida es el índice más obvio pan que el pueblo juzgue del gobierno y lo condene. Nada valen los mayores esfuerzos de propaganda, frente al hecho inocultable, sentido todos los días, del cruel encarecimiento de los artículos indispensables para vivir.

Los demagogos ínfimos del régimen tratan todavía de canalizar la angustia popular en contra de los acaparadores y no falta quienes, con propósito más hondo, aprovechen esta situación para presentarla como una consecuencia fatal e inevitable del sistema de iniciativa privada. Pero

1 Revista La Nación. Año X No. 488, 19 de febrero de 1951. Págs. 2

si hay acaparamiento y especulación — que sí los hay-, ello es también responsabilidad directa e inmediata del gobierno. Y es obvio que la elevación de los precios no coincide con una política de respeto y fomento a la iniciativa privada, sino precisamente con la implantación de una política adversa a la iniciativa privada y favorable a un estatismo creciente, a un intervencionismo cada vez mayor y más desorbitado del gobierno en la economía.



Causas Básicas

Ese apetito de injerencia del listado en la economía y el incesante crecimiento de la circulación monetaria, son los dos factores básicos y siempre presentes en el cruel encarecimiento de los precios.

Apetito voraz del Estado, de sus agencias, de sus funcionarios para intervenir en la economía Una intervención que no piensa en el Estado como rector de la economía, como orientador, como impulsor, como juez, sino en el Estado como dueño, como empresario, como patrón, como comerciante, como especulador. Y todo lo que podría tener de benéfico, todo lo que debería hacer en servicio del bien común una intervención del Estado en la economía para equilibrarla, darle ímpetu, subordinarla a la necesidad fundamental de justicia y de suficiencia para todos, se vuelve escasez, desequilibrio, monopolio, favoritismo, incompetencia criminal, aprovechamiento indebido, injusticia social, la intervención de la autoridad fuera de su órbita propia, cuando asume o pretende asumir tareas que no le corresponden y para las cuales necesariamente está incapacitada. Por ineptitud, por error doctrinal básico, por radical imitación extralógica, cuando no por subordinación facciosa y por espíritu de medro, las gentes del régimen han hecho del concepto verdadero y fecundo del deber del Estado como rector de la economía para el bien común, un monstruoso y destructor instrumento de opresión, de insuficiencia, de injusticia.

En cuanto a la moneda, basta comparar los datos del crecimiento de la circulación de octubre de 1936 a la fecha, con los datos del alza en el cosco de la vida, para comprobar que la elevación de los precios sigue exactamente el crecimiento en el volumen de moneda circulante. El hecho es absolutamente innegable en U práctica y de primaria evidencia técnica. El costo de la vida ha aumentado tanto cuanto ha aumentado el volumen de dinero en circulación.

Y el Estado y sus funcionarios, también en este caso movidos por errores doctrinales o arrastrados por subordinaciones demagógicas o por afán de medro—, han fomentado el incremento ilegítimo de la circulación monetaria, traicionando el sistema establecido de creación y regulación de la moneda, para conservar de él solamente la apariencia externa a la vez que se ignoran o rompen los finos y eficaces medios internos que en ese sistema permitirían hacer siempre de la emisión y de la circulación de moneda un servicio eficaz a la comunidad.

Como en el caso de la intervención del Estado en la economía, en éste de la política monetaria se ha abandonado, por imperdonable error doctrinal o por motivos francamente criminales, el concepto verdadero y valioso de la función monetaria propia del Estado, para sustituirlo por un régimen informe que hace de la moneda un instrumento de opresión política, de medro económico y de injusticia social, en vez de un medio precioso para asegurar al pueblo una vida suficiente, justa y libre.

Estas son las dos causas indudables y fundamentales del angustioso encarecimiento de la vida y de otros datos que, aunque menos visibles de momento, constituyen ya y tienden a ser cada día más, un tremendo gravamen para el porvenir de México, una serie de bombas de tiempo que acentuarán cada vez más a la injusticia social, el raquitismo medular de nuestra economía, la opresión política y la subordinación internacional de nuestro País.

El esfuerzo, por tanto, para restablecer, reordenar y hacer que se cumpla una verdadera política monetaria al servicio del bien común y para definir de nuevo las fundones y deberes del Estado y garantizar el cumplimiento de esos deberes y funciones, es el único camino que puede dar al pueblo de México condiciones humanas de vida y posibilidad de justicia social, y que puede evitar a la Nación los riesgos de convulsiones internas y de creciente subordinación exterior que hoy la amenazan.

No está por demás recordar que el dato esencial de ese esfuerzo, —en un país que, como el nuestro, ha adoptado formalmente la estructura democrática—. consiste en lograr que esa estructura democrática se realice verdaderamente, y para ello, el primer paso indispensable es el de garantizar la autenticidad de la representación, la organización de la ciudadanía y la libertad, el respeto y la eficacia del sufragio.

Entrevista sobre la Situación de Nuestra Economía

Manuel Gómez Morín ¹

En el programa Entrevista de Prensa del Canal 2, a las 10 de la noche del viernes 10 de enero, fue entrevistado el Lic. Manuel Gómez Morín sobre diversos problemas económicos nacionales, habiendo causado sus palabras un profundo impacto en la opinión pública. A continuación presentamos un intento de reconstrucción aproximada que se hace a partir del recuerdo de algunas de las personas que oyeron la transmisión. Los periodistas que participaron en ésta, no tomaron notas ni de las preguntas, que fueron formuladas y presentadas sobre la marcha, sin preparación previa, ni de las respuestas, que les era imposible tomar por la rapidez de la transmisión y por la brevedad del tiempo.

Su opinión sobre la situación de prosperidad de nuestra Economía.

La impresión de prosperidad puede en cierto modo mencionarse, en lo que respecta al Gobierno Federal y a la Capital de la República. Apenas se investiga un poco más. o se sale unos cuantos kilómetros a cualquier rumbo de la Capital, y esa impresión de prosperidad no puede tenerse. La situación en provincia, es lamentable.

¿Cómo se puede caracterizar entonces nuestra situación económica?

Es una economía deficitaria, en la que la inmensa mayoría de la población esté sujeta a condiciones infrahumanas de vida. Es una economía de desequilibrio, tanto en la relación entre el Gobierno Federal y los Estados y Municipios, como entre la población urbana, especialmente de los centros industriales, y la gran mayoría que es la población rural. Por ello mismo, es una economía inestable y de raquitismo.

El dato oficial del producto total, es apenas superior a noventa mil millones de pesos, lo que da un promedio, por cabeza, que es casi trece veces al promedio en los Estados Unidos, por ejemplo. Y hoy que recordar que hablar de promedios en materia social, es engañoso. Lo es sobre todo en México, en donde un 67% de la población, la población rural, vive muy por abajo de ese promedio ya pobrísimo.



¹ Revista La Nación. Año XVIII vol. XXXIII, No. 849, 19 de enero de 1958. Págs. 10-11

El paso esencial que está esperando México es el de la creación de las condiciones generales adecuadas para hacer posible una producción suficiente. México no esté aprovechando sus recursos humanos ni sus recursos naturales: peculiarmente en la producción rural. tenemos un pavoroso atraso que en nada se justifica.

¿Cuáles son los más notables aciertos de la política económica oficial en el actual período?

Desde mi punto de vista, que es el que queda dicho, no los encuentro. Por el contrario, es evidente que se ha continuado una orientación económica dirigida. como queda dicho, no al aprovechamiento organizado y estimulado de nuestros recursos y posibilidades. sino a la restricción y al raquitismo.

Responsables de este raquitismo.

Desde luego el Estado mismo: pero sin olvidar que, de todos los errores, deficiencias o abusos de Estado, siempre seremos fundamentalmente responsables los ciudadanos. El Estado tiene la responsabilidad concreta y la posibilidad mayor de gestionar el Bien Común; pero es también responsabilidad de los ciudadanos luchar porque el Estado cumpla ese deber y haga uso de esa posibilidad.

¿No es muy importante el desarrollo de la industrialización en México?

Sí. Es una tendencia muy importante: pero su realización es muy inferior a la que podría y debería ser. Y no por causas ineludibles, sino fundamentalmente por la falta de una recta orientación económica y por un indebido concepto del papel del Estado en la Economía.

¿Cuáles serían los requisitos más importantes para fomentar la industrialización?

El primero y más importante de todos. es el de crear poder de consumo en el pueblo. No es posible acelerar y afirmar la industrialización si no existe ese poder de compra en manos del pueblo, y ya está dicho que la inmensa mayoría de la población apenas puede adquirir lo indispensable para mal vivir. Por todos motivos, pues, el primer paso para la reforma económica de México, es el de hacer posible un Impetuoso incremento de la producción rural tanto para la satisfacción de las necesidades comunes como para la debida elevación del poder de compra y del nivel de vida de ese 67% de mexicanos que hoy estén prácticamente excluidos de las formas económicas de vida que el desarrollo de un proceso de industrialización exige y hace posibles.

¿Cuál es la posición de la Economía pública?

Es en la Economía pública donde más claramente se manifiesta el tremendo desequilibrio de toda nuestra organización económica. El Estado Federal absorbe el 85% del ingreso público total. Para todos los Estados y Territorios y para todos los Municipios de la República, sólo queda un 15%. Así no pueden cumplir su misión ni proporcionar los servicios más elementales que están a su cargo. Por ello, se ven obligados a depender del Centro y a vivir suplicando el favor de una obra pública, de un subsidio o de una condonación, por parte del Gobierno Federal. Es evidente que esta situación no puede continuar y debe ser cambiada radicalmente para bien de México.

El papel del Estado en la Economía.

Las autoridades de México han equivocado deliberadamente su misión en la economía del país. Desde luego, por orientarla a una centralización creciente que hace cada vez más difícil la vida en la provincia. Y no hay que olvidar que es en la Provincia donde está la substancia de México.

Después, es claro que la función del Estado en la Economía no es la de ser él mismo productor, ni patrón, ni fabricante, ni comerciante, ni constructor, ni casero, ni ninguna de estas cosas raras e indebidas a que el Estado Mexicano se dedica, olvidándose con ello, y no pudiendo cumplir, de su misión propia, que es la de ser rector de la economía orientador vigilante, juez; el que estimula o frena, el que es capaz de velar por el interés general por el bien común, y de hacer que todas las actividades de la colectividad se encaminen a esa meta. La causa principal de la deplorable situación de nuestra economía es el olvido de esa función rectora del Estado que debe presidir la vida económica noblemente, con programa, y propósitos de bien colectivo y, por supuesto. —y esto no debería ser necesario mencionado— con limpieza de mente y con limpieza de manos, que tan a menudo han faltado en México.

El papel de la CEIMSA en nuestra vida económica.

Es una de las Instituciones más deplorables que hay ahora en México.

Debería subsistir (si se atuviera al propósito que a inspiró y que puede tener como antecedente los “pósitos” que antes existieron en México) como un organismo para operar marginalmente en la vida económica, especialmente en lo relativo a artículos de primera necesidad para el pueblo; absorber los excedentes locales o transitorios de un producto y cubrir las deficiencias de abastecimiento de ese producto. haciendo imposible la especulación ilícita contra el productor y contra el consumidor.

Pero la actuación real de la CFIMSA ha sido muy diferente. No ha cumplido con la misión que debería serle propia y. en cambio, todavía en el Presupuesto que acaba de aprobarse, dentro de una partida global muy curiosa de más de mil cincuenta millones de pesos, se destinan, según creo, cien millones de pesos para cubrir pérdidas de la CEIMSA. Se dice que esas Ardidias se justifican como ayuda a los consumidores de más limitadas posibilidades. Ni es cierto, ni el problema consiste en dar subsidios si no, como queda dicho y hay que repetirlo siempre. en hacer posible una producción suficiente a nuestras necesidades.

Como funciona actualmente, la CEIMSA merecería una investigación inmediata... que no se hará.

La participación de los obreros en las utilidades de las empresas.

Desde hace mucho se ha postulado esa participación como uno de los medios de alivio del problema social. En México se han elaborado y hecho públicos, proyectos sobre el particular. No se han presentado al Congreso porque esa presentación es inútil, ya que el Congreso sólo aprueba lo

que el Sr. presidente de la República ordena.

Por otra parte, sin negar las posibilidades muy interesantes de un sistema de participación, es manifiesto que de poco serviría para resolver el problema económico de la inmensa mayoría de nuestra población, mientras no se aumente la producción. Lo grave, lo fundamental, es que el producto total (no sólo el margen de utilidad, en las empresas que la obtienen, sino el monto total de la producción de la República), es insuficiente para permitir una vida en nivel humano a los mexicanos. Y el problema es todavía más grave porque México está pasando por un proceso demográfico tan intenso, que alguno de los más eminentes especialistas no se refiere a él como un “proceso de crecimiento demográfico”, sino como “la explosión demográfica de México”.

La Opinión y el Gobierno

Manuel Gómez Morín¹

No es la violencia la forma peor que puede tomar la separación entre el Poder Público y la opinión. La lucha aleja y reúne, al mismo tiempo; aun cuando en ella se emplee la fuerza material, la lucha implica contacto e intercambio y despierta menudo caudales ignorados de virtudes personales y cívicas, lo mismo que con frecuencia obliga al poder a esforzarse en dar sentido y justificación a sus actos. Solamente los más torvos criminales adueñados del poder, han dado a su pugna contra la opinión un carácter puramente brutal. por poco sentido humano que haya en el Gobierno aún en el que se apoya en la fuerza material para dominar una opinión hostil, por la rendija que ese sentido humano deja abierta, irrumpe invariablemente, hasta llegar a dominar la fuerza material, la necesidad de la razón que pide justicia, reconocimiento y servicio fiscal del Bien Común.

Por eso, en el proceso de refinamiento de maldades que es la historia de la decadencia de la estructura política y social del Occidente, han brotado otras formas de separación entre la opinión y el poder, indudablemente peores que la manifiesta en el estallido de la violencia, en el uso de la fuerza material. Estas formas consisten y se expresan principalmente, en el desdén de la opinión, en su acallamiento mediante conspiraciones de silencio, Y eso falsificación por la propaganda. El Poder Público, actuando contra el Bien Común, no se impone por la fuerza. A veces ni siquiera reprime la expresión de la opinión pública. Simplemente la ignora por la desdeña. Si la opinión se vuelve más premiosa inquietante, con el inmenso poder administrativo y económico que el Estado moderno ha concentrado -y con el desquiciamiento, deliberadamente hecho, de los órganos normales y auténticos de expresión de la opinión pública-, cierra todos los caminos por los que la opinión podría manifestarse, silencia sus relaciones, le niega cabida en los diarios, controlar las estaciones de radiodifusión, impide el libre movimiento de las ideas. Si a pesar de ello todavía la opinión crece y se vuelve amenazante; especialmente si la opinión enarbolar banderas de ideales indiscutibles, el poder desencadena la propaganda: con la mano izquierda, la propaganda contraria a esos ideales que la opinión ha alzado cómo quién es para la conciencia pública, y contra los hombres o las organizaciones que más clara y persistentemente se han empeñado en la lucha. Con la mano derecha, entretanto, lanza otro género de propaganda el más peligroso y el más envenenado, el que consiste en tomar como propios y en postular con el más grande ardimiento simulado, los mismos principios o los mismos ideales que la Opinión había hecho suyos; pero llenando los de contenido diverso o usándolos simplemente como disfraz verbal de hechos que le son contrarios. Y si todavía es menester utilizar la violencia, en vez del viejo procedimiento brutal, pero abierto y responsable, de las cargas a sablazos de la política montada, se utilizan en la táctica política moderna los criminales impunes a sueldo -los bien conocidos Víctor ellos-, o las supuestas exaltaciones de masas o con redonda hipocresía el Poder Público no sólo dice proclamar los principios y los programas que la opinión exige, sino que se declara su guardián y su defensor celosa y utiliza los mecanismos normales del ejercicio de la acción penal para reprimir con todas las formas de la Ley, precisamente aquellos que de verdad han hecho suyos en sus principios y esos programas y

1 Revista La Nación. Año I No. 44, 15 de agosto de 1942. Pág. 3

genuinamente luchan por su realización.



No sería necesario buscar ejemplos fuera de México, de esta degradación -que los frentes populistas llaman sublimación- de la táctica política. Aquí mismo podríamos hallarlos. Y no en la historia, sino ahora mismo. ¿Desdén el al opinión? El hecho de que exista un gabinete unánimemente reprobado como inepto, desorganizado, necesariamente desleal a la nueva política que desde el primero de diciembre de 1940 exige la renovación de poderes y que desde la declaración de guerra reclama imperiosamente el interés nacional; ese simple hecho y cien más, demuestran que sobre la opinión y contra ella, aún cuando coincida tan exactamente con las más urgentes necesidades de la Patria, se ponen consideraciones, vinculaciones, ligas, intereses creados de facción, de mafia, de partidismo mínimo. ¿Propaganda contra el Opinión? La the acallamiento de la Opinión auténtica, es notoria. Véase si no, lo que pasa en materia de radiodifusión; el uso, en cambio, de esa misma radiodifusión, de organizaciones periodísticas pagadas o subvencionadas, de locales oficiales, para todo lo que sea abiertamente opuesto a la Opinión pública verdadera. No sé impiden un discurso ahora, unos cuantos artículos más allá; cuánto sea suficiente para mantener la simulación de tolerancia; pero siempre qué artículos, discursos otras expresiones de la Opinión, no excedan de los estrechos límites que la iniciativa privada, cada vez más pobre y con menos recursos económicos de difusión, pueda tener. Y luego es que ayer nada más proclamaban todo lo contrario, hoy levantan como su emblema el patriotismo; los mismos que todavía no hacen 2 años dieron el espectáculo vergonzoso de una instalación del Congreso entre pistoleros, hoy se vuelven campeones ardientes de la democracia. ¿Y no hablan del Bien Común y del eminente dignidad de la persona, los que hace apenas semanas o meses denunciaban desaforadamente esos

conceptos como criminalmente reaccionarios frente a los sacrosantos de “masas”, lucha de clases e intervención total del Estado?

El mal es obvio. Cada día a onda y ensancha la división entre la Nación y el Estado, entre el pueblo y el Gobierno, entre la Opinión y el Poder Público. Por él, la unidad nacional se hará cada vez más difícil; por él, seguirán sin solución, artificiosamente conservados para ruina de México y cómo fuente de metro político, los más graves problemas nacionales, los problemas del campo, los del trabajo, los de la educación; por él, lo que ya debiera ser un esfuerzo por todos gozosamente compartido para preparar a México contra los peligros sin precedente que lo amenazan, se ha quedado en pueril y fatigosa propaganda, es lamentable desprecio de energías y de tiempo empleados en inútiles manifestaciones para oír a quién es nada tiene qué decir o nada podrían decir con sincera autoridad; por él, insuma, si las formas violentas de la guerra llegan a México, nos ayudan sin fuerza, sin preparación, sin reservas, sin cohesión. Y la post-guerra, con sus cambios trascendentales, con el impacto de una crisis más grave que las mayores del pasado, nos sorprenderá también debilitados, ignorantes de nosotros mismos, de nuestras necesidades y de nuestras posibilidades reales, sin rumbo y sin programa, con el solo bagaje de unos cuantos pobrísimos, manoseados, conceptos verbales que silla ahora significa poco y han podido ser rellenos de las más nauseabundas realidades, en el mundo que está por nacer, seguramente serán definitivamente caducos.

El mal y sus consecuencias son evidentes. La etiología de ese mal, por lo menos la etimología política, también lo es. No existe, no existirá continuidad entre la Nación y el Estado. Este es el fruto de fuerzas y maquinaciones sin otra relación con la Nación que el volverla escenario, cruelmente maltratado, y campo de sustentación, pródigo y géneros. No es ya el Estado forma jurídica de la Nación; no es fruto del espíritu nacional; no es quisiera manifestación del triunfo de una parcialidad nacional sobre las otras; no se cuida de representar a la Nación ni de proponerle caminos de enaltecimiento, empresas de superación esforzada y difícil realización de destinos. Como un ejército extraño de ocupación el Estado vive así sobre la Nación y a su costa.

Y el simple enunciado del mal y de sus causas políticas indica una parte, al menos del remedio. Del remedio que hoy está, principalmente en manos del Jefe del Estado: vincular otra vez formal y materialmente, al Estado con la Nación, al Gobierno con el pueblo; constreñir al Estado, Enríquez enriqueciendo de paso incalculablemente sus posibilidades, al cumplimiento de su misión genuina; restaurar para la Nación su sentido de destino incumplido, darle las altas empresas que está obligada a acometer, señalarle Dos caminos adecuados para la acción salvadora; legitimar en el sentido estricto de la Ley y en el más amplio del espíritu, legitimar al Poder por una auténtica representación Nacional y, más aún, por un resuelto empeño de ganarse día a día la aquiescencia, el apoyo de la Nación, con realizaciones concretas o con sincero esfuerzo, -no con propaganda falsa y desorientadora, por servir de verdad al interés Patrio y al Bien Común.

Y no hay tiempo que perder, porque el mal es cierto, el peligro inminente, y la empresa tan pesada y larga como indeclinable y valioso.

La Vida de Acción Nacional

Manuel Gómez Morín¹

Hace veinte años, por estos días, después de casi a un año de trabajo para crear los comités organizadores en todos los Estados de la República, se reunieron en esta Ciudad, la Asamblea constitutiva y la primera Convención de Acción Nacional.

Esas reuniones serán inolvidables para quienes tuvieron el privilegio de asistir a ellas. De todos los ámbitos del país, delegaciones libres concurren a examinar en conjunto los problemas nacionales básicos, a dar testimonio de fidelidad a las convicciones esenciales de nuestra cultura y de nuestro ser como personas y como Nación, a crear una Organización resuelta a perseverar en una tarea que desde entonces fue definida como permanente: la de defender las libertades sin las cuales ni los hombres ni los pueblos pueden vivir dignamente y cumplir su destino, la de proclamar como deber inexcusable y como irrenunciable derecho la participación de todos en la vida común, la de dar substancia y vida reales a las instituciones que deben regirnos.

No es visión de la realidad de México frustrada por partidismo, sino el esfuerzo para captarla en su integridad, en lo oscuro y en lo deslumbrante, y así entenderla y en ella fincar el amor a México requerido para el cumplimiento del largo y difícil propósito. No el planteamiento de los problemas nacionales para soluciones de interés parcial, sino para la definición y el cumplimiento del bien común. No el apetito del Poder, sino el duro e infatigable esfuerzo para darle autenticidad de origen, genuina capacidad de ejercicio y constante subordinación a la Nación verdadera.

Todo para convivencia y esfuerzo constantes: no para el análisis remoto ni el consejo lejano ni la lamentación murmurada, sino para el diálogo responsable, la crítica abierta, la sugestión positiva y también la exigencia apremiante, la protesta inflexible y el no compromiso en todo aquello en que es deserción criminal.



¹ Partido Acción Nacional. 75 años del Partido Acción Nacional. México: PAN, 2014. Págs. 70-74

Después, durante veinte años, un continuo esfuerzo: superior a la fatiga, al riesgo y a la náusea. Labor de todos los días contra la impreparación ciudadana, la inercia y la desconfianza, frutos de tantos años de una mala tradición de ausentismo político. Lucha contra el grupo encaramado en el Poder que se sucede en él indefinidamente por el abuso del mismo Poder, por el camino del fraude y por la presencia de la fuerza. Luego, quizá en más ruda prueba, lucha contra el reblandecimiento, la abdicación o la complicidad abierta de muchos de los más obligados a la comprensión y al esfuerzo.

Los cuadros iniciales, apenas pequeños núcleos de pensamiento y de acción, entonces objeto de burla despectiva de los poderosos —eran “los intelectuales y los idealistas” desdeñables de Acción Nacional—, por la palabra sincera e iluminante y por el ejemplo de patente desinterés, fueron ampliándose, echando los puentes para llegar a todos los ambientes sociales a todos los rumbos de la Patria y vincularlos en la convicción y en el anhelo comunes. Nuevos comités, grupos nuevos de militantes, asambleas y convenciones locales, regionales, interregionales y nacionales: círculos de estudio, conferencias, distribución de millones de piezas de propaganda, tan modestas materialmente como ricas de espíritu y de orientación. Trabajo inagotable para formar el espíritu cívico, darle voz y estructura contra todas las fuerzas de inercia y todas las presiones de fuera. Los cuadros, cada vez más desbordados por la creciente militancia, y el nombre y las convicciones del Partido cada vez más cerca de la inteligencia y el corazón del pueblo. Y de su decisión y su esperanza.

No a ciegas, sino bien a sabiendas, y diciéndolo siempre así, de que el esfuerzo ciudadano se enfrentaría irremisiblemente con la maquinaria de falsificación y violencia del gobierno. Centenares de campañas municipales, campañas para congresos y gobiernos locales, campañas para diputados y senadores federales y campañas presidenciales. Ocasión insustituible para subrayar carencias y presentar programas, señalar errores y denunciar abusos, hacer patente e innegable el dolor y la vergüenza de la imposición y el fraude electoral, raíz de nuestros problemas. La presencia de unos cuantos diputados en el Congreso, dando testimonio muchas veces brillante y siempre al servicio de México, de lo que podría ser la representación auténtica. Numerosas iniciativas básicas para México, en muchos casos ni siquiera dictaminadas y en otros rechazadas por el voto esclavizado de la mayoría.

La conspiración oficial cerrándose cada vez más, mientras mayor y más resuelta la participación ciudadana, para no dejar resquicio alguno de posibilidad de respeto al voto, hasta llevar a la monstruosa actitud de 1958 que fue caracterizada en la torpe e insolente expresión oficial de todas horas y a los recientes atracos de Yucatán, Zacatecas, Chihuahua y Baja California, muestras de irracionalidad, de intolerable desdén al pueblo y al derecho, de ciega incompreensión del tiempo y de la circunstancia en la República y en el mundo, y de criminal desprecio del interés de México y de su destino.

Esta situación de la vida pública oficial, denota el fracaso del esfuerzo cívico de veinte años. Así desesperadamente quiere hacerlo creer el gobierno, y así lo afirman los que están urgidos de justificar su conformismo. Pero la verdad es que, en la evolución social de México en estos vein-

te años, el perseverante esfuerzo cívico ha llevado a la política del régimen a desembocar en el pantanoso estuario actual. Toda la estridente propaganda, todas las reiteradas manifestaciones de fuerza, las repetidas violaciones de los derechos elementales, el griterío nacionalista contradictoriamente aparejado a la angustiada gestión de apoyos de fuera, el reconocimiento ineludible de los robos, abusos, despilfarros y errores de la administración con la compungida promesa de que “ahora sí” los propios culpables o sus herederos y cómplices van a ponerle remedio, son manifestación y testimonio de derrota.

Derrota irremisible del sistema que partiendo del robo de votos, de la sustitución de las instituciones con una mera simulación formal fraudulenta, apoyada en connivencias de intereses y de fuerza, ha sido y fatalmente será incapaz de entender y plantear verídicamente las necesidades y los problemas de México, de encontrar y revisar con limpieza técnica y moral las soluciones y los remedios adecuados.

Se impone una reforma. La reforma postulada a lo largo de estos veinte años. Comienza por la creación de un sistema eficaz de garantía y respeto del sufragio para la instauración legítima de las autoridades y la vigencia real de las instituciones básicas. Debe continuar con un verdadero programa de crecimiento de México no sólo para alcanzar las metas de suficiencia económica, sino las esenciales de la libertad responsable y la justicia. Tendrá que extenderle al conocimiento entrañable de la verdadera realidad histórica y actual de México y a la proscripción de la mentira sectaria y de la negación y la persecución injustas que irremisiblemente desgarran la Nación. Deberá apoyarse siempre en el cumplimiento de esa inmensa obra educativa que a todo trance ha querido retardar o desviar el grupo en el Poder: en la formación cabal y firme de una conciencia ciudadana y en la sincera formación eficaz y actuante, de los valores espirituales y de las instituciones sociales que de verdad nos son comunes y constituyen el ser mismo de la Nación.

Más aún: será consecuencia inescapable de la mera dinámica del crecimiento de México. De entenderlo así y hacer la renovación racional y orgánica, o de no entenderlo y diferir u oponerse a esa reforma, o creer que se puede sustituir por la simulación y la violencia, la propaganda o la corrupción, depende la suerte de México. La inmediata, de estos años que estamos viviendo, y el destino.

Por ello, más que hace veinte años, es hoy deber imperioso, responsabilidad magnífica, posibilidad insustituible de todas las mujeres y los hombres de México, conocer sus carencias y el origen de ellas y alzar sus exigencias justificadas, y levantar la bandera de sus principios perennes, y organizarse en torno de ella y saber que su miseria o su suficiencia, su bienestar o su angustia, la paz o la violencia, el porvenir de los suyos y el bien de México, están en juego.

Tesis Municipal en el Debate de González Luna contra Gómez Morin

Luis Calderón Vega¹

Gómez Morin

No, no llego a polémica; mucho menos a la enojosa discusión “con mar de fondo”, como algunos periodistas (susplicaces ellos ¿no?) calificaron este debate que no habían presenciado.

Fue solo un cruce de espadas, caballeroso y alegre. Como un prenuncio de las irresistibles estocadas.

Fue una tesis, una réplica y una duplica.

Y fue en el curso -Torrencial, intenso y denso de la V Convención Nacional (Extraordinaria) del PAN. Que estudio la Vida Municipal Mexicana.

Nunca, sin duda alguna, se ha hecho un tan detenido y apasionante, profundo y realista estudio del tema vital, en la época moderna, en México. Ensayos cátedras, libros, sí; pero nada tan cargado de ideas y experiencia, de esquemas ideales y conclusiones prácticas, de vivencias, de la historia lejana que va hasta “Fuenteovejuna” y “El alcalde de Zalamea”, o que viene de la cercanía del Municipio Rural de este corrosivo régimen de nuestra revolución pequeño-burguesa.

Los hombres más capaces de México dirigieron los estudios y recogieron, de la honda, humilde y clara voz popular de los asambleístas de todo el país, el dato experimental, el anhelo concreto, el deseo realizable. Juristas, médicos, ingenieros constructores, urbanistas, arquitectos, economistas, jefes de familia y esposas que tienen ilustre erudición en la estadística de mercados, de salubridad de riesgo de tránsito y ambiente de moralidad para los niños y las hijas... Todos los miembros de las grandes familias municipal dijeron su palabra.



1 Revista La Nación. Año VI No. 352, 8 de febrero de 1947. Págs. 6

Entre las comisiones de Estudio, destacó la de “Finanzas Municipales”, de la que formaba parte Efraín González Luna, Candidato Presidencial de la Nación Leído el dictamen en la sesión matutina del citado 8 de febrero, el presidente del Partido y de la Asamblea dejó en manos del Secretario la Presidencia de Debates, para objetar el dictamen de la Comisión después de precisar algunas omisiones que, a su parecer, tuvo la comisión, en algunos renglones de la Hacienda Municipal, hizo una “observación de carácter general”, en la que vigorosamente expuso su desconfianza en los gobiernos de los Estados; el despilfarró que estos cometen en los recursos y bienes del Municipio; la injusta y desastrosa expropiación que han hecho de la autonomía municipal.

“Por eso —concluyó su recio discurso que alguna vez publicaremos en algún tomo de “Debates Históricos del PAN” —por eso estamos reunidos en esta Convención: porque queremos una reivindicación porque queremos y tenemos fe en que, cuando el Municipio vuelva a ser una institución de verdad, una institución popular, pueda llenar las necesidades y los anhelos de los vecinos, servir esos intereses y realizar esos anhelos. Creo que esa fe le falta al Dictamen de la Comisión...”.

Lo último fue el pie magnífico para forjar el tema vibrante, vivo, con fulguraciones de estocada, de uno de los más bellos y realistas discursos que sobre el Municipio ha pronunciado González Luna. Heló aquí:

“Vamos acercarnos con gravedad, con respeto, con anhelo reverente, al manantial primero de la vida Política de la Nación.

“Ahí en el Municipio, nace y de ahí arranca la corriente toda de la vida cívica de las Patrias. Ahí alimentan las linfas municipales el río magnífico de la vida provincial y luego, en la plenitud infinita del mar nacional, todas desembocan y ahí entregan lo que el Municipio les entregó en sus fuentes. Ahí llegan, o claridad o lodazal o luz, o rugido o música.

“Es el Municipio el que acuña y pone en circulación definitivamente el tipo de la relación política general que prevalece en un país y una civilización dada. De cómo la autoridad municipal trate en la comunidad primera al ciudadano depende cómo las autoridades todas, las formas todas del Estado acatarán u oprimirán o respetarán o explotarán clínicamente a la persona humana y a las comunidades naturales.

“Si el Municipio es lo que debe ser, así se organizara la provincia, así se organizara, magnífica, la Nación.

“Recordemos que la historia del Municipio español, raíz genealógica del Municipio mexicano, transportó de la vida a la literatura tipos inmortales de vida municipal, que siguen siendo para nosotros paradigma y lección. Porque en un Municipio de la vida municipal fue lo que debe ser, el alcalde supo enfrentarse al Rey e imponerle la furia de la pequeña comunidad indefensa. Porque una comunidad municipal fue lo que debía ser, cuando Fuenteovejuna castigó al Comendador criminal y se identificó la comunidad con quien le había impuesto la muerte, la respuesta inmarcesible brotó espontáneamente “Todas a una”.

“Ahí nace, ahí se construye el porvenir de la Patria y de la misma manera que para la vida

personal no hay norma mejor de recuperación ética y de cumplimiento de los destinos propios que aquello que dice: “Hay que limpiar las fuentes”; para la regeneración política de México, necesitamos limpiar las fuentes de la vida política; necesitamos rehacer el Municipio (Aplausos). El pobre municipio mexicano ¿a qué ha sido reducido? ¿Cuál ha sido el destino y el tratamiento de las aguas purísimas que de ese manantial primero de la vida cívica brotan en el municipio?

“Cuando no es un patán que trata de ahogar la fuente, de cegarla, de esterilizarla, es la piara de las bestias abominables de la explotación lucrativa, de la explotación criminal que hace de esa fuente sagrada bebedero.

“No es posible que esto siga así: hemos de limpiar las fuentes: necesitamos limpiar las fuentes para que alimente su caudal de todos los rumbos de nuestra amada provincia mexicana el río de la vida provincial, para que, finalmente, en la plenitud de la Nación, substancia y canto, luz y armonía, vigor, salud, bienestar desemboquen en la realidad nacional, transformando el signo de nuestra vida.

“Hace cinco años se colocaba en Guadalajara la Primera convención Municipal o sobre temas municipales del Partido. Se sintetizó entonces la miseria de nuestra vida municipal en una fórmula de dos palabras Caciquismo y Mugre. Que de esta Convención arranque el movimiento salvador que nos permita, para bien del hombre, para bien de la familia, para bien de las comunidades, naturales, de las provincias y de México, sintetizar dentro de poco nuestra realidad municipal con otras dos palabras: Libertad y limpieza”. (Aplausos).

El Presidente del Partido y de la Asamblea, dejó en manos del Secretario la Presidencia de Debates para objetar el dictamen de la Comisión sobre “Finanzas Municipales”. Después de precisar algunas omisiones que, a su parecer, tuvo la Comisión hace una observación de carácter general:

“Desde hace muchos años yo no creo en los Gobiernos de los Estados... Los Gobiernos de los Estados han expropiado las facultades de los Municipios...; pero todavía, que yo sepa, no ha tenido (la expropiación) por objeto hacer que los Gobiernos de los Estados presten los servicios que tampoco prestaban los Ayuntamientos. En ese proceso de expropiación de la vida municipal el punto neurálgico, el más doloroso y el más esencial, es la expropiación económica, la expropiación de la hacienda...

“Por eso estamos reunidos en esta convención porque queremos hacer una reivindicación, porque queremos y tenemos fe en que cuando el Municipio vuelva a ser una institución popular, pueda llenar las necesidades y los anhelos de los vecinos, servir esos intereses y realizar esos anhelos. Creo que esa fe le falta al dictamen de la Comisión.

“Creo por consiguiente, que todos los que estamos aquí presentes deberemos esperar que se realice la conquista de lo que debe ser el Municipio, es decir, una institución que se halle verdaderamente al servicio del pueblo”.

González Luna contestó

“En la sesión inaugural de la Convención hablaba de cómo hemos de acercarnos con gravedad y reverencia a esta fuente de la vida política nacional, a esta fuente de la vida política nacional, a este primer baluarte de la persona humana, primera forma de la convivencia humana, que es el Municipio.

“Este espíritu inspiró a la comisión Dictaminadora, que hubo de trabajar en condiciones particularmente difíciles. Basta señalar el hecho, para comprenderlo, de que todavía esta mañana le fueron presentadas algunas ponencias.

Es verdad – y me refiero en primer término a la observación de carácter general hecha por el Jefe del Partido-, el dictamen no tiene un tono vibrante de reivindicación. Aun cuando el anhelo ardía en cada uno de los miembros de la Comisión, como arde también en cada uno de los miembros del Partido y, en general, en cada mexicano, había que perseguirlo por un camino tan plagado de obstáculos tan sinuoso, tan terriblemente problemático, que... nos sobrecoge la presencia del tremendo problema de la reivindicación del Municipio, de la restauración de la vida municipal.

“Es como si a la cabecera del lecho en que postrado agonizaba casi un hijo enfermo, nos pusiéramos a soñar en el futuro que para él deseamos, y lo viéramos o abrazado al timón de una nave trascendental en plena tempestad o agitando una bandera, o blandiendo una espada, o emprendiendo hercúleos trabajos de reforma, o simplemente consumiéndose en aventuras deslumbrantes o de apostolado...

“Qué más quisiéramos; pero pensábamos: “porque este es nuestro anhelo, porque esa persona dé una historia futura. Porque ese “debe ser” de nuestro hijo, por la convicción y por el amor, nos enciende y nos llena de esperanzas, ¿lo obligamos a levantarse del lecho y le decimos lánzate al mar, afronta las tempestades, agita la bandera, pelea, échate sobre los hombros cargas sobre-humanas?”.

“Necesariamente, el tono del Dictamen tenía que reproducir el dramático conflicto que es en realidad el Municipio mexicano, el de aquí el de ahora, no el de la historia ni del porvenir, no el de la esperanza y el anhelo, no el que debería ser, sino el Municipio que es y no el que queremos que sea. Si exceptuamos el caso, que nos parece sorprendente, de Quiroga, de que hay allí un Ayuntamiento electo por el pueblo todavía no reconocido por un Gobernante (licenciado Mendoza Pardo), que paso un tránsito profesional de derecho, sin entender lo que es la Justicia, ni cuáles son los derechos del pueblo... (aplausos), como pasa un ciego por un museo o un mendigo por un banco, o como es arrastrada una cosa a través del recinto imprescindible del templo (aplausos)... digo, estas 2 conquistas, (ha mencionado también una en Oaxaca) ¿Qué es el Municipio Mexicano, el panorama municipal de México, si no el de un campo calcinado por la arbitrariedad, por la barbarie, por la miseria, por la falsificación y por el crimen? (Aplausos). Y como había que curar al hijo y rehacer su organismo, antes de ponerlo a andar sobre el camino de su vocación y de nuestra esperanza, pensamos que era indispensable rehacer el objeto de la vida municipal, reconstruir a los Municipios antes e invertirlos de todas las facultades a que tienen indiscutible derecho, una vez supuesta la existencia del sujeto moral del derecho (aplausos).

Por esto no parece en el dictamen, sino a medias, el tono ardiente de reivindicación a que aludía el Jefe de Partido; pero el espíritu de reivindicación alienta en él; se piensa en la reconstrucción del patrimonio de propios, se piensa en dotar a los Municipios de las facultades arrebatadas, absorbidas por el Estado o por la federación...

“Como todo el régimen de México, ficticio, doctrinario, alejado de la realidad, también en el terreno financiero o fiscal, existe una centralización despiadada; los Estados viven miserablemente del único poder económicamente fuerte en el terreno político, que es el Poder Federal. De las migajas que caen de su mesa viven pobre e insuficientemente los estados. ¡Para los Municipios ya no hay ni migajas de la segunda mesa! (nutridos aplausos).

“Allá abajo está el Estado ¡Que se pudra! Más abajo está el Municipio, ¡Que se pudra también en la miseria! Y después del Municipio, ¿Qué hay? ¡Casi nada! Hay lo más despreciable, lo más insignificante: no hay más que la familia y la persona humana (nutridísimos aplausos y vítores).

“Y porque la ciudad del Hombre ha de construirse siguiendo una trayectoria contraria; porque la vida política ha de arrancarse, del hombre, acrecentarse en la familia, llegar a la forma civil en el Municipio, enriquecer la provincia y luego florecer espléndidamente en la plenitud de la Nación, afirmamos que la vida económica del municipio debe ser también el cimiento, el principio, el punto de arranque de la vida económica de toda la nación.



“Es por tanto, indispensable restituir al Municipio las fuentes de sustentación económica, la Comisión lo admite desde luego la Comisión declara que esta es la premisa, el presupuesto esencial de sus conclusiones; la Comisión participa del anhelo común a todos los miembros del Partido. Es ya el problema municipal el problema que ha avanzado hasta colocarse en primera línea, en el punto central del escenario de los problemas esenciales de la Patria, y esto ha sido así porque el mal es de tal manera grande que ya nos asfixia y nos aplasta. Ya sabemos que no podemos seguir viviendo como hombres si no reforzamos la vida municipal.

“La ofensa no ha dejado de sentir esta necesidad, este anhelo, este deber. Nos consta que ha sido su labor una constante revelación de llagas, de constante señalamiento de focos de corrupción, de constante repercusión y amplificación de las voces del pueblo reclamando respeto, justicia, libertad y servicios. La prensa ha servido bien a México en el terreno municipal como en tantos otros; hay que reconocérselos en justicia y verdad (aplausos a la prensa) ... La lectura del Dictamen de la Comisión basta para esbozar el plan de recuperación económica de los Municipios, sin que sea necesario insistir en una exposición detallada. No lo permite la brevedad del tiempo disponible, como no permitiría tampoco una discusión pormenorizada y en detalle de cada uno de los puntos específicos que el Dictamen trata.

En esa virtud, la Comisión declara, por mi conducto, aceptar las sugerencias formuladas por el Jefe del Partido y las demás pertinentes que la asamblea indique. Acepta también la adecuación del tono del dictamen a ese propósito reivindicador a que aludía el Jefe del Partido, y propone a la Asamblea que, aceptando en términos generales el Dictamen, se reserve a la misma Comisión o a la que designe el Comité Nacional, la redacción final que incluya tanto la adecuación del tono como la incorporación de las sugerencias a que me he referido. Muchas gracias “.

Efraín González Luna: Biografía



Nació el 18 de octubre de 1898 en Autlán de la Grana, Jalisco. Murió el 10 de septiembre de 1964 en Guadalajara, Jalisco. Contrajo matrimonio en 1923 con Amparo Morfín González, con quién tuvo ocho hijos: Margarita, Javier, Adalberto, Efraín, Ignacio, Amparo, Luis y Manuel.

Estudió la primaria en el Instituto del Sagrado Corazón de su ciudad natal y en el Instituto San José de Guadalajara, Jalisco; inició la preparatoria en el Instituto San José 1911-1914 y la terminó en la Escuela Preparatoria de Jalisco 1914-1916; Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Jurisprudencia de la Universidad de Guadalajara 1916-1920, graduándose en 1920.

González Luna se desempeñó como profesor de Derecho en la Escuela de Leyes de la Universidad de Guadalajara 1925-1935 y de la misma rama en los primeros años de la Universidad Autónoma de Guadalajara, llamada entonces Universidad de Occidente. Se dedicó ininterrumpidamente al ejercicio libre de su profesión desde la apertura de su despacho en 1920; patrocinó y asesoró a un gran número de casas comerciales e industriales de Guadalajara y el occidente del país; abogado de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Escribió varios textos entre ellos: de artículos y ensayos literarios, jurídicos y políticos, empleando en ocasiones el seudónimo de Juan Galicia; participó activamente en la edición de la revista *Bandera de Provincias*, donde publicó entre otros trabajos, la traducción de fragmentos de la obra *Ulises* de James Joyce; entre sus escritos destacan los siguientes: *El Hombre y el Estado*; *Ruina y Esperanza del Municipio Mexicano* ; *Humanismo Político*; *El Fetiche de la Estabilidad Política: no se puede servir a dos señores*; *Obras de Efraín González Luna* (8 vols. 1973, 2 vols.); *Los Católicos y la Política en México*; además fue el primer traductor al español de la obra *Ante la Ley* de Franz Kafka y tradujo del francés dos obras de Paul Claudel: *Anunciación* y *Vía Crucis*. Colaborador editorial en la revista *La Nación*, órgano oficial del Partido Acción Nacional

Efraín González Luna en el Partido Acción Nacional fue fundador del partido; presidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina de Acción Nacional; consejero nacional del PAN 1939-1964; presidente del Comité Regional de Jalisco 1940-1951; candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1952, se le reconocieron 285,555 votos equivalentes al 7.82 por ciento de la votación; candidato a diputado federal 1943 y 1946.

México 1940

Efraín González Luna¹

Viejas voces olvidadas nos entregan sentidos inéditos en este México inesperado de 1940. Viejas voces ahogadas en la ceniza de un inerte desengaño, que ya comenzábamos a juzgar imposible de remover. La combustión se había refugiado, entraña ardiente, en el centro de la brasa exteriormente muerta. Soplo de Espíritu ha aventado los grises desechos calcinados y otra vez el rubí palpitante brilla y calienta como en su más temprana ignición.

Nombres que ya no decían nada, hoy despiertan, convocan, preocupan, enardecen, arrastran, son bandera y programa, son consigna y destino. Otra vez el anhelo que las generaciones de este siglo XX no pueden traicionar como lo traicionaron las del XIX, supera el último fracaso y se incorpora afirmativo y exigente; el insobornable anhelo de una vida libre y decorosa en una patria que la sea realmente: el ansia de ser estar y hacer en términos humanos, no en degradantes transposiciones del hormiguero o de la selva; la exasperada necesidad vital de conocernos, afirmarnos y realizarnos íntegramente en nuestra esencia personal, que no sufre mutilaciones ni servidumbres, que vomita la componenda y el fraude. Perseguimos en nosotros y en la sociedad la figura de un hombre humano y entero que sentimos ya próximo, inminente. Sabemos que este advenimiento, exigido por el Otro, que quedaría frustrado si siguiéramos siendo lo que somos, llegará pronta e ineluctablemente. No podrán detenerlo ni la vida ni la muerte, menos la chicana y el crimen que en acelerada proliferación produce esta miserable vida pública de México, esta cosa nauseabunda y vergonzosa que ya nadie, sin dejar de ser un hombre honrado, puede abstenerse de combatir.



1 Boletín de Acción Nacional. 15 de abril de 1940. Págs. 4-5

Para trazar nuestro camino, con este impulso positivo, con este querer ser, se conjuga el movimiento negativo de la evitación, lo que no queremos ser, la repugnancia hacia ciertos tipos característicos de nuestra fauna contemporánea. No queremos ser el rentista de la degradación nacional, el pobre hombre que, sin perjuicio de incesantes lamentaciones, considera como necesidad preferente el seguir ganando dinero con su capital, con su empresa, con su profesión, y seguir disfrutando de las comodidades consiguientes, eludiendo toda palabra, y principalmente todo acto, que puedan trastornar su lucrativa situación; aunque en su presencia naufraguen los valores supremos del hombre y de la sociedad. No queremos ser la rata de naufragio, el burgués despavorido que, al cruzar la estructura de la patria, para él solamente habitáculo de su pequeño bienestar, no tiene pensamiento ni emoción más que para el problema de su seguridad material. No queremos ser el egoísta docto que desarticula el conocimiento y la acción, que pretende aislarse del drama ambiente -como de la agonía de una madre- para refugiarse en una morosa delectación cogitativa o en un pretendido magisterio superior a las contingencias históricas, que se traiciona a sí mismo cuando traiciona las perentorias exigencias humanas que de él esperan luz y ejemplo, que deja de ser respetable cuando aparta de sí todo lo que despectivamente engloba en los términos “acción” y “política”, en nombre de pudibundas purezas de doctrina y de perfecciones en nombre de pudibundas purezas de doctrina y perfecciones éticas que más merecen la calificación de estéticas, como si el espíritu humano no se diera siempre en condición carnal y como si la calidad de hombre y de ciudadano fuera incompatible con la de pensador y maestro. Menos queremos ser el “souteneur” de la revolución, el tipo infeliz -es legión- que actualmente tiene en México las palancas de mando y más rasgos específicamente burgueses que el del burgués tradicional- seguridad, facilidad, provecho económico, abyecta sumisión a prejuicios y fórmulas, nulidad personal, docilidad a normas extralógicas- con otras características que lo sitúan en una categoría humana infinitamente más baja. Este tipo infeliz no se da cuenta, o finge no darse cuenta, de que el penacho y la antorcha que en tiempos pasados podían valerle prestigio y simpatía entre espíritus generosos o románticos, especialmente entre los jóvenes, han sido sustituidos por libreas y menesteres serviles; que ahora lo más cómodo y provechoso es profesar el comunismo hubo otros estilos de “revolución social”; que el riesgo, la aventura y la gloria están en otra parte. Este tipo infeliz explota la prostitución revolucionaria una desvergüenza que por fin ha sublevado la conciencia nacional. Ya nadie cree en sus pretendidas ansias redentoras. Ya nadie ignora qué es el más despreciable espécimen de Los destructores de patrias. No queremos ser otras muchas figuras lamentables de nuestro presente capítulo de descomposición social.

¡Viejos nombres encendidos y deslumbrantes: hombre, persona, nación, patria, libertad, bien común! México los escucha de nuevo y comienza a comprenderlos entrañablemente. Hay que insistir en su recitación salvadora. Hacerlo es ayudar a los que, buscando sé así mismos, buscan la ruta del México futuro. Porque, en el fondo, es un ansia de encontrarnos nosotros mismos, de poder ser auténticamente, afirmativa y plenamente, y de vestirnos una vida social a nuestra propia medida, lo que anima y explica esta inquietud. El mundo interior y el exterior se comunican y se continúan en una sola sustancia y un solo drama. Patria y persona corren la misma suerte, porque la coyuntura histórica presente es de aquellas en que la vida personal es incompatible con la pes-

tilencia colectiva y la vida social esta condenada a descomposición irremediable si un sobresalto de las conciencias personales, de las voluntades personales, no realiza el sobrehumano esfuerzo salvador. Intuimos el coro formidable de invitaciones, de conminaciones, que nos llaman a la acción. Tropezamos con la exigencia de este deber dondequiera que dirijamos la vista o el paso, la investigación o el recuerdo. Ya hasta los niños y las mujeres tienen interés y entusiasmo para estas cosas. Y cuando su repertorio vital desborda los horizontes tradicionales, cuando lo heroico comienza a ser clima de amor y de infancia, es que grandes sucesos se preparan. nadie podrá resistir el rubor triste del hijo humillado por el egoísmo o la complicidad acomodaticia del padre. nadie podrá resistir el desprecio de la mujer al cobarde.

El primado del espíritu en el nombre exige la acentuación enfática de los valores espirituales como esencia de su afirmación ontológica. No sé es más hombre por la mayor capacidad o intensidad del goce material, por la mayor perfección meramente biológica. Todo esto no trasciende de la etapa de la zoología. No basta la satisfacción de la bestia para la realización del hombre. En esta categoría de satisfacciones entre la riqueza como riqueza, el lucro económico desvinculado de su única justificación, es decir, de su carácter de instrumento condicionado y al servicio de una vida positiva mente humana. Una adherencia, una costra un poco más gruesa de material rededor del hombre, no le da mayor dignidad, ni le abre las puertas de un orden superior al meramente animal.

Necesitamos lo que nos especifica, lo que, sumándose al dato orgánico, nos transforma en algo infinitamente más alto que él solo organismo, lo que nos hace hombres: el espíritu, el alma con su esencia, sus facultades y sus operaciones. No nos sentimos vivir, ser realmente hombres, sino cuando, superando la bestia, ponemos en el ejercicio lo exclusivamente nuestro. Si lo ahogamos, un asco irrefrenable, a veces disfrazado de cinismo o de impasibilidad, nos impone el remordimiento de una abyecta traición a lo mejor de nosotros mismos.

Nos caracteriza, desde luego, la razón, ilumina y preside nuestro ser. Este es el primer agente de nuestra manifestación exterior y de nuestra interna identidad. Mas no va hasta el ejercicio de la inteligencia como mera visión y registro de datos e ideas. Hay que aplicarla a la búsqueda y a la proclamación de la verdad y ligar nos ahí está con radical fidelidad. Pecan inhumanamente contra la inteligencia quienes en la nobleza del conocimiento pretenden encontrar una disculpa para su inacción. No es una luz fría en un universo deshabitado. No es un astro en la noche desierta. Es una participación en la sabiduría infinita conque concierta. Es una participación en la sabiduría infinita con que conoce el amor infinito. El hombre tiene la razón para conocerse y para conocer al mundo y a Dios -el infra, el intra y el supra en qué la Summa compendia todos los objetos posibles de la inteligencia-, no con conocimiento abstracto e inactual; sino en un trance preciso, dramáticamente preciso y breve, en una marcha fugaz que implica nada menos que el destino total, único y definitivo del sujeto cognoscente, de los hombres todos. El conocimiento puro, plenitud de la inteligencia Y del amor al mismo tiempo, es el anhelo supremo, la perfecta bienaventuranza. Pero precisamente por esto es joya insuperable de la "beatitud futura". Santo Tomás, enseguida de este expresión, cita a San Agustín comentando la palabra divina: "quiero que quede así hasta que yo venga": -"más claramente, esto quiere decir: que la acción perfecta me siga, formada sobre el modelo de mi pa-

sión; pero que la contemplación quedé en estado de comienzo hasta que yo venga, para que sea perfecta cuando ya haya venido”. Max Scheler –“una de las mentes más fértiles de nuestro tiempo, que vivía en constante radiación de ideas”, dice de él en estos días Ortega y Gasset -hace del conocimiento una clasificación floreciente de actualidad, pero por respondiente en lo sustancial a la sobre y elegante enumeración tripartita del doctor de Aquino: primero, el “saber culto” cuyo objeto es la persona que sabe; segundo, el “saber de salvación”, que tiene como fin la divinidad y el “devenir del mundo y el devenir extratemporal de su fundamento supremo, esencial y existencial”; y tercero, “el saber de dominio o de resultados prácticos”, es decir, la ciencia positiva. Cierra Scheler su conferencia sobre “el saber y la cultura” con esta categórica declaración: “pero también la idea humanística del saber culto a de subordinarse a su vez y ponerse, en su última finalidad, al servicio del saber de salvación. Porque todos a ver es, en definitiva, de Dios y para Dios”. Poco antes había planteado la subordinación del “saber de dominio” al “saber culto”, preparando así la síntesis de todas las formas del conocimiento en una doctrina vitalizada por el ansia radicalmente humana de la salvación.

Es un pobre concepto el de la salvación si se le vacía de Su contenido religioso; pero aun así, representa claridad, purificación, asentimiento y paz para el hombre. Cualquiera que sea el sentido que se atribuye al término en concordancia con la idea que se tenga del hombre y de su destino, es indudable que en nuestro tránsito terreno el conocimiento es siempre saber de salvación. El hombre conoce necesariamente en crisis, el esfuerzo de salvación, rodeado de semejantes que están sujetos a pareja condición.

Ahora bien: el hombre no puede salvarse solo -insisto en la validez de esta tesis independientemente de su sentido específicamente religioso-, como no puede vivir solo. No puedes desentenderse de su propia “salvación” ni de la de los demás, para refugiarse en la tarea intelectual, destemporalizada y egoísta, cómo suficiente, irreprochable y aún superior forma de vida humana, el pensamiento no dispensa de la responsabilidad de la salvación.

Pero hay más: el hombre, que por necesidad y por vocación natural vive en sociedad, tiene posibilidades tanto mayores de personal realización cuanto más orgánicamente unido se encuentre a la sociedad de qué forma parte y más perfecta y ordenada sea ésta. Es indudable que la vida social y el orden social, como todas las realidades humanas, en qué necesariamente actúan pasiones, doctrinas, apetitos y sobre todo, voluntades libres y contradictorias, no pueden dejarse abandonados a sí mismos. Tienen que ser la resultante de las doctrinas y esfuerzos de quienes integran la comunidad. Su degradación y su ruina no acontecen lejos de estos. El pensador solitario, como el labrador o el soldado, sufrirán inevitablemente los efectos del desastre.

-Claro está que no postulamos la renuncia al pensamiento, a la filosofía, a la ciencia, a la cultura, ni la nocividad de quienes, a su cultivo, a la amistad de las “doctas vírgenes”, dedican su vida; ni siquiera el abandono o mengua de su tarea para empujarlos al tumulto de una acción y conciliable con sus aptitudes y rendimiento sin duda inferior al de las nobles labores del espíritu. Estas funciones y sus órganos deben ser no sólo reconocidos y respetados, sino cuidadosamente pro-

tegidos y ayudados por la sociedad y el Estado. Más todavía, la acción presupone el pensamiento y hay pensamientos que son ya en sí mismos una forma de acción. Lo que rechazamos es el tipo del intelectual que repudia la sociedad de que forma parte, que se desinteresa de su Patria y que se aísla en la cultura, como el ratón en su queso, para gozarla bien placer intrascendente y estéril, desviando la de su natural tendencia de salvación. Lo que condenamos es el tipo del intelectual que por serlo se considera superior a normas éticas y a deberes sociales y que todo lo subordina a la conservación de su disfrute de la cultura como goce: el qué, por ejemplo, es capaz de hacer la defensa de la bestial persecución callista y no tiene inconveniente en exhibirse en una afirmación pública de apoyo al ignominioso artículo tercero de la constitución y de ataque a la universidad. ¿Porque no habían de ser respetables y superiores el filósofo, el hombre de ciencia, el artista, que lo son sabiéndose y sintiéndose parte de una comunidad, hijos de una nación cuyo bien desean y a la que sirven ciertamente con la investigación, la idea o el canto; pero también con su vida limpia, y dando testimonio de los principios que defienden y salva la patria, y afirmando su solidaridad con los que se esfuerzan por la implantación de estos principios? ¿Porque el nombre de estudio o el creador de belleza, el “clerq”, no ha de ser en primer término nombre de bien? Este es el honor más alto para todos y aquellos no están exceptuados ni de la comuna naturaleza ni del común destino. La cultura es ante todo el descubrimiento, la afirmación y el culto de un sistema jerárquico de valores. Subvertirlos es barbarie pura y tanto más culpable cuanto más “culto” si el responsable de este crimen contra el espíritu.

No sólo reconocemos la excelencia de la cultura, cuya médula es el conocimiento; sino que la proclamamos, en esta búsqueda de los caminos de realización personal, la ruta por antonomasia de las manifestaciones del espíritu, la condición necesaria de nuestra afirmación. pero que el sujeto de esta actividad nobilísima recuerde que no existe en función de ella exclusivamente, me está despojado de las demás esenciales dimensiones humanas, entre ellas la moral. Nunca las posiciones egregias pueden ser veredas de defección. Obligan, por el contrario, al menos a dar testimonio de las verdades que salvan y a refrendar los actos que la sirven. Dios y el hombre exigen una adición ineludible a los obreros de las tareas del espíritu, una adicción que acendra y enriquece el rendimiento, qué unge hidras figura el trabajo.

“Pides más -canta de la tour du pin, el poeta de los nuevos salmos- otra cosa que este acto de adoración del alba; si todos fueran como yo, habría mucho palabras y poca caridad de las manos”.

El hombre alcanza las últimas fronteras del humano, y aún las traspone, cuándo, por el camino de la caridad, equipara el bien ajeno al propio o le hace el sacrificio de este. Esto es ya desbordar el orbe personal, llenar el destino individual y tomar a cuentas los extraños. Esto es multiplicar vertiginosamente la densidad de la vida, plantar la tienda en cumbres más arriba de las cuales solamente está el sol.

Fue la caridad la autora de la elevación más portentosa de que puede ser objeto la naturaleza humana, el milagro y hipostático de la Encarnación, unidad eterna del hombre con Dios. de este

acontecimiento sobrenatural nace un acontecimiento de cultura que cambia el signo de la historia y abre la época de la caridad entre los hombres. La decepción y el escarnio nómina la bruñida evidencia de esta afirmación. A pesar de la acumulación agobiadora de crímenes contra la caridad que llena estos dos milenios de cristianismo, la nueva ley de igualdad y de amor anclado definitivamente en la conciencia y es medida, juicio Y anhelo inextinguible de los hombres, valor supremo, esperanza y meta. El monólogo personal, la línea única que es el hombre limitado así mismo, se transforma por la caridad en el eje de una acción espiritual que penetra y articulados nuevas órdenes trascendentales, la ecúmene terrestre y el mundo sobrenatural, no como miras concepciones o figuras, no como simple cálculo o formulación de ámbitos y trayectorias posibles; sino fundiéndolos en la realidad de un viviente organismo espiritual humano divino, jefatura de amor almas y cuerpos, gracia y naturaleza y enciende el universo todo, casa del hombre, en desbordante jubilación de paraíso.

La caridad eleva al hombre y a las cosas contra su natural gravitación, es la escala y la fuerza para la ascensión, hace al héroe y al Santo, es “la raíz del mérito” y, por tanto, la clave de la salvación, la esencia de la vida cristiana como marismo y como religión.

Ya la afirmación solitaria no es posible sin mutilación del hombre real, del hombre pleno, centro de un universo infinitamente más amplio y noble que el precristiano. no podemos ya vivir dignamente sino en función de una empresa de salvación propia y de salvación de los demás, sino en función de una indeclinable tarea de caridad.

El hombre, cada hombre, la persona humana, no ha sido arrojado a la vida de cualquier manera. Está situado y destinado en el mundo providencialmente. respecto de las cosas y de los demás hombres considerados individualmente o como sociedad, ocupa una posición precisa que no puede alterarse sin lesión de la integridad humana y del orden universal. si una persona humana es equiparada o subordinada a la materia, o degradada por otra o por muchas a la categoría de medio o instrumento, o esclavizada u oprimida por la comunidad o por el Estado, es todo el mundo del espíritu el que sufre, esto del orden de los valores humanos el atacado, es el camino de la salvación él que se cierra. No hay entonces deber de caridad y consiguientemente, de afirmación y realización personal, más apremiante y obligatorio que el de restablecer, hasta donde las propias fuerzas alcancen, en el ámbito reducido o extenso en que la acción sea necesaria para que viva una vida verdaderamente humana, y el libre paso por los caminos de la salvación -la terrena y la otra.

Es así como desembocan en el estuario de la actividad política las mejores rutas del hombre, las de su ser más profundo, las de su destino esencial, las de sus más puras realizaciones; causas que llegan a su término exactamente por la dirección opuesta a la que ha seguido entre nosotros, para la invasión sacrílega de la ciudad, la conjuración de la bestialidad y el mal, la banda de los egoístas agresivos y perverso.

Es falso, irritablemente falso, qué para cumplir activamente el deber político haya necesidad de compartir ni métodos, ni propósitos, ni posturas, ni provechos de quiénes son responsables de

que la Nación se ahogue en un mar de lodo. de La pureza de las fuentes de la acción personal y de las metas perseguidas dependen la claridad y la trayectoria de la corriente. Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria; una política rígida y conformada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de abnegación que la levantan a niveles superiores. Los fabricantes de pretextos angélicos consideran o dicen considerar muy bajos los campos dolorosos en que estas luchas políticas se libran; pero olvidan que libertad y redimir es siempre imitar, sin duda con irremediable pequeñez infinitesimal la liberación y la redención. Recordemos que las presidio, como premisa deslumbrante, el sumo misterio: Encarnación, sustancialmente un bajar a la cárcel cuya sombras y cadenas eran necesario destruir ion con sustanciarse con el paciente de la esclavitud.

“Toda alma humana -decía Chesterton- debe de alguna manera consumir ella misma la gigantesca humildad de la Encarnación. Todo hombre debe descender a la carne para encontrar la humanidad”.

Movimiento Político Triunfante

Efraín González Luna¹

Todo movimiento político triunfante, además de las realizaciones substanciales que sea capaz de implementar, fórmula su victoria y su voluntad de permanencia en una expresión arquitectónica. En proporción de su fuerza, es decir, de su identificación con el anhelo nacional por el cumplido, el Estado que organiza es acompañado en la tarea constructora por comunidades e individuos, formándose así el estilo peculiar que caracteriza épocas y regímenes. El Estado es naturalmente constructor, por misión de servicio público, por necesidad de decoro exterior, por instinto de perpetuación original. Lactancio hablaba de la “*infinita cupiditas aedificandi*” como rasgo de poder dominante y el nombre de la suprema autoridad política, fundida con la religiosa, en los orígenes de Roma, es el del arquitecto para el bien común: el Pontífice el hacedor de puentes.

Cuando sólo el estado edifica monumentalmente, perdurablemente, es que —Egipto comunidades aztecas precortesianas—, gravita como despotismo sobre el pueblo que oprime, en vez de ser su forma, su principio rector y tutelar. Si, por el contrario, son los particulares quienes construyen y no el Estado, la decadencia, precursora del derrumbamiento final, ha herido al poder público.

Pero es más interesante investigar lo que significa la actividad de la “*cupiditas aedificandi*” observada simultáneamente en el Estado mismo y en los funcionarios que tienen a su cargo el cumplimiento de sus más decisivas tareas, comúnmente monopolizadas, en los gobiernos de facción, por políticos profesionales. Por regla general, la construcción oficial es inversamente proporcional a lo de los personajes del régimen.

La “política constructiva” de la revolución mexicana puede resumirse como hipertrofia monstruosa de las edificaciones patrimoniales de sus próceres —y aún de sus segundones y compinches— y atrofia correlativa de las edificaciones del Estado.

Nuestros gobiernos se han comunicado con la arquitectura través de un camino negativo, la demolición, y dos positivos: la confiscación y el remiendo. A pesar del inverosímil despilfarro de los últimos decenios, fuera de imitaciones vulgares y más o menos insignificantes, la arquitectura cívica se reducen la capital de la República, única ciudad existente en México desde el punto de vista de la administración federal, a la terminación del rebautizado Teatro Nacional, la adicción de

¹ La Revista La Nación. Año I No. 10, 20 de diciembre de 1941. Pág. 11

un piso más al Palacio de la Presidencia, la adaptación de los derechos del frustrado Palacio Legislativo a monumento de la revolución y otras cuentas empresas semejantes. Todo esto, sin juzgar de su mérito artístico ni de su utilidad arquitectónica, es nada junto a la opulencia de las inversiones urbanas de nuestros revolucionarios. Residencias inmuebles comerciales, casas “de productos”, sumando valores increíbles, constituyen una edificante demostración, junto a las miserables realizaciones del Estado, de la calidad moral de un movimiento político que se atribuye la redención de los mexicanos y la cimentación económica nacional. A no ser que nuestros inversionistas revolucionarios estén ejemplificando el proletario redimido del porvenir.



Don Lucas Alemán, el gran desoído, trabajó por enlaces que México necesitaba, que correspondían a su naturaleza y a su vocación y qué, de consumarse, habrían asegurado su grandeza. El fracasado proyecto de consorcio político y económico en los países hispano—americanos, sigue siendo un programa imperativo. En 1824, como Ministro de Relaciones y en nombre del gobierno nacional, invitaba al Barón de Humboldt a realizar su deseo de radicarse definitivamente aquí.

Pero eran otros los enlaces llamados a decidir el destino de México, como la cuerda del ahorcado. Poinsetismo y frente populismo, es decir, complicidad en sistemas antisociales y destructivos de las esencias nacionales, dirigirán nuestra política. El tratado Mac Lane—Ocampo sería paradigma de patriotismo, de dignidad y de inteligencia. La unidad de América se organizaría alrededor de otro eje, con signo, contenido y propósitos contrarios a los que inspiraron el esfuerzo de

nuestro egregio estadista. Después invitaríamos incendiarios y torturadores, categoría privilegiada de inmigrantes, confundiendo injuriosamente con ellos a refugiados políticos dignos de una generosa hospitalidad.

La pregunta de Humboldt a Lafragua, cuando ya el ilustre sabio se acercaba al término de su jornada terrestre, suena a tremenda acusación: “¿Qué han hecho ustedes de mi paraíso?”

Hace pocos meses publicaba una de los principales periódicos americanos, en una crónica sobre el primer centenario de la Universidad de Fordham, declaraciones de su Rector, el Padre Gannon que son un grávido mensaje un soplo salubre y reconfortante del viento que nace en las cimas del espíritu.

Familiarizado con los valores substanciales, eternos, desnuda y dice crudamente lo que son la mayor parte de los innumerables colegios de su país, aparte de su organización económica, de su magnífica instalación material y otros datos exteriores capaces de inducir en error a observadores superficiales: “cafeterías en que los estudiantes toman los platos que apetecen con una indigestión mental como resultado frecuente”.

Señala como uno de los principales factores responsables el electivismo que hace medio siglo, bajo la jefatura de Harvard, marca el paso de las universidades americanas y, además, fórmula, como constatación presente, el hecho de que están “permeadas de socialismo, pragmatismo y exagerado experimentalismo”. Fordham, en cambio, por su boca proclama el culto de principios absolutos, el realismo espiritualista alimentado de tradición y rico de ímpetus de porvenir, el humanismo cristiano como cimiento de una educación moderna, con validez y eficacia permanente. No desdeña, antes postula, como esquema fundamental de los estudios universitarios, la *retro studiorum*, ignaciana, capaz de contender y sostener todo linaje de disciplinas necesarias para la formación del hombre contemporáneo, apto para la universidad y no mutilado por la especialización deprimente, “qué reduce tantos colegios al nivel de estaciones de venta de gasolina a litro”.

Otra conocida revista, en una de sus ediciones del mes de noviembre último, se ocupa de reciente cambio del Rector de la Universidad de Oklahoma. Encabeza la nota una elocuente ilustración: el nuevo Rector, revestido con la toga y tocado con el birrete, —que muy frecuentemente son lo único universitario, con el nombre, que conservan ciertas universidades—, en actitud de sacudir los puntos en un acceso de entusiasmo deportivo, teniendo como fondo un grupo de estudiantes con mangas de camisa y de típicos “coeds”, en el “campus” de la venerable casa de estudios, “leads a cheer”. La descripción del Señor Rector es como la maqueta de su monumento: “... a 42

year-old, red-faced, sandy-haired dynamo". Cuando supo que su elaboración a la divinidad suprema, que implica, como todo cargo de dirección de almas, una formidable responsabilidad, el Señor Rector declaró: "Me siento tan excitado como un reportero novato frente a un incendio de primera". Naturalmente esta dinámica energía va a renovar la vida cultural desde sus raíces mismas. "Asumió su cargo este otoño y luego comenzó a derribar tradiciones". Admiremos dos realizaciones iniciales: a). — Los estudiantes quedan autorizados de su primer ingreso al uso de la toga y el birrete y son recibidos en una "matriculation ceremony". b). — Ante el fracasado intento de establecer una hora de queda que impidiera el nocturno desfile de los estudiantes "for their week-nighth dancing", el señor Rector derrotó a los rebeldes instalando un lugar bailable en la cafetería de la Universidad. Una tercera reforma quedó frustrada, desgraciadamente, por la obstinada incomprensión de los jóvenes pupilos de la Sabiduría. No pudo el Señor Rector proscribir el "Bomber Sooner", popular canto del "campus", que explotan la medalla del "Boola Boola" de Yale. Sin embargo, no hay que desesperar. Las ideas trascendentales y generosas, por irrealizables que parezcan y por mayores resistencias que provoquen en la aurora de su revelación, acaban por abrirse camino. Algún día el mundo se conmoverá hasta sus cimientos al saber que por fin el "Boomer Sooner" no se canta más en el "campus" de la Universidad de Oklahoma.

Por Fordham pasa el camino del comercio espiritual inter—americano que es también el camino de la unidad ecuménica. Dios quiera que no llegue a obstruirlo la broza de la barbarie pseudo universitaria.

Las prensas de la Universidad de Oxford, bajo el patrocinio del Royal Institute of International Affairs, editaron una Breve Historia de los Negocios Internacionales, por A. M. Gathorne—Hardy, obra que en 1939 completo su sexta impresión.

Es una historia de la vida internacional en uno de los periodos más agitados y oscuros de la humanidad. Nace a la sombra de una ilustre universidad Inglesa. La esperamos objetiva y libre, conteniendo una información esencial y exponiéndola con criterio científicamente tesereno e imparcial. No ocurre buscar una precisión sobre las articulaciones diplomáticas entre Londres y el Vaticano, estación de enlace insubstituible, autoridad moral de indisputada preeminencia, observatorio magnífico del panorama internacional, relicario de tradición europea y universal y centro de primera clase en la actividad diplomática contemporánea, no sólo desde el punto de vista estrictamente religioso, sino como Estado Soberano, calidad reconocida, no creada, por Italia misma en el Tratado de Letrán. Los Concordatos posteriores al Armisticio de 1919 —no se puede hablar de una paz de 20 años— y el establecimiento de misiones o representaciones, ante el Pontífice, que casi todos los países civilizados de la tierra, son hechos que, como él Tratados mismo y como la actividad internacional del Pasado en general, tienen que figurar en primer término en toda la historia sería, sobre todo si específicamente una historia de la vida internacional.

Pues bien, la de Gathorne—Hardy absolutamente no se ocupa de nada de esto. Tanto peor para él y sus lectores.

Pero no puede despreciarse la omisión como síntoma de un complejo de intolerancia que explica la persistencia de actitudes, criterios y procedimientos con los que inevitablemente tienen que tropezar las naciones hispanoamericanas.

Deber Cívico y Política Orgánica

Efraín González Luna¹

No casualmente figura en primer término en el título de esta conferencia, la palabra “deber”; este es el sentido del presente acto, esta es la médula de nuestro propósito y de nuestra esperanza: la atribución de responsabilidades y deberes, el llamamiento encarecido, enérgico: apremiante, a la conciencia moral de los mexicanos. Es necesario medir - la vida con la austera dimensión del deber; pero por desgracia no es lo usual. Estamos tan acostumbrados a deslizarnos por el declive fácil de las satisfacciones sensibles, a entender nuestro tránsito terrestre solamente como una oportunidad de bienestar, que no alcanzamos a penetrar el alcance, la dignidad y el valor del deber, que ennoblece e ilumina la vida como no es capaz de hacerlo ningún concepto de satisfacción, de bienestar, de dicha. ‘

Se trata de un deber, de un deber fundamental, esencial, imprescindible: este deber cívico que menciona el título de nuestra conferencia, es un verdadero deber, capaz de formularse en estos términos precisos, no metafóricamente, sino en virtud de su propia y exacta esencia, con todas las implicaciones morales y jurídicas que de esta esencia inevitablemente se derivan. Significa una irrenunciable necesidad moral de adoptar determinadas líneas de conducta, por largo tiempo abandonadas y despreciadas.

¿Existe realmente un deber cívico que nos obliga como nos obligan todos los demás deberes, es decir, que participa de la estirpe ética de los demás deberes y, por lo mismo, de igual suerte que, si un hombre se echa a la espalda la conciencia desertando de obligaciones de otra índole, podemos válidamente decir que ha dejado de ser un hombre recto, es posible usar las mismas calificaciones cuando comprobamos un abandono del deber Cívico? La respuesta tiene que ser rotundamente afirmativa.

1 González Luna, Efraín. PAN : México, 1945. Págs. 15 (folleto). Versión taquigráfica de la conferencia dictada en León, Gto., el 23 de junio de 1945



Existe el deber cívico y vamos a comprobarlo, en cuanto es posible en ocasión como ésta, con la exposición rápida de unas cuantas consideraciones elementales.

Convoquemos, como a una asamblea ideal, los valores morales más respetables para cada uno de nosotros, todos aquellos bienes por los cuales la vida vale la pena de ser vivida, todas aquellas cosas por las cuales también vale la pena perder la vida: la fe, el honor, el amor a los hijos, la dignidad esencial del hombre, el destino propio y el de los seres' a nuestro rededor que más queremos, que más dependen de nosotros, de cuya vida, de cuyo bien, de cuya salvación, somos nosotros responsables. Reunamos todo esto y si a cualquiera de nosotros se le pregunta: ¿tú tienes un deber respecto de tus hijos, de tu honor, de tu alma, de todo esto que acabamos de mencionar?, indudablemente contestaremos: sí. Más todavía, si se nos preguntara: ¿debes luchar y, si es necesario, debes morir por el cumplimiento de este deber?, por... mayor que fuera nuestra resistencia al sacrificio, por lo menos como convicción mental tendríamos que contestar también afirmativamente: sí, debo luchar y, si es necesario, debo morir por el alma de mis hijos, por mi dignidad de hombre, por mi fe. Tendré o no tendré las fuerzas necesarias para perder la vida, podré o no podré en el terreno de los hechos abrazar los mayores sacrificios que estas causas exigen y justifican; pero no pongo en duda que mi deber sería ese: luchar y morir.

Pensemos ahora en qué marco temporal se dan todos estos valores, en qué condiciones concretas se vinculan con nuestro ser y con nuestra responsabilidad estos deberes. ¿Está y vive cada uno de nosotros solo con su familia, su fe, sus ideales, sus convicciones, su dignidad y su destino de hombre, 'solo y aislado con' este haz de valores esenciales, irrenunciables, supremos? ¿O es que nosotros, con todos esos bienes y en compañía de aquellos con quienes más entrañablemente nos ligan el amor y la sangre, vivimos en una sociedad dada, en un país concreto, en una patria precisa, en una época determinada, sujetos a condiciones sociales únicas e insustituibles? En otros términos: ¿el hombre y su deber son una aventura solitaria o se dan en la vida social? Indudablemente esto último es la verdad. Vivimos necesaria e ineludiblemente en sociedad.

El hombre es un ser naturalmente sociable; su naturaleza le exige la convivencia social; es decir, Dios, Autor de la naturaleza, ha hecho al hombre sociable y lo ha hecho así en condiciones tales de necesidad, que no podría vivir ni siquiera físicamente y menos aún podría desarrollarse y progresar, si no viviera en sociedad. El hombre viene ya a la vida gracias a una sociedad natural, la familia, y si no lo recibiera la familia, el pequeño ser gimiente y débil, imposibilitado de valerse por sí mismo, perecería sin remedio. Si el amor de los padres no abriera el camino y trazara la trayectoria y enseñara al niño a dar los primeros pasos, no sólo los corporales, sino también los del viaje maravilloso de la inteligencia y los de la marcha dura de la voluntad; si no rodeara con ternura y amor infinitos la familia al niño, no podría ser, ni' podría, mucho menos, perfeccionarse. No podría cumplir su destino. Y lo que no hace la familia, lo hacen después las sociedades más desarrolladas, que complementan la obra autónoma, pero insuficiente, de las formas más reducidas de asociación. Cuando la familia no es bastante para satisfacer determinadas exigencias de la vida humana, el conglomerado de las familias da lugar al nacimiento de la comunidad municipal, luego la provincia y más tarde la nación. Podemos todavía pensar en sociedades de tipo internacional que cumplan fines excedentes de la capacidad de las naciones y están destinadas a la realización del bien común internacional. La sociabilidad natural de la especie responde así certeramente, por medio de una riquísima jerarquía de formas sociales, a los requerimientos finales del hombre y de las mismas comunidades naturales.

El hombre es, pues, necesariamente social. Siendo esto así, es también evidente que las posibilidades de cumplimiento de su vocación personal, la realización de su destino y del destino personal de quienes nos rodean, de los que están más cerca de nosotros -la esposa, los hijos, los padres, los hermanos-, el cumplimiento de los diversos fines temporales del hombre, todo el repertorio espléndido de valores espirituales que dan sentido y calidad a la vida --de tal suerte que si renunciáramos a ellos, nos degradaríamos sin remedio y si nos resignáramos a abandonarlos; abandonaríamos al mismo tiempo nuestra calidad de hombres-, todo esto, aparte de las mismas condiciones físicas de la vida humana, está necesariamente condicionado por el

medio social en que el hombre, sus instituciones, su cultura, su cuerpo y su alma, están vital e ineludiblemente ubicados.

La trascendencia de este dato, su fecundidad moral, es abrumadora. No puede haber sociedad sin autoridad. Una sociedad sin autoridad es inconcebible, sería el caos, el choque constante, destructivo, de intereses encontrados, de criterios discordantes, de apetitos en conflicto; una explosión de violencia y de barbarie, el ataque de todos contra todos. Por eso se considera que es la autoridad la causa formal de la sociedad y, por tanto, no puede haber sociedad sin autoridad, es decir, sin Estado, tratándose de una sociedad nacional. Es fácil ya comprender por qué de la altura del Estado bajan a la sociedad el bien o el mal, por qué el Estado es la fuerza terrestre más vigorosa, la fuerza de orden temporal más decisiva en la vida social. Ya no nos cuesta trabajo entender por qué si el Estado se corrompe y no es corregida esta corrupción con la oportunidad y con la energía necesarias, cunde el mal a la sociedad entera y toda ella se corrompe a su vez; por qué, al --contrario, si el Estado entiende su misión y cumple su deber, vigoriza, orienta y dirige recta y certeramente a la sociedad que gobierna para la consecución de sus fines. Al Estado recto y sano corresponde una sociedad bien organizada, vigorosa, libre. Al Estado, por el contrario, permanentemente corrompido, traidor a sus propios fines, desertor de su misión, corresponde una sociedad debilitada, oprimida, empobrecida, espiritual y económicamente deshecha.

El hombre, decíamos, vive todo él en sociedad y nadie puede invocar privilegios de exención. Más aún: el hombre abstracto no existe, sino tal hombre, hijo de tales padres, con tales responsabilidades de familia, viviendo en tal lugar preciso y sujeto a tal autoridad. Ese hombre, cada uno de nosotros, no puede, por tanto, eludir el impacto del Estado sobre su persona y las de los suyos, sobre su patrimonio, no sólo material -éste tiene importancia secundaria-, sino sobre su patrimonio espiritual. Es cierto: en este duelo casi constante entre la persona humana y el Estado, en último término es posible que el hombre, cuando está en posesión de todas las fuerzas morales necesarias para afrontar el choque, cierre por dentro la puerta de su libertad y victorioso de la persecución, o prevalezca aquí mismo sobre el Estado despótico y corrompido, o trasponga inflexible el pórtico de la muerte para devolver a Dios, intacto y multiplicado, el depósito sagrado de su dignidad, de su libertad, el tesoro indeclinable que el deber custodia y defiende.

Pero no es esto lo que sucede en todos los casos. Ninguna sociedad está formada totalmente de héroes y de mártires; son tipos de selección y reducida minoría estos hombres extraordinarios. La mayoría no puede resistir por mucho tiempo a la acción corruptora del medio social en que vive, al martilleo perverso de un Estado tiránico. Es honor, es honor

agobiante, es fortuna extraordinaria de pueblos como el nuestro, digámoslo con orgullo, el que resistan décadas y décadas, más de un siglo de opresión, de desgobierno, de asalto culpable contra los cimientos mismos de la nacionalidad, de despilfarro absurdo del tesoro y de las esencias nacionales. Es privilegio deslumbrante de pueblos como el nuestro el que todavía, después de procesos seculares de corrupción, de disolución de su substancia humana y nacional, permanezcan de pie; -si se quiere físicamente débiles; pero dueños de lo mejor de su patrimonio moral, capaces de defensa y de lucha; más todavía, capaces de resurgimiento y salvación. No es esta la regla general. La acción continua y sistemática del Estado puede transformar no sólo la economía y la estructuración social de una nación, sino su espíritu mismo .. Así, por ejemplo, Irlanda, en una pasión de siglos perdió todo, menos el alma. Inglaterra, en cambio, sufrió una radical mutación de convicciones, sentimientos y costumbres; mudó, en suma, de alma, bajo la presión sostenida de una oligarquía política y económica.

No podemos desconocer el hecho de que el hombre no es siempre, ni mucho menos, un santo ni un héroe y, por lo mismo, la inmersión 'del hombre y la de la familia en un medio social corrompido y bajo el régimen de un Estado desviado de sus fines, desertor de sus deberes, enemigo y destructor en vez de servidor y representante de la sociedad que gobierna, tiene que producir necesariamente efectos fatales. Más todavía: no es posible que indefinidamente el hombre esté. sujeto a un sistema de tortura de su convicción, de su libertad, de sus afectos más caros. Aun físicamente, la resistencia tiene que agotarse.

Estas breves consideraciones son ya suficientes para que haga cada uno este razonamiento: si tengo deberes para mí, para mis hijos y mi familia toda, deberes que me imponen la defensa de mi espíritu, de mi ¡convicción, de mi fe; si tengo,' en suma, la obligación de cuidar todos estos bienes aun a costa de sacrificios sustanciales, decisivos, ¿ cómo puedo cerrar los ojos a la evidencia de que tengo también el deber de esforzarme por que prevalezcan en la sociedad en que vivo condiciones tales de vida social que todos esos otros deberes puedan ser cumplidos? ¿Cómo se me ocurre pensar que, si tengo obligación de defender el alma de mis hijos, puedo válidamente dejar que las fuerzas del Estado, las más importantes en la vida social, se desencadenen en contra del alma de mis hijos en forma de educación sectaria, de inmoralidad pública, en todas las formas de que desgraciadamente tenemos conocimiento y experiencia los padres de familia en México? ¿Cómo, si tengo obligaciones respecto de mi propia alma, puedo dejar que impunemente se creen en mi país condiciones tales de vida que más pronto o más tarde -seguramente más pronto que tarde, si las cosas siguen como van y nosotros no entendemos, por fin, que cumplir un deber exige luchar por él-, cómo puedo, decía, permitir que prácticamente se implante en México el materialismo histórico, la negación total, sangrienta, sombría, del espíritu? Si tengo deberes respecto de

mi convicción religiosa, ¿cómo puedo pensar que los cumpla si permito que esa convicción, las ideas, las actividades y las instituciones de que procede, sean proscritas de la vida social de México? ¿Cómo es posible, en suma, que el hombre cumpla sus deberes personales si permite que prevalezcan condiciones sociales de vida que sean incompatibles con los objetivos de esos deberes?

Aquí está la raíz del deber cívico. No es posible contradecir su realidad, ni eludir su noble carga. Porque soy hombre, porque tengo deberes para mí mismo, para mi cuerpo y para mi alma; porque soy padre, porque tengo deberes para el cuerpo y para el alma de mis hijos; porque no puedo pensar sin horror y sin asco en un ocaso de los valores del espíritu, porque no puedo resignarme a una apoteosis de la barbarie más abyecta e inferior, porque tengo una convicción religiosa y no puedo pensar en que sea barrida de la sociedad en que vivo -menos que de cualquier otra, porque es ésta, la sociedad mexicana, fruto misional del renacimiento católico-, debo esforzarme por el advenimiento de un orden limpio, libre, recto, justo. Si no lo hago, comprometo culpablemente las posibilidades de cumplimiento de mis demás deberes, contribuyo al derrumbe de la estructura social, que no dejará de sepultar en sus escombros los bienes más vitales y queridos.

Y no es realizable una vida social como la que necesitamos, como la que estamos obligados a gestionar, si no cumplimos el deber político. No hay sociedad sin autoridad, es decir, no 'hay Nación sin' Estado; por lo mismo, existe en la sociedad una función política que tiene que cumplirse ineluctablemente: la integración y vigilancia del Estado y el ejercicio de sus funciones para el Bien Común. Si no toman a su cargo estas tareas los ciudadanos capaces de servir con lealtad y desinterés a la comunidad, las conciencias claras, las voluntades libres de odio y de codicia, las manos limpias de sangre y de soborno, no se integrará el Estado con los merecedores del mandato popular, no cumplirá su deber; no habrá, cuando se salga de su camino para atropellar los derechos del hombre y de las comunidades, fuerzas cívicas organizadas que refrenen eficazmente los desmanes del poder; no habrá sistema alguno de controles y sanciones que aseguren una conducta oficial normada por la justicia y dirigida al Bien Común. Nadie se erguirá frente al Estado para poner un límite a su desenfreno. Los derechos del hombre y de la sociedad, sus bienes de toda índole, no tendrán defensa. Sucederá entonces inevitablemente lo que viene sucediéndonos a los mexicanos desde hace tanto tiempo.

La raíz de los males de México puede resumirse en esta sola fórmula: deserción del deber político. Si la función política es necesaria y no la cumple la ciudadanía mexicana para bien de México, la prostituirán sus explotadores para ruina de México.

Es que hacer irrenunciable y si no lo hace la mano derecha, lo hará la mano izquierda. No se hace para el Bien Común, para el respeto de la persona humana, para la efectividad de sus derechos y defensa de sus libertades; no se hace para que el pueblo viva una vida material y moral limpia, suficiente, alegre, una vida de hombres libres; se hará entonces para que la banda monopolizadora del poder satisfaga sus apetitos y sus pasiones, se hará para la opresión” para la persecución sectaria, para el desbarajuste económico, para la negación de los derechos políticos, para la opresión y la barbarie. Esta disyuntiva es inevitable. No dejará de hacerse política en ningún país, nunca. En cada momento y en cada lugar del mundo se está haciendo política. El cuerpo social necesita la autoridad y, por lo mismo, necesita la función política, es decir, las ideas, las organizaciones, las actividades de los ciudadanos para la integración, la vigilancia y el ejercicio del Estado. Todo el problema consiste en definir por quién, cómo y para qué debe realizarse esa función.

Nosotros estamos pagando muy caro el pecado de generaciones de mexicanos que desde el primer momento de la vida independiente se olvidaron de su responsabilidad política y abandonaron el destino del País en manos de las facciones antinacionales. Ya había sido para nosotros una especie de axioma esta consigna absurda: el hombre de bien no hace política, el hombre de bien se dedica a su familia, a su trabajo, a sus estudios, a su fe.

¡El hombre de bien no hace política! ¿A qué equivale esto? Equivale a decir: entrego la dirección política del municipio, de la provincia, del país entero, la clave de la vida social, a quienes quieran tomarla para satisfacción de apetitos egoístas o de pasiones sectarias, para experimentación demagógica de ideólogos irresponsables, en el mejor de los casos. Como si el País fuera algo extraño a nosotros y pudiéramos dejar que se hunda sin hundirnos nosotros con él. El país somos nosotros mismos con nuestros problemas y certidumbres, con nuestras alegrías y satisfacciones, con nuestro hogar y nuestra cultura, con nuestros recuerdos y nuestras esperanzas, con las cenizas de nuestros padres y con la tierna sonrisa de nuestros hijos. Es impensable una vida segura, ordenada y tranquila, dentro de un país esclavizado, corrompido y ruinoso. La deserción del deber político es, por tanto, claramente ‘culpable y, por otra parte, ni siquiera sirve como procedimiento de evasión. En cualquier refugio familiar, de trabajo, de cultura o de vida religiosa a que quieran retirarse los desertores, estallará sin remedio la agresión de la mala política en forma de persecución, de educación sectaria, de

sindicalismo fraudulento, de demagogia disolvente, de destrucción de la propiedad, de desprecio del hombre y de la Nación, de negación del espíritu. Las pequeñas llamas, defendidas desesperadamente contra la tempestad, irán apagándose sin remedio hasta el triunfo total e ignominioso de la sombra absoluta.

He aquí el deber político revestido de incontrovertible realidad, vigente y válido como cualquier otro deber y llamando con apremio a nuestra conciencia en solicitud imperiosa de una respuesta que no podemos eludir. No solamente como jefes de familia, como trabajadores o simplemente como hombres, tenemos deberes, sino también como ciudadanos, y es justo que se pague muy caro su abandono.

Acción Nacional viene proclamando desde hace seis años la urgencia de este deber, por todos los rumbos de la Patria, y afirmando que no puede cumplirse por esfuerzos improvisados y dispersos, sino mediante la definición de un claro e inmovible ideario político, la organización permanente y específicamente política de la ciudadanía, y la acción política constante, orgánicamente constante.

Frecuentemente tropezamos con objeciones, por lo demás muy explicables, que pueden resumirse así: “la historia de México independiente demuestra que los esfuerzos de la ciudadanía mexicana para la organización de un Estado nacional cimentado en una representación política auténtica, superior a las facciones y dirigido a la realización del Bien Común, son inútiles si se emplean métodos pacíficos, ordenados y, en suma, constitucionales. El problema es un problema de fuerza. Por consiguiente, carece de objeto una nueva invitación a la acción política. Es inútil exigir esfuerzos y sacrificios que se romperán contra el muro del monopolio faccioso que no retrocede ante el empleo de ningún medio para su perpetuación en el poder. El sistema electoral mexicano es un mecanismo de paralización, escamoteo y burla del voto popular, una trampa fraudulenta siempre y a menudo sangrienta. El cumplimiento del deber político no puede seguir el cauce escogido por Acción Nacional”.

No podemos, ni intentamos desconocer que no existe ni ha existido casi nunca en México la representación política de la ciudadanía por el Estado, ya se considere a éste en cuanto a su integración, o en cuanto al propósito y a la realidad del ejercicio de sus funciones. Es cierto que la voluntad de la Nación no significa nada para las facciones monopolizadoras del poder, y que éstas acuden a todos los medios, aun a los más abominables y criminales, para asegurar un monopolio; pero es cierto también que, salvo excepciones brevísimas en cuanto al tiempo y al espacio, la ciudadanía mexicana no ha hecho política orgánica.

Voy a explicar brevemente estos conceptos. La sociedad es una realidad viviente. No es equiparable con un organismo físico; pero si vive, es lícito, dentro de ciertos límites, transportar al terreno social normas válidas en el terreno biológico. Ahora bien, ya vimos que es esencial para la sociedad la función política: integración, vigilancia y ejercicio de la autoridad. Pensemos cómo se cumplen en los cuerpos vivos las funciones biológicas; en nuestro propio organismo, por ejemplo: cómo respiramos, cómo circula en nosotros la sangre. ¿Respiramos de igual modo y con cualquier parte de nuestro cuerpo, o tenemos un órgano propio para el cumplimiento de esta función, que nos permite realizarla sin dificultad, eficazmente? ¿Tenemos para la circulación de la sangre un aparato circulatorio, o circula indiferentemente por cualquier parte y de cualquier modo? Indudablemente cada función se cumple por medio de órganos propios. Vamos más adelante. ¿Se cumplen estas funciones en forma de crisis espasmódicas, de esfuerzos discontinuos, un movimiento respiratorio ahora, luego una pausa indeterminada, después un nuevo esfuerzo angustioso cuando ya la asfixia estrangula al cuerpo; o respiramos constantemente, naturalmente, por medio de un proceso tan espontáneo y continuo que pasa inadvertido porque se confunde con la vida misma? ¿Y circula nuestra sangre por ciclos desarticulados o en una corriente ininterrumpida, igual, indefectible? Biológicamente, la especialización orgánica y la permanencia de las funciones vitales, son igualmente necesarias.

Entremos ahora al terreno social. Si, como lo hemos visto, la función política no es sólo natural, sino vitalmente indispensable para la sociedad, es forzoso atribuir su cumplimiento a órganos especializados y tiene que realizarse por medio de una acción sistemática, habitual, constante. Esta es exactamente la noción de la política orgánica.

Ahora bien, la ciudadanía mexicana, en conjunto, no ha hecho política orgánica. Sin duda el pueblo de México ha tenido una actuación política en forma de resistencia, a veces heroica, contra los desmanes del Estado; de participación esporádica, en ocasiones extraordinariamente intensa, en actos electorales; de explosiones violentas que han llenado de sangre y de ruinas nuestra historia. Pero todas estas manifestaciones tienen carácter patológico. El ansia vital determina sacudimientos convulsivos cuando la miseria, la opresión, el desorden, hacen incontenible la desesperación o cuando, por otra parte, una coyuntura propicia o una jefatura política de prestigio ilusorio, encienden de nuevo el fuego invencible de la esperanza. La acción puede alcanzar ímpetu excepcional y aun niveles heroicos.

Recordemos movimientos electorales como los de 1911 y 1940; el número, la duración y el encono de nuestras guerras civiles; las reacciones, a veces deslumbrantes, del pueblo mexicano contra el despotismo. El pulso, la temperatura de nuestra vida política es claramente febril.

Todos esos movimientos son discontinuos, desarticulados, críticos. La exaltación se precipita a la inercia por el declive del desengaño. Fracasado un intento, se extingue totalmente. Pasará tiempo para que un nuevo pensamiento político, con organización y métodos desvinculados de todo precedente, interrumpa el desierto cívico con un nuevo oasis de actividad. La continuidad de las líneas, la permanencia de las organizaciones, la unidad y la constancia de la acción, han sido prácticamente desconocidas en nuestra vida pública; SL improvisan los mal llamados partidos políticos y tienen una duración precaria y una influencia insignificante; se improvisa también la acción política, que ha sido casi siempre del tipo rigurosamente circunstancial, una especie de apuesta intrascendente o participación irresponsable en una lotería, frecuentemente trágica, fundamentalmente falsa, como medio de solución de los problemas nacionales. Después de más de un siglo de abandono del deber político, de desorganización y de apatía, no tiene sentido aspirar a una súbita y radical transformación de la vida pública, a una sustitución milagrosa del régimen de facción por el Estado Nacional. La política no es una aventura, sino una ciencia difícil, una moral rígida, una ardua misión.

No ha existido en México la política orgánica, la acción coherente, continua y enérgica de la ciudadanía, organizada alrededor de un ideario nacional. Este es el único tipo de acción política que puede dar resultados definitivos. No se ha de salvar el país por casualidad, sino porque sus hijos se decidan a salvarlo. No vamos a lograr la efectividad y el respeto de nuestros derechos cívicos porque los regímenes de facción, los monopolios corrompidos y opresores que han hecho la desgracia de México, se conviertan un buen día en gobiernos ejemplarmente democráticos y restituyan el poder al pueblo que nunca se los ha confiado. La revolución no recorrerá nunca el camino de Damasco.

La efectividad de nuestros derechos políticos es asunto nuestro exclusivamente nuestro. La ciudadanía mexicana puede tomar en sus manos la organización y el destino de México si se decide a hacer política orgánica. Los resultados pueden ser tardíos y el esfuerzo, sin duda, tendrá que ser duro, perseverante, abnegado. Estamos llamando al cumplimiento de un deber, no al goce de un pasatiempo. Este deber tiene que ser cumplido razonablemente para que sea eficaz. La política orgánica requiere despertar la conciencia atrofiada de la ciudadanía mexicana, limpiarla de las telarañas de la inacción y del prejuicio, enriquecerla con un ideario cierto, inmovible; redimir la voluntad popular del miedo y de la inercia; requiere la organización específicamente política, de extensión verdaderamente nacional, permanente, disciplinada y ágil. Requiere, finalmente, la acción constante, natural, tan constante y natural como las funciones vitales.



Este es el propósito y esta es la realidad de Acción Nacional. Aspiramos a organizar las fuerzas políticas del pueblo de México para una acción política orgánica. Acción Nacional es un verdadero partido político. Este es el nombre que actualmente reserva el idioma para toda organización que tiene por objeto la integración, la vigilancia y el ejercicio de las funciones del Estado para la realización del Bien Común.

He aquí brevísimamente expuesto el mensaje de Acción Nacional. Existe el deber político y cada uno de nosotros está obligado a cumplirlo.

Este es el momento en que el conocimiento de estas verdades y su aplicación práctica, son más que nunca necesarios. La coyuntura presente se caracteriza por el intento de plantear el problema político de México como una mera lucha entre miembros de la facción monopolizadora del Estado para el relevo en el ejercicio del poder. La propaganda trata de _ concentrar la atención pública exclusivamente sobre las implicaciones de una querrela doméstica. Pero lo importante no es si prevalecerá en la pugna para conquistar la dirección del monopolio antidemocrático talo cual candidato, seleccionado no por el pueblo, sino por el régimen mismo.

El problema consiste en establecer si por fin el pueblo de México es o no un sujeto de derechos políticos y se decide o no a ejercerlos y a hacerlos respetar. El problema consiste en definir si es el apetito faccioso o es el Bien Común el objetivo del Estado y si la ciudadanía mexicana persistirá en su dispersión inerte, interrumpida de tarde en tarde por convulsiones estériles, o emprenderá la acción política orgánica que asegure a la persona humana, a la familia, a las comunidades e instituciones todas que el bien material y espiritual del hombre necesita, las condiciones sociales que cambien el signo de nuestra vida y hagan de México el amplio y seguro hogar, la Patria libre, ordenada y generosa que es nuestro ideal.

Del Régimen de Facción al Estado Nacional

Efraín González Luna¹

Vamos a intentar una substancial confrontación entre dos criterios, dos fuerzas, dos corrientes, dos formidables realidades, capaces cada una de determinar y mudar radicalmente la organización, la legitimidad, es signo mismo del Estado. Me refiero a la facción y a la Nación como principios rectores de la política.

Vamos a evocar, brevemente, un duelo irreconciliable entre estos dos conceptos, el nacional y el faccioso, que distinguen, dividen y oponen a los hombres y seccionan categóricamente la historia.

La idea de lo nacional, el concepto genuino de Nación, constituye la columna vertebral de nuestra doctrina. Es conveniente, pues, que apartemos de ellos atributos falsos, desviaciones y ambigüedades que puedan inducir a confusión. Necesitamos limpiar de superfetaciones deformantes el concepto nuestro de lo nacional, el genuino, el verdadero, y presentarlo limpio y desnudo como fundamento de nuestra acción.

Nacionalismo falso

Hay un falso nacionalismo, una monstruosa erección de una realidad indiscutible y venerable, como es la Nación, en usurpadora y opresora de valores, de verdades, de derechos. Hay un intento absurdo de deificación de la Nación, de la realidad nacional, como hay y ha habido intentos absurdos de deificación del Estado. Pero estos son simplemente errores desviaciones; errores que, como casi todos los de carácter social, arrancan del olvido, la denuncia, o la tradición del hombre a su propia plenitud. En cuanto al hombre deja de conocerse y de vivirse, asimismo, tal como es, como su realidad orgánica y con su espíritu, con su pequeñez y su grandeza, con su libertad y su necesidad, con su origen y su destino, con sus vínculos terrestres y con su vocación trascendental; en cuanto el hombre incurre en la parcelación de sí mismo y se concentra en sólo una provincia, más o menos limitada, de su propio ser, padece mutilación y esclavitud.

1 González Luna, Efraín. Del régimen de facción al Estado Nacional. PAN : México, s/f. Págs. 11 (folleto)

Este particularísimo hipertrofiado es, desde luego, un tremendo agente de barbarie; implica, también un ataque lo universal; pero, antes que todo, es la negación del hombre mismo, porque éste, cuando cae en semejante error, se condena a galeras y se agota en la entraña oscura y estrecha de una nave ajena; se consume en el esfuerzo inútil empujarla por rutas desconocidas y mientras afuera, el viento, el mar y el sol cantan el himno agobiante de la vida y la invitación al regreso.

Cuidémonos, pues, de radicar el centro de lo humano en cualquier punto predominantemente telúrico, racial, económico o político. Tengamos presente que el eje, el centro de lo humano, es el hombre mismo, entendido en su plenitud; y comprendiéndolo así, podemos ya andar en terreno firme para la definición de nuestro concepto de lo nacional.



El Bien Nacional

Dentro de la inviolable jerarquía de valores sin cuyo acotamiento la vida humana no dejará de ser miseria, dolor y opresión, el concepto de lo nacional, cuando no subvierte jerarquías, cuando no ataca el orden lógico y natural en que los bienes deben ser colocados y buscados, cuando descansan en la noción íntegra y exacta del hombre, no se le opone jamás.

La raíz del problema o, mejor dicho, de la solución del problema; lo que desvanece toda posibilidad de conflicto entre la Nación y el hombre, es la doctrina del bien personal en sus relaciones con el bien común nacional.

El bien de la perfección del ser, el cumplimiento de su naturaleza, la realización de su fin. Pero el hombre, por sus limitaciones, necesita, para alcanzar el suyo, de la convivencia con sus semejantes; necesita de la comunidad; es un ser social. Esto da realidad natural a la sociedad.

El bien de la comunidad, o sea su perfección, la realización de su naturaleza, el cumplimiento de su fin, que es la perfección personal del hombre, constituyen lo que se llama el bien común.

Comunidad Plena

Hay diversas categorías de comunidades, comenzando por la primaria la elemental, la que más cerca y amorosamente envuelve y protege y forma al hombre, la familia, hasta las más importantes, complejas y desarrolladas. Cada una de ellas va teniendo su bien común propio. Pero la sociedad plena en la Nación, porque contiene en sí al hombre mismo y a todas las comunidades naturales que la preceden; porque reúne en sí todos los elementos geográficos, demográficos, históricos, culturales, económicos, políticos, indispensables para que el hombre y las comunidades naturales realicen su bien, cumpla su naturaleza, alcancen su destino. En el orden temporal ninguna otra sociedad tiene una actitud semejante. Todas cumplen su fin especial; pero la Nación abarca todos, contiene los caminos que conducen a todos y a todos los problemas ofrece solución. Por su amplitud geográfica y económica, por la índole y la abundancia del tesoro tradicional, por la intensidad de heroísmo o de dolor, de esfuerzo o de gloria de la aventura histórica que todos sus miembros han vivido juntos; por la unidad de lenguaje, de conciencia y de destino, la Nación se irgue ante nosotros como depositaria de todas las respuestas temporales a las interrogaciones que el hombre y los grupos de hombres que integran las comunidades naturales puedan formular.

Elementos del Bien Nacional

Entendemos bien que el bien como nacional no es simplemente la suma o la yuxtaposición de los bienes personales y de los bienes comunes subordinados, propios respectivamente de los hombres y de las comunidades naturales que se contienen dentro de la Nación. Esta sería una idea falsa del bien como nacional, que está integrado por bienes específicamente nacionales, propios

exclusivamente la Nación, no susceptibles de apropiación ni de explotación por el hombre personal ni por las comunidades subordinadas, bienes propios nacionales, cuya limpia y libre eficacia asegura a esos hombres y a esas comunidades amparo, protección y posibilidad de cumplimiento.

Estos datos o estos elementos integrantes del bien común nacional, estos bienes propios de la Nación, ¿en qué consiste?

No es esta la ocasión de enumerarlos o clasificarlos drásticamente, ni siquiera de describirlos de modo aproximado. Voy a enunciar unos cuantos desordenadamente, al capricho de su llegada en tropel a mi pensamiento. Son: la tradición nacional, la historia, la justicia social, la tolerancia recíproca, el esfuerzo conjunto, los bienes materiales de servicio público y de uso común, el Estado limpio, recto y acto, el sistema jurídico constitucional, la paz, la conciencia nacional, la libertad, las instituciones, el anhelo común; todo esto integra el bien como nacional y todo esto no es, de ninguna manera la suma o la reunión de los bienes personales o de los bienes comunes propios de las comunidades subordinadas. Es un conjunto de bienes propios y exclusivos de la Nación. Éstos el bien como nacional.

Nacionalismo Auténtico

Ya vemos que conforme a un auténtico humanismo no existe, de ninguna manera, oposición entre la persona humana y la Nación. Ya vemos cuales el nacionalismo bien entendido, el que nadie puede temer sino, al contrario, de que todos puedan y deban esperar; más aún, del que todos los hombres, como personas y como comunidades naturales, necesitan para cumplir su fin. Y este bien como nacional debe ser reconocido como el bien común supremo. Y cualquier otro pretendido bien que intente levantarse contra el auténtico bien como nacional, sojuzgarlo, subordinarlo o explotarlo, no es un bien, es un apetito y hay que señalarlo con su nombre y tratarlo en consecuencia.

Dos Humanismo

Tendencias radicalmente opuestas incompatibles, se cobijan con el nombre de humanismo; pero no pueden serlo al mismo tiempo. Hay un humanismo, el nuestro, el humanismo del mar y del sol y del viento, el de la salubre intemperie, el del hombre íntegro y pleno, el de la humana realidad, el de la libertad, el de la dignidad, el de la afirmación inmovible del espíritu frente a la fuerza, el humanismo de la Summa y de la Divina Comedia y de la ecúmene occidental el humanismo de la persona y del bien nacional; y otro, el que rechazamos, el humanismo parcelariamente antropocén-

trico, que, por serlo, no puede resistir la atracción fatal del declive materialista; el humanismo que viene a desembocar en la delectación morbosa de lo patológico, en el goce fácil de la fisiología, en el totalitarismo del Estado, en la monstruosa hipertrofia de la Nación; en otros términos, en la exaltación de las fuerzas que niegan y desfiguran y oprimen al hombre.

En el nuestro, la exaltación y el culto de los valores nacionales no representan disminución ni peligro para ningún valor humano. Al contrario todo orden nacional perfecto protege asegura el pleno goce de esos valores, el libre y robusto florecimiento de la persona humana.

Corona de Lucha

Pero el hombre tiene una ineludible vocación de actividad inteligente, libre y responsable; tiene un destino ético del que no puede escapar, y, por tanto, nunca un bien humano se da por inercia, como una piedra que cae un fruto podrido que se desprende de la rama. Siempre el bien humano tiene que ser resultado de un esfuerzo, corona de una lucha; jamás don para la cobardía, ni vegetación espontánea de la inactividad. El bien común nacional, por tanto, tiene que ser gestionado; no se da gratuitamente; se gestiona por el Estado y por los ciudadanos; a uno y a otro incumbe esta gestión como deber y responsabilidad. El Estado, sirviéndolo, haciendo del bien común nacional la esencia, la justificación única de su legitimidad y de sumisión, de tal suerte que no servirlo, no conocerlo, no defenderlo, es traicionar la función misma del Estado, y, por lo mismo, romper el título y la fuerza de su autoridad. Y los ciudadanos gestionan el bien común cumpliendo su deber político.

¿Qué es lo faccioso?

He aquí una breve visión de lo nacional. Ahora, veamos en otros términos de la confrontación. Adentrémonos por el pantano de lo faccioso.

¿Qué es lo faccioso? Es el apetito egoísta determinante una conducta política subversiva del orden inmutable de los valores humanos, que sacrifica el bien común a la satisfacción de las pasiones propias, a través del interés ilegítimo de parcialidades o grupos. Es la postura humana que cierra los ojos y da la espalda a los requerimientos del bien común, y, haciéndolo, disocia, divide y arruina a la comunidad. Tiene características inconfundibles; se manifiesta con estas cuatro fases igualmente odiosas: la intolerancia, el monopolio, la corrupción y el despotismo.

La Intolerancia y el Monopolio

La ley del apetito es la satisfacción y no soporta frenos ni disciplinas. Es lógico que la ebriedad de la fuerza, combinada con el desconocimiento, el desprecio por la tradición del bien común, empuje a imponer el acatamiento de la propia condición y a sacrificar la ajena. La intolerancia es el juego de las bajas fuerzas psicológicas, el término natural de la pendiente. Se manifiesta en forma. A veces dice “el Estado soy yo”; a veces dice “yo declaro que es fanatismo y prejuicio la convicción del pueblo y soy yo quien guarda el concepto racional y exacto del universo y de la vida”; a veces, en el fondo, es lo mismo-, el león dicta en la selva una justicia sangrienta, porque se llama león.

El poder de imponer lo propio y de sacrificar lo ajeno no admite participación y crea en las gentes de mentalidad facciosa un complejo patrimonial que las hace considerar la Nación, no como en realidad augusta por superiormente humana, no como una venerable asamblea de almas con dignidad, con responsabilidad y con destino, sino como cosa, como empresa administrable y explotable. El apetito triunfante engendra el monopolio.

Corrupción y Despotismo.

Es lógico que la facción acuda la mentira, al fraude, a la violencia, para conservar su situación; es lógico que cree instrumentos de dominación política y que aplaste todo intento de autodeterminación ciudadana. Todo es perfectamente natural, como es natural también que de la intolerancia y del monopolio del poder nazca, como hija legítima, la corrupción; porque no el criterio de la actitud, de la capacidad de servicio del bien común sino del propio provecho y del beneficio de los compadres, es decir, de los cómplices, es lo que determina la integración y el funcionamiento del Estado. Tiene que venir la corrupción. Y como todo este sistema absurdo monstruoso, intolerable, es repudiado por el pueblo, para asegurarse la supervivencia necesita oprimido despóticamente.

Esta es, señores, una descripción abstracta de intemporal; un razonamiento que puede hacerse y aplicarse aquí y en todas partes. Sin embargo, estamos sintiéndolo como una exposición sumaria de nuestra historia; estamos entendiéndola como la trayectoria del Estado mexicano y de la vida pública de México.

El Estado Mexicano

Esta es la trayectoria, ciertamente: el Estado mexicano es el responsable -con la defección de la ciudadanía mexicana, no debemos olvidarlo, de un proceso, de un viejo, de un constante pro-

ceso abortivo que ha impedido la constitución del patrimonio nacional, la formación de un tesoro de valores colectivos acatados por todos como preeminentes sobre los intereses y las luchas de los partidos.

Todas nuestras coyunturas políticas han sido planteadas en términos facciosos. ¿Qué es lo que el Estado busca siempre la meta médula de cada problema y de cada dolor y de cada oportunidad de México? La seguridad y la ventaja de la acción es el poder, de la “familia” insaciable; la posición recíproca, o el de los revolucionarios y los reaccionarios, antes de los liberales y los conservadores, antes todavía de los federalistas y los centralistas las. ¿Y la Nación? ¡No importa!

¿Cuándo se hará el planteamiento nacional de nuestros problemas? ¿Cuándo se juzgará de ellos y cuando la conducta del Estado mexicano y de la ciudadanía mexicana se guiará, no por esta falsa mezquina antítesis de intereses de facción, sino en términos de lo que sirve y de lo que daña a México, de lo que afirma y de lo que lo niega, de lo que lo debilita o lo fortalece, de lo que lo hunde y lo que lo salva? ¿Cuándo viviremos en función de la Nación y no en función del partido encaramado en el poder? ¿Cuándo prevalecerá el bien como nacional sobre el apetito faccioso?

Hogar, Defensa y Amparo

Y no se diga que se elude la responsabilidad y la culpa cuando se pretende cometer una imposible suplantación de lo nacional por lo faccioso, cuando se identifica la Nación con la revolución, por ejemplo. La Nación no es, no puede ser, ni intolerancia, ni monopolio, ni corrupción, ni despotismo. La Nación tiene que ser oportunidad, hogar, defensa, amparo y protección para todos; debe ser reducción de las diferencias a la unidad; creación de un esfuerzo único con opiniones diversas que vuelven unívocas y concurrentes en cuanto pisan el dintel de lo nacional; acatamiento de valores preeminentes, en que nadie discute y nadie ataque; debe ser, en suma, conocimiento, amor y servicio fiel de bienes que dan identidad, vigor e ímpetu a su dueño, a un sujeto de historia y de destino que ningún otro país puede asumir o torcer, que ningún hombre o grupo de hombres pueda apropiarse, porque nadie puede asumir la misión intransferible de la Nación.

Acción Nacional, viene, desde su nacimiento, postulando estados verdades; viene proclamando la necesidad de un Estado nacional, es decir, un Estado que sirva al bien común; viene exigiendo la liquidación de la etapa facciosa, es decir, egoísta y disociante, de nuestra historia y la construcción de un verdadero orden Nacional.

Síntesis

Esto es, exactamente, el propósito de la serie de conferencias organizadas por el Comité Regional del Distrito Federal. Todas ellas tienen unidad de sentido y desembocan, naturalmente, como en un estuario propio, en la tesis de esta noche.

Primeramente, Miguel Estrada Iturbide afirmó la urgencia de una representación política auténtica, porque ésta reconcilia al Estado con la Nación; hace del Estado la forma jurídica genuina, propia, natural y necesaria de la Nación. Condenó certera y justamente la mentira, la simulación, el fraude las falsas leyes que, precisamente por dar la espalda a la realidad, no son una ordenación nacional para el bien común, sino un oprobioso instrumento de opresión. En suma, puso el cimiento nacional de nuestra doctrina y estableció su carácter específicamente político.

Luego, Luis Calderón Vega -a quien el gobierno impidió el acceso a esta tribuna-, desde las columnas de La Nación exhibió los estragos del jacobismo faccioso en la estructura misma de la Constitución y dejó bien establecido que la infección jacobina no se cura con terapéutica de avestruz, sino reduciendo la clara, viril, enérgicamente, al respecto del bien común y de los derechos del hombre.

Carlos Septién García mostró la ruina de la institución municipal, base de nuestra organización política, como resultado también de su explotación sucia, de su desfiguración por interés político faccioso; y declaró la necesidad de rehacer la vida municipal para evitar que, como sucede entre nosotros y seguirá sucediendo mientras ese remedio no se ponga, la primera sociedad civil en México sea el primer asalto contra el hombre y la familia.

Molina Font y Garay describirá la frustración culpable de los grandes anhelos nacionales: la reorganización del campo mexicano y la reforma social, frustradas por obra también del espíritu de facción o, más bien- para evitar una degradante injuria del espíritu- del apetito de facción; dejaron bien establecido que esos anhelos no tendrán verdadero cumplimiento, sin un enfoque, una vía de acceso y un tratamiento del problema genuinamente nacionales.

De la Facción a la Nación

Y hoy, finalmente, he intentado describir el paciente, identificar la enfermedad misma y apun-

tar a su remedio. ¿Cuál es este? -El tránsito, angustiosamente reclamado por la Nación entera, del régimen de facción al Estado nacional. Tiene que ser progreso lento. No es posible esperar una transformación súbita no impunemente se destruyen, por más de un siglo, las vinculaciones nacionales, no impunemente se abandona el cumplimiento del deber político. Pero hay que comenzar cuanto antes la etapa preparatoria de esa transformación indispensable. Los pasos preliminares han sido ya previstos en ocasión distinta; pero conveniente repetirlos. Desde luego, una tarea de saneamiento administrativo. No es posible, sin ella, que el Estado, aun siéndolo de facción, aun no siendo un Estado nacional, haga nada.

Luego, un esfuerzo común, afanoso heroico, para reformar la mentalidad facciosa que ha hecho nuestra desgracia, para ir sustituyéndola por una conciencia nacional: un esfuerzo que obliga al Estado en primer término, pero también a todas las comunidades y organizaciones de México y a cada uno de los mexicanos, personalmente considerados. Al mismo tiempo, una reforma constitucional que elimine del texto de nuestra Ley Fundamental las manifestaciones más estridentes y odiosas de la intolerancia de facción; las más insoportables manifestaciones persecutorias que, por desgracia, han sido incorporadas al texto fundamental. Después llegará el momento de alzar a la luz del sol, sobre horizonte de la Patria, horizonte de amanecer, el tesoro de las esencias nacionales capaz de operar en ellas la reconciliación, no para un idilio armonioso, que no es posible, sino para que viviendo y luchando, una al lado de otra, las distintas convicciones y tendencias, todas levanten y rindan acatamiento a un credo común que defina lo mexicano, aquello a que todos estamos obligados, independientemente de nuestros particularismos políticos, de nuestras singularidades personales; aquello que debe ser reconocido afirmando y defendido por todos y en todas partes como fórmula de lo nacional.

Autenticidad

Con la misma urgencia se necesita también que se inició la marcha por el camino de la autenticidad de la representación política. Habría mucho interminablemente mucho, que decir acerca de esto. No es la ocasión; pero entendamos bien que no se logra ni siquiera iniciar el esfuerzo obligatorio con meras palabras. Dada la realidad presente de México, las dos medidas inmediatas, indispensables, para que pueda pensarse en un propósito de buena fe hacia la organización de esa representación auténtica, serian estas: la supresión del partido oficial y la reforma de la legislación electoral.



Reforma Social

Y, para terminar, preconizamos también la necesidad de una verdadera reforma social en el campo y en el mundo todo el trabajo; de una reforma social hecha por todos los mexicanos para beneficio de todos los mexicanos. ¡No negocio de facción ni explotación política del pueblo de México! Justicia social, si, para el pueblo de México, para el obrero y el campesino de México, para el bienestar de sus cuerpos y la iluminación y la libertad de sus almas, para su dignidad de hombres, de trabajadores, de jefes de familia, de cuidar ciudadanos; no reforma social como escala para que predomine, se enriquezca y engorde la facción. Y, por fin, una política internacional basada en el conocimiento, en la afirmación y la defensa de las esencias nacionales, en la soberanía del México auténtico, tal como es el mismo con su origen, y su genealogía y sus parentescos, y sus vínculos culturales, y su tradición y su sensibilidad: ¡de México, como él mismo, no desfigurado por la propaganda y la simulación!

Y no es verdad que la gravedad de la hora prohibida decir, gritar esas cosas. Por el contrario; precisamente porque la hora es grave, porque es hora de balance, de liquidación, de esfuerzo, de sacrificio, de riesgo, pero también de oportunidad, de posibilidades, de deberes, ésta es la hora de la verdad de México, del bien de México y de la salvación de México.

La Persona Humana, El Bien Común y La Cultura

Efraín González Luna¹

Tanto por la hondura y la gravedad del tema, cuanto por la insuficiencia y la desproporción que respecto de él guarda su expositor, tengo que solicitar de los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, una atención y una benevolencia especialmente esforzadas.

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político-, una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

En los últimos años, la moda personalista ha inducido a suponer que este concepto de la persona humana es una especie de descubrimiento de algo nuevo, no sólo distinto, sino antagónico, respecto de la noción del individuo humano; y ha inducido también a muchos al error de plantear explícitamente, o al menos, de acatar implícitamente, una supuesta incompatibilidad, un duelo entre la persona humana y la comunidad. En realidad, ninguna de estas dos posiciones es correcta. No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el bien común.

Comencemos por establecer analíticamente, progresando de una a otra de sus características propias, el concepto de la persona humana. El origen etimológico de la palabra persona es latino: viene de personare, sonar a través, y se empleaba el término para designar al actor, su voz resonante a través de la máscara que petrificaba, que establecía en una forma lapidaria e irrevocable la configuración personal del tipo humano que el actor representaba. Aun se ha querido arrancar el origen de la palabra de un término griego que designaba esto precisamente: la máscara. Y por esto se ha intentado –y todavía en la filosofía contemporánea aparece, vigorosa, activa y pujante, esta tendencia-, hacer del concepto de la persona una especie de máscara que se sobrepone al hombre, algo distinto del individuo humano. Se argumenta, para justificarlo, en distintas formas. No habrá tiempo para hacer el estudio de estas tendencias; pero quiero insistir en la afirmación, que veremos comprobada dentro de poco, de que la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad del mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

¹ González Luna, Efraín. La persona humana, el bien común y la cultura política. PAN: México 1947. Págs. 16 (folleto). Conferencia sustentada ante los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, en Guadalajara, Jal., el 15 de mayo de 1947



Decían los escolásticos que la materia sellada por la cantidad es el principio de la individuación. A una aplicación de este principio equivale la fórmula anterior. El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalamos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.

Avancemos un poco: la individuación se da respecto de la substancia. Necesitamos explicar este concepto de substancia. Entre las diversas maneras del ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como substancia y como accidente. Substancia –la constitución misma de la palabra indica el sentido del término es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo; que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la substancia.

Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos de ser, la substancia y el accidente, pensemos en un proyectil, un dardo, que es un ser substancial; la

velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la substancia. El color de esta tela es un accidente; la tela misma es el dato substancial del ser. El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La substancia es el modo de ser fundamental, completo y autónomo. Esto último no quiere decir, por supuesto, que se dé el ser a sí mismo. Recibe el ser de quien puede darlo; pero es en sí mismo suficiente para ser lo que es, cualquiera que sea su causa. Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera; sean gruesas las tablas que la forman, o delgadas; lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la substancia de la silla. Lo substancial, la primera substancia de los seres, que en filosofía se conoce con el nombre de la hipóstasis, es pues, el sujeto de esta aventura del ser que estamos explorando.

La substancia se individualiza por la cantidad y tenemos como resultado el individuo. Esta fórmula vale para toda individuación substancial. De la misma manera que dentro de la especie humana una unidad es un hombre, un individuo humano, en un rebaño un carnero constituye un individuo en su especie. En donde quiera que haya una substancia y que es sellada unitariamente por la cantidad, tenemos un individuo: la última unidad indivisible en su especie, en la pluralidad, en la substancia de que se trate. El concepto, pues, de individuo, vale lo mismo para el hombre que para el animal, que, para las cosas, que para todo lo que se quiera, siempre que se dé esa conjunción de la substancia con la cantidad.

Vamos a dar los últimos pasos para la definición de la persona humana, individuación substancial que la moderna filosofía personalista no ha creado ni descubierto, sino reiluminado, reiterado y profundizado la noción del hombre eterno, del hombre de siempre y de todas partes.

Pero antes señalaremos el hecho de que ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia. Es que esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros. La aventura del conocimiento es como el reflejo de una nube imprecisa y ligera sobre la corriente movable de un río, que no permanece, sino que, a su vez, fluye. Falta en el estilo de investigación filosófica de nuestro tiempo, al menos en ciertas provincias de la filosofía, la postura viril de la inteligencia que cree en la realidad y que se sabe capaz de aprenderla por el conocimiento. Es, en cierto sentido, la filosofía que reniega de la substancia, una filosofía eunucoide.

Hay una fórmula muy conocida, que no podría repetir ahora textualmente; pero sí puedo recordar su sentido. Es de Ortega y Gasset, quien terminantemente sostiene que la filosofía moderna ha rechazado como estorboso el viejo concepto de la substancia para conocimiento de la realidad. Si la substancia no existe o si el ser central no es accesible al entendimiento, es lógico que éste tenga que contentarse con un mundo de apariencias, con el accidente, con el fenómeno, y que el entendimiento esté desarmado para tratar con las esencias. Es lógico que la filosofía no sea una metafísica y que trascienda esta actitud filosófica al concepto de la persona. Lo mismo el historicismo que el vitalismo y el actualismo, al investigar el concepto de la persona, no pueden reconocer

un sujeto central, una estructura substancial de la persona, sino que simplemente la definen como unificación de actos psicológicos. Nada más. ¿De dónde arranca, en qué radica el principio central de unificación? No lo explican suficientemente. No es pues, la persona, una persona, sino simplemente un fluir de actividades psicológicas, articuladas, unificadas por un principio indefinido.

No es ésta nuestra idea de la persona. Nosotros afirmamos que la individuación de la substancia racional es lo que constituye la persona humana. Hemos analizado ya dos conceptos: el de individuo y el de substancia. Vamos ahora a avanzar al término final de nuestra investigación de los datos esenciales del concepto de la persona: la racionalidad. Substancia racional no se da en la tierra, sino en la especie humana con inteligencia. Consiguientemente, el individuo de substancia racional es el hombre, un hombre, cualquier hombre. No vamos a explicar, lo sabemos ya todos, en qué consiste la razón, cuáles son sus características de la racionalidad.

Tenemos ya con estos tres elementos integrada la definición que Boecio dio de la persona y que Santo Tomás acogió y comentó en la Summa. Persona es la substancia individual de una naturaleza racional.

Pero con la luz de la razón, con la racionalidad, el individuo humano conoce el bien y el mal. Sería monstruoso que, conociéndolos, no pudiera desear el bien y escogerlo; rechazar el mal y apartarlo de sí. La misma naturaleza racional del hombre está exigiendo en él una facultad de opción, es decir, la misma naturaleza racional del hombre exige la libertad. Esta exigencia está comprobada como realidad por la observación y la experiencia. Sabemos por la psicología que el hombre hace esto: opta; que tiene libertad; que no sólo con la luz de su razón conoce bien y mal, sino que tiene una facultad volitiva que lo hace desear el bien, escogerlo, amarlo, y rechazar el mal, apartarlo de sí.

Ya tenemos la figura, al menos esquemática, el perfil esencial de la persona; substancia individual de una naturaleza racional y libre². La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional, y libre. Esto es todo. No se trata de ningún descubrimiento sorprendente. Esta es la noción de la persona, el mismo hombre de siempre, el mismo hombre de Aristóteles y de Santo Tomás, que después de trágicos tropiezos en el camino de su historia, de culpables olvidos de su propia identidad, ahora, en el siglo XX, magullado, mutilado, dolorido, ensangrentado, perdida la brújula, pobre paja en el centro de una tempestad de errores y de odios, se pregunta con angustia: ¿Qué soy, por fin? ¿Por qué no sé nada ni de mi camino, ni de mi origen, ni de mi destino? Y se pone a investigarse de nuevo para redescubrir viejas verdades olvidadas, no para inventar un hombre nuevo.

Se pretende establecer una diferencia artificial entre la psique y el espíritu. El psiquismo se nos presenta como una instancia inmediatamente superior de lo biológico, como una prolongación hacia arriba de lo biológico mismo, y se nos dice que lo psíquico es lo humano individual; que el hombre, en cuanto a individuo, es sólo psique, es decir, biología superada; pero sin traspasar los términos de lo orgánico. En cambio, se pretende, el hombre espiritual, es decir, participante de

2 La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional y libre.

un Espíritu con mayúscula –que es como la piedra angular de una construcción panteísta y que distribuye porciones de su espiritualidad entre los hombres-, es la persona. Según argumentan los filósofos que sostienen esta tesis, el individuo se mueve dentro de un ambiente vital de estímulos y resistencias, mientras que el hombre personal conoce un mundo objetivo y distinto. Puro artificio, construcción arbitraria, escisión, mutilación injustificable de una sola realidad: el hombre. No es cierto que se justifique esa desarticulación radical entre la psique individual o subjetiva y espíritu objetivo, del cual el hombre es participante como quien recibe pedazos de un todo.

El hombre, ya lo veíamos esta mañana, es espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal; espíritu que viene por creación del Ser Supremo, de Dios, y que refleja como un pobre espejo las infinitas perfecciones divinas; pero no pedazo de divinidad, no porción de divinidad. Y forman un todo inescindible su cuerpo, los datos orgánicos de su ser sensible, su psique y, hasta en las más altas cumbres, su alma espiritual.

Es pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre; el hombre completo, el hombre entendido con todos sus elementos, con todas sus facultades, situado en la ubicación justa en que debe estar colocado; en el centro del universo. El hombre, con su origen y con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad: esa es la persona humana. No existe, pues, la pugna inconciliable entre individuo y persona. La individuación es un dato preliminar de la personificación, no un factor antagónico.

Vamos a examinar ahora si tiene realidad la otra pretensión, la del antagonismo entre la persona y la comunidad, entre el hombre y el Estado.

Ya vimos esta mañana cuál es la noción de bien. No creo que sea necesario reiterar esa exposición minuciosamente. Me limitaré a resumirla con brevedad. Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo, más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es un ser limitado. Por serlo física y espiritualmente, su naturaleza misma hace de él un ser social. Difícilmente subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad, en la familia. La familia lo recibe, lo ampara, lo protege, lo conforma, lo educa, lo perfecciona y lo entrega a formas superiores de comunidad, apto para el esfuerzo, para el progreso, para la lucha. Difícilmente, decíamos, subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad. Si este caso excepcional se produjera, seguramente sería un tipo inferior de hombre el que pudiera vivir solo. Piénsese simplemente en la carencia del idioma y de la comunicación con los semejantes, para imaginar qué desgarradora indigencia sería la del solitario, en todos los órdenes del ser. El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la

persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto del bien: La perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un “bien común”.

No se trata ya de ser individual, sino de una comunidad. Su bien, por serlo de un ser colectivo, de una comunidad, se llama el bien común.

¿Qué es, en qué consiste el bien común?

Veíamos esta mañana que lo que nos entrega el sentido de la naturaleza de un ser es su causa final. ¿Qué es bueno para una casa? Aquello que la hace más apta para su fin, el albergar al hombre. Entre un habitáculo sin techo y un habitáculo con techo es más bueno el segundo, porque, teniendo techo, cumple mejor su fin de albergue para el hombre.

Para investigar, por tanto, el bien común, necesitamos establecer el fin, la causa final del ser social. ¿Para qué existe la sociedad? ¿Cuál es el fin de la sociedad? Ya lo hemos visto. La sociedad nace de la limitación del hombre personal; el hombre solo no se basta a sí mismo, ni en lo biológico ni en lo espiritual. Por consiguiente, la sociedad existe para complementar al hombre; para hacer posible el acceso del hombre a su fin; para que el hombre pueda alcanzar su bien personal, temporal y definitivo. Para esto existe la sociedad; éste es su fin.

Este fin estructura y nos entrega la naturaleza de la sociedad. Si bien es el cumplimiento de la naturaleza del ser, su realización, su perfección, el bien común de la sociedad, tiene que ser necesariamente todo aquello que más la capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Hay distintas formas de sociedad; van siendo cada vez más extensas en la escala de lo colectivo humano, a medida que las formas inferiores van siendo insuficientes para dar respuesta a los requerimientos del hombre. No basta, en un momento dado, la familia, para responder a estos requerimientos del hombre personal. Nace el municipio, la primera forma de sociedad política. No basta la familia para determinados objetos singulares y nacen las comunidades naturales de fin especial: el sindicato, la universidad, la Iglesia, considerada desde un punto de vista meramente natural.

Cuando el orden político aparece, el municipio tiene que englobar no sólo a la persona humana, sino a las comunidades naturales previas, cuando nace la provincia, cuando se organiza la forma regional, engloba, a su vez, a los municipios con las comunidades naturales anteriores y con el hombre personal; y cuando, por fin, lo social llega a su plenitud en la nación, tema de nuestra exposición de mañana, la Nación abarca dentro de sí provincias, municipios, comunidades naturales y personas humanas y tiene que dar respuesta a los requerimientos de todas las formas de lo humano que contiene.

Todas las comunidades, desde la nación hasta la familia, están en el ser solamente porque las necesita la persona humana. De manera que no es el hombre para la sociedad, sino la sociedad

para el hombre. Esto no implica la postulación de un individualismo radical o moderado; establece, simplemente, una realidad. Vamos a ver enseguida cuál es el sistema de relaciones que fija la posición recíproca entre el hombre y la comunidad.

En términos absolutos, dejémoslo establecido, la sociedad es medio al servicio del hombre. Sólo en términos relativos, que vamos a analizar enseguida, el hombre es medio para la sociedad y debe subordinarse a la sociedad.

Pensemos en la relación entre un hombre y un árbol que le da fruto para alimentarlo. A nadie se le ocurrirá sostener que el hombre es medio para el árbol. Todos vemos claramente que el árbol es un medio para el cumplimiento de los fines del hombre; el árbol sirve al hombre. Esta es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y el árbol, como equivalente es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y la comunidad social. Pero para que el árbol sirva al hombre, para que dé fruto, el hombre tiene que cuidarlo y hay una cierta subordinación del hombre al árbol; influyen los requerimientos, las exigencias del árbol, en cuanto capaz de fruto, en la vida del hombre. Tiene que dedicarle tiempo y trabajo. Le impone el árbol preocupaciones y afanes. En este sentido relativo, el hombre está subordinado al árbol.

De la misma manera, en la relación entre el hombre y la sociedad hay subordinación relativa del hombre a la sociedad. La sociedad es necesaria para el hombre; no puede el hombre vivir sino en sociedad. Para que la sociedad sea útil al hombre, es decir que exista eficazmente este medio de cumplimiento de los fines personales del hombre, este camino indispensable de acceso de la persona humana a su propio bien, el hombre tiene que cultivar el árbol, tiene que someterse al orden social; tiene que ser un sumando en la comunidad, un coadyuvante convencido, activo y fiel en la realización del bien común. Ya estamos comprobando la armonía entre el hombre y la comunidad.

No es verdad, como han pretendido algunos, que el hombre, en cuanto individuo, está sujeto a la sociedad y al Estado, y, en cuanto persona, es libre de las regulaciones y de los vínculos de lo social y de lo político. Es falsa esta tesis. No es posible, repito, escindir la unidad inextricable de la persona humana. El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social: es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona. Es verdad, lo sostiene textualmente Santo Tomás, que el hombre no está ordenado a la comunidad política en su totalidad, y con lo que tiene; pero esto significa otra cosa muy distinta que conviene dejar bien establecida, porque en esta materia hay múltiples confusiones.

El bien temporal del hombre es, decíamos, instrumental y preparatorio respecto de su bien absoluto, trascendente, eterno. La sociedad es necesaria para el bien temporal del hombre, para ese bien temporal en cuanto instrumental y preparatorio del bien absoluto. Consiguientemente, la persona humana está implicada, naturalmente, en lo social, no sólo como individuo, sino como persona, para todo lo relativo a la realización de su bien temporal.

La sociedad no tiene como fin directo el cumplimiento del bien absoluto del hombre; consi-

guientemente, en cuanto a su bien absoluto, en cuanto a la relación directa entre el hombre y su Bien Absoluto, en cuanto a la comunicación directa, digámoslo en términos de conducta práctica, entre el hombre y Dios, la sociedad no tiene injerencia; pero es su deber y su bien la instauración y vigencia de condiciones de vida social que aseguren al hombre su bien temporal, el cual comprende los bienes religiosos y espirituales que preparan el goce del Bien Absoluto.

En este sentido, no está todo el hombre inmerso en lo social; pero sí está todo el hombre como persona, para los fines del bien temporal humano, así entendido, inmerso en lo social, implicado en lo social, obligado por lo social.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el bien común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y el bien común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien.

No puede haber entre ellos oposición

Lo que se da en la práctica en una insurrección de alguno de los dos sujetos contra su propio bien; una insurrección contra la ley moral, contra la razón y la naturaleza, la persona y la comunidad. Cuando el hombre personal ataca el bien común y la sociedad lo reprime, en realidad ésta no atacó al bien personal de aquel hombre. Simplemente defiende el bien común, y, al defenderlo, defiende el bien personal de todos los hombres, porque el bien común es condición necesaria para los bienes personales.

En términos simétricos se plantea el ataque de la comunidad al bien personal, que acontece no porque éste sea antagónico del bien común, sino porque el representante de la sociedad, el Estado, falta a su deber, como, en el primer ejemplo, faltó a su deber un hombre personal. Si un mal gobierno, por ejemplo, pisotea el derecho, viola el patrimonio, mutila la personalidad, y el hombre personal atacado se defiende con toda la exaltación enérgica que quiera imaginarse, incluso llegando a la defensa armada contra el Estado, no está atacando al bien común; está restableciendo la correcta posición moral de la sociedad, restituyéndola al servicio y respeto del bien común. No es el atropello de la persona humana el bien de la sociedad; por el contrario, el cumplimiento de la naturaleza social, explicada por su fin, es el amparo, el respeto, el acatamiento de la persona humana. Si, por tanto, defiendo mi derecho contra los excesos del Estado, no ataco al bien común. Obligo al Estado a servirlo, que es cosa bien distinta.

Ya vemos, pues, que no existe una oposición entre bien personal y bien común, sino deserciones, insurrecciones del hombre personal contra su deber y contra el bien común; deserciones, insurrecciones del Estado, en cuanto representante de la comunidad social, en contra del bien personal. De bien a bien no hay conflicto, ni oposición. Se trata del mismo bien humano, se trata de dos dimensiones, de dos momentos o de dos aspectos de la misma realidad. La defensa del bien común no implica ningún ataque al bien personal, y viceversa, ni aun en el momento del castigo de

los transgresores. Reducir a un individuo humano, sublevado contra el bien común, al orden, no es hacerle un mal, ni aun suponiendo que se le imponga el castigo más duro. De la misma manera, reducir los excesos de poder, de la comunidad social, obligar al Estado o al cuerpo social mismo a respetar, a acatar el bien personal, los derechos, la libertad, el patrimonio del hombre, no es tampoco atacar el bien común; por el contrario, es obligar a la sociedad a que cumpla su fin, es decir, es situarla en el punto de acceso a su bien propio, explicado por su naturaleza, a su vez determinada por su fin.

No existe, consiguientemente, ni conflicto entre el individuo o la persona y la sociedad, ni conflicto entre el bien personal y el bien común.

Temo abusar de la atención y de la paciencia de ustedes con una exposición suficiente de la segunda parte del tema: persona y cultura.

Voy a reducirme, por tanto, a cinco minutos de enunciado rápido de lo que considere las ideas fundamentales en esta materia.

La cultura es la obra del hombre en la tierra; la obra del hombre, no de un hombre ni de varios, ni de muchos hombres. Hablo de la obra del hombre, es decir, de la obra de la especie, que es tanto como decir la obra del espíritu encarnado en la tierra. El espíritu se da aquí abajo siempre en condición carnal. El hombre, la especie, viven en este escenario en tránsito sucesivo de generaciones y escribe su historia, hace su obra.

Esa obra es la cultura

Al mismo tiempo que obras, en atmósfera y camino para los hombres que vendrán después. El término “cultura” tiene un origen agrario. Significa cultivo y en todo cultivo hay la simiente, la sementera, es decir, la plantación, la labor del labrador, el afán humano sobre la tierra, y hay los frutos, la cosecha que se consume en parte y que en parte se guarda, que se convierte en una riqueza transmisible a los hijos y a los hijos de los hijos, a las estirpes que se enlazan en el tiempo.

Todo esto es la cultura. Es la obra del hombre en cuanto realidad objetiva, en cuanto esfuerzo personal o subjetivo, en cuanto anhelo, meta perseguida y adquisición lograda y atesorada para el goce futuro.

En el concepto de cultura deberíamos incluir toda labor deliberada y todo resultado permanentemente obtenido. No es extraña a la cultura ni aun la forma más humilde de disciplina servicial de las cosas para la vida del hombre. Están marcados por el sello de la cultura la casa, el ínfimo instrumento de trabajo, la utilización de la piedra y el acceso a las técnicas primitivas del hierro, la invención de la rueda, los procedimientos de construcción, los sistemas económicos, el régimen de alimentación de los pueblos; toda realidad conquistada, transformada o unificada por la inteligencia y la voluntad; todos los testimonios; todo linaje de señorío del hombre sobre la naturaleza, toda huella de la presencia humana en la tierra. Sin embargo, convencionalmente, dentro de este repertorio riquísimo de elementos de la cultura, se subraya como más característicos los más espirituales.

La diferenciación de las culturas se realiza por obra de distintos factores. Desde luego por los sujetos que las implantan. Si un pueblo es suficientemente vigoroso para hacer perdurar su estilo de vida y definir una cultura, le da su nombre, la caracteriza históricamente. Se diferencian, pues, como los protagonistas colectivos que las crean. Se diferencian también por el área geográfica que ocupan, por su perduración o su fugacidad; pero, sobre todo, por su contenido.

¿Qué es lo que determina el contenido, la esencia de la cultura? La cultura no es sino una resultante del espíritu y la vida de los hombres integrantes de una generación dada o de una época histórica dada. La reiteración uniforme de un tipo humano determinado, vigorosamente afirmativo, es lo que determina el contenido de las culturas. En otros términos, la cultura es lo que es el hombre. El contenido de la cultura está determinado por el ser y el hacer del hombre que la crea, la sostiene y la extiende.

Es pues, la persona humana, en último término, el obrero de la cultura.

Si en una época dada se tiene y se vive un concepto íntegro, cabal y exacto del hombre personal, la cultura será plenamente humana. Hay que postular una cultura humanista. Todo lo que no sea una cultura humanista es barbarie.

No me refiero, al proclamar la cultura humanista, al cultivo de las humanidades clásicas como factor esencial en la integración de la cultura. No. Estoy pensando en el concepto íntegro de la persona humana que hoy hemos analizado. La reiteración del concepto y de la realidad de la persona humana que sabe lo que es y a dónde va, que vive plenamente su naturaleza, que persigue con ímpetu, con anhelo vital incontenible, su bien auténtico, esto es lo que crea una cultura humanista digna de este nombre.

La fuente de la cultura está en la persona humana, cuerpo sensible y alma inmortal, situada en el centro del universo, sabiéndose cada una, cada hombre personal, hijo de Dios, redimido, llamado a un destino perfecto e imperecedero, a una plenitud feliz; sabiéndose con derecho y deber de perseguir su bien temporal y su bien absoluto, de dar satisfacción a los requerimientos legítimos de su ser sensible y de dar alimento y respuesta, luz, belleza y bien, a los requerimientos de su ser espiritual; sabiéndose articulado a la sociedad para su propio bien y necesitado, por lo mismo, de colaborar en la realización del bien común, como condición para alcanzar su propio bien.

Un hombre así y un tipo de vida congruente con este concepto y esta realidad del hombre, necesariamente crean una cultura íntegra y plenamente humanista. La cultura que no lo sea, niega y disminuye al hombre, estorba su camino, le cierra el paso hacia el bien, hacia el destino. Una cultura materialista como la postulada por el materialismo histórico, como la que corremos el riesgo de padecer aquí y en todas partes, si llega a cuajar en realidad la sombría amenaza que oscurece esta hora que estamos viviendo, mutila al hombre, cierra los horizontes del espíritu, reduce la vida humana a una disputa feroz, sangrienta, por la satisfacción sensible, insuficiente para todos; rebaja la condición humana a niveles abyectos de zoología.

Una cultura desequilibrada que, sin suprimir ninguno de los datos y valores esenciales del

hombre, hipertrofia alguna en perjuicio de otro, es también una cultura deficiente, no merece propiamente el nombre de una cultura porque da la espalda a substanciales exigencias de la naturaleza de la vocación del hombre, ya sea el hipertrofiado el dato sensible en perjuicio de lo espiritual, ya quedé oprimido y atrofiado lo sensible humano, estranguladas sus aspiraciones legítimas, en aras de lo espiritual.

Una cultura que cierra los ojos y los oídos, que cierra, sobre todo, la conciencia y la voluntad al bienestar material del pueblo, a la justicia social aun cuando exalte, tal vez morbosamente, determinados valores espirituales, porque no es posible pensar en una plenitud del espíritu que se desentiende del dolor y de la justicia, sería un mal tipo de cultura.



Una cultura que alterara la jerarquía esencial que exige la preeminencia de lo espiritual sobre lo sensible, sería también un mal tipo de cultura.

La cultura, por tanto, debe ser la plena, armoniosa ordenada y equilibrada realización de los valores esenciales de la persona humana; de la verdad, de la belleza y del bien.

Nos aparece, pues, la cultura, como proyección y como obra del hombre personal.

Me he extendido demasiado. No lo suficiente, sin embargo, para la densidad del tema que me fue asignado. Sería obra de muchos días y probablemente de muchos expositores más preparados y más capaces. Que baste, sin embargo, esta brevísima circunvalación, para que nos demos

cuenta de que esta realidad venerable, la persona humana, es el centro del orden social y que, por lo mismo, todo sistema político y toda organización social que no tengan como cimiento y como corona la figura íntegra, real, del hombre, no pueden prevalecer.

Nuestro trabajo político, la edificación de la patria futura, tiene que estar inspirado en la realidad del hombre personal, cuya fisonomía no hemos conseguido dibujar hoy completamente; pero tal vez, por lo menos, hayamos logrado hacerla presentir en este esbozo breve, incompleto, defectuoso. Ojalá que sea suficiente para inducirnos a un estudio más profundo y, sobre todo, a un leal y abnegado servicio de la causa del hombre.

La Reforma Social

Efraín González Luna¹

Una Responsabilidad que no Prescribe

EL sistema político que ha dado su nombre -la Revolución- a uno de los capítulos más oscuros y agitados de nuestra historia, ofrece a la observación objetiva dos rasgos sobresalientes: por una parte. se ha caracterizado a sí mismo, en forma enfática y persistente, como un movimiento de reforma social. como un esfuerzo de mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los trabajadores. de acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra y de sujeción de las relaciones de trabajo a normas de justicia; por otra parte. ha sido y sigue siendo una sucia fábrica de millonarios. un edén para la satisfacción de los más desenfrenados apetitos de lucro que se hayan arrojado nunca sobre México, como sobre una comarca conquistada.

No sólo porque el juicio popular, como la sensibilidad orgánica, registra más agudamente lo desordenado y lo doloroso que lo normal. sino porque realmente la Revolución ha inundado al país de lodo y prostituido hasta sus últimas celdillas y actividades el cuerpo del Estado. es inevitable que muy pocos piensen en ella como cruzada de justicia social y sí, en cambio, para la mayoría sea substancialmente empresa de dominación y de lucro.

Una valoración imparcial obliga a distinguir en este caos, que dura ya un tercio de siglo, .la reforma, social auténtica, la perversa agitación demagógica como técnica de encumbramiento político, la presencia activa y desintegrante del comunismo internacional que no ha dejado de encontrar entre los revolucionarios cómplices eficaces por convicción, por perversidad o por torpeza y, finalmente, la carrera vertiginosa de los que persiguen la riqueza y la logran por todos los medios, de la banda innumerable cuya actividad específica, ejercicio de una insaciable pasión, ha sido cruel y dolorosamente designada. por un país que se siente “echado a perros” con un nombre que es al mismo tiempo sentencia inapelable y dato culminante de una época: la mordida.

1 González Luna, Efraín. La Reforma social. PAN : México, s/f. 14 págs. (folleto)



La lista de militantes, funcionarios y líderes enriquecidos por medios punibles o por negocios montados a la sombra del poder, sería interminable de hacer. Por lo demás, de memoria la saben el país entero, la región, la ciudad y el pequeño poblado, según la importancia y la sede de los responsables. El “tener poder para poder tener”, no es un simple juego de palabras, sino la fórmula de un desenfrenado- apetito y, al mismo tiempo, una técnica, un lema y una síntesis histórica.

No es comparable, en cuanto a extensión, persistencia y cinismo insolente de esta lepra, el período revolucionario con otro cualquiera de nuestra vida nacional. Ha sido tema de farisaica propaganda por muchos años -y todavía suele chillar su muletilla el disco deteriorado-, la habilidad de, los “científicos” durante el porfirismo, para medrar lucrativamente al amparo del monopolio político de entonces. Pero aquello era un juego de niños junto a esto y un ejemplo de austera probidad.

Claro que hubo y hay quienes fueron limpios a la Revolución y, sirviéndola, se han conservado honrados. Son ciertamente muy pocos. El caso se explica, respecto de unos, por rectitud congénita, y de otros, por verdadera devoción al programa social que sinceramente abrazaron o por aislamiento defensivo en el recinto de la profesión o de la capacidad burocrática. Aun en las peores degradaciones colectivas sobrenadan las excepciones que nos salvamos de la muerte por náusea. Hay que hacerles justicia; pero en éste, como en otros tantos naufragios, son impotentes para contrarrestar la abrumadora eficacia de la inundación repulsiva que caracteriza su época.

En realidad, la Revolución comenzó como empeño exclusivamente político: perseguía la restauración de la normalidad en el funcionamiento del sistema representativo y democrático de integración del Estado. deshecho violentamente por la usurpación huertista. Logrado el triunfo militar. el propósito inicial apareció desproporcionadamente pequeño junto a la magnitud de las fuerzas en marcha y del sacudimiento sufrido por el país. La finalidad política se desbordó hacia un ambicioso programa de reorganización constitucional y, sobre todo, una tumultuosa avenida de reivindicaciones sociales asumió decisiva preeminencia en la composición y los objetivos del movimiento.

Esta adición innegable debe retener especialmente nuestra atención. Por lo demás. es un fenómeno recurrente, tal vez una constante, en las coyunturas substanciales de nuestra evolución nacional. Más que un signo. es la presencia misma de un problema social crónico al que en siglo y cuarto de vida independiente no hemos dado tratamiento ninguno que merezca este nombre; un problema cuya gravedad se acentúa a medida que aquí y en todo el mundo los diques morales que la civilización cristiana opuso a la barbarie materialista se debilitan sin cesar.

Las llamadas clases directoras o poseedoras. en México no han tenido nunca. en conjunto, una conciencia del problema, ni consiguientemente, una conducta social. Amuralladas en una falsa noción de derechos que ellas mismas debilitan al convertirlos en privilegios y cuya defensa egoísta confunden con el orden social y con la esencia de la cultura occidental, son una especie de ejército sitiado que sólo por la fuerza va cediendo terreno, pero que no piensa en revisar la justificación de determinadas posturas ni en hacer una paz que no sería una derrota. Han tomado posiciones en la lucha de clases haciendo el juego al marxismo. en vez de participar activamente en la construcción de una sociedad justa armoniosa, pacífica, ordenada, orgánicamente sana.

La bancarrota de la revolución. la cruzada social que vino a parar en negocio sucio y en monopolio político. es invocada frecuentemente como argumento o experiencia en favor de la tesis liberal. Es antisocial. además de injusto y absurdo, el agitar a las masas, el darles apoyo del Estado e instrumentos jurídicos y políticos para su lucha por el mejoramiento económico. A la postre, simplemente, servirán de escalón para el encumbramiento de los pillos y habrán destrozado sin provecho para nadie riquezas cuya conservación interesa a todos.

A esto y a esforzar el ingenio para la defensa contra el ataque sindical y contra la absorbente injerencia del Estado en todas las zonas de la actividad privada, se reduce la reacción de la mayor parte de los empresarios. Los que excepcionalmente, -aislados o unidos en incipientes organizaciones de clase- intentan rectificar el cauce de esta vieja corriente de inercia y prejuicio, libran una

lucha especialmente ingrata. Hay que apoyarlos con decisión y constancia. Necesitamos formar una conciencia social, como antecedente y sujeto activo de una reforma social. Es natural que una situación caótica determine inextricable confusión de ideas; pero es precisamente en situaciones de esa índole cuando más se necesita la claridad y el orden.

Aunque el programa social de la Revolución haya servido de pretexto lucrativo y de marco para una salvaje lucha de facciones por el poder político; aunque Carranza, autor de la reforma agraria de 1915, haya combatido a muerte a Zapata; aunque se haya popularizado el tipo del agrarista hacendado con aficiones feudales; aunque la sindicalización obrera sea una mera forma de la regimentación política, de tal suerte que cada régimen maneja su propia central; aunque Cárdenas haya reconocido como maestro y jefe a Calles, para desterrarlo después, sin perjuicio de clavar en la Constitución el callismo educacional; aunque la bandera rojinegra haya cobijado medros opulentos de Garrido, el revolucionario epónimo, por quien votara Cárdenas en la penúltima "elección" presidencial y que recibiera hace poco indemnización por tierras que le fueron expropiadas para fines agrarios; aunque todo esto sea cierto, tenemos necesidad y el deber de aislar, en la trágica batahola, datos y certezas que nos permitan trazar una dirección segura en el indispensable camino de salida. No tenemos el derecho de refugiarnos en un escepticismo despreocupado que simplemente facilitaría la exacerbación del mal.

Este doble proceso de destrucción nacional y formación de fortunas personales, no sólo crea una plutocracia revolucionaria y empobrece al pueblo de México; sino que, al mismo tiempo, determina, precisamente porque' alimenta la hoguera del desorden social, una concentración de fuerzas subversivas en un clima de desesperación.

Defraudado por la Revolución y desdeñado por una parte muy considerable de la sociedad mexicana, el problema social se agrava constantemente. Es un mortal error el suponer que la traición o el olvido son capaces de cancelarlo. Por el contrario, su exigencia es cada vez más imperativa, la justicia social sigue siendo anhelo primordial de nuestro tiempo aquí y en todas partes. La quiebra moral de la Revolución no beneficia de ninguna manera las tesis del liberalismo económico, cuya vigencia, por lo demás imposible, solamente seguiría engendrando injusticias, violencias y choques sin fin. Lo imperativo e inaplazable, es construir un verdadero orden social.

No puede haber peor táctica defensiva del derecho de propiedad, que su identificación con el capitalismo, cuyos excesos y desviaciones deben ser corregidos. No puede existir un auténtico orden social mientras mínimos vitales irrenunciables, la mismo económicos que espirituales, no queden firmemente asegurados para todos los mexicanos. Lo exigen imperativamente la naturaleza humana y el cristianismo, que la reconoce y defiende como religión, como filosofía y como

cultura. La ética cristiana debe informar y regir la vida económica plenamente, incorporándose a su imperio zonas que por siglos se le han sustraído. Quienes impidan o resistan esta reincorporación, son coautores de la, revolución social y postulantes prácticos de sus tesis.

La riqueza, los bienes materiales, no son en sí mismos respetables ni su defensa constituye el fin del orden social. Deben ser reducidos a un concepto instrumental; son medios al servicio del hombre y para ser usados con estricta sujeción a reglas ~orales inderogables.

La reforma social debe ser hecha y se hará. Falta saber quiénes la emprenderán, de qué manera y conforme a qué principios. La disyuntiva es ineludible: o revolución fraudulenta y destructora u orden justo, pacífico y fecundo.

Condiciones de la Reforma

Desconocer que la Revolución ha sido un activo agente de reforma social en México, equivale a negar el sol a medio día. Una disputa sobre la posibilidad de llegar a los mismos resultados que ha logrado la Revolución en un tercio de siglo, por caminos diferentes, pacíficos y constitucionales, tendría carácter de académica inutilidad. El hecho es que hemos sufrido una revolución y que ésta ha tenido una política social.

Este reconocimiento no es el principio de un canto laudatorio, sino el punto de partida de un juicio que reduce a sus justas dimensiones la obra social de la Revolución y desautoriza las desmesuradas jactancias de sus corifeos.

En realidad, estamos rezagados. No somos, ni mucho menos, como parecen creerlo ingenuamente innumerables reformadores criollos, la cabeza de flecha en el avance de una nueva humanidad hacia una organización social paradisíaca. En todos los aspectos del problema hay soluciones extranjeras que superan ventajosamente a las nuestras: salarios, seguros sociales, organización profesional, condiciones materiales de vida, organismos de conciliación, tribunales de trabajo, régimen de propiedad de la tierra, cooperación en el crédito, en la producción y en el consumo, capacitación técnica e instituciones del Estado para el desarrollo de una política social coherente y progresiva; todo esto puede encontrarse mejor fuera que dentro de nuestras' fronteras. El hecho de que veinticinco años después de promulgada la Constitución se formule nuestra primera Ley del Seguro Social, es sintomático de la eficacia reformadora de la Revolución.

En general, a pesar de fanfarronerías iconoclastas. ha sido de una lastimosa timidez pequeñoburguesa. Los excesos del período militar son desenfrenos salvajes que caen bajo el dominio de la criminología, excrecencias de motín que no tienen vinculación específica con la reforma social, como no la tienen tampoco la ferocidad sanguinaria y el estrangulamiento de -las conciencias, que regímenes posteriores, en-plena orgía de capitalismo sucio y fácil, perpetraron al mismo tiempo que se proclamaban: redentores del proletariado.

Tuvo con Cárdenas la historia social de la Revolución un capítulo de audacia aparente. En realidad, no hubo grandeza ni en la concepción ni en la ejecución; lo que se hizo no exigía valor ni empuje extraordinarios. Simplemente se trataba de usar un poder omnímodo en una fácil empresa

de destrucción irresponsable. Una radical incapacidad de creación ha marcado todas las etapas revolucionarias y culminó en la cardenista. Y sólo la creación justifica, sólo la creación eleva y enriquece. Cualquiera puede usar la tea o la dinamita, cualquiera puede destruir; lo difícil, lo meritorio, lo valioso es construir.

EL trabajo de la Revolución en el terreno social puede ser distinguido en dos grandes secciones: por una parte, lo que es rutina, fenómeno universal, fruto de una evolución incontenible. aquí más agrio. tardío y malogrado que en otros. países -todo lo relativo a las condiciones del trabajo y a los derechos, y reivindicaciones de los trabajadores en cuanto tales-; por otra parte, lo que tiene, si no originalidad, al menos intención estructural o, más exactamente, efectos estructurales, y consiste en la reforma del régimen de propiedad rural, en la expropiación del sistema ferroviario más importante del país, así como de la industria petrolera, y en su gestión por el Estado o por organismos invertebrados que actúan en virtud de una confusa delegación del Estado. A la misma familia o tendencia pertenecen los ensayos de empresa oficial dirigidos a la producción industrial o a la competencia mercantil; así como institutos de crédito instrumentalmente incorporados al sistema.

Cabalmente, son estas reformas de estructura la más contundente demostración de la ineptitud social de la Revolución. El programa agrario de 1915, hecho texto constitucional en 1917, después de una aplicación de 25 años, ha fracasado como intento de creación de un campesinado de propietarios con libertad y bienestar y como sistema de producción; la industria petrolera camina, al desastre, posiblemente al irreparable desastre por consunción, por agotamiento de los mantos explotados y abandono de los trabajos de exploración, y por desarrollo, en cambio, de la elefantiasis burocrática y la holgazanería sindicalista; los ferrocarriles ya llegaron al desastre y es de tal magnitud, que resulta de mal gusto reiterar su pavorosa descripción. Fracaso también es el resultado de los demás conatos oficiales, es decir, revolucionarios, de reorganización social.

Adviértase bien que no objetamos las tesis doctrinales invocadas en el punto de partida de esas trayectorias que, por desgracia, han desembocado en el fracaso. Por el contrario, éste es tanto más de lamentar cuanto más respetables y ciertas son aquéllas. Una clase media rural de propietarios, un sistema de transportes al servicio del interés público, una industria petrolera mexicana sustraída al dominio privado en cuyas manos, sobre todo siendo, extranjeras, resulta peligrosa la acumulación de poder que implica dentro de una economía tan débil como la nuestra; todos éstos. son objetivos deseables y legítimos; todas éstas eran etapas de una positiva elevación social de México. Haberlos frustrado, haberlos convertido en fuente de problemas y carencias; haber retardado, por el empleo de métodos torpes e injustos, el cumplimiento de las posibilidades de liberación humana y de fortalecimiento nacional que implicaban, no es un mérito, sino una responsabilidad de la Revolución. Los yerros pueden ser todavía enmendados y es, justamente, una honrada rectificación, el único camino para evitar una frustración definitiva.

Pero no es un mero propósito descriptivo y crítico el que inspira estas consideraciones. Lo que importa es entender las causas de la bancarrota y señalar sus remedios.

En primer lugar, ha faltado una libre y genuina inspiración nacional a los autores y a los principios de la Reforma. La afiliación ideológica a sistemas extraños, nominalmente al comunismo internacional, desvió tortuosamente su camino desde el primer momento. El trabajo se ha desarrollado conforme a planes abstractos y con propósitos de doctrinarismo faccioso, de fanatismo dogmático, de subversión social, no de edificación positiva sobre cimientos sólidos. La realidad nacional ha estado ausente de nuestro movimiento social, constantemente dócil a direcciones dictadas fuera de México. Es natural que aberraciones como la comunista, producto de la descomposición liberal en medios económicos avanzado; al mismo tiempo que acentúa aquí su esencia destructora, desdeñe problemas desconocidos en su medio original. Así, por ejemplo, nada se ha hecho prácticamente para lograr una verdadera incorporación de nuestras tribus indígenas a la civilización occidental. Su presencia es de una extemporánea y molesta inoportunidad en el repertorio marxista.

Por otra parte, lo que debiera haber sido exclusivamente política social, es decir, aplicación inteligente, enérgica y certera de la Comunidad y del Estado a la resolución de los problemas sociales, ha degenerado en desordenada agitación social para fines políticos. Han sido medularmente falseadas instituciones, leyes y actividades que, en vez de dirigirse al cumplimiento de sus propósitos teóricos, sirven como instrumento de dominación a los explotadores y a un monopolio político corrompido e injustificable. Por esto son lo que son, entre nosotros, el ejido, el sindicato, las centrales obreras, los líderes y, en suma, todos los factores de la reforma social. Este es el secreto del fraude sufrido por el pueblo de México. Ni ideas claras, ni aptitud técnica, ni voluntad generosa, ni manejo limpio, requisitos indispensables para que la reforma se ponga en marcha, serán posibles mientras no se opere una instauración práctica de la verdadera política social.



Fruto podrido del mismo vicio es el exclusivismo de la facción dominante que, para asegurar su monopolio político; lo extiende con celosa ferocidad al campo social. Fuerzas morales insustituibles como, por ejemplo, la de la Iglesia Católica, tienen cerradas las puertas de la colaboración en una obra que debiera ser empeño y afán de todos; organizaciones sindicales, cooperativas o de cualquier otro carácter, que no se sometan a las exigencias de la banda monopolizadora, no solamente no progresarán, sino que ni, siquiera podrán subsistir. Los derechos, la conciencia, el pan, la vida misma de los obreros y campesinos, están en manos de un puñado de mandarines sin ley ni freno; los gobiernos revolucionarios, lejos de evitar semejante monstruosidad, la sancionan ostensiblemente. Es ya una especie de rasgo permanente de nuestra vida política la alianza orgánica entre cada régimen y su correspondiente "central" obrera, no importa cuán fundamentalmente incompatibles puedan ser sus respectivas tendencias. Ni siquiera la incondicional sumisión de los directores del movimiento obrero "oficial" a la internacional comunista, demostrada y exhibida sobrebundantemente, es capaz de corregir esta asociación absurda.

Finalmente, se ha usado como fuerza preeminente y casi exclusiva de reforma social, la agitación demagógica, arma de primarios, agresión estéril, fábrica de resistencias, desorientaciones y desorganización económica. No hay peor enemigo del verdadero progreso en materia social. El desbarajuste revolucionario ha retardado la reforma con sorprendente eficacia. No es posible elaborar con ideologías y odios soluciones positivas. Es indispensable crear y sostener condiciones económicas que permitan, la organización y el funcionamiento de instituciones costosas, sin las cuales el bienestar y la seguridad de los trabajadores serán un mito. Ni salarios altos, ni prestaciones adicionales, podrán ser pagados por empresas raquíticas y precarias. Una economía sólida hará más por el mejoramiento real de las condiciones de vida de nuestro pueblo, que muchos años de excesos demagógicos. No es literatura de lucha de clases lo que nuestros obreros y campesinos necesitan, sino un positivo bienestar, una libre y decorosa oportunidad de elevación. El primer objetivo de una verdadera política social es la formación y la disponibilidad de los recursos materiales indispensables para realizar su programa. El primer deber de los responsables de esa política es la cordura.

Visión del México Futuro

Efraín González Luna¹

Todos llevamos en lo más hondo y central de nuestro ser una imagen ideal, un plan preciso de aquella obra que ha merecido nuestra más constante preocupación y nuestros mejores afanes. Es una figura de nosotros mismos, o de los que amamos o de lo que queremos hacer; es lo que da inspiración y norma y sentido a nuestra peregrinación sobre la tierra.

Acción Nacional se mueve también tras la visión de una patria futura, de un México ideal, no construida en las nubes, sino nacida, como hijo bello y robusto, de las nupcias entre el espíritu y la realidad nuestra.

Esa imagen futura es, ante todo, una visión del campo mexicano. Vemos a un México estructurado, como sobre sus cimientos substanciales o inconvencionales, en una clase fuerte, activa, espléndidamente fecunda, de pequeños propietarios rurales. No se trata simplemente de una visión de poesía bucólica con toques de doctrina política; no, de ninguna manera. En Acción Nacional, no se piensa así.

Se trata de la visión del campo, no simplemente como paisaje y ternura, sino con orden justo y fecundo; como medio, camino y hogar de belleza, de libertad, de dicha y dignidad para el hombre; de la visión del campo, en suma, como columna vertebral de la patria... (Aplausos).

Y ¿por qué esta visión? ¿Por qué para nosotros el campo mexicano es esto? ¿Por qué nos llena de devoción y de esperanza? ¿Por qué está en el centro de nuestras preocupaciones y de nuestros esfuerzos? ¿Por qué atribuimos esa importancia, aparentemente desmesurada, al campo futuro en el que viva esa gran clase media de pequeños propietarios?

¹ González Luna, Efraín. Visión del México futuro. Tercera Convención Nacional. PAN : México, 1946. Págs. 11 (folleto). *Versión taquigráfica en la Tercera Convención Nacional de Acción Nacional. (Sesión pública del día 8 de mayo de 1943. Comentario y síntesis de los trabajos y resoluciones acerca del punto I del temario de la Asamblea: "El problema del campo en México").*

Voy exponer brevemente unas cuantas razones, unas cuantas justificaciones de nuestro punto de vista.

En primer lugar, porque campo tiene una irrenunciable, una sagrada misión vital; porque, en otras palabras, la producción agrícola es esencial. Ya lo vimos esta mañana, ya no lo decía Gurría Urgell: la humanidad puede vivir prescindiendo de todo, menos de la agricultura, y nada, en cambio, puede suplir lo que la agricultura le da. Y la eficacia de esta misión productiva esta en razón directa de la aptitud, de la libertad, de la capacidad de apropiación de los resultados, y del señorío del agente sobre el bien productivo.

En segundo lugar, por la calidad personal que el campo da a sus hombres; porque la vida rural, como consecuencia de la mínima densidad de las relaciones sociales, simplifica y fortalece la personalidad, aísla y concentra las vinculaciones familiares, robustece en la lucha diaria y tenaz contra la naturaleza, las energías de la voluntad y el temple de los caracteres; porque, en suma, el campo es un gran escultor de hombres fuertes.

En tercer lugar, por el nivel que el escrito alcanza en los hombres del campo; porque el campesino, contra lo que creen quienes juzgan cándidamente que el refinamiento es capaz de suplir la hondura, contra los que creen que la fuerza del mar está en espuma y no en la ola, el campesino es intensamente espiritual; él es el hombre más fiel que ningún otro a sus alianzas de espíritu, a sus convicciones, a su fe; él está más cerca de Dios, porque es más fuerte y permanente su abrazo con la naturaleza y la naturaleza pura y desnuda es un camino de revelación, es categórica como un dogma, preñado del sentido común una conmovida oración, rebotante de gracia como un Sacramento.



En las luchas por la defensa de los valores espirituales no es el motín urbano, no es la resistencia tras las barricadas, en las calles, sino la ardua lucha del campo, la que formula las afirmaciones más exaltadas y decisivas, aquellas por las que los pueblos se salvan cuando son capaces de salvarse, que es tanto como decir cuando quiere salvarse; porque el campo es el hogar de la libertad, en cuanto es el hogar del espíritu.

Hay otra razón: el campo de la provincia de la vida humana donde las cosas adquieren la vida dimensión de la permanencia. La escala del tiempo rural es venerablemente lenta. La medida del tiempo rural es la duración, la del tiempo urbano es la prisa. Lo que nosotros contamos por horas o por minutos, el campesino lo mide por estaciones.

El reloj infinito del cielo está hecho para medir, para contar, empresas de correspondiente grandeza, de correspondientes dimensiones. En cambio, el pequeño artefacto de bolsillo que nosotros usamos para medir nuestro tiempo, sólo puede ser utilizado para cosas pasajeras, pequeñas, insignificantes.

Por esto las clases rurales enmarcan la corriente fluida e indecisa del vivir social; le dan cauce, orientación, densidad, figura, sentido. En las comunidades rurales, cualquiera el más rudo, el más sencillito, el más humilde de los campesinos, es alguien, tiene una historia que todos conocemos a su alrededor, es siempre un protagonista. En cambio, en nuestras aglomeraciones urbanas, en nuestras capitales, aún hombres infinitamente superiores a aquel por la inteligencia y la posición económica, por la aptitud productiva, por el número e importancia de sus relaciones, no son nadie, se pierden en las masas; necesita sobresalir extraordinariamente sobre el nivel medio para ser algo; pasan sin dejar huella.

EL campesino siempre dura. Esto nos lleva otro de los justificantes de nuestra posición doctrinal y política ante el campo. Me refiero a la capacidad de tradición que la vida rural tiene. Son las familias campesinas los mejores relicarios de la tradición nacional. (Aplausos).

Lo que las ciudades es moda, caprichos efímeros sobre motivos comúnmente despreciables, caricatura inconsistente, se transfigura en el campo en algo revestido de una extraordinaria dignidad. Allí la moda se trueca en costumbre, fijación de una conducta definitiva, de una postura perdurable, postura humana labrada por el espíritu del hombre y destinada a durar. Por eso en el alma campesina no solamente el paisaje, si no, sobre todo, por el lento proceso de aluvión, lo mejor del espíritu va depositando sus tesoros. Los juicios, las medidas, las convicciones, los estilos, la historia, los cantos, los las esperanzas, los ideales, la repugnancia, las lealtades, todo en ella

atraiga, germina, fructifica.

Allí la tradición nacional, es decir, la identidad nacional, permanece inmutable, viviente, a través de la ondulante mutación de los tiempos, viendo que estos transcurren, sintiendo pasar, fluir su propia existencia, sin pasar ni disolverse ella misma. Allí la Nación conserva su ser, como el hombre conserva el suyo gracias al testimonio interno de su propia conciencia, aun cuando la víspera de morir no tenga una sola de las células materiales que integraban su organismo al salir del vientre de la madre. Y he aquí la razón última que mencionaré en esta serie, que podría ser interminable, de justificaciones de nuestra postura doctrinal frente el campo: Como consecuencia de lo anterior, la aptitud de los hombres del campo para la estructuración política de la Patria mexicana. Es claro que hombres así, y vida como la que ellos viven, son los únicos capaces de dignificar, de purificar, de ennoblecer la vida pública y de dotarla de aquella rectitud de visión, de aquella energía vital, de aquella radical decisión, de aquella paciencia para esperar, al mismo tiempo que de aquella tenacidad de esfuerzo para producir, que son indispensables para que esa vida pública deje de ser lo que ha sido en México pantano, pantano, si acaso con burbujas, y se trueque en jocunda avenida de salud, de sonrisas, de ímpetus, de claridad y limpieza. Necesitamos la virtud del campo para la lucha por la transformación de la vida pública, para la simplicidad y la claridad y la nobleza del espíritu hagan por siempre imposible la chicana, la desfiguración y la entrega de la Patria, la opresión, la mentira y todo lo que ha reducido nuestra historia a una amarga exhibición de fraudes y de infamias.

He aquí justificada nuestra visión. Pero necesitamos ver cuál es nuestra posición real frente a ella, que obstáculos encuentra y que trayectoria sigue el camino que pueda llevarnos a realizarla; en otros términos, cuales son los datos del problema agrario, del problema del campo.

Desde luego, y voy a tratar de ser tan breve cuanto me sea posible, es, ante todo, un problema de actitud, de elevación, de bienestar, de misión y responsabilidad de hombres.

Hay dos criterios para enfocar este problema: uno, el nuestro, de un radical humanismo político. Nosotros fincamos los datos de la cuestión sobre el concepto y sobre la realidad del hombre. Otro, el materialista, que desprecia al hombre para subrayar datos que nosotros consideramos secundarios. Por eso es que en el curso de nuestros dictámenes y de nuestras conclusiones, nosotros hemos postulado la solución del problema del campo en términos humanistas, es decir, dando preeminencia absoluta al elemento humano; nosotros afirmamos que el problema del campo es ante todo un problema de hombres en cuanto a su capacidad de producción, en cuanto a la vinculación del hombre con la tierra y en cuanto a la dignidad de vida y la capacitación efectiva para

el cumplimiento de los destinos del hombre mismo. Para la Revolución en cambio, el problema del campo fue solamente un problema de tierras. Por eso se equivocó creyendo resolverlo con expropiar y repartir tierras. Ya nadie duda de que la tierra sola no es nada ni resuelve nada.

Después el problema del campo es, precisamente, del género de vinculación del hombre con la tierra; y aquí también dos soluciones divergentes se bifurcan: nosotros caminamos por una; la revolución sigue otra. Nosotros exigimos que se encuentren, porque esa es la exigencia irrenunciable del interés nacional. Para nosotros, una libre, señorial vinculación es indispensable; para nosotros la apropiación de la tierra debe ser tal que el hombre encuentre en ella permanentemente, orgánicamente, medios para el cumplimiento y para la defensa de su naturaleza y su destino. La tierra será el escenario de la fuente de vida y bienestar del hombre mismo y de lo que la más ama: su mujer y sus hijos en familia. Para nosotros, la tierra estará unida al hombre con una especie de parentesco. Para la revolución, el cambio, el tipo de vínculo jurídico del campesino con la tierra no producirán ni estará destinado a producir nada de esto. Simplemente organizará una empresa colectiva para la dominación política y la hegemonía económica del Estado.

Además, el problema del campo tiene ubicación nacional, es decir, está orgánicamente situado en una realidad viviente; está vitalmente articulado a la Nación. Debe ser, por lo mismo, tratada en función de la realidad nacional, que se basa biológicamente en una orgánica solidaridad de todos los factores integrantes de la Nación y que por lo mismo, como reza nuestra doctrina, no tolera parcialidades ni privilegios.

Y no desde un punto de vista nacional, sino desde un punto de vista faccioso, de predominio de clase, de aplastamiento por una clase de todas las demás categorías sociales, ha sido tratado y enfocado por la revolución. Para ella no se trata de cumplir fines nacionales y de respetar, ni de robustecer, mucho menos, el delicado organismo viviente de la Nación. Se trata de crear, con métodos demagógicos, una clase privilegiada, de corromperla, haciendo de lo que debiera ser acción esforzada, un privilegio gratuito, un reparto sin dificultades y sin sentido, y, por lo mismo, atrofiando monstruosamente uno de los componentes de la unidad nacional, sacrificando la Nación entera en aras de una absurda lucha de clases que no ha llevado al hombre y a la ruina.

Y si en función de la Nación hay que contemplar y tratar el problema, es claro que la reforma agraria no puede ni debe desembocar jamás en privilegios ni en opresiones, es claro que esta radicalmente falseada si no ha determinado un fortalecimiento económico de México y una elevación del hombre del campo en sus niveles de vida, tanto material como espiritual. Si el problema ha de ser enfocado desde un punto de vista nacional, es claro que debe condenarse su limitación absur-

da a una disputa sobre apropiación y aprovechamiento reparto de lo ya cultivado, de lo ya abierto al trabajo, con abandono de las inmediatas posibilidades de riqueza que el campo de México ofrece y que nunca ha sido afrontadas bravamente para la producción, para el bienestar, para la felicidad de nuestro pueblo.

Si desde un punto de vista nacional ha de ser enfocado el problema, es claro también que a su solución debemos concurrir todos. No se trata simplemente de abandonar a su suerte al campo para que se manejen como pueda y se salve como pueda; no se trata simplemente de combinar con la teoría social y la preocupación legítima de los problemas del campo una conminatoria exigencia dirigida al Estado para que cumpla el deber de dotar al campo de garantías, de recursos económicos y de formas jurídicas que haga posible su robustecimiento y su progreso. No; se trata de que todos nosotros nos empeñemos sinceramente, efectivamente, en cuerpo y alma, en una empresa que es vitalmente necesaria y común, en algo que nos afecta a todos porque implica simplemente la subsistencia y la solidez de los cimientos sobre los cuales está edificada nuestra vida nacional toda.

No quiero fatigar por más tiempo la atención de la asamblea. He tratado de fundar la selección de los temas, su exposición y la formulación de las resoluciones que en materia agraria aprobó la Convención. Al estudiar el primer subtema, quedó definida la densidad de abrir a la producción y el trabajo las extensiones enormes y las inmensas posibilidades de riqueza que el campo mexicano ofrece y que están abandonadas. En segundo lugar, postulamos la formación de organismos de crédito que hagan posible la dotación instrumental indispensable para que el campesino pueda fecundar la tierra y para que la riqueza nacional realmente sea, si no sobreabundante, al menos suficiente. Luego, aunque ideológicamente debería mencionar esto en primer término, proclamamos la organización de una clase de pequeños propietarios rurales, cimentada sobre la calidad humana del campesino y sobre la entrega al campesino no sólo de tierra que sea realmente suya, sino de todas aquellas garantías jurídicas y prácticas, de todos aquellos recursos técnicos y económicos indispensables de un trabajo fecundo, para la existencia vigorosa de la pequeña propiedad rural, para que el hombre como hombre, no como pieza intercambiable de una máquina gigantesca, sea realmente libre y feliz.

He aquí, en resumen, la visión de México futuro, y he aquí el camino que para alcanzarlo debemos recorrer y estamos decididos a recorrer.

Y Después, ¿Qué?

Efraín González Luna¹

Nos ha tocado vivir y participar activamente en uno de los pasos más trascendentales de la historia patria. En el momento en que se liquida la época de la dominación facciosa de México y al-borea el día magnífico de los regímenes representativos, designados por el pueblo para el servicio del pueblo, ejercidos por representantes auténticos del pueblo que irán a los puestos públicos no a imponer fanatismos, no a perseguir convicciones, no a hacer negocios ni a gozar impunidad, sino a cumplir y a defender el bien común, a respetar y a servir al hombre y a las comunidades humanas en México.

En todas partes se reproduce este espectáculo conmovedor. Es el pueblo que llena las avenidas del destino exigiendo verdad, limpieza y salvación. Ni detendrán ni ocultarán la marcha decisiva las artimañas de un régimen que, en la única manera para el posible de actuar, mintiendo y gastando dinero que no le pertenece, trata de hacer noche lo que es día, trata de hacer confusión lo que es claridad.

Esto, esto es la fuerza, esto es la salud, esto es el ímpetu incontenible de la vida que se niega a dejarse estrangular, esto es la historia de México que no se resigna a morir ahogada en un pantano. Éste es la patria nueva a que aludía Gómez Morín; la patria que comienza a hacerse tomada conciencia de sí misma y afirmando su voluntad.

Hay una manifiesta conjuración que trata de ocultar la realidad de esta hora trascendental de México. Todos la experimentamos, la conocemos, la reprobamos. Se trata de formar alrededor del ímpetu del pueblo un cerco de silencio, se trata de hacer de lo que realmente tiene carácter de resurrección nacional, una serie de pequeños episodios locales sin trascendencia y sin duración, una serie de pequeñas anécdotas efímeras cuando hay magnífica unidad en el esfuerzo, cuando hay deslumbrante iluminación en las conciencias, cuando hay certera opción del pueblo para escoger el único camino para el necesario, para el posible: el camino de la representación política, el camino de la efectividad del sufragio.

Muchas veces me ha sido planteada y otras tantas me he planteado yo mismo una trágica

1 González Luna, Efraín. Y después, ¿qué? Discurso en el mitin celebrado en León, Gto. El día 4 de mayo de 1951. PAN : México, 1951. Págs. 8 (FOLLETO)

interrogación que quiero comentar brevemente ante ustedes pensando el problema en voz alta. Es así en colaboraciones de este tipo, diciendo cada quien su verdad desnuda con voluntad insobornable de entrega y de servicio, como hacemos de encontrar las fórmulas, como lo hemos de alcanzar las metas, como hemos de conquistar las victorias. El problema, se dirá, es duro de ser tratado ante una asamblea como esta; pero no hay para el pueblo de México problemas suficientemente duros para ocultarle la verdad.

El problema es este: ¿qué será después de esta resurrección nacional que nosotros estamos asumiendo la responsabilidad de provocar? El pueblo se alza por todas partes, como aquí; asamblea como esta, son voces que forman ya un coro, un himno magnífico sumándose sobre el cielo de México, procedentes de todos los rumbos de la Patria. ¿Qué va a pasar después? El pueblo anhela, quiere, exige la autenticidad de las instituciones políticas; está harto de mistificaciones y de fraude; el pueblo quiere tomar la palabra a la naturaleza personal del hombre, a la naturaleza de la sociedad humana, al texto constitucional, a las doctrinas democráticas, a las promesas de los políticos; quiere tomar la palabra a todo esto y hacer de México una democracia auténtica, no una patraña democrática para la exportación y el robo. Y aquí está, aquí está este noble pueblo de México como siempre fiel al llamado del deber como siempre puntual a la cita con su destino; aquí está este nuevo pueblo de México repitiendo una vez más la postura que ya lo representa, ya que lo plasma, que ya hace de él una estilización indeformable: el pueblo de México que nunca ha traicionado, que ha sido siempre traicionado y abandonado por quienes debieron dirigirlo.



Y se nos dirá, ¿qué va a suceder después de este magnífico hervor de la sangre de México, que va suceder después de esta exigencia exasperada del pan material y del pan espiritual, que va suceder después del 6 de julio si una vez más se repite el fraude, si una vez más se viola el voto, si una vez más tratan de salirse con la suya quienes pretenden tener en las manos todo el poder posible porque tienen el dinero, porque tienen la fuerza, porque tiene la desvergüenza de las conciencias manchadas? ¿Qué va a suceder?

No es un misterio para que nadie que el régimen prepara un nuevo fraude. Si no pretendiera hacerlo, no existiría el partido oficial; sino pretendiera hacerlo, no habría entregado funciones electorales esencialísimas en manos de partidos declarados, en manos de profesionales del chanchullo; sino pretendiera hacerlo, habría llevado a cabo una verdadera reforma electoral, habría integrado en México un sistema democrático con Ley de partidos, Ley electoral, Ley del tribunal electoral, Ley del registro ciudadano; habría creado los cauces, los sistemas, las instituciones indispensables para que la vida democrática fuera en México no un anhelo sino una realidad operante. Es cierto, por lo tanto, que no hay sinceridad en el propósito, sólo verbalmente expresado por el régimen, de respetar la voluntad del pueblo en las próximas elecciones. Repito el problema, repito la interrogación trágica: ¿qué va a hacer entonces del pueblo de México?

Nosotros hemos hecho la siembra, hemos hecho la siembra de la esperanza que, bien lo sabemos, puede ser algún día cosecha del abatimiento o de la desesperación; pero la hemos hecho no para esto, no parece fruto. La hemos hecho para otro fruto posible, necesario, cierto, seguro, si queremos nosotros cultivar, vigilar, defender, si sabemos nosotros cosechar. Hemos esto hecho esta siembra de la esperanza para la cosecha magnífica de la victoria.

Desde luego, el problema moral. Para que el hombre cumpla su deber no necesita conocer otros datos que los que definen, en el momento de la decisión, ese deber. El hombre de bien actúa rectamente, se sacrifica si es necesario, no en vista de los resultados que producirá su esfuerzo, no en vista de los frutos de su sacrificio. El hombre de bien cumple su deber porque es su deber. El hombre de bien sigue la línea recta porque no es capaz de seguir la línea torcida sin faltar a su dignidad, sin traicionar a su destino, sin rebelarse contra las normas que le señalan claramente su posición, su ruta y su meta. El hombre de bien cumple su deber sea el que fuere el resultado de ese cumplimiento.

Y esa Ley moral que rige para las personas, rige también para las comunidades. La ciudadanía de México debe cumplir su deber político porque es su deber. El ciudadano es responsable de la suerte de su patria. El bien común condiciona todos los bienes personales. No son posibles civilización, cultura, justicia, libertad, bienestar económico, dignidad personal; no es posible ningún

bien temporal y se compromete gravemente el destino definitivo de los hombres, cuando no prevalece en las patrias un orden político capaz de estructurar un orden social, un verdadero orden social. Fue aquí, en León, donde me tocó definir el punto de vista de mi partido sobre la calidad y la obligación imperiosa del deber político y hoy reiteró las mismas tesis de entonces, las tesis de siempre que son invariables porque son la verdad: de la misma calidad moral que tienen los más altos deberes el deber de conservar y defender la vida de los hijos, el deber de cuidar y salvar la propia alma, de esa misma calidad moral es el deber de los ciudadanos para defender el bien común, para cargar a costas el destino de su patria, para darse un buen gobierno.

Lo que venga después, no lo sabemos; lo que venga después no es cosa nuestra, no es nuestro deber. Nuestro deber es lo que hemos de hacer hoy. Lo posterior, los resultados, es cosa de Dios, ¡y con qué tranquilidad lo decimos!

Este es el problema moral; pero hay también el problema político: no es verdad que el régimen se invencible, ni es verdad que el pueblo sea incapaz de dominarlo. Nosotros afirmamos que el régimen tiene como fuerza el uso ilegítimo de los recursos que le da el poder y que no le pertenecen, que pertenecen al pueblo, y el pueblo se los quitará en el momento en que el pueblo quiera. El pueblo no es una debilidad, el pueblo no es una impotencia humillada, el pueblo no es una deserción sin esperanza. Hay humillados, hay desertores; pero el pueblo de México sigue constituido en su inmensa mayoría por hombres que merecen este título. El pueblo de México ha sido débil porque no ha sabido constituirse en ciudadanía actuante, en sujeto colectivo capaz de victoria; pero puede hacerlo cuanto quiera y ha llegado el momento de quererlo y de hacerlo.

El día en que el pueblo se decidan a construir y obtener su victoria, el día que el pueblo sea no ya la masa inmensa de los que alientan un esperanza, no ya la multitud innumerable de los que sufren una humillación y un dolor, no ya el número incontable de quienes tienen derechos mutilados o padecer hambre, no el número incontable de quienes sufren decepción y abandono en su sindicato o en su comunidad agraria, no el número incontable, en fin de los que reprueban la situación presente con lamentaciones inactivas o con esfuerzos desacertados, aunque muchas veces generosos; el día en que el pueblo de México no sea esto, sino que convierte en energía política su dolor y su esperanza; el día en que el pueblo de México sea ciudadanía, sea formación, sea el sistema muscular inspirado por un espíritu indomable; el día en que el pueblo de México, cierto de ser dueño del destino de la patria, cierto de ser el titular del poder público, diga: “hasta aquí llegó el tiempo en que tolere que escalarán el poder aventureros y mercaderes, hasta aquí llegó el momento en que me olvidará del destino y de la suerte de la patria, de aquí en adelante México será una verdadera patria, México será una democracia”, el pueblo de México será realmente quien elija a sus gobernantes, la comunidad mexicana será realmente el protagonista de su historia y el sujeto de su salvación. Ese día veremos qué ridícula era la supuesta relación de fuerzas con la que ahora

se trata de desalentarnos. No estaba el poder invencible en el régimen, estaba en el pueblo; no estaban la debilidad y la impotencia en el pueblo, estaba en el régimen, en las pequeñas camarillas de privilegiados enriquecidos, en el puñado de los desertores que han traicionado todas sus banderas, con más razón todas las banderas del pueblo de México.

Nosotros no sabemos cómo irán a desarrollarse los acontecimientos después del 6 de julio. Si sabemos lo que estamos haciendo con plena conciencia, con perfecta, iluminada, tranquila y jubilante conciencia de hombres, de mexicanos y de cristianos. Estamos, señores, despertando la energía del pueblo de México, diciéndole que es capaz de victoria e induciéndolo a pelear y a conquistar esa victoria.

No estamos postulando una subversión violenta; no estamos cantando una vez más el falso estribillo de la revolución armada, aplicando una vez más la receta fracasada del caudillaje y de la fuerza. No; conocemos nuestra historia; ha salpicado también a nuestra generación de dolor, de ruina y de sangre; conocemos la vieja historia. Una y otra vez fue llamado el pueblo al sacrificio, una y otra vez se le dijo: "éste es el camino, está es la salvación, ahí está la figura de la patria nueva, ahí está la melena agitada del incendio, ahí están las ruinas humeantes, ahí está el campo teñido de sangre, ahí están los hogares por miles y por miles viviendo alrededor de su luto, viviendo, recordando, trabajando alrededor de sus muertos". No; de nada sirvieron esos sacrificios. Una y otra vez los caudillos traicionaron, una y otra vez los administradores de la fuerza fueron simples relevos de camarillas de explotadores. Se cambiaron los quipos de negociantes, se cambiaron los nombres de los tiranos, se cambió la pseudoaristocracia de los enriquecidos con el hambre del pueblo; por el pueblo no fue redimido, el pueblo siguió en la misma postración y en la misma miseria de nada sirvió la fuerza.

El último trágico sacudimiento más específicamente llamó al dolor del pueblo proclamándose campeón de la redención del proletariado. Y ¿dónde está la redención? ¿Dónde está el proletariado redimido? Conocemos unos cuantos centenares de multimillonarios y conocemos al pueblo. Sigue sin redención. Ellos se redimieron del trabajo y de la pobreza a través de la explotación política y el pueblo sigue sediento de justicia y sigue hambriento de pan.

LA violencia no es el camino. No es el camino tampoco la inercia no es caminó la deserción abyecta. Hay quienes creen posible encontrar por allí el cumplimiento de la satisfacción de un espíritu que, aunque parezca increíble es también en ellos inmortal, también en ellos hecho a imagen y semejanza de Dios. Hay quienes piensan encontrar sus caminos a través del pantano. El pueblo de México no; el pueblo de México no anhela el estrangulamiento del ámbito vital de su respiración por un bodoque de fango; el pueblo de México tiene un programa muy distinto de vida y de muer-

te, un programa muy distinto de hazaña y de salvación; el pueblo de México se salvará por otros caminos. El pantano no lleva a ninguna parte; lleva al hundimiento y al lodazal y nada más; lleva al acrecentamiento de la corrupción, lleva a la exacerbación de la podredumbre. El pueblo de México no quiere cargar a costas eternamente cadáver putrefacto; quiere un régimen nuevo, quiere un gobierno nuevo, quiere instituciones auténticas, quiere verdad y libertad y justicia y limpieza.

Reviste diversas formas el conformismo. A veces el pantano se adorna con tristes vegetaciones de colaboración inútil, desprestigiante y desorientadora; pero es el mismo pantano. Ni violencia pues, ni inercia, ni desesperación. De nada serviría la agitación compulsiva. El pueblo de México tiene otros caminos. Son los que nosotros estamos señalando cuando hemos venido a decirle: tienes un derecho y un deber; quien tiene un derecho lo tiene para ejercerlo, no para tenerlo guardado, cualesquiera que sean las consecuencias de este ejercicio; quien tiene un deber lo tiene para cumplirlo, no para olvidarlo, cualesquiera que sean las consecuencias de ese cumplimiento. Si el pueblo, por tanto, tiene el derecho y tiene el deber de intervenir en la vida pública, de darse sus gobernantes, de conquistar la representación política, de asegurar la eficacia del sufragio, nosotros con plena alegría y tranquilidad le decimos: ejercita tu derecho y cumple tu deber; lo que venga después ya lo sabemos, es cosa de Dios; pero podemos predecir desde ahora: lo que viene después, es la salvación.

¿Por qué caminos? No pretendemos ser profetas; pero lo que sí decimos es que si el pueblo es una fuerza y el régimen es una vegetación parasitaria que podrá la Nación sacudirse fácilmente; si el pueblo es el derecho y lo que está frente a él es la usurpación, si el pueblo es el anhelo de limpieza y de verdad y lo que está frente a él es el negocio sucio, es la deserción, es la tradición, evidentemente el pueblo es la fuerza y la debilidad es el régimen; evidentemente estamos preparando la victoria del pueblo, la victoria indefectible del pueblo.

Amanece para México —creámoslo, afirmémoslo y sobretodo realicémoslo— amanece para México el día bendito de la autenticidad de las instituciones populares, el día de la representación auténtica de la ciudadanía para la justicia social, para la dignidad personal, para el cumplimiento del destino de la patria.

Efraín González Luna: Pensador y Político¹

A muerto Efraín González Luna. México perdió en él a uno de sus hijos más preclaros; Jalisco, al más profundo de sus pensadores sobre temas político-sociales; y Acción Nacional, partido político del cual fue considerado como su "ideólogo", a uno de sus más inteligentes, abnegados y vigorosos adalides. Los católicos mexicanos lloramos en él a un auténtico caballero cristiano.

Sin desestimar su extraordinaria elocuencia como orador, ahora que se ha ido lo que más conviene destacar es la reciedumbre de su pensamiento político social, y la firmeza con que supo ajustar siempre su conducta cívica a sus convicciones morales; pues son éstas las enseñanzas más fecundas que nos deja con su vida y actuación públicas.

Su pensamiento sobre los problemas sociales de nuestro tiempo es claro, consistente, realista, humano. Recordémoslo textualmente:

Porque el hombre no se basta, es necesaria la vida en común. Hay sociedad para que el hombre personal pueda cumplir sus fines. Si esto es así, no puede haber una sociedad asentada sobre los cimientos de su naturaleza, si esa sociedad no es capaz de organizar en sí una convivencia tal que en ella el hombre viva como hombre. Y si el Estado tiene como causa y fin la realización del bien común, si no puede haber bien común con privación anti-natural de lo necesario para el hombre, no puede haber justa ordenación política, no puede el Estado ser lo realmente, sí no organiza políticamente la justicia social".

Y como si quisiera superar esta magistral síntesis de pensamiento político-social, agregaba:

La justicia social no es sino la instauración social práctica del hombre íntegro en el marco en que su vida pueda desarrollarse de acuerdo con su naturaleza; del hombre que no es solamente zoología ni solamente espíritu, sino cuerpo y alma unidos en él inextricable mente, y que tiene derecho sobre la tierra a los bienes necesarios para el cuerpo y para el alma.

Aplicando luego esta recta concepción al orden social humano, hacia profesión de fe en la capacidad de nuestro pueblo para realizar tal orden:

Creemos que, con el alma y el cuerpo de México, con su patrimonio espiritual y con sus recursos materiales, hay fuerzas bastantes, con tal de que estén organizados y movilizados con clarividencia y honradez, para instaurar en México la seguridad y la suficiencia, la dignidad y la alegría, la libertad y la justicia"

Y precisaba el sentido y contenido de esta reforma social tan necesaria en nuestra patria, des arrollando la tesis general antes expuesta en estos términos:

"La redención del hombre en México tiene que ser redención íntegra, económica y espiritual, redención del cuerpo y del alma, reconquista o primer acceso a la libertad, a la dignidad, a la Justicia, a las fuentes de cultura, al respeto de la convicción religiosa, al respeto de los derechos

1 Revista La Nación. Año XXIII No. 1166, octubre de 1964 (suplemento). Págs. X-XII

ciudadanos; al mismo tiempo que alimentos abundantes, habitación digna y vestido decoroso, seguridad contra los riesgos, organización sindical realmente tutelar y defensora del trabajador, propiedad agrícola para el campesino y todos los bienes materiales, en suma, respecto del trabajador, del padre de familia, del ciudadano del hombre como ser espiritual”.



Al referirse a los pre-requisitos indispensables de esta reforma social, aludía en primer lugar a la noción exacta del hombre, pues consideraba que sin ella el problema social no podía entenderse en sus términos reales.

“Necesitamos tener una idea clara del hombre, entenderlo en su naturaleza integral, con su cuerpo y con su alma, saberlo sujeto de derecho para el cumplimiento de sus destinos personales; sujeto de derecho tal como él es, miembro, jefe, sostén de una familia, miembro de una sociedad, ciudadano de una patria, hijo de una cultura, participante de una fe”.

Y para entender al hombre como sujeto de derechos, o dicho con más precisión, como sujeto activo y pasivo de justicia, afirmaba el cimiento de este criterio ético en un espíritu infinitamente justo, en Dios; pues la justicia es un valor espiritual y sólo el espíritu puede engendrar espíritu, la simple biología no da nacimiento a la justicia.

“Si el hombre no busca el cimiento de la Justicia encima de él, en Dios, no puede buscarlo sino en su propio nivel o más abajo. No hay otra alternativa posible: o al nivel del hombre. o arriba del hombre, o abajo del hombre”. Otra condición de la reforma social a que se refería González Luna, la hacía consistir en cierto desarrollo económico.

“Es un pre-requisito necesario de la reforma social —decía—, la estructuración de una economía nacional capaz de asumir las cargas que esa reforma implica. El monopolio oficial y la erección del Estado en empresario dislocan la vida económica. Si no se asegura el vigor económico de las empresas por medio de todas las medidas necesarias para alentar la iniciativa privada, para garantizar la regularidad de la producción y el aprovechamiento lícito de los frutos del trabajo, la normalidad de un mercado constante y los precios razonablemente remuneradores, es imposible convertir en realidades los postulados de la doctrina del trabajo”.

Insistía también en que la realización de la reforma social depende en buena parte de la política, entendida ésta en su verdadero significado, no como negocio sino como misión sagrada y deber estricto: “Porque el hombre tiene derecho a la justicia social, tiene derecho a la plenitud ciudadana; porque necesitamos una reforma social en México, necesitamos y exigimos previamente o, por lo menos simultáneamente, una substancial reforma política. Nadie como el Estado es responsable de la justicia social. La reforma social no es posible sin un Estado auténtico; pues un Estado mueve al pueblo cuando nació del pueblo mismo, cuando lo representa y lo sirve, no cuando usurpa su representación para oprimirlo y explotarlo”.

Por último, para completar su pensamiento sobre esta materia, aludía a otro prerrequisito esencial de la reforma social: que el esfuerzo para realizarla tenga una inspiración nacional.

La nación —afirmaba— es un pueblo que habita un hogar geográfico y vive en él conforme a un orden propio de normas, costumbres y valores”.

Y respecto de los vínculos de nuestra nación: sangre o raza, lenguaje, religión, cultura y costumbres, expresaba:

“La comunidad de raza no es la característica primordial de un pueblo; pero no cabe desconocer que, por regla general, la raza es dato primario de identificación, cimiento de unidad, pieza de estructura en la realidad nacional. La palabra abraza todo cuanto existe y lo atrae a nuestro entendimiento tan íntimamente envuelto. que llega a confundirse el signo con el significado; válidamente puede decirse de los individuos, como de los pueblos, que viven lo que hablan. El otro venero, la religión, es anhelo infinito, fuerza y rumbo de perfección, de salvación, de dicha; de él proceden el concepto y la interpretación de los hombres sobre sí mismos y sobre el mundo, es decir, su ciencia, su metafísica y su conducta, aparte de su relación fundamental con Dios y el mundo sobrenatural. Cultura es parentesco y convivencia en el espíritu; por ella los pueblos asumen una posición en el mundo, se comportan de determinada manera, tienen un estilo de vida; si ella se pierde, los más vitales tesoros del espíritu se perderán también y con ellos el alma y la identidad de la patria. Y la conjugación de los datos nacionales examinados produce una formación secundaria: la costumbre, verdadera fisonomía colectiva, rostro o figura sensible de un pueblo, equivalente de los rasgos corporales y psicológicos del individuo”.

Cuando estas vinculaciones se reiteran o continúan por siglos y generaciones se convierten en conciencia histórica y la unidad nacional queda construida sobre cimientos indestructibles.

“La reforma social —concluía—, tiene que ser resultado de la conjugación de los valores humanos universales y eternos, con las esencias nacionales, históricas y presentes. Necesitamos una reforma social mexicana, no moscovita. Por esto hemos de elaborar el programa de nuestra reforma en México, para mexicanos, con substancia intransferible de mexicanidad; ahora más que nunca corremos el riesgo de que, con los valores universales y eternos, naufraguen también los más esenciales valores de la nacionalidad mexicana”.

Como puede verse he procurado mostrar algunas de las directrices generales del pensamiento político-social de Efraín González Luna, con sus propias palabras, tomando sus expresiones de diversos discursos y conferencias. Pues aun cuando se trate de una exposición elemental, y limitada en razón de la extensión correspondiente a un artículo periodístico, será suficiente para que quienes no escucharon algunas de sus formidables piezas oratorias ni leyeron sus artículos, puedan apreciar la profundidad, realismo, equilibrio y humanismo de su pensamiento social, y se esfuercen en conocerlo a fondo y obrar en consecuencia, con lo cual rendirán un justo homenaje a su memoria y un efectivo servicio a nuestro México que él tanto amó; y que quienes lo escucharon o leyeron y se convencieron de la verdad de sus ideas, recuerden la deuda espiritual que tienen para con la patria y continúen la lucha cívica a la que él dedicó los mejores años de su vida.

No olvidemos aquel sabio pensamiento del magistral discurso que en tomo a la técnica de salvación de los hombres y de los pueblos, pronunció la mañana del 16 de septiembre de 1939, en la Primera Sesión de la I Convención Nacional (Constitutiva) del Partido Acción Nacional:

“Es falso que las posiciones equivocadamente calificadas de idealistas estén destinadas al fracaso; afirmo, por el contrario, la fundamental eficacia práctica, el infinito valor de las posiciones doctrinales defendidas a toda costa, como el estímulo insustituible de progreso, como el arma más segura de libertad y como la posibilidad más indiscutible de transformación social”.

Quienes lo escucharon y pudieron llegar a pensar que sólo se trataba de una afirmación teórica, si han podido sobrevivir a los veinticinco años transcurridos desde entonces, podrán darse cuenta del grave error en que incurrieron y dar testimonio de la verdad práctica que encierra esa afirmación; pues aun cuando Acción Nacional no haya logrado toda vía la plena realización de todos los principios postulados por su ideario político, ha contribuido en forma decisiva al despertar y a la formación de la conciencia cívica nacional, y ha mostrado la eficacia de los métodos político-democráticos, cambiando así el signo de la historia de nuestra vida pública; esto desde el punto de vista objetivo, pues subjetivamente, también es evidente la sinceridad de este pensamiento de González Luna, y la lealtad y firmeza con que supo vivirlo.

Durante veinticinco años hizo oír su voz en todos los rumbos de México, difundiendo y desarrollando la doctrina política de Acción Nacional y participando activa y decididamente en las tareas relacionadas con su organización, con lo cual se convirtió en un verdadero maestro de derecho público del pueblo mexicano, maestro que no enseñaba dentro de los límites de un aula universitaria sino en el ancho recinto de la patria.

Rafael Preciado Hernández: Biografía



Nació el 29 de abril de 1908 en Cucupiapa, municipio de El Grullo, Jalisco. Murió el 7 de marzo de 1991 en la ciudad de México, Distrito Federal. Contrajo matrimonio con Carmen Briseño, con quién tuvo cinco hijos: María de la Luz, Bertha Alicia, Juan Felipe, Rafael y Eduardo.

Estudió la Licenciatura en derecho en la Universidad de Guadalajara, graduándose en 1930 con la tesis: *Acerca del Carácter Absoluto de la Norma Jurídica Deducida por la Razón*.

Trabajó como secretario en los juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco 1931-1932; juez de lo Civil en el I Distrito Civil de Guadalajara 1933 y secretario de Estudios y Cuentas de la III División de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 1935-1939; profesor de Lógica del Derecho Romano en la Universidad de Guadalajara 1931-1933, de Teoría General del Estado en la Universidad Autónoma de Guadalajara 1934-1935 de Filosofía del Derecho en la Escuela Libre de Derecho 1937-1980 así como de Introducción al Estudio del Derecho 1939-1941 y Filosofía del Derecho 1941-1991 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, posteriormente Facultad de Derecho de la UNAM; en esta misma institución fue director del Seminario de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica a partir de 1949.

Fue autor de libros y ensayos entre los que se encuentran los siguientes: *Contra la Servidumbre del Espíritu* (1940); *Lecciones de Filosofía del Derecho* (1982); *Cuestiones Políticas y Sociales* (1965); *Discursos Parlamentarios* (1967); *Tribuna Parlamentaria* (1968); *Discursos e Iniciativas* (1970); *Reflexiones sobre la Diversidad de Ideas Acerca de la Justicia* (1974); *Ensayos Filosófico-Jurídicos y Políticos* (1977); *Hacia un Verdadero Diálogo* (1976); *Ciencia y Política* (1978); *¿Crisis del Estado?* (1980); *La Autonomía Universitaria y su Rango Constitucional* (1980); *Tesis de Marx sobre el Derecho* (1986); *Reflexiones Filosófico-Jurídicas Sobre la Democracia* (1995); asimismo se recopilaron discursos y conferencias notables suya en la obra: *Antología* (1992). Colaborador editorial en el *Boletín de Acción Nacional* y la revista *La Nación*, órgano oficial del Partido Acción Nacional.

Su trayectoria en el Partido Acción Nacional es la siguiente: fundador del partido; secretario de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina de Acción Nacional; consejero nacional en los siguientes períodos: 1939-1949 y 1954-1991; miembro del Comité Ejecutivo Nacional 1939-1987; presidente del Comité Directivo Regional del Distrito Federal 1946-1948; representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral 1953-1958 y 1969-1971; miembro de la Comisión Redactora de la Proyección de Principios de Doctrina de Acción Nacional 1965; candidato a senador de la República por Jalisco 1946; candidato a diputado federal en cuatro ocasiones: 1943, 1949, 1952 y 1967; diputado federal 1967-1970.

Fue declarado Maestro Emérito por la Universidad Nacional Autónoma de México el 22 de abril de 1989, en reconocimiento a sus 50 años de labor docente en la UNAM.

Cultura y Libertad

Rafael Preciado Hernández¹

La persona es el ser cuyo atributo es el obrar, el actuar. El acto humano es la manifestación de ese principio que nos sustrae al fatalismo de las leyes naturales, a la ceguera de las meras relaciones de causalidad, para convertirnos en factores autónomos de nuestras acciones, en actores obligados a improvisar bajo nuestra responsabilidad el papel que estamos llamados a representar en el escenario de nuestra vida. Por la actuación nos hacemos responsables y dueños de nuestro destino.

El acto humano es una síntesis de razón y voluntad presididas por la voluntad. Razón para conocer y comparar las posibilidades que se ofrecen a la inteligencia; voluntad libre para optar o preferir mediante una determinación, el camino seleccionado por el entendimiento.

Suprimir las nociones de finalidad y libertad y habréis acabado al mismo tiempo con la auténtica actuación humana y con todo sentido de responsabilidad. Pero esto no es lo más grave; habréis acabado con la persona humana.

La libertad es esencial a la personalidad y presupuesto necesario de la responsabilidad.

El Estado que fomenta o contribuye positivamente a producir un medio social contrario y hostil a la libertad individual, dificultando y poniendo trabas al desarrollo o plena realización de la persona humana, es un criminal monstruoso.

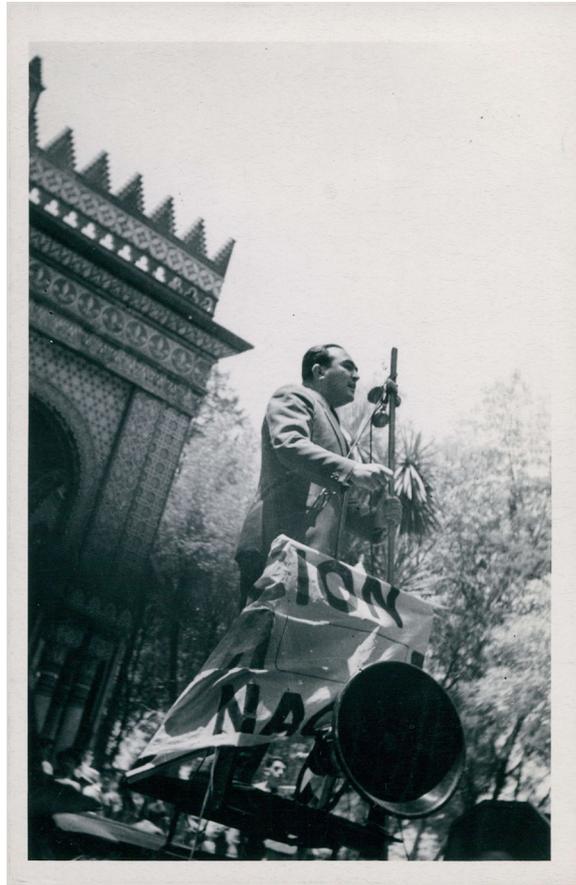
Y con esto no caemos en el escollo del liberalismo; porque para evitar ese error basta distinguir la libertad psicológica de la libertad jurídica. Psicológicamente ser libre, es poder optar entre dos o más posibilidades, independientemente de cualquier juicio de valor sobre los caminos que se ofrecen a la elección. En cambio, ser libre desde el punto de vista jurídico, es poder hacer nuestra voluntad dentro de los límites del derecho, de la justicia, de la razón.

La libertad jurídica implica una referencia al valor justicia, e impone el deber a todo el mundo, incluyendo a los órganos del Estado, de no obstaculizar o poner trabas a un individuo en el desarrollo de su actividad, en tanto que ésta se proponga un fin lícito.

No es ser libre el poder atacar impunemente a las instituciones más venerables, el poder hacer escarnio públicamente de la verdad, de la justicia y de la moral, el poder atentarse contra la familia, contra la Nación, contra la Patria, el poder propagar doctrinas desquiciadoras o disolventes.

La libertad jurídica es protección para hacer el bien, para obrar rectamente, para combatir las aberraciones del espíritu, para fortalecer la comunidad de la familia, la unidad nacional, el amor a la patria.

1 Boletín de Acción Nacional. No. 2, 15 de diciembre de 1939. Pág. 5



Cuando se pregunta a quién compete el derecho de educar, la cuestión se plantea en estos términos: ¿son los padres del niño los titulares de ese derecho, que están obligados a respetar no sólo los demás particulares, sino especialmente los funcionarios públicos?, o, por el contrario, ¿corresponde tal derecho al Estado?

El Estado es el guardián del bien común. Por lo mismo, no es de justicia que el Estado ataque o desconozca la comunidad natural de la familia, en cuyo seno encuentra el hombre el ambiente más adecuado para su plena realización. Lo que el bien común reclama es que los padres eduquen a sus hijos; por ser sus educadores naturales, porque son los únicos capaces de identificar el bien de los niños con su propio bien, y porque sólo el amor que entre ellos existe puede dar los frutos de abnegación y sacrificio que constituyen el alimento espiritual de todos los hombres, pobres y ricos, que tiene la dicha de contar con un hogar.

Es insensato pretender que funcionarios extraños al niño, que se consagran a la educación para ganar su vida, puedan suplir en este aspecto a la familia.

Esto no significa que el Estado deba prescindir de toda intervención en la educación de los niños. Ciertamente tiene el derecho de intervenir; pero como colaborador de la familia, no para arrebatarse este derecho sagrado y suplantarla.

El Estado, entendámoslo bien, sólo tiene aquellos derechos indispensables para cumplir su misión, o sea el establecimiento de un orden social justo y el aseguramiento del bien de la colectividad, que es el bien de todos y cada uno, ya que la sociedad no es otra cosa que el hombre, la persona humana, considerada en su plena universalidad.

El Estado no puede, no debe jamás estar en desacuerdo con la sociedad o con un sector de esa sociedad, en puntos fundamentales, en materia tan importante como es la educación de los niños. El Estado no es un ser substancial, y consiguientemente, cuando se enfrenta a la sociedad, se niega a sí mismo. Entonces, ya no se trata del Estado, sino de un grupo de gobernantes desprovistos de toda autoridad, aunque respaldados por la fuerza, no apoyados por el derecho, resueltos a imponer sus opiniones o creencias al resto de los particulares.

¿Puede calificarse de justo o siquiera conveniente que el Estado, tras de haber acabado con la libertad de enseñanza, negando a los padres el derecho natural que tienen de educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones o creencias, imponga en seguida una instrucción que pugna con las más profundas y arraigadas convicciones del pueblo mexicano?

Eso es el artículo 3o. de la Constitución: el punto de apoyo reclamado por un radicalismo insincero y perverso, para conmovir desde sus cimientos la estructura político social de la nación mexicana; es el intruso a quien debemos arrojar cuanto antes de nuestra casa, si no queremos que tome posesión de ella, si no queremos que él, a su vez, arroje de la Constitución a todos y cada uno de los preceptos que consagran los derechos inviolables de la persona humana. No se trata solamente de una lucha por la libertad de enseñanza o por la libertad de opinión. Se trata de luchar contra la barbarie, defendiendo el espíritu y la civilización. Pero se trata también de luchar por la vida misma.

Cuando los detentadores de la fuerza se apoderan de las conciencias, suprimen luego, una a una, todas las prerrogativas del hombre, todos los restos de libertad que ha podido conservar; en seguida se arrojan sobre sus bienes materiales, y finalmente convierten a los hombres en esclavos al servicio de una burocracia voraz e insolente para con el pueblo, servil y complaciente para con los poderosos.

Ficción y Realidad en las Instituciones Públicas de México¹

Rafael Preciado Hernández²

La fina ironía hegeliana afirmaba ante el estupor de su selecto auditorio, que la Filosofía es el mundo al revés, con lo cual no quería significar que el mundo de la Filosofía se encuentre al revés, sino que según su opinión, es el mundo de la realidad el que está al revés, y sólo marchará derechamente si se rige por los principios filosóficos descubiertos por la razón.

Parodiando a Hegel, podemos nosotros afirmar que en el orden político Acción Nacional es México al revés; porque tenemos la firme convicción de que la impropriadamente llamada política mexicana, que hasta ahora se ha reducido a una mera pugna de intereses personalistas, sólo tendrá de política algo más que el nombre, y llegará a constituir una auténtica política nacional, el día en que los directores de la cosa pública comprendan y practiquen los Principios de Doctrina de nuestro Partido, síntesis admirable, de lo que debe ser y de lo que debe hacer todo gobernante que se proponga sincera y desinteresadamente el bien común de los mexicanos.

La Política

Y que no se nos llame teorizantes porque hablamos de un deber ser ideal en política, disciplina cuya naturaleza esencialmente práctica se ha prestado para que cierta gente ladina. la confunda con esa habilidad que se requiere para conseguir llegar a los puestos públicos de dirección y mantenerse en ellos, viviendo así indefinidamente prendidos a los presupuestos.



1 Conferencia sustentada en el Frontón México, el 19 de junio de 1941

2 Boletín de Acción Nacional. Año II No. 46, 30 de junio de 1941. Suplemento. Págs. 1-4

No, señores; esta habilidad mezcla de incapacidad. de falta de escrúpulo en la elección de los medios, de ceguera para los valores del espíritu, de los resentimientos más absurdos, de ambiciones bastardas y de envidia. no es, no puede ser la política; ni podemos consentir en que se le dé este nombre, si queremos evitar que se trastorne y desaparezca el sentido auténtico de las palabras, provocando un confusionismo que nos llevaría fatalmente a identificar el bien con el mal, lo justo con lo injusto, la libertad con el desenfreno, la ley con la arbitrariedad. el orden con el desorden.

Convenimos en que la política es una disciplina esencialmente práctica, como lo son la moral y el derecho, porque su finalidad no es puramente especulativa o de conocimiento, sino que más bien se relaciona con la conducta humana, con la acción; pero por esto mismo no podemos prescindir de los principios ni de los ideales en esta materia. como tampoco concebimos que una verdadera política pueda estar reñida con el derecho y la moral.

La acción es fundamentalmente teleológica, es el esfuerzo que realizan los hombres para alcanzar sus fines; y como la licitud y moralidad de éstos es cosa que califica o aprecia la razón, el acto humano se nos presenta como una síntesis de voluntad y pensamiento, como un hacer o quehacer consciente, que vale tanto como decir, conforme a ideas.

Está bien que tratándose de una actividad individual haya una gran amplitud, una gran libertad en cuanto a la elección de los fines: unos querrán ser comerciantes, otros productores, agricultores, industriales, los de más allá profesionistas, y las circunstancias obligarán a la mayoría a prestar sus servicios a cambio de un salario, pudiendo entonces elegir solamente la clase de trabajo a que habrán de dedicarse o quizá ni esto. Pero esta gran amplitud, esta libertad en cuanto a la elección de los fines, se limita por la naturaleza misma de las cosas cuándo se trata de un esfuerzo entre varios, de una tarea colectiva. Este hacer entre varios exige un director que coordine la actividad de todos de manera que resulte eficaz para alcanzar el fin común: y a este director le impone el deber de no suplantar el fin querido por todos con un fin particular, y el de elegir los medios más adecuados para la realización del propósito colectivo. Esto es lo que ocurre en toda sociedad que representa un esfuerzo colectivo para la realización de un fin querido por todos, de un fin que a todos interesa, fin que se define como bien común, precisamente porque a todos aprovecha o beneficia. Y esto es lo que debe ocurrir también en el litado, sociedad de la que forman parte por igual, gobernantes y gobernados, y en la que los primeros, en su carácter de directores, tienen el deber ineludible de servir a la comunidad coordinando los esfuerzos de todos para la realización del bien común, el quo jamás deben suplantar con un bien particular o con sus intereses personales.

Hacia un Bien Común

La política es este esfuerzo, esta tarea colectiva de todo un pueblo orientada hacia la realización del bien común, que se traduce en la creación de un ambiente adecuado, en el que cada uno, aportando algo en beneficio de los demás, encuentra de acuerdo con sus circunstancias individuales, el máximo de oportunidades para superarse, realizando plenamente su personalidad. No es exacto, en consecuencia, que la política sea una tarea exclusiva del Gobierno, ni tampoco que

tenga como fin primordial las luchas por el poder o por la conservación del poder.

La política es acción, sí; pero según estos principios que imponen deberes, especialmente a los gobernantes, en su carácter de directores, limitando su poder. Y esto no es hacer teoría ni caer en una manía especulativa; quienes especulan sobre la política, en el doble sentido que puede darse al verbo especular, son los políticos a la mexicana. Ya sé que ellos no se preocupan por realizar el bien común de la nación y que toman el poder como un simple medio o instrumento de explotación. Sin embargo, decidles que suscriban un manifiesto o una declaración, ya que tanto les gustan las declaraciones, en los que hagan constar los verdaderos propósitos que los mueven al lanzarse a esas luchas cívicas, que entre nosotros han degenerado en farsas trágicas, y se negarán rotundamente y os dirán engolando la voz y adoptando actitudes de redentores, que “desean acabar con tanta inmoralidad como existe en la administración pública”, que “quieren redimir a los campesinos y a los obreros, salvar los ideales generosos de la revolución”, etc., etc. Pero cuando llegan al poder se olvidan de todas sus promesas para con el pueblo, se olvidan de todos sus compromisos para con la nación. Luego ellos también entienden que la política es una actividad que persigue el beneficio, el provecho de una comunidad, y de ningún modo la explotación o la conquista del poder ;>ara la satisfacción de sus intereses, de sus ambiciones personales. Sólo que estas ideas no pasan en tales personajes de la etapa especulativa o de la teoría; pero si lo práctico consiste en aplicar los principios, en realizar los fines propuestos y no sólo en conocerlos o enunciarlos, convengamos en que estos señores a que me vengo refiriendo, no son los prácticos de la política, sino sus teorizantes y especuladores. No es ser práctico entender que gobernar, dirigir, es mandar, independientemente de que lo mandado sea un acierto o un disparate; ni tampoco es ser práctico creer que servir a la comunidad es repartir empleos públicos entre los parientes y los amigos, independientemente de sus capacidades. Esto no es ser práctico, señores; esto es ser otra cosa muy distinta, que yo me abstengo de calificar.

Realismo e Idealismo

De lo expuesto se desprende que es en política donde más importa subrayar y tomar en cuenta estos dos aspectos, estas dos facetas, que, como las dos caras de una moneda, van siempre unidas, en la acción humana. a saber; realidad e idealidad. Porque ya liemos visto que se trata del esfuerzo, de la tarea de todo un pueblo en su esfuerzo magnífico de superación. Consiste en algo real, como es la vida de un pueblo; pero se nutre de aspiraciones y de ideales, como la historia, que según el pensamiento de Guglielmini, es “el futuro que so va haciendo pasado, la expectación que se va haciendo rememoración, la anticipación que se va haciendo destino”.

Consideremos, pues, el grave problema que representa la estructuración política de México, bajo el dualismo realidad e idealidad; y comencemos este esfuerzo con unas breves reflexiones sobre nuestra realidad política.

Aquel eminente jurista que fue don Emilio Rabasa, formulaba allá por el año de 1912, esta gran verdad que desgraciadamente los mexicanos no liemos podido aquilatar en la experiencia. Decía; “Entre el absurdo de suponer que basta una Constitución para hacer un pueblo y el extremo

de afirmar que la influencia de las leyes es nula para organizarlo, hay un medio que es el justo; la ley es uno de los elementos que contribuyen poderosamente no sólo a la organización sino al mejoramiento de las sociedades, con tal de que se funde en las condiciones del Estado social, y en vez de contrariarlas las utilice y casi las obedezca”. Y digo que los mexicanos no hemos tenido la oportunidad de apreciar experimentalmente el profundo sentido de este pensamiento, porque en nuestra patria, tenemos que confesarlo con amargura, una cosa es la teoría constitucional y otra muy distinta la práctica, que yo me resisto a, calificar de constitucional, precisamente porque se desarrolla en contra, o en el mejor de los casos, al margen de la Constitución; pero eso sí, teniendo especial cuidado de invocarla constantemente hasta para negarla o destrozarla.

Para convencernos de esto último, bastará recordar que fue invocando la Constitución como se le asestó esa “puñalada traperera” que representa la reforma fraudulenta de su artículo 3°.

Y ¿no juran o protestan todos nuestros funcionarios públicos al iniciar sus gestiones, cumplir y hacer respetar la Constitución, para luego adoptar una actitud indiferente o complaciente ante el Partido Oficial, cuya sola existencia representa un ultraje gravísimo a nuestra ley fundamental, la negación de su espíritu democrático y el ataque más descarado a los derechos políticos de todos los mexicanos?

En México, después de más de cien años de vida independiente, todavía no podemos saber cómo funcionaría el gobierno y en relación con él nuestra sociedad, con todos los elementos y fuerzas que la integran, si se aplicará plenamente la Constitución escrita. Mucho menos podemos conocer cuáles habrían sido las recíprocas influencias entre el pueblo y sus constituciones. ¿Quiere esto decir que nuestras constituciones escritas han sido inadecuadas, que no se han fundado en las condiciones del estado social de los mexicanos, que se han reducido a meros conjuntos de principios o enunciados teóricos sobre formas de gobiernos o sistemas políticos, en lugar de contener reglas prácticas, instrumentales, que regulan técnicamente el funcionamiento del poder, de acuerdo con las necesidades de nuestro pueblo? En otros términos: si hasta ahora no hemos vivido de acuerdo con nuestras instituciones públicas, ¿obedece esto a que tales instituciones son impracticables y lejos de facilitar el funcionamiento orgánico del poder, lo paralizan sistemáticamente y entorpecen cualesquiera de sus actividades? ¿Es por eso que nuestros gobernantes han preferido hacer a un lado la Constitución para obrar con mayor libertad y eficacia? Algo de esto ha ocurrido seguramente; pero ha sido culpa también de los sucesivos gobiernos que ha venido sufriendo la nación, el hecho de que hasta ahora no hayamos vivido de acuerdo con nuestras instituciones públicas. Para convencernos de ello, hagamos una rápida revisión de algunos de los principios fundamentales en que se apoya nuestra teoría constitucional, confrontándolos con las prácticas seguidas por nuestros mandatarios.

Soberanía Sui-Generis

Trataré, en primer lugar, del principio de la soberanía popular, relacionándolo con la irrevocabilidad del mandato. Según este principio, consagrado claramente en nuestra Constitución, todo gobierno emana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo elige a sus gobernantes, a

quienes se considera como sus mandatarios; pero unos mandatarios muy raros, porque desde el momento en que son nombrados sólo ellos saben lo que su representado desea y necesita, al grado de que si el pueblo pide o exige una cosa y sus representantes sostienen que desea lo contrario, no hay más que hablar, no hay más que discutir: legalmente lo que quiere el pueblo es lo que han dicho sus mandatarios, a quienes, por otra parte, no se les puede revocar el mandato. Pero no es esto lo más grave, sino el hecho de que se considere al pueblo como un mero agregado de individuos, como una muchedumbre desorganizada en la que solo cuentan los hombres mayores de veintiún años si son solteros o de diez y ocho si son casados.

Sabiamente nos explicaba el Maestro Gómez Morín en alguna ocasión, que estas normas de derecho público cuentan, por lo regular, con tres clases de sanciones: la sanción moral, fundada en el supuesto de que las autoridades tratarán de cumplir con las leyes en lo que a ellas se refiere y de hacerlas cumplir en lo que se refiere a los particulares; la sanción técnica, consistente en todos aquellos medios técnicos o instrumentales, como procedimientos y recursos, que la misma ley establece para asegurar su cumplimiento; y la sanción social, que se apoya en esas fuerzas sociales que representan los grupos organizados, así como la opinión pública que sólo resulta eficaz cuando está organizada.

Ahora bien; es indudable que al ser consagrado en la Constitución el principio popular, no se ha tenido el menor cuidado de establecer las medidas técnicas o instrumentales adecuadas para asegurar su realización; por ingenuidad o mala fe, se ha creído o se ha simulado creer que bastaría enunciar en la Constitución un principio, para que éste se convirtiera en una realidad. Así la finalidad perseguida con la mera enunciación del principio popular ha venido a depender, por lo que ve a su realización, de la buena o mala voluntad de los detentadores en turno del poder.

Convengamos, pues, en que la propia teoría constitucional deja mucho que desear a este respecto, independientemente de la actuación de nuestros mandatarios.

En cuanto a las prácticas seguidas, la cosa no puede ser más desastrosa. El propósito constitucional de que el pueblo elija a sus gobernantes no se ha cumplido hasta ahora, sino en casos y condiciones excepcionales, por falta de voluntad de los hombres que han asumido el poder. Jamás se han preocupado sinceramente de reglamentar las elecciones, de manera que éstas no sean hechas y calificadas por el gobierno; y tampoco han facilitado la organización de verdaderos partidos políticos. Dejos de esto, han tratado siempre de retener el poder en manos de una facción, valiéndose de los medios más reprobables, pisoteando y escarneciendo la Constitución. Se ha llegado hasta el absurdo de constituir y mantener, contra viento y marea, un Partido Oficial, cuya existencia se explica en un Estado totalitario, pero que no puede justificarse; y menos en un Estado que pretende lanzar a su pueblo a luchar en las trincheras de la democracia.

¡Ah, señores, porque eso sí: nosotros podemos ser los peores enemigos de la democracia, pero esto en familia, en casa; más allá de nuestras fronteras, que nadie se atreva a desconocer o escarnecer este ideal político, porque nosotros estamos dispuestos a derramar hasta la última gota de sangre de nuestros soldados y de nuestras reservas de agraristas, en la lucha por el resta-

blecimiento de la democracia en el extranjero, sin perjuicio de que después nos preocupemos por establecerla en México!

Reformas

Ha sido una ficción, una mentira política de consecuencias trascendentalmente fatales para la nación, el haber declarado que el pueblo se identifica con la masa de hombres mayores de edad; pero este error constitucional fácilmente se habría corregido en la práctica, con una poca de buena voluntad por parte de nuestros mandatarios. Todavía en la actualidad bastarían unas cuantas medidas, para evitar en lo futuro las consecuencias desastrosas de este error. Esas medidas las hemos precisado nosotros e las bases para la reforma de la Ley Electoral vigente, que presentamos a la consideración de la nación, con ocasión de las Asambleas de Consejo de nuestro Partido, celebradas los días primero y dos de febrero último. Consisten substancialmente: en impedir que la función electoral, en los diversos aspectos que reviste de preparación. elección y calificación, siga en manos del gobierno como hasta ahora, para lo cual se propone la creación de un órgano o consejo electoral permanente y autónomo: en la expedición de la credencial ciudadana de acuerdo con los censos electorales formados por el propio consejo; en la reglamentación de partidos políticos permanentes que constituyan verdaderas escuelas de preparación de hombres públicos, en lugar de simples clubes electorales; en la extirpación de ese tumor canceroso cuya sola existencia afecta gravemente la anatomía y fisiología políticas de México: me refiero al fatídico P. R. M., sucesor del no menos fatídico P. N. R.; en el reconocimiento y adopción del voto familiar; en la aceptación de la representación proporcional en su forma más sencilla, cuando se trate de la elección de cuerpos colegiados; en apartar a las autoridades municipales del mecanismo electoral, condición sin la cual no será un hecho la institución del Municipio libre; en someter a referéndum todas aquellas leyes de trascendencia nacional o cuando un número considerable de ciudadanos lo pida; y en la revocación del mandato, para el efecto de poder destituir a los malos funcionarios, si igualmente lo pide un número considerable de electores.

La adopción sincera de estas medidas, no resolvería de la noche a la mañana todos los problemas políticos de México, operando una transformación radical; pero estamos seguros de que contribuiría poderosamente a elevar el espíritu cívico de nuestro pueblo, facilitando su organización y capacitándolo para intervenir o participar activa y adecuadamente no solo en la designación de sus funcionarios, sino también en la marcha general de la política, que es lo que postula, en último análisis, el principio popular. Nosotros oremos, pues, haber cumplido con un deber político al realizar este trabajo; la nación ha aceptado con entusiasmo el fruto de nuestro esfuerzo; pero el Gobierno, como es costumbre cuando se trata verdaderamente del bien común de los mexicanos, ha permanecido indiferente.

El Absurdo Divorcio

Y ¿cuáles han sido los frutos de esa ficción que identifica al pueblo con una masa, con una multitud desorganizada y de los abusos del poder a este respecto? El divorcio más absurdo del Estado y la nación. El Estado, que debe ser la estructura unitaria y dinámica del pueblo, se

ha convertido en un mero instrumento de poder al servicio de un grupo faccioso, organizado para mantener y asegurar sus pretensiones y sus intereses frente a la nación. Esta avanza lentamente, trabajosamente, sin recibir el aliento o impulso del Gobierno como debiera ser, sino removiendo y venciendo todos los obstáculos que aquél le opone constantemente. Progresa, sí, pero no por obra del Gobierno, sino a pesar de él; y lo más lamentable del caso es que los hombres que desde el poder están en condiciones de remediar esta situación, se consideran comprometidos a servir, ante todo, los intereses de Su grupo. Es humano que todo elegido vuelva siempre los ojos a su elector, pues la gratitud es una virtud humana; pero esto que es garantía de que los gobernantes promoverán constantemente el bien del pueblo, resulta un grave peligro cuando el elector no es el pueblo, sino una facción, un déspota o un dictador; y el peligro aumenta si el gran elector impone su voluntad invocando el principio que al mismo tiempo escarnece, si impone su voluntad despótica en nombre de la democracia, porque entonces el pueblo se rebela o pierde la fe en el derecho, en las instituciones, en los principios, y ambos extremos son igualmente fatales para una nación.

Federalismo y Municipio

Pasemos ahora a examinar brevemente el principio del federalismo y el de la autonomía municipal. No vamos a pretender resucitar la vieja pugna entre federalistas y centralistas; la cuestión sobre quiénes hayan tenido razón en el momento histórico en que surgió tal pugna, es cosa que no interesa mayormente para los fines de este estudio: por más que tengamos que reconocer que el federalismo hasta ahora ha sido una nueva ficción, otro de tantos postulados teóricos constitucionales que no han logrado superar la etapa de la teoría y que aún en el campo de la teoría se nos ofrece limitado por serias contradicciones.

En efecto, si los Estados de la Unión son libres y soberanos en cuanto a su régimen interior, nos parece contradictorio admitir que en el orden político el Senado de la República pueda declarar desaparecidos los poderes de un Estado. E igualmente consideramos incompatible con el principio del federalismo, el hecho de que las sentencias pronunciadas en materia civil por los tribunales superiores de un Estado, puedan ser anuladas mediante el juicio de garantías, por inexacta aplicación de la ley; por más que el amparo en estos casos haya venido a remediar otros males, lo cierto es que implica una federalización del derecho común, el que por su naturaleza misma corresponde al régimen interior de los Estados.

Por lo que ve a la institución del Municipio Libre, a la institución de la autonomía municipal, baste decir que no pasa de ser un postulado mal estructurado en la propia Constitución, carente de las garantías técnicas que pudieran asegurar su realización; lo cual ha facilitado en la práctica que, mediante una ley reglamentaria, como es la Ley Electoral, las autoridades municipales hayan quedado incluidas en el engranaje de la política nacional, a través de la política de los Estados, perdiendo toda independencia y apartándose de sus funciones específicas.

Volvemos a comprobar que nuestros constituyentes, en lugar de formular las reglas técnicas o instrumentales adecuadas para alcanzar determinados propósitos o fines, cuya bondad no es el caso discutir ahora, se concretaron a enunciar dogmáticamente esos fines bajo la forma de princi-

pios; por lo cual nuestra Constitución, más que una obra jurídica, nos parece un tratado de teología política, pero sin revelación.

De acuerdo con los principios del federalismo y de la autonomía municipal, la estructura constitucional se integra con un gran número de piezas que fácilmente pueden armarse, dando la impresión de un mecanismo admirable; pero cuyo funcionamiento correcto resulta poco menos que imposible. Se trata de una concepción puramente estructural, estática del organismo político, siendo que el Estado significa la forma unitiva y dinámica, funcional, de una sociedad. Por eso lo que más importa en una Constitución, no es la descripción puramente anatómica del organismo político, sino la articulación de todos sus órganos fisiológicamente. Así como el inventor diseña y modifica las piezas de un mecanismo, no para que éstas se adapten cuando la máquina está parada, sino para que desempeñen un papel, una función precisa en el momento de echarla a andar y cuando se encuentra en movimiento, también en el mecanismo político lo que debe buscarse es la articulación funcional o dinámica de todas sus piezas. Porque el Estado no es la visión esquemática de un grupo social, no es el río congelado, sino la corriente impetuosa que produce energía constructiva al ser llevada con acierto por los cauces del derecho: pero que por un error de cálculo en el planeamiento de esos cauces puede desbordarse y destrozarlo todo o arruinarlo todo.

No atacamos la institución de la autonomía municipal, ni la división regional por Estados: lo que objetamos es la falta de un plan que tome en cuenta la realidad mexicana y articule funcionalmente, dinámicamente, a los municipios con la región y a ésta con la federación. De otro modo, seguiremos viviendo o representando la farsa de la libertad e independencia de los Estados, así como la de la autonomía municipal. Las autoridades municipales continuarán encadenadas a los gobiernos locales, alejadas de sus funciones específicas, y éstos sólo podrán sostenerse con el apoyo del centro, conseguido en ocasiones mediante el pago de una iguala que los gobernadores se encargan de cubrir, claro está, con los dineros del pueblo. Y un centralismo inconfesado y desorganizado en la realidad, seguirá siendo la respuesta a la ficción del federalismo y de la autonomía municipal.

Bondad y Formulas

Nosotros creemos, con Oliveira Salazar, que “para las naciones no hay bien superior a la estabilidad de gobiernos capaces”. Ya el pueblo romano sabía muy bien que el poder no es necesariamente un mal; por eso confiaba en él, sin descuidar su organización para estar en condiciones de contenerlo en caso necesario; y esta confianza en el poder hacía que los funcionarios romanos se preocuparan, ante todo y, sobre todo, por tener éxito en sus gestiones tendientes a realizar el bien común, descuidan, de hasta cierto punto el observar aquellas formas legales que entorpecían su actuación. Así no titubeaban en apartarse del camino trazado para alcanzar una meta, cuando advertían la posibilidad de llegar a ella con mayor rapidez, por un sendero menos fatigoso y más seguro. Sabían que el pueblo los absolvería de haber infringido una ley, si le demostraban que no habían perseguido un interés particular, sino exclusivamente el bien de la comunidad.

Pero hace ya mucho tiempo que la confianza en el poder ha sido substituida por la descon-

fianza. Se cree que el poder es el peor enemigo de la libertad y por eso sólo se piensa en contenerlo, en maniatarlo, en impedir su actividad. No se comprende que las verdaderas causas de los abusos del poder deben buscarse, por una parte, en la falta de moralidad y de civismo de las sociedades y por la otra, en la poca o ninguna probidad de los gobernantes. Se ha caído en el error de suponer que la bondad de un sistema de gobierno depende exclusivamente de sus fórmulas. Y esto no es así: cualquier pueblo prefiere tener malas leyes con buenos gobernantes y no pésimos gobernantes con leyes perfectas; y ni la división de poderes, ni cualquier otra institución política lograrán por sí solas convertir en buenos a los malos gobernantes.

Descebemos, pues, la desconfianza en el poder y afirmemos resueltamente la necesidad de establecer un sistema fundado en la idea del equilibrio dinámico del gobierno, en lugar de la división de poderes a base de frenos y contrapesos.

Lo Real y lo Escrito

Intentemos ahora, después de esta rápida y superficial revisión de algunos de los principios fundamentales que informan nuestra endeble teoría constitucional, intentemos aventurarnos por los caminos que representan la anticipación de nuestro destino político.

Ante todo, debemos convenir en que la constitución de un pueblo es algo más, que el simple planteamiento de sus instituciones públicas, hecho por individuos que confunden frecuentemente la vida con la lógica, el movimiento con el esquema. La razón, el pensamiento, en cuanto actividad, es indudablemente lo más vital que hay en el hombre; pero los productos de esa actividad, los esquemas, los conceptos, jamás lograrán aprisionar la realidad, jamás lograrán contener y ni siquiera reflejar fielmente, esa transformación incesante que es la vida de un hombre o de una nación. Una constitución escrita es un esquema, un cuadro en el que se fijan, seleccionándolas, las finalidades que perseguirá un pueblo, y los medios adecuados para realizarlas. Es, pues, derecho condensado; pero bajo este esquema, bajo este cuadro, la realidad subyacente de la comunidad continúa en su esfuerzo vital de transformación y superación. Por eso cabe distinguir la constitución escrita de la constitución real, la cual representa el modo como se articulan, como se estructuran en la realidad, todos esos elementos y fuerzas que integran una sociedad. Y por esto mismo nuestra Constitución escrita delie tener la elasticidad que le permita adaptarse rápidamente para poder coincidir en todo momento con la constitución real del pueblo mexicano.

Consideramos, en segundo lugar, que deben desaparecer de la Constitución escrita todos esos dogmas o postulados teóricos que hacen de nuestra ley fundamental algo parecido a un tratado de teología política. La Constitución, como obra jurídica, más que enunciados teóricos, debe contener reglas imperativas que regulen técnicamente el funcionamiento de] poder en sí mismo y en sus relaciones con la sociedad, con miras a producir en el gobierno ese equilibrio dinámico de que hablábamos antes, y la ordenación eficaz del listado al bien común: pero estos fines ho es necesario enunciarlos como postulados teóricos en la Constitución: no suceda lo que ha ocurrido hasta ahora, que por un probable contagio constitucional, nuestros gobernantes prefieren hacer declaraciones sobre los problemas nacionales, más bien que afrontar en silencio su resolución. Los

finés de una constitución están siempre supuestos en ella, y ésta debe contener principalmente aquellas reglas técnicas o instrumentales adecuadas para alcanzar esos fines.

Conviene tener presente, en tercer término, que todo gobierno es un órgano; y que, por esta razón, debe ser regulado tanto en su aspecto estructural como en su aspecto funcional, orgánicamente y no astronómicamente. Eso de que los funcionarios públicos permanezcan en sus cargos por periodos astronómicos, independientemente de que lo llagan bien o mal, es lo más absurdo. Es claro que toda gestión política y administrativa de un gobierno debe tener un término; pero lo que nosotros queremos significar cuando nos referimos a la regulación orgánica del poder, es que debe haber la posibilidad de introducir cambios tanto en su estructura como en sus funciones, de acuerdo con las necesidades, y sin que esto implique un serio trastorno, ni mucho menos del rompimiento del orden social. Algo parecido a lo que ocurre en los regímenes parlamentarios, en los que un cambio de gabinete puede operarse sin necesidad de esperar el vencimiento de un término constitucional, y trae aparejado frecuentemente un cambio radical de la Política; pero decimos que algo semejante, porque el parlamentarismo no nos parece indicado, ya que a cambio de esta ventaja ofrece un sinnúmero de inconvenientes.

Representación Nacional

Finalmente, la representación política no ha de seguir siendo esa ficción que hace de un Diputado el representante de intereses opuestos o contradictorios. La sociedad mexicana, mejor dicho, la nación mexicana, se integra con elementos y fuerzas que se articulan en una estructura unitaria y real; son esas fuerzas sociales las que deben ser representadas en el gobierno y no los individuos considerados aisladamente, no las muchedumbres desorganizadas. Sólo con una representación de esta naturaleza constitucional del Estado debe buscarse, en “un principio capaz de asegurar la coexistencia y la actividad normal de todos los elementos naturales, tradicionales se conseguirá que la estructura política de México coincida con su estructura real; sólo así se logrará la vinculación del Estado a la nación verdadera. Recordemos a este propósito el pensamiento del gran estadista lusitano, para quien la base de la reorganización y progresivos de la sociedad, tales como la familia, la corporación moral y económica, y el municipio”.

La Única Democracia

En resumen, nuestra realidad política con sus graves y numerosos defectos, no se encaminará hacia su mejoramiento, mientras subsistan en nuestra Constitución todos esos postulados teóricos, todos esos dogmas y ficciones que entorpecen el funcionamiento orgánico del poder y hacen imposible el advenimiento de la verdadera democracia, de la democracia que consiste, según el pensamiento vigoroso del Jefe de nuestro Partido, en la subordinación del Estado a la nación verdadera; pero no debemos conceder demasiada importancia a estos defectos de estructura de nuestro edificio social, porque, en último término, se resuelven en un problema, de ingeniería jurídica. Las verdaderas causas de nuestro desastre político debemos buscarlas en otra parte: una de ellas, que no quiero pasar por alto en esta ocasión, radica en esa influencia, nefasta y perversa que han venido ejerciendo en nuestra vida pública, elementos y fuerzas extraños a México, que jamás

han perseguido ni perseguirán el resurgimiento y engrandecimiento de nuestra Patria, sino todo lo contrario, su negación como entidad moral y la negación también de nuestra personalidad como nación; fuerzas que más bien representan el anti-México y que han podido actuar aprovechándose de la incapacidad, de la torpeza inexcusable o de la mala fe de nuestras autoridades.

Pero la causa fundamental de nuestros males, debemos buscarla en nosotros mismos: en la falta de organización cívica de nuestro pueblo, que se ha traducido en esa pobreza de hombros públicos honestos y capaces en los puestos de dirección; porque no debemos olvidar que un gobierno se integra siempre con una minoría, incapaz o impotente para contrariar los designios de la mayoría, cuando ésta se encuentra unida por un ideal común y organizada eficazmente para contener los abusos del poder.

Lo que más importa, pues, es la organización cívica de nuestro pueblo. Desde este punto de vista merece más respeto cualquier partido político independiente, que ese otro partido numerosísimo de los abstencionistas, de quienes nunca pueden estar conformes con una doctrina o con los directores de un partido político, de quienes prefieren ser libres plenamente, pero que en realidad se convierten en esclavos de la política a la mexicana, de quienes sacrifican lo permanente y lo principal en aras de lo transitorio y lo accesorio.

Deber Político

Si toda esta gente comprendiera lo que significa el deber político y se resolviera a actuar de acuerdo con esta convicción, muy otra sería la situación actual de nuestra Patria, muy otro sería el estado moral y económico de nuestra nación; y que no se nos diga que nuestra situación es envidiable, porque no hemos sufrido todavía las calamidades más agudas de la guerra internacional. El estado social de un pueblo en un momento histórico dado, no debe juzgarse tomando en cuenta exclusivamente los males que no sufre por causas independientes de su voluntad, sino atendiendo principalmente a los bienes que no disfruta por falta de organización cívica y por falta también de probidad en los gobernantes.

Concluamos esta exposición afirmando que en México todavía no es una realidad la vida institucional, por culpa en buena parte de esos dogmas, de esas ficciones en que se funda nuestra organización política; por falta de organización cívica de nuestro pueblo; pero por culpa también de los hombres que han asumido los poderes faltos de visión, de preparación y de espíritu público. De San Martín ha dicho Guglielmini: "Lo que hizo lo debió hacer y no lo podía hacer de otra manera". ¡Cuándo podremos los mexicanos decir esto mismo de alguno de nuestros directores políticos!

Inepcia Oficial

En México, nos enseña Pereyra, el poder ha sido determinado históricamente por tres fuerzas: la militar, la de los grupos cacicales y la de los caudillos nacionales. Pero a esto que ya significa un mal gravísimo para la nación, debemos nosotros agregar que estas fuerzas reales siempre han actuado pretextando establecer o mantener un aparato institucional, inadecuado y hasta perjudicial para la unidad nacional. De ahí que la actividad gubernamental haya sido una falsa continua y una

simulación continua. Los funcionarios directores de la política no lo son por el derecho ni para el derecho, sino que más bien entienden que el derecho es por ellos, (obra suya que pueden establecer, modificar, mantener o suprimir a su arbitrio), y para servir a sus intereses personales. El espíritu de servicio a la comunidad sólo existe en funcionarios que por la naturaleza misma de sus funciones, están incapacitados para fijar los rumbos de la política nacional, y cuyos proyectos o medidas sólo son aceptados y llevados a la práctica, desfigurándolos y desvirtuándolos, cuando pueden servir de esta manera a los intereses de los influyentes. Y el rendimiento del esfuerzo burocrático resulta casi nulo, porque los funcionarios que tienen facultades para resolver son muy pocos y frecuentemente los menos capacitados técnicamente, mientras que los verdaderos técnicos sólo pueden dictaminar o proyectar. Aparentemente se busca una centralización de la responsabilidad, pero en realidad esa responsabilidad no existe y sólo se trata de un sistema inspirado en la desconfianza que sienten los detentadores imprevistos del poder, de ser desplazados por los técnicos, por los más capaces, en el caso de que las funciones públicas y la responsabilidad se distribuyeran de acuerdo con el saludable principio de la división del trabajo.



Si queremos, pues, vivir la vida de las instituciones, es necesario acabar con todas esas ficciones en que se funda nuestra teoría constitucional, a fin de hacer coincidir la estructura política de México con su estructura real: pero también es indispensable que el pueblo se organicé cívicamente para estar en condiciones de influir no sólo en la designación de sus funcionarios, sino en la marcha general del gobierno. Este es el camino que debemos seguir si queremos el advenimiento de gobiernos serios y responsables que se preocupen por realizar sinceramente, desinteresadamente y eficazmente. el bien común de los mexicanos.

No pongamos nuestros ojos en los caminos de la violencia; por el contrario, afirmemos nuestra fe en la fuerza incontrastable de un pueblo, unido por ideales levantados y organizado como una sola voluntad. Ya lo dijo un genio político español: “. . . a ideas es necesario oponer ideas; a sentimientos, sentimientos: a espíritu público, espíritu público; a la abundancia de mal, abundancia de bien; a constancia en disolver, constancia en unir; a tenacidad en trastornar... perseverancia, en organizar”.

Como Hablarían los Diputados de Acción Nacional

Rafael Preciado Hernández¹

A que el llamado Gobierno Revolucionario que sufrimos los mexicanos como castigo, en un alarde que no puedo calificarse precisamente de entereza, juzgó que no era prudente enfrentar en la Cámara de Diputados a los hijos predilectos del PRM con una minoría reducida de auténticos representantes del pueblo, y una vez más traicionó el ideal político de la efectividad del sufragio, los candidatos a diputados postulados por Acción Nacional, en la imposibilidad material de presentar y defender en el Congreso las iniciativas implicadas en la Plataforma Política que sostuvieron durante la campaña electoral, consideran cumplir con un deber para con la Nación Mexicana y particularmente para con sus electores, al dar a conocer ampliamente desde la tribuna que les ofrece la revista LA NACION, el desarrollo de cada uno de los puntos de la mencionada Plataforma Política.

En esta ocasión presentamos a la opinión pública la iniciativa de reforma del régimen electoral. conforme al punto IX de la Plataforma de Acción Nacional que dice:

“Reforma del régimen electoral para garantizar la existencia y el funcionamiento responsable de las organizaciones permanentes que puedan estructurar la opinión pública, y para asegurar de verdad la libertad del sufragio y su efectividad como expresión auténtica de la voluntad nacional”.

¿Gánster Bienhechores?

Si tratamos en primer término de la reforma del régimen electoral, no es porque consideremos que los problemas que afligen a México puedan resolverse con la simple expedición de una nueva Ley Electoral, sino porque lógicamente el problema político relacionado con la integración de los órganos del poder tiene cierta primacía: es muy importante contar con un buen plan de gobierno, pero los mejores planes fracasan si no se cuenta con ejecutores capaces. El primer problema, pues, es el de integrar el gobierno seleccionando a los elementos que no sólo tengan capacidad para realizar un buen programa de gobierno, sino que también sepan formularlo. Ahora bien, quienes llegan al poder mediante una elección popular, limpia, con ese sólo hecho muestran tener preparación y capacidad para el estudio y resolución de los problemas que agitan a una sociedad, ya que han logrado formar opinión pública en favor de sus puntos de vista y organizar a sus partidarios para obtener la mayoría de votos que les da el triunfo; en cambio, quienes llegan a un puesto de representación a base de habilidades propias de gánster, como asalto y robo de casillas y en general todas las actividades de que se valen nuestros falsos políticos para realizar el fraude electoral, no se ve por qué razón puedan realizar en los puestos públicos que asaltan con esos procedimientos, una gestión que redunde en beneficio de la colectividad, ya que no se consideran obligados para con ella sino en todo caso para servir a los cuñados, concuños o parientes poderosos que los han ayudado; y al aceptar un cargo público en estas condiciones. ponen de manifiesto una falta de escrúpulos y de honestidad que muy difícilmente pueden traducirse en la rectitud acrisolada y el espíritu de sacrificio que se requieren en un buen funcionario público. Claro está que se puede dar el caso, aunque excepcional, del individuo que llega al poder por caminos reprobables y

1 Revista La Nación. Año II No. 101, 18 de septiembre de 1943. Págs. 4-6

que luego se consagra a servir a la sociedad gestionando el bien común; pero ni es esta la regla ni mucho menos puede convertirse en sistema o ideal político. La regla, lo normal es que un pueblo sólo progresa cuando cuenta con buenas instituciones públicas y vivo de acuerdo con ellas.

Farsa Permanente

En nuestra patria, de acuerdo con los artículos 39, 40, 41, 51, 56, 81, 115 y demás relativos de la Constitución General de la República, el gobierno debe integrarse en los puestos de más alta representación, con los ciudadanos elegidos por el pueblo en forma democrática, que vale tanto como decir, en elecciones que garanticen la libertad y efectividad del sufragio. Pero ésta ha sido una institución constitucional puramente teórica, ya que en la realidad sólo en casos de verdadera excepción ha habido alguna elección democrática. Juárez decía que en México los gobiernos hacen las elecciones, o éstas no se hacen, tratando de justificar esa tendencia anormal de nuestros gobiernos que en estas condiciones resultan gobiernos de hecho, por carecer de la legitimación de origen, tendencia que los lleva, en su ambición de mantenerse en el poder, a violar y hasta escarnecer el principio democrático consagrado en la Constitución.



No es verdad que en nuestra patria los gobiernos hagan las elecciones porque al pueblo no le interesa hacerlas. Las hacen porque quienes de hecho han venido integrando esos gobiernos, saben muy bien que si se recetara la voluntad popular no llegarían ellos a los puestos públicos. De ahí que hayan ingeniado una forma de violar el principio democrático y asegurar el monopolio del

poder en beneficio de una facción. Esa forma ha sido precisamente la de una Ley Electoral que no ofrece ninguna garantía técnica para asegurar su cumplimiento y que de este modo pone las elecciones en manos del gobierno. Por eso hemos vivido en esta materia al margen de la Constitución, o más bien en abierta pugna con lo establecido por la Constitución; pues lejos de vivir la democracia, hemos venido practicando una forma autocrática en que una facción monopoliza el poder, y lo trasmite periódicamente a sus miembros, afirmando falsamente que esa transmisión la hace en nombre del pueblo.

Teoría del Robo

El proceso de una elección tal como debe desarrollarse conforme a la Ley Electoral vigente, a primera vista parece satisfactorio: se establece la forma de integrar los cuerpos u organismos encargados de preparar la elección, exigiendo que los nombramientos recaigan en sujetos imparciales; se ordena que las listas de electores sean revisadas periódicamente, varios meses antes de cada elección, con el fin de incluir en ellas a los nuevos ciudadanos y suprimir a quienes hayan fallecido o estén impedidos legalmente para votar, y que las listas así rectificadas sean publicadas a fin de que los interesados pidan ser incluidos si es que han sido omitidos sus nombres o bien que se excluya a quien figura en ellas sin tener derecho a votar; se previene con toda oportunidad que se distribuyan a los ciudadanos las credenciales de electores sin las cuales sólo en casos excepcionales pueden votar en las casillas; éstas no deben instalarse en casas de funcionarios públicos; y su ubicación así como los nombres de los instaladores, deben darse a conocer oportunamente; según la Ley, el instalador designado se presenta el día de la elección, a las nueve de la mañana, en el lugar señalado para instalar la casilla correspondiente y con los ciudadanos que allí encuentre, procede a la elección de un presidente, dos secretarios y dos escrutadores que integrarán la Mesa encargada de recibir la votación y a la cual entrega su credencial de instalador. Las listas electorales, boletas de votación suficientes, ánfora y demás utensilios necesarios, levantando acta pormenorizada de la instalación; se supone que en seguida los ciudadanos que deben votar en esa casilla, provistos de su credencial de elector, se presentan a votar y realizan esta operación recibiendo para el efecto tantas boletas de votación como candidaturas se han registrado, depositando en el ánfora la boleta que cruzan con dos rayas y que corresponde al candidato por quien omiten el voto; recibida la votación se debe formar un paquete con todas las boletas de votación, con la lista electoral de la casilla y demás documentación, el que cerrado y labrado se entrega al Presidente de la Mesa; los Presidentes de las casillas de un distrito electoral se reúnen varios días después en Junta Computadora que hace el recuento de todos los votos y entrega credencial de presunto diputado al candidato que resulta favorecido con la votación; los presuntos presentan su documentación a la Cámara de Diputados, e integran el Colegio Electoral que discute y resuelve sobre la validez de la elección de todos y cada uno de sus miembros. Sólo estos últimos trámites varían cuando se trata de elecciones de Presidente de la República o de Senadores.

Práctica del Robo

Esto es lo que debería ser según la Ley Electoral vigente. Pero ¿qué es

lo que ocurre en la realidad? ¿Qué es lo que se ha venido repitiendo en las elecciones efectuadas desde que esa ley fue expedida en 1918? ¿Cómo se realizó la última farsa electoral por parte del gobierno, dando el triunfo a los simuladores y desconociendo los únicos votos auténticos emitidos por ciudadanos libres? Se comienza el proceso de preparación del fraude dejando de revisar y rectificar las listas electorales; pero eso sí, se levanta acta en la cual se hace constar que ya se cumplió con ese requisito. No se publican las listas, pero se vuelve a asentar en un acta la falsedad de que ya se cumplió con este nuevo requisito y que se publicaron las listas en “los lugares de costumbre”. No se reparten credenciales de electores a los ciudadanos y de este modo, si se presentan en las casillas, se les dice que de acuerdo con la Ley Electoral no pueden votar dado que carecen de credencial. Para colmo, las autoridades electorales ante quienes deben hacerse las reclamaciones del caso, cierran sus oficinas al público, de manera que no reciben quejas o solicitudes ni mucho menos las tramitan. Se designan instaladores de las casillas a funcionarios o empleados de gobierno o amigos de los candidatos del partido oficial, de tal suerte que sin necesidad de instalar una casilla y recibir la votación correspondiente, se puede confeccionar un paquete con tantas boletas de votación como nombres tenga la lista electoral, contando con cinco amigos a quienes se hace figurar en una llamada acta de instalación, como Presidente, Secretarios y Escrutadores. Si se prefiere instalar la casilla, se señala como local para abrirla la casa de un amigo del candidato del PRM o de un empleado, desde la noche anterior al día de la elección se llevan algunos alquilados que no son electores de la Sección para que duerman en la casa y cuando se abren las puertas del local, ya la Mesa de la casilla aparece instalada. Luego se acarrea gento en camiones a las diversas casillas y se les hace votar todas las veces que se quiere, repartiéndoles las credenciales de los ciudadanos que figuran en las listas que no llegaron a publicarse. Fácil es comprender que el aspecto formal de legalidad siempre puede simularse para favorecer a los candidatos del partido oficial, así se trate del fraude más descarado; pues la Ley Electoral no establece ninguna garantía técnica para asegurar su cumplimiento. Si el Concejo del Distrito no funciona, si no se publican las listas electorales, si no se distribuyen las credenciales de electores, etc., no hay ningún medio o procedimiento previsto en la ley para obligar a las autoridades respectivas a que subsanen esas omisiones; y las pruebas que se puedan rendir para acreditar estas violaciones y pedir la nulidad de la elección, son apreciadas soberanamente por el conjunto de presuntos diputados del PRM. es decir, por los responsables de tales violaciones.

Miedo Revolucionario

En México el gobierno hace las elecciones porque jamás ha tenido la fortaleza que se requiere para practicar la democracia, para luchar con la oposición limpiamente. A pesar de que uno de los ideales de la “revolución” fue el de la efectividad del sufragio, después de más de treinta años en el poder, los revolucionarios consideran que es preferible continuar practicando el único sistema que han experimentado: el del monopolio político a base de un partido oficial. ¿Que esto está en abierta pugna con la Constitución y con los intereses superiores de la Nación? Pues peor para la Constitución y para la Nación; lo único que importa es la facción revolucionaria y sus intereses.

Proposiciones

Para AN los intereses particulares o de facción deben ceder ante los intereses superiores de la nación, y el bien de México exige que no sigamos viviendo esa gran mentira de la elección de nuestros gobernantes por el pueblo, cuando en realidad la elección la hace una facción constituida en gobierno de hecho. El bien de México exige que vivamos de verdad la institución democrática consagrada en la Constitución; y para esto es indispensable una reforma del régimen electoral sobre las siguientes bases mínimas:

Creación de un Organismo autónomo y permanente encargado de la preparación, manejo y vigilancia del mecanismo electoral.

Establecimiento de la Credencial Ciudadana, obligatoria para todo mexicano mayor de edad.

Régimen de partidos políticos permanentes y nacionales y, consiguientemente. proscripción del partido oficial.

Prohibición de que intervengan en el mecanismo electoral las autoridades municipales a fin de asegurar la institución, también constitucional, del Municipio Libre; y

Establecimiento de garantías técnicas para asegurar el cumplimiento de la nueva Ley Electoral.

Autonomía Electoral

No desconocemos que es difícil constituir un Organismo que sea independiente del gobierno y que se encargue de la función electoral, dado que la designación de sus miembros tendría que hacerla el propio gobierno. Pero esta dificultad no es insuperable si los nombramientos se hacen por diez o más años, bajo la responsabilidad del Presidente de la República por aprobación del Senado, y se asegura el presupuesto de dicho Organismo, autorizándolo para cobrar cuotas reducidas por la expedición y resello de la Credencial Ciudadana.

Lo importante es que tal Organismo funcione permanentemente y no cada vez que haya una elección, expidiendo Credenciales a todos los ciudadanos que las soliciten, las que servirán además como único medio legal de identificación y como base del ejercicio de sus derechos. El mismo Organismo o Concejo Electoral debe encargarse de vigilar las actividades de los Partidos Políticos y de recibir la votación el día de las elecciones, por conducto de sus empleados especializados en estas tareas, asistidos de los representantes de los propios Partidos. Sólo una vez se necesitaría gestionar la expedición de la Credencial Ciudadana, para lo cual sería conveniente imprimirla en una placa metálica, y ya expedida no podría anularse sino mediante juicio en el que se cumplieran las formalidades esenciales de todo procedimiento.

Los Partidos Políticos para ser registrados como permanentes y nacionales y tener derecho a intervenir en las elecciones, necesitarían contar con un número considerable de miembros activos en toda la República, diez o veinte mil. hecho que se acreditaría con las Credenciales correspondientes; y asimismo tendrían que comprobar sus actividades políticas durante los tres años

anteriores a la elección en que pretendieran participar y haber publicado un periódico por lo menos mensual, con tiraje certificado por el Concejo Electoral.

Concejo en Marcha

Ya en las conclusiones aprobadas en la segunda reunión del Concejo Nacional de Acción Nacional, celebrada los días primero y dos de febrero de 1941, al fundar la necesidad de la reforma del régimen electoral vigente. después de hacer una amplísima exposición sobre las bases mínimas en que aquella debía inspirarse, se decía:

Funcionando el Concejo electoral, y merced a la expedición de las credenciales ciudadanas, habrá la posibilidad de mantener un censo permanente, público y fácilmente comprobable, en vez del censo deliberadamente falsificado o hecho sin preparación alguna, que hasta ahora ha sido la base del sistema de burlas que es la elección. Los ciudadanos mismos, por su deber y por su conveniencia, harán que ese censo se mantenga al día, y la intervención de los partidos políticos permanentes, fortaleciendo y asegurando la independencia del Concejo electoral, cuidarán de que el censo corresponda exactamente a las credenciales ciudadanas y que éstas sean expedidas con absoluta imparcialidad.

Al llegar una elección, el Concejo electoral anunciará con la anticipación debida los lugares en que habrán de instalarse las casillas, y la instalación de éstas no será asunto de lucha ni que deje a los votantes a merced de la violencia y del engaño como ahora sucede, sino que estará confiada exclusivamente al representante del Concejo electoral y a los representantes de los partidos permanentes que en la elección intervengan.

En cada casilla sólo tendrán derecho a votar los ciudadanos que estén incluidos en el censo y, al depositar su voto, entregarán al representante del Concejo electoral su credencial ciudadana.

Será inútil, por lo tanto, que las facciones pretendan rellenar las urnas electorales con votos falsos, puesto que sólo contarán los votos correspondientes a las credenciales entregadas al representante del Concejo. Será inútil, también, el robo de urnas, pues ello no servirá a quien pretenda hacer tal robo sino para anular la elección y hacer que se repita en la casilla en que el robo hubiere ocurrido. No pudiéndose, así, ni suplantar ni falsificar votos; no siendo útil ya el robo de las urnas, desaparecerá el oprobioso espectáculo que hasta ahora ha sufrido México con motivo de la instalación de las casillas y del depósito, la recepción y la guarda de los votos en ellas.

Terminada la elección en cada casilla, la labor material de contar los votos y de hacer constar el resultado de ese recuento, se cumplirá con la intervención del funcionario del Concejo Electoral que haya instalado la casilla y de los representantes de los partidos que hayan intervenido en la elección. No podrá intentarse la falsificación del recuento, porque el número de votos debe corresponder con el número de credenciales que hayan sido recogidas por el representante del Concejo Electoral.

Si el número de votos depositados en una casilla es muy inferior al de ciudadanos que debieron votar, la elección se anulará y será repetida en la casilla de que se trate para quitar con ello

la posibilidad de que se impida a los ciudadanos el ejercicio de su derecho

Ni Pistoleros ni Encerrona

Todo el proceso se limitará, pues, a una serie de actos materiales, objetivos, sin lugar o las pugnas violentas que hasta ahora han existido, y volviendo muy difícil o muy peligrosa, o definitivamente inútil toda labor de falsificación y de suplantación, o todo acto de violencia. Ni censos de contentillo, ni casillas de encerrona, ni gavillas de pistoleros, ni fuerzas públicas actuando como cómplices de una facción a pretexto de cuidar el orden.

Se tendrá, con ello, la garantía mínima de lograr que los votos sean efectivamente depositados y computados. Y aunque después, al calificarlos, una facción cualquiera en el Colegio electoral pretenda desfigurar con chicanas el resultado objetivo de la elección, ésta será conocida por la Nación y ella podrá juzgar de la calificación que los colegios electorales hagan y reaccionar organizada y eficazmente contra tal calificación cuando sea contraria a la voluntad ciudadana”.

¿Por qué ha permanecido indiferente el gobierno ante esta exigencia nacional? Tal parece que los revolucionarios “de ahora”, a pesar de que gritan y juran que el pueblo está con ellos y que no consiente en vivir sin ellos, en realidad tienen miedo de que en una justa electoral limpia y verdaderamente democrática, ese mismo pueblo al que han mantenido en la miseria por más de treinta años, los arroje del poder.

Pero este mismo miedo revolucionario debe ceder ante el interés superior de México que demanda urgentemente una política “de veracidad y rectitud”, una política que nos permita vivir sinceramente de acuerdo con las instituciones públicas consagradas en nuestra Constitución, una política que conduzca prácticamente a la subordinación del Estado a la Nación, que es en lo que consiste la verdadera democracia.

Respaldos y Democracia

Rafael Preciado Hernández

El respaldo es una manifestación de empleados públicos y obreros sindicalizados, cuyos líderes gozan del favor oficial y por esto mismo atienden las consignas del régimen, sugerida y patrocinada por el gobierno para apoyar determinados actos del propio gobierno y que se organiza valiéndose de medios coercitivos para asegurar la asistencia de los manifestantes.

Puede considerarse de procedencia totalitaria, ya que fueron los regímenes fascistas, nazi comunista, los que pusieron de moda congregar grandes muchedumbres mediante una organización y propaganda oficiales, con el fin de apoyar los actos y la política de sus gobiernos. Ellos les dieron el nombre de plebiscitos a estas manifestaciones. Los respaldos a la mexicana se parecen a los plebiscitos de los gobiernos totalitarios porque son organizados en favor del propio gobierno que es al mismo tiempo quien los inspira y apoya, pero con la circunstancia agravante que mientras los plebiscitos de los totalitarios congregaban a toda la población mediante una hábil propaganda, los respaldos se hacen con empleados públicos y obreros sindicalizados, o sólo con los primeros, valiéndose de medios coercitivos, pues se les obliga a firmar listas de asistencia al comenzar y al terminar la manifestación, bajo la amenaza de serias sanciones.

El origen de los respaldos en México data de la época de Calles, quien tanto en este aspecto, como en el educacional y el político (monopolio de la enseñanza y P. N. R.), se inspiró en el régimen nazi. Sin embargo, en tiempos del “hombre de hierro” que luego resultó de hojalata, los respaldos se hacían a base de invitación verbal, entre los empleados del gobierno, cada vez que don Plutarco llegaba a la Capital después de haber estado ausente de ella por algún tiempo. Fue el General Cárdenas quien perfeccionó para desgracia de los empleados públicos, la práctica de los respaldos. Y aunque el régimen actual parecía haberlos olvidados, acaba de resucitarlos con la manifestación lamentable de empleados públicos efectuada el día 28 de junio último.

Dado el tiempo transcurrido desde que tuvieron lugar las primeras manifestaciones de respaldo, puede decirse que su práctica en la política a la mexicana se ha convertido ya en una costumbre, por lo cual importa analizar que utilidad reportan los “respaldos” al gobierno y si se trata de una costumbre inconstitucional, al igual que las otras dos brillantes ideas de inspiración callista, la reforma fraudulenta del artículo tercero constitucional estableciendo el monopolio educativo y el monopolio político a base del Partido oficial o P. N. R.

No hemos llegado a hablar con el actual Presidente de la República, pero personas que lo han hecho nos aseguran que es un hombre sensato y bien intencionado.

Partiendo de este supuesto nos parece inexplicable la resurrección de los “respaldos”, pues no creemos que su práctica pueda reportar utilidad alguna al régimen, sino que por el contrario estamos ciertos de que tiende a debilitarlo, desprestigiándolo. Una manifestación espontánea ya no digamos del pueblo en general, sino simplemente de la burocracia, es indudable que fortalecería moralmente al gobierno; pero esa máxima manifestación lograda por medios coercitivos sólo

puede intentarla quien se sienta colocado en una posición débil, y por esto mismo se traduce en verdadero acto de debilidad que redundará en desprestigio de quien la promueve. Un gobierno que es suficientemente fuerte en el sentido único en que debe serlo, en sentido moral, no necesita acudir a medios violentos ni mucho menos a procedimientos vejatorios y humillantes para sus propios empleados, que además acusan debilidad.



Por otra parte, si quienes dan el respaldo son los mismos elementos dependientes directa o indirectamente del gobierno, ¿qué valor moral o político puede tener? ¿Demostrar que toda la burocracia está unida y actúa como un solo hombre? Esto se conseguiría si el “respaldo” fuera espontáneo, pero organizado mediante la coerción, ni siquiera ese objetivo limitadísimo se alcanza. ¿Se quiere dar la impresión de que es la nación la que apoya al régimen a través de un respaldo de los empleados públicos? El engaño no es posible entre los mexicanos que todos los días sufrimos las consecuencias del abismo existente entre el gobierno y el pueblo, y nos negamos a considerar, por indecorosa, la hipótesis de una actividad tendiente a engañar a la opinión pública de otros países y a sus representantes.

Sentada la intimidad de los respaldos, veamos si son compatibles con el régimen democrático que cuando menos en teoría consagra nuestra Constitución, o si más bien representan una consecuencia natural de los dos brotes de totalitarismo criollo de que hemos hablado antes.

Un régimen democrático que lo sea de verdad se traduce en la práctica en un gobierno de opinión, en un gobierno que se preocupa seriamente por conocer y realizar las legítimas aspiraciones del pueblo. Esto ha hecho suponer a espíritus superficiales que los regímenes totalitarios, nazi, fascista y comunista, acatan en el fondo este postulado democrático a través de la consulta que hace al pueblo sobre determinados actos de su gobierno, mediante los plebiscitos de que hemos hablado antes. Quienes así piensan no advierten que la

opinión pública puede ser influenciada y en su caso deformada por una propaganda sistemática e inteligente. La opinión pública se integra con las opiniones de los particulares y como no todas estas opiniones coinciden desde luego sobre un problema de interés general ni pesan igual, dada a diversidad de capacidades, es natural que la formación de la opinión pública sólo sea posible en un ambiente social en el que reine y esté debidamente garantizada la libertad de opinión en sus diversas manifestaciones: libertad de enseñanza, libertad para propagar las ideas, libertad de convicciones, etc. Pues en un ambiente social en que reina la libertad de opinión, las opiniones de las particulares pueden ser confrontadas, comparadas y valoradas por quienes no profesan opiniones originales sobre un problema, y de este modo lo más frecuente es que prevalezcan, generalizándose y unificando a todas las demás, la opinión de las personas más capacitadas, la opinión mejor estructurada y que ofrece una solución superior al problema planteado. Así es como la opinión de un particular o de un grupo o sector de particulares, llega a convertirse en opinión pública. Y así se explica que una propaganda sistemática e inteligente puede influir para formar y fortalecer la verdadera opinión pública, o por el contrario puede deformar esa opinión suplantándola con opiniones mal estructuradas que de ninguna manera responden a los deseos y legítimas aspiraciones de pueblo.

Todo depende, según lo dicho, de la forma en que se integra lo que podríamos llamar el juicio de la opinión pública. Si hay libertad de opinión y la dialéctica o lucha de ideas de los particulares se realiza espontáneamente, el resultado de esta deliberación colectiva conduce al juicio de una opinión pública democrática. Por el contrario, si no hay libertad de opinión y la propaganda de ciertas ideas se impone a través del monopolio de la enseñanza, de un monopolio más o menos declarado de prensa y propaganda y de otro monopolio de carácter político representado por el Partido único o Partido de Estado, no puede decirse que hay deliberación colectiva ni que determinadas ideas han prevalecido por sus propios méritos, lo cual conduce a la opinión pública totalitaria. Por eso, mientras los regímenes totalitarios se preocupan por la opinión pública, pero no para hacerla posible creando las condiciones de libertad y espontaneidad que garanticen la deliberación colectiva que haga prevalecer la opinión particular mejor estructurada, sino para imponer a través de sus órganos de propaganda una determinada opinión favorable al régimen y que éste en todo caso no admire discutir, los regímenes democráticos, por su parte, se preocupan de que reine la libertad de opinión en sus diversas manifestaciones y procuran que la propaganda de las ideas no provenga sólo de órgano del gobierno sino de fuentes particulares. Los regímenes democráticos que lo son de verdad, no tratan de imponer sus ideas, sus opiniones de gobierno a la sociedad, sino que más bien procuran conocer y realizar de la mejor manera posible, las exigencias de la opinión pública. Así, todo gobernante que pretende que el pueblo o la nación acepte sus ideas y secunde sus actitudes, sin discusión, en el fondo adopta una actitud totalitaria, pues la actitud propia del gobernante demócrata, es' la de estar atento constantemente a la lucha de ideas o de opiniones particulares, para discernir de entre ellas la que logro prevalecer por ser la más valiosa, acatándola luego y realizándola en la forma más eficaz. Esto ha hecho que se considere a la verdadera democracia como aquél régimen en el cual el gobierno está subordinado a las exigencias de la nación.

En estas condiciones, debe distinguirse el plebiscito totalitario del plebiscito democrático, por las mismas razones que se distingue la opinión pública democrática de la opinión pública totalitaria. El principio básico de esta distinción es el mismo: la libertad de opinión garantizada debidamente. Allí donde se consulta al pueblo a través del referéndum como ocurre en Suiza, es claro que el plebiscito es democrático, puesto que la libertad de opinión está plenamente garantizada. Pero cuando se consulta al pueblo negándole previamente la libertad de enseñanza, la libertad de prensa y propaganda y la libertad política, el plebiscito no puede ser espontáneo y por esto mismo no traduce el verdadero sentir del pueblo.

Si esto se dice respecto del plebiscito totalitario en el cual se consulta a todos los sectores de la población invitándolos a hacer una manifestación pública de apoyo a un gobierno o a determinadas netas del mismo, valiéndose de una propaganda que organiza el propio gobierno, resulta evidente que los “respaldos” a la mexicana hechos con empleados públicos y obreros sindicalizados que dependen de líderes incondicionales del gobierno, bajo la amenaza de serias sanciones, son absolutamente incompatibles con un régimen verdaderamente democrático. ¿Por qué entonces se resucita esa práctica inconstitucional, vejatoria y humillante en primer término para los servidores del mismo gobierno y en general para toda la nación, en momentos en que nuestro país lucha al lado de las Naciones Unidas por el triunfo de la democracia que no se concibe sin la libertad de opinión pública? Se dice por allí que se trata de maniobras de futurismo presidencial. Pero esto no puede ser una disculpa para el régimen, ya que bastaría al C. Presidente de la República abstenerse de presenciar las manifestaciones de “respaldo”, para que estas fracasaran. Esto es lo que dicta el deber a un gobernante que desee sinceramente el establecimiento de la democracia en México.

La Reforma Política no se Reduce a la Expedición de una Ley Electoral

Rafael Preciado Hernández¹

La reforma política significa para México el saneamiento de la vida pública y la organización de la ciudadanía.

En el orden lógico la reforma social comprende o abarca la reforma política; pero en el orden operativo, en el orden de la realización, la reforma política es condición de la reforma social. Esto quiere decir que el problema político es uno de los múltiples problemas sociales, y que para resolver adecuadamente los problemas sociales distintos del problema específicamente político, debe comenzarse dando solución a la cuestión política.

Entendemos por problema específicamente político, el relativo a la integración y funcionamiento de un buen gobierno en los municipios, en los Estados y en la federación; de un gobierno que tenga la necesaria plenitud de autoridad sin ser tiránico, que ejerza ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor, y que cumpla su inexcusable deber de justicia, sin ser subversivo.

Un PRI Imposible

¿Y cómo lograr la integración y funcionamiento de un buen gobierno? De primera intención puede pensarse que todo depende de la buena voluntad de quienes de hecho están en condiciones de nombrar o designar a los funcionarios públicos. Hace poco leí, sorprendido, un artículo del inteligente periodista señor licenciado Salazar Mallén, en el que exclama: "¡Ah, un PRI, que llevara a los puestos públicos a mexicanos distinguidos, capaces y honrados, no sería execrado!" Dando a entender que de este modo puede integrarse un buen gobierno, sin preocuparse, y al margen del principio que postula la autenticidad de la representación política. Y tal vez no sean pocas las personas que piensan así y que creen, de muy buena fe, que la cuestión política se resolvería fácilmente y de una buena vez si el C. Presidente por sí o a través del PRI, designada presidentes municipales, diputados locales y federales, gobernadores, senadores, ministros de la Suprema Corte, secretarios de Estado y demás funcionarios públicos, seleccionando para todos esos puestos a los más distinguidos intelectuales, artistas, comerciantes, industriales, universitarios, periodistas, etc. Claro está que un gobierno así formado, quizá no fuera tan malo como aquéllos que se integran a base de una selección inversa; pero lo cierto es que un gobierno de notables no es necesariamente, ni probablemente, un buen gobierno.

No es lógico suponer que un PRI, con las características que tiene el actual partido oficial, se propusiera seriamente llevar a los puestos públicos de dirección a una mayoría de mexicanos distinguidos, capaces y honrados. Esto equivaldría a suponer en una banda de asaltantes el propósito de despojar de sus bienes a sus víctimas, para socorrer a los necesitados y prodigarse en actos de caridad. Y tampoco es lógico encontrar a esos candidatos del PRI, en quienes puedan re-

¹ Revista La Nación. Año VII No. 335, 13 de marzo de 1948. Pág. 16

unirse sin reñirse, los atributos de capacidad y honradez. Cabe pensar en candidatos distinguidos por su capacidad, que sean eminentes hombres de ciencia, o distinguidos intelectuales, o hábiles comerciantes, industriales, etc.; pero ciertamente no serían honrados si aceptaran ser designados fraudulentamente para un cargo de representación política al que se debe llegar mediante una elección popular libre y objetiva; pues más ladrón quien usurpa un puesto público simulando una elección o falsificando el sentido de ésta, que el ratero vulgar que se apodera de un bien ajeno, corriendo un riesgo.

Función del sufragio

¿Es cierto, entonces, que la pureza del sufragio bastaría para que México tuviera los mejores funcionarios a que puede aspirar? De ninguna manera; pues el sufragio sirve, entre otras cosas, para elegir a los funcionarios, y tratándose de una elección no sólo se equivocan los individuos sino también los pueblos. Sin embargo, es menos grave que el pueblo tenga que sufrir a los malos gobernantes que equivocadamente ha elegido, a que tenga que padecer miseria, ignorancia, injusticia y opresión de caciques menores y mayores que no cuentan con más tirulo para explotarlo y encarnecerlo, que el de la fuerza de una imposición.

El sufragio es un medio para integrar un buen gobierno, como el gobierno a su vez es un medio o instrumento para promover y realizar el bien común de la nación mexicana. Así pues, lo sustantivo en este orden temporal a que se refiere lo político, no es el buen gobierno, sino la realización del fin propio del gobierno, del derecho y del Estado: el bien común. Mas no se debe por esto menospreciar el valor de los medios, ya que en el orden práctico tanto importa contemplar la meta como descubrir y recorrer el camino que conduce a ella.



Principios de la Reforma

Lo expuesto en párrafos anteriores no significa que la reforma política que necesita México, se reduzca simplemente a un régimen electoral, legal y práctico. Así como la democracia no consiste exclusivamente en un sistema de elecciones, la reforma política en México, la implantación de la verdadera democracia, implica por una parte el saneamiento de nuestra vida pública, mediante el establecimiento y funcionamiento legal y práctico de instituciones que hagan posible la realización simultánea de estos principios:

El de la libertad e igualdad políticas, incompatible con el monopolio político electoral a base de partido oficial, y con el monopolio educativo en favor del Estado, monopolios que son propios de un régimen autocrítico, totalitario y no democrático.

El principio electoral, o derecho de sufragio, que sirve no sólo para designar por mayoría de votos al titular del poder ejecutivo, y por el sistema mayoritario o por aquel que es más racional, el sistema proporcional, a los miembros del poder legislativo; sino que también debe servir para que el pueblo participe en la vida pública decidiendo las grandes cuestiones planteadas a la nación, siendo consultado por un sí o no, mediante el sistema del referéndum. La realización de este principio exige un régimen electoral a base de un registro nacional ciudadano permanente, de una reglamentación adecuada de partidos políticos encargadas de organizar a la ciudadanía, y de un tribunal supremo que califique las elecciones.

El principio de responsabilidad de los funcionarios públicos, no sólo con miras a aplicarles sanciones penales, sino para asegurar con instituciones prácticas el cumplimiento de sus deberes y la rendición oportuna de cuentas claras y comprobadas sobre su gestión.

El derecho de oposición y de representación de las minorías, que exige una reglamentación adecuada de los partidos políticos permanentes y nacionales.

El principio de publicidad según el cual el gobierno debe tener constantemente informada a la opinión pública sobre sus actividades, programas y directrices de su política, a fin de que sus decisiones sean tomadas de acuerdo con el sentido de la opinión pública manifestada a través de órganos independientes del gobierno, como son la prensa, las organizaciones sociales de carácter intelectual, moral, económico, sindical, político, etc.

El principio que postula el control del poder público mediante instituciones u organismos técnicos, como el juicio de garantías, la iniciativa popular, la revocación, el referéndum, la división de poderes y de funciones, etc.

Organización Ciudadana

Como se ve, la reforma política no se reduce simplemente a la expedición de una ley electoral, y ni siquiera al funcionamiento legal y práctico de un régimen que garantice el ejercicio del sufragio. Es mucho más lo que comprende y lo que exige de parte del gobierno. Y la misma reforma política impone deberes al pueblo, a la nación, deberes que sólo es posible cumplir mediante

la organización ciudadana, permanente y responsable, con el fin de participar en la vida pública, no sólo emitiendo el voto para designar a los funcionarios, o para decidir una cuestión que ha sido sometida a referéndum, sino también estudiando, preocupándose y ofreciendo soluciones respecto de los problemas nacionales, y contribuyendo de este modo a formar una opinión pública ilustrada, certera en sus juicios y firme y resuelta para apoyarlos ante el poder público.

Por Siglo y México Hemos Imitado el Sistema Electoral de la Colonia...

Rafael Preciado Hernández¹

Instituciones para un Buen Régimen Electoral

Es indiscutible que en una democracia representativa —como la que consagra teóricamente para México su Constitución Federal, en el artículo 40— la legitimación de origen en los gobernantes, depende de la autenticidad de la representación política, y ésta a su vez sólo es posible mediante el funcionamiento legal y práctico de un buen régimen electoral.

Así, la investigación sobre la suerte de la representación política en México durante los primeros 50 años del siglo XX, nos lleva a estudiar los sistemas electorales que han estado en vigor durante ese lapso, y su funcionamiento práctico, a la luz de las instituciones que condicionan un buen régimen electoral.

Estas instituciones son las siguientes:

Un registro de ciudadanos, permanente, técnico, organizado como un servicio público esencial para el ejercicio de la ciudadanía y para todos los procedimientos relacionados con el sufragio.

Un organismo *especializado*, responsable, imparcial, encargado de formar y conservar al día el registro ciudadano, de vigilar la formación y el funcionamiento de los partidos políticos, de organizar y prestar el servicio público electoral, tramitar los recursos administrativos que garanticen los derechos ciudadanos o de los partidos, vigilar las elecciones y el cómputo objetivo de los votos.

La institución de recursos procesales que en cada etapa del proceso electoral garanticen que se corrijan oportunamente las faltas o errores cometidos, acudiendo a instancias superiores administrativas, o reclamando la intervención del poder judicial dentro de sus funciones normales de declaración y protección del derecho.

Un tribunal *de* tipo jurisdiccional, apto e imparcial, a quien corresponda calificar las elecciones, es decir, resolver sobre las irregularidades que se denuncien haber sido cometidas durante el proceso electoral.



¹ Revista La Nación. Año IX No. 463, 28 de agosto de 1950. Págs. 11-14

Un régimen de *partidos políticos* que garantice su autenticidad, sus medios de acción, su competencia, responsabilidad, independencia y permanencia, y proscriba las simulaciones de partidos y la antidemocrática figura del partido de Estado o partido oficial.

Claro está que para el debido funcionamiento de un régimen electoral, se requiere, además, que el pueblo se interese y preocupe con los problemas generales que afectan a la comunidad, que participe en la vida pública organizando su esfuerzo colectivo de acuerdo con los medios de acción que proporcionan los verdaderos partidos políticos; pero también es evidente que si la organización de la ciudadanía se facilita cuando cuenta con las instituciones jurídicas antes indicadas, que supone un buen régimen electoral, resulta en cambio muy difícil y requiere grandes sacrificios del pueblo y de sus verdaderos directores políticos, en el caso de que los gobiernos se nieguen a establecer tales instituciones; y esa organización del pueblo es casi imposible o extraordinariamente difícil de alcanzar, cuando los detentadores del poder público, no sólo se niegan a estructurar legalmente un buen régimen electoral, sino que además utilizan indebidamente los recursos del poder para confundir, desmoralizar y sabotear todo esfuerzo auténtico de la ciudadanía.

Para la mejor comprensión del problema de la representación política en México durante los años transcurridos de este siglo, conviene considerarlo primero en sus antecedentes, es decir, recordar cómo fue planteado y se trató de resolverlo en el siglo XIX.

La Representación Política en el Siglo XIX

Bajo la monarquía española

En la Constitución Política de la monarquía española de 18 de marzo de 1812, se estableció la representación política a base de la población, compuesta de los naturales que por ambas líneas fueran originarios de los dominios españoles los que tenían derecho a elegir un diputado de Cortes por cada setenta mil almas (arts. 27 a 29 y 31). La elección era indirecta, ya que debía hacerse celebrando juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia (art. 34); las juntas electorales de parroquia se componían de los ciudadanos vecindados y residentes en el territorio de la misma, los que nombraban por cada doscientos vecinos un elector parroquial, y esto también en forma indirecta, designando previamente once, veinte o treinta y un compromisarios, según que la junta de parroquia debiera elegir uno, dos o tres electores parroquiales, respectivamente (arts. 35, 38, 41 y 42); estas juntas eran presididas por el jefe político o el alcalde de la ciudad, villa o aldea, cualquier queja por cohecho o soborno para que la elección recayera en determinada persona, así como las dudas sobre si alguno de los presentes no tenía las calidades requeridas para poder votar, eran decididas en el acto por la propia junta y contra tal decisión no procedía recurso alguno (arts. 46, 49 y 50).

Las juntas electorales de partido se componían de los electores parroquiales eran presididas por el jefe político o el alcalde primero del pueblo cabeza de partido, en donde se celebraban, y en ellas se designaba un número de electores de partido triple al de los diputados que deberían elegirse (arts. 59, 63 y 67); en este caso la elección se hacía por escrutinio secreto, mediante cédulas, la junta tenía facultad para resolver, sin que procediera recurso alguno contra su decisión, cualquier

objeción que se presentara (arts. 70 y 73). Finalmente, eran las juntas electorales de provincia, compuestas de los electores de todos los partidos de ella, las que, presididas por el jefe político de la capital de la provincia, elegían a los diputados correspondientes (arts. 78, 81 y 88); en este caso los electores debían acercarse a la mesa del Presidente y dar al secretario el nombre de la persona que cada uno elegía.

La calificación de las elecciones la hacían los mismos diputados designados en la forma indirecta antes indicada, pues la primera junta preparatoria se nombraban dos comisiones, una de cinco individuos y otra de tres; la primera para examinar los poderes de todos los demás diputados, y la de tres, que examinaba los de los cinco miembros de la primera comisión; en la segunda junta preparatoria las dos comisiones informaban sobre la legitimidad de los poderes, habiendo tenido presentes las copias de las actas de las elecciones provinciales, y en ésta y en las demás juntas necesarias, se resolvían definitivamente, y a pluralidad de votos, las dudas que se suscitaban sobre la legitimidad de los poderes y calidades de los diputados (arts. 111 a 115).

Como se ve, este régimen electoral era notoriamente elemental y defectuoso. A pesar de tratarse de disposiciones constitucionales, descendía a reglamentar cosas sin importancia y hasta ridículas, mientras pasaba por alto lo fundamental. Pues para natía se alude en la Constitución Española de 1812 a las bases de ese servicio público esencial para el ejercicio del sufragio que es el registro de electores; lejos de prever el funcionamiento de un organismo especializado, responsable e imparcial encargado de organizar y prestar el servicio público electoral, prácticamente pone las elecciones en manos del gobierno a través de los jefes políticos o alcaldes que presiden las juntas electorales; tampoco instituye recursos procesales que merezcan tal nombre, para corregir o subsanar las faltas o errores cometidos, pues sólo habla de que las quejas por cohecho o soborno y las dudas sobre la calidad de algún elector, las mismas juntas electorales deben decidir las en el acto, pero sin recurso ulteriores; en cuanto a la calificación de las elecciones, puede decirse que en esta Constitución Española de 1812, se encuentra el antecedente más remoto dentro de las leyes que han regido a México, de ese monstruoso e injusto sistema todavía en vigor, que desconociendo el principio de derecho natural según el cual nadie debe ser juez y parte en una causa, encomienda la calificación de las elecciones a los mismos sujetos que teóricamente pueden resultar favorecidos o perjudicados con tal calificación, pero que en la práctica sólo excepcionalmente resultan perjudicados; y en cuanto al régimen de partidos políticos, la Constitución de que venimos hablando ni siquiera consagra el derecho de asociación, y a juzgar por lo que estableció el Decreto número 235, de las Cortes, de 21 de octubre de 1820, estaban prohibidos, pues tal decreto dispone en su punto primero:

“No siendo necesarias para el ejercicio de la libertad de hablar de los asuntos públicos las reuniones de individuos constituidas y reglamentadas por ellos mismos, bajo los nombres de sociedades, confederaciones, juntas patrióticas o cualesquiera otra sin autoridad pública, cesarán desde luego con arreglo a las leyes que prohíben estas corporaciones”.

Con José María Morelos

El decreto constitucional sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, por José María Licéaga, José María Morelos y el doctor José María Cos, consagra igualmente un sistema elemental *para las* elecciones de diputados, similar al de la Constitución *Española de 1812*; *pero* entu- ma un considerable *progreso en materia de representación política*, porque reconoce el derecho de asociación al declarar en su artículo 24 que la íntegra conservación de los derechos de igualdad, seguridad, propiedad y libertad, es el fin de las asociaciones políticas; y al cambiar el sistema de calificación de las elecciones, pues si bien dispone en su artículo 102 que al Supremo Congreso pertenece exclusivamente, reconocer y calificar los documentos que presenten los diputados ele- gidos por las provincias, como la elección de los miembros del Congreso no era simultánea, sino que se llevaba en el Congreso un libro en el cual se asentaba el día, mes y año en que comenzaba a contarse el bienio de cada diputado (arts. 56 y 62), en realidad la calificación de los documentos presentados por quienes se ostentaban como diputados elegidos por las provincias, no la hacía la reunión de presuntos diputados, sino el conjunto de diputadas en funciones a quienes todavía no se vencía su bienio, con lo cual *se evitaba la monstruosa injusticia del* sistema consagrado por la Constitución Española de 1812 y que subsiste todavía en la actualidad.

Al Iniciarse la Vida Independiente

La Constitución Federal de 1824, *da varios pasos atrás en materia de representación po- lítica*; pues lejos de establecer las instituciones básicas de un buen régimen electoral, se limita a enunciar algunos principios generales conforme a los cuales las legislaturas de los Estados quedan facultadas para reglamentar las elecciones (art. 9); entre esos principios figuran el relativo a la elec- ción indirecta, y el que se refiere al nombramiento de senadores, dos por cada Estado, elegidos por las legislaturas (art. 25); vuelve a consagrar el monstruoso e injusto sistema consistente en que cada Cámara califique las elecciones de sus respectivos miembros (arts. 8 y 35), y no reconoce ni garantiza en forma alguna el derecho de asociación política, que sí reconocía el Decreto constitu- cional de Apatzingán, de 1814, suscrito por Morelos.

En la Constitución de 1857

La Constitución de 1857, consagró el derecho de asociación política en su artículo 9, y en el 36 fracciones I y III, impone a todo ciudadano las obligaciones de inscribirse en el padrón de su municipalidad y de votar en las elecciones en el Distrito correspondiente; deja a la Ley Orgánica Electoral determinar las condiciones formales de la elección de diputados la que debe ser indirecta en primer grado, y en escrutinio secreto (art. 55); e insiste en el sistema de la Constitución Español- la de 1812 y de la Federal de 1824, al prevenir que corresponde al Congreso calificar las elecciones de sus miembros y resolver las dudas que ocurran sobre ellas (art. 60).

Cuando se discutía el artículo 55 que se refiere a la elección indirecta en primer grado, don Ignacio Ramírez se pronunció en favor de la elección directa, y en el discurso con que objetó el proyecto de artículo constitucional, dijo entre otras cosas:

Se dice que el pueblo mexicano no está preparado. ¿Dónde hoy escuela para preparar a los pueblos? ¿Dónde pueden estudiar no en in dirección práctica de sus negocios?... legislar o

es imitar servilmente, o es atender a las verdaderas necesidades de las naciones. En cuanto a imitación, no puede hacerlo el pueblo, porque no puede plagiar lo que no conoce... porque carece de esa erudición, de ese tecnicismo, de ese grato aparato científico que sacan de sus gabinetes los diputados; actuales; pero en cuanto a conocer sus necesidades legislará mejor que los sabios de oficio, pues sólo son sabias y fecundas las leyes que emanan del pueblo. ¿Por qué desconfiar de las masas de nuestra sociedad, cuando ellas son las que derriban a los tiranos y recobran la libertad?

Lo que demuestra que ya desde entonces los detentadores del poder público desconfiaban del buen fulgido político del pueblo, alegando que la nación *mexicana no está* preparada para la democracia; pues contra la opinión de don Ignacio Ramírez, prevaleció el interés de la camarilla y el proyecto del artículo 55 constitucional fue aprobado *en sus términos*.

La Ley Orgánica Electoral de 12 de febrero de 1857, reglamenta detalladamente los aspectos menos importantes de la preparación de las elecciones y de la forma de llevarlas a cabo, pero no establece garantías para la libertad y efectividad del sufragio. Cada distrito electoral contiene cuarenta mil habitantes y elige un diputado propietario y un suplente; como la elección es indirecta, el distrito se divide en secciones de quinientos habitantes que designan un elector por cada una; los ayuntamientos comisionan a las personas encargadas de empadronar a los ciudadanos y de instalar las mesas, lo que sólo podía hacerse concurriendo cuando menos siete ciudadanos; la misma mesa decidía cualquier queja sobre cohecho o soborno, y sobre inclusión o exclusión indebidas de ciudadanos en el padrón, sin que procediera recurso ulterior contra tal decisión. A pesar de que la elección debía ser en escrutinio secreto, de acuerdo con el artículo 55 de la Constitución, *la Ley Orgánica Electoral* obligaba a los ciudadanos a firmar las boletas, si sabían hacerlo, y a inscribir al reverso de las mismas el nombre del ciudadano a quien *daban su voto* como elector de la sesión, y luego el artículo 17 disponía:

“Los ciudadanos irán entregando sus boletas al presidente de la mesa. Este las pasará a uno de los secretarios para que pregunte en voz baja, si el ciudadano N. es el que el dueño de la boleta nombra para elector de su sección. Contestando afirmativamente, uno de los escrutadores pondrá la boleta en la urna y el otro escrutador irá anotando el padrón, poniendo al margen y en la dirección de la línea de cada empadronado; votó”.

Así se explica que los ciudadanos no concurren a las elecciones, lo que se trasluce en la prevención que hacia el artículo 20, al disponer que si pasado el mediodía no se habían presentado siete ciudadanos, número mínimo requerido para la instalación de la mesa, el comisionado debía mandar llamar a los vecinos más inmediatos de la sección, excitándolos a que se instalaran en junta, y que si a pesar de esto no lograba la reunión a las tres de la tarde, se podría retirar y dar parte al presidente del ayuntamiento, devolviéndole el padrón y papeles respectivos. Y así se explica también la vergonzosa frase de Juárez: En México el gobierno hace las elecciones, o *éstas no se hacen*.

Las juntas electorales de distrito se componían de los electores de las secciones, quienes

calificaban la validez o nulidad de las elecciones de sus miembros, y elegían a los diputados correspondientes. Y las elecciones de éstos eran calificadas por el Congreso, según se indicó antes, de acuerdo con el artículo 60 de la Constitución, el que fue reformado por ley de 13 de noviembre de 1874, para quedar casi en los 1 mismos términos del artículo de igual número de la Constitución de 17.

Tampoco este régimen electoral de la Constitución de 1857, organiza adecuadamente las instituciones jurídicas básicas que hacen posible una elección; pues no establece el registro permanente de ciudadanos, pone las elecciones prácticamente en manos del gobierno por conducto de las autoridades municipales, no instituye garantías o recursos eficaces para subsanar y corregir oportunamente faltas o errores cometidos en el proceso electoral, se desentiende de reglamentar el régimen de partidos políticos, y la calificación de las elecciones la atribuye al Congreso, y posteriormente a cada Cámara, la de sus respectivos miembros.

Era natural que en estas condiciones el pueblo no acudiera a las justas electorales, tanto más que no existían verdaderos partidos políticos que organizaran a la ciudadanía.

Se preguntará: y ¿por qué no se establecían las condiciones legales de un buen régimen electoral? ¿es que los políticos de entonces ignoraban cuáles eran esas condiciones?; lo más bien omitían establecerlas porque temían que las decisiones de la voluntad popular les fueran adversas?

El ilustre jurista don Isidro Antonio Montiel y Duarte, ya advertía en 1871 que nuestra vida pública como nación independiente, “al tomar una forma definida y al traducirse en hechos prácticos de pormenor y desarrollo, debió tomar su solidez y consistencia de la voluntad de la mayoría del país”. Y agregaba certeramente: “Pero no fue consultada sincera y francamente... y el resultado fue que, por no haber contado *con el franco y robusto apoyo de la* voluntad nacional, se vinieron dando peligrosos traspiés *hasta caer en la más desastrosa anarquía*, que estamos lamentando y que lamentaremos todavía por mucho tiempo”. Esa anarquía condujo a la dictadura y continuismo porfirista, y tras de un breve paréntesis revolucionario, a la dictadura y el continuismo de una facción.

Mas no parece que deba atribuirse a ignorancia, el haber insistido en mantener, con verdadero espíritu conservador y reaccionario, un sistema electoral primario y defectuoso, consagrado en sus rasgos fundamentales por la Constitución Española de 1812.

Hubo políticos que concedían toda su importancia a la autenticidad de la representación nacional. Vallarta decía a este respecto: “Nuestras instituciones son una mentira sin el ejercicio del derecho electoral: si de éste se prescinde, si el pueblo no lo reivindica, seguirá *siendo* imposible mantener el sabio equilibrio entre los poderes que la Constitución estableció”. Sin embargo, cuando se planteó en la Suprema Corte el problema de la incompetencia de origen, que implicaba la posibilidad de una declaración por parte del Poder Judicial Federal sobre la ilegitimidad de origen de los funcionarios de elección popular, por irregularidades cometidas en el proceso electoral, el mismo Vallarta se opuso y afirmó: “El diputado debe ser elegido libremente por el pueblo; pero si

hay alguno que haya falseado el voto público y muchos de esta clase han existido y existen— y su credencial ha sido aprobada por el Congreso, aunque su origen sea ilegítimo su título ha quedado legitimado por quien puede hacerlo, sin que a ningún tribunal sea dado reprocharle siquiera su incompetencia de origen”.

Esta controversia en la Suprema Corte sobre la incompetencia de origen, fue la que seguramente determinó la expedición del Decreto del Congreso número 7375 de mayo 19 de 1875, promulgado por don Sebastián Lerdo de Tejada y que a la letra dice:

Artículo Único. Sólo u los colegios electorales corresponde resolver sobre la legitimidad de los nombramientos que, por la Constitución Federal o por la de algún Estado, deban verificarse popularmente.

En consecuencia, hecha la declaración respectiva por los colegios electorales, por el Congreso de la Unión o por las legislaturas en su caso, ningún poder, autoridad o funcionario de la Federación, podrá revisar ni poner en duda los títulos de legitimidad de un funcionario federal o de los Estados, procedentes de aquella declaración.

La infracción de esta ley se castigará con las penas establecidas en el Capítulo VII Título XI del Código Penal.

Es evidente que estos políticos se daban cuenta de que la calificación de las elecciones por un órgano jurisdiccional, era la mejor garantía del respeto al sufragio; pero que al mismo tiempo esto privaría a los detectores del poder público de un instrumentó adecuado para simular las elecciones o en su caso falsificar el resultado de éstas.

La Representación Política en el Medio Siglo

La Bandera de 1910

Con estos lamentables antecedentes en materia de representación política, que habían conducido al continuismo de la dictadura porfirista, se inicia en México el siglo XX.

El sistema electoral de 1857, rige la primera década. Al finalizar ésta, y a pesar de los esfuerzos que hacía la dictadura para justificarse invocando las grandes obras materiales realizadas en beneficio de la nación, el pueblo mexicano comprendió, con Madero, que el problema nacional que debía resolverse en primer término para asegurar el progreso material y espiritual de México, era el de la autoridad, el de la autenticidad de la representación política.

Por eso el movimiento revolucionario de 1910 enarboló la bandera de: “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Lo cual no significa que los revolucionarios “de entonces” sólo se propusieran, como objetivo de su lucha, la reforma política. Luchaban, en realidad, por la reforma social completa; pero entendían que ésta comprende o implica la realización, en primer término, de la reforma política. Dice a este respecto el ingeniero Pani:

Con la caída de la dictadura, o, mejor dicho, del anciano dictador, advino el nuevo régimen. El país saludó con desbordante júbilo este advenimiento y la elección presidencial del señor Made-

ro —de inusitada excelencia democrática desde el derrocamiento del emperador Iturbide— porque creyó ver en tales sucesos», primero, realizada la aspiración democrática de la revolución relativa a la efectividad del sufragio y, segundo, dibujada la perspectiva, tras las promesas que implicaba ese aparente resultado y la renovación periódica de los gobernantes, los principios de justicia social que completaran la redención del pueblo mexicano.

Promesas sin Cumplimiento

Sin embargo, las promesas no han llegado a cumplirse sino en mínima parte, debido fundamentalmente al incumplimiento por parte de los gobiernos que se autocalifican de revolucionarios, del compromiso contraído por la revolución con el pueblo, consignado en el lema “Sufragio Efectivo. No Reelección”.

Las tres leyes electorales expedidas en lo que va del siglo —la primera promulgada por Madero el 19 de diciembre de 1911, la segunda por Carranza el de julio de 1918, y la tercera por Ávila Camacho el 31 de diciembre de 1945—. tampoco organizan adecuadamente las instituciones básicas de un buen régimen electoral. La segunda, que indudablemente es la peor y que seguramente por esto se mantuvo en vigor durante cerca de treinta años, no hizo sino suprimir la elección indirecta y muchos de los aciertos que contenía la primera, la sancionada por Madero.

En las tres, siquiera sea en teoría, se encuentra cuando menos una reglamentación elemental del registro ciudadano, aunque afectado de una transitoriedad que impide la formación de padrones verídicos. Las dos primeras encomiendan la preparación y vigilancia de las elecciones, a organismos municipales —lo que ha contribuido para que el Municipio sea desviado de su misión propia—, y lejos de establecer las bases de un régimen de partidos políticos, se limitan a reglamentar y fomentar, en términos muy generales, la constitución de clubes electorales.

La tercera, o sea la ley electoral promulgada por Ávila Camacho, representa un progreso en cuanto a estos dos capítulos; progreso muy relativo, ya que no llega a instituir un organismo encargado de la preparación y vigilancia de las elecciones, que sea verdaderamente imparcial, y en la reglamentación de los partidos políticos se advierte el propósito de poner trabas a la constitución y funcionamiento de los independientes.

Las tres leyes electorales mencionadas, carecen de las dos instituciones más importantes de un buen régimen electoral: pues no consagran garantías técnicas y recursos adecuados para corregir oportunamente faltas y errores cometidos en la preparación de las elecciones y *en* el proceso electoral, y dejan la calificación de las elecciones al colegio de presuntos diputados. Estas graves fallas, ponen prácticamente las elecciones en manos del gobierno, pues ¿de qué sirve que la ley electoral ordene que se haga tal o cual cosa durante el proceso electoral, si de hecho no se hace lo que manda la ley y no hay medio jurídico de suplir la omisión exigiendo que otra autoridad cumpla con lo ordenado? A lo que se agrega, que a pesar de todas las irregularidades cometidas y acreditadas debidamente, quien falla en última instancia sobre esas irregularidades habrá de ser el colegio de presuntos diputados.

Es evidente, en consecuencia, que los regímenes electorales que han estado en vigor en este medio siglo, no han garantizado la autenticidad de la representación política, lo que se ha traducido en la falta de legitimación de origen de nuestros gobernantes.

Las Iniciativas del PAN

Acción Nacional, partido político auténtico que nació y ha vivido durante más de diez años consagrado a la tarea de organizar a la ciudadanía y de hacerla participar en la vida pública, presentó por conducto de sus diputados en el Congreso Federal, desde el 12 de noviembre de 1948:

Una iniciativa de Ley Electoral de Poderes Federales;

Una iniciativa de Ley de Partidos Políticos; y

Una iniciativa de reforma constitucional para crear el Tribunal Federal de Elecciones.

En la iniciativa de Ley Electoral, y en relación con el organismo encargado de la preparación y vigilancia de las elecciones, al que se da el nombre de Consejo Federal del Sufragio, se propone que sea permanente y se integre por tres miembros propietarios y tres suplentes, designados por el Presidente de la República, en quienes deberán concurrir los siguientes requisitos:

Garantías

Ser ciudadanos en ejercicio de sus derechos, mayores de 35 y menores de 65 años de edad, de probidad reconocida y de recto e informado criterios que no hayan desempeñado en los tres años anteriores a su designación, puestos de elección popular, ni empleos o cargos públicos de la Federación o de los Estados, ni puestos, encargos o comisiones en las empresas económicas que dependen del Estado o en las que éste tenga interés dominante". Se dirá: pero, ¿cómo puede asegurarse que el Presidente de la República nombre efectivamente a personas en quienes concurran estos requisitos? La garantía consiste en que igualmente se propone en la mencionada iniciativa, que "el Presidente de la República revocará el nombramiento de alguno o algunos de los miembros del Consejo, a solicitud de un partido político nacional, en caso de falta de alguno de los requisitos antes indicados, o en caso de parcialidad o ineficacia comprobadas en el desempeño de sus funciones, de delitos electorales o de delitos intencionales que merezcan pena corporal". Y esto de acuerdo con el siguiente procedimiento: "la solicitud de revocación se tramitará en una sola audiencia verbal, en la que se recibirán las pruebas ofrecidas y serán oídos el o los miembros afectados del Consejo y el representante del partido que haya solicitado la revocación; la audiencia deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se haya presentado la solicitud de revocación, y el Presidente de la República dictará su resolución dentro de los cinco días posteriores a esa audiencia. La resolución del Presidente podrá ser reclamada en amparo por el partido que haya solicitado la revocación, así como por el o los miembros afectados del Consejo".



Calificación

En cuanto al sistema de calificación de las elecciones, la iniciativa correspondiente propone la creación de un Tribunal Federal de Elecciones que se constituirá, “no antes de los 30 ni después de los 15 días previos al señalado para una elección, tendrá su sede en la capital de la República, y se disolverá al concluir la calificación respectiva”. (Con esto se evitaría el peligro de un “super-poder”). También propone que este tribunal se integre “por dos miembros designados por insaculación de entre los Ministros en ejercicio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; por otros dos, designados por el mismo método, de una lista formada con cinco miembros que deberá proporcionar cada uno de los partidos registrados con intervención en la elección de que se trate, y por un miembro más, designado también por insaculación, de la lista de Notarías con más de cinco años de ejercicio en el Distrito Federal”. Natural mente se prevé que los Ministros de la Suprema Corte designados para integrar el Tribunal, deben dejar de ejercer sus funciones en la Corte durante su actuación en aquél, y que será el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión plena, quien hará las insaculaciones y tomará la protesta a los miembros del Tribunal, el que apreciará los hechos en conciencia y sentenciará con arreglo a derecho, siendo sus decisiones al calificar una elección, definitivas e inatacables.

El Régimen vs La Nación

Basta este apunte esquemático de las proposiciones de Acción Nacional, para comprender que al ser adoptadas juntamente con el resto de los proyectos de que forman parte, se corregirían los gravísimos defectos de que adolece el actual régimen electoral. Pero tal parece que, al gobierno, como a los políticos del siglo pasado, no le interesa consultar sincera y francamente la voluntad mayoritaria de la nación. Tal parece, que más bien está interesado en mantener esas graves deficiencias de que adolece el régimen electoral actual, para seguir simulando y, en su caso, falsificando las elecciones; pues las iniciativas de que se trata, a pesar de haber sido presentadas desde el 12 de noviembre de 1948, no han sido todavía discutidas. Lo que no impide que el propio gobierno continúe proclamando en todos los tonos, siempre con fines de exportación, su indefectible adhesión a los principios y a la causa de la democracia.

La Reforma Electoral que México Demanda

Rafael Preciado Hernández¹

Ya el PAN precisó al diputado Sánchez Piedras, presidente de la Comisión Permanente del Congreso, cuáles fueron esas razones en que se fundó la oposición para no participar en la Cámara de Diputados, las que pueden resumirse en estos términos: ante el gigantesco fraude electoral que el gobierno se burló de la ciudadanía de México. Acción Nacional no podía aceptar que se le reconocieran unas cuantas victorias, mientras se dejaba sin representación a mucho: de los mejores distritos. y se despojaba de sus triunfos a muchos de sus mejores hombres.

Así que en este artículo sólo nos ocuparemos del tímido anuncio que hizo el mismo diputado, en el sentido de que es probable que en el próximo período de sesiones, se introduzca un proyecto de reformas a la Ley Electoral: pues conviene recordar cuáles son los puntos clave a que deben referirse tales reformas, si en verdad se propone el gobierno asegurar un mínimo de limpieza en las elecciones.

Los puntos clave de la reforma electoral que exige nuestro pueblo para lograr la instauración de la democracia en México, deben relacionarse con las causas más importantes y frecuentes de los fraudes electorales. Es decir, si se quiere encontrar los remedios adecuados para curar una enfermedad, hay que conocer o diagnosticar antes, con precisión, las causas de esa enfermedad. Es necesario, pues, analizar en primer término cómo se realiza en México el fraude electoral en grande escala, hasta el grado de deformar o falsificar el resultado de una elección y hacer pasar esa falsificación como verdad real.

Ahora bien, la causa más importante y frecuente del fraude electoral en nuestra patria, es sin duda la suplantación sistemática del voto público, a base de que un número reducido de incondicionales del partido oficial vote todas las voces que haga falta para superar la votación real, utilizando credenciales electorales ajenas. Esta técnica del fraude es fácil de realizar en virtud de que las autoridades electorales están siempre coludidas con el partido oficial, que no es propiamente un partido sino un apéndice del gobierno. Así, por ejemplo: si en un distrito electoral figuran 30,000 ciudadanos en las listas electorales, basta que el partido oficial dote a su candidato a diputado por ese distrito con 15,000 credenciales electorales, para que el candidato de que se trata asegure su triunfo fraudulento: pues podrá hacer que 100 ó 200 personas a sus órdenes utilicen esas credenciales votando sucesivamente en las 100 ó 150 casillas que comprenden cada

Distrito electoral hasta agotar tal dotación: y como los estadísticas muestran que normalmente sólo se presentan a votar el 60 ó 65% de los ciudadanos que figuran en las listas electorales, es claro que los votos reales o sean los depositados por ciudadanos que votaron una sola vez y con sus credenciales propias; casi siempre son superados en número por los votos suplantados, o sean los depositados por incondicionales del candidato oficial utilizando credenciales ajenas, credenciales que han obtenido ilegalmente reuniéndolas a obreros o campesinos con engaños o amenazas o extendiéndolos con nombres supuestos, o con nombres reales de ciudadanos que no

1 Revista La Nación. Ali XIX Vol. XXXVIII No. 976, 26 de junio de 1960. Págs. 2, 13

se presentaron oportunamente a inscribirse en los listas electorales y a recoger sus credenciales.



Para evitar esta forma fraudulenta de suplantación del voto, ¿de qué sirve que al presentarse el electoral la casilla exhiba su credencial al presidente, y éste se cerciore de que figura en la lista de electores de la sección correspondiente a su domicilio, según lo exige el artículo 84 fracción I de la Ley Electoral Federal? Prácticamente de nada. Otra cosa sería si la Ley exigiera la identificación de votante como dueño de la credencial que presenta: pues de este modo se haría muy difícil suplantar el voto público, votar con credenciales; ajenas. Es pues, indispensable esta primera reforma. La Ley debe exigir que cada votante se identifique en la casilla en la que le corresponde votar, como el dueño de la credencial electoral que exhibe.

Otra reforma necesaria del sistema electoral es la que garantice la imparcialidad de los organismos electorales administrativos, aquí comprendidos la Comisión Federal Electoral, el Registro Nacional de Electoral, las Comisiones Locales, los Comités Distritales, y especialmente las Mesas Directivas de las casillas que tienen a su cargo recibir la votación y practicar los primeros escrutinios. Mientras el gobierno tenga mayoría de votos en la Comisión Federal Electoral, todos los demás organismos electorales serán designados por el propio gobierno, de acuerdo con los dirigentes y candidatos del partido oficial. Los nombramientos que se hagan, de personas independientes sólo servirán para simular imparcialidad. Las elecciones seguirán así en manos del gobierno y de

su apéndice político, el partido oficial, no paro garantizar el cumplimiento de la promesa generosa que entraña el postulado revolucionario del “sufragio efectivo”. sino para asegurar el monopolio político en favor de la facción detentadora del poder público, mediante la deformación fraudulenta de la voluntad popular.

Y asimismo es preciso estructurar un sistema coordinado de garantías y recursos técnicos administrativos y de tipo judicial que aseguren, con la oportunidad debida, suplir omisiones y corregir errores e irregularidades cometidos durante los procesos electorales.

Por último, sólo un espíritu faccioso, torpe e irracional, puede insistir en conservar el defectuoso e injusto sistema de calificación de las elecciones, a base de colegios electorales integrados con los llamados presuntos diputados y senadores, que vale tanto como decir con los candidatos postulados por el partido oficial. ¿Qué justicia política puede esperarse de quien actúa como juez y parte en la misma causa?

Estos son los puntos clave de la reforma electoral que demanda el bien de México.

Acción Nacional ha puesto a la consideración del pueblo y del gobierno, desde hace años, el proyecto de un sistema electoral completo, sencillo, no partidista, que, de ser adoptado legal y prácticamente, aseguraría la autenticidad de la representación política y el eficaz funcionamiento de las instituciones democráticas al servicio y para bien de todos los mexicanos.

No pretendemos que ese sistema sea perfecto, ni mucho menos el único posible; pero indudablemente implica una solución práctica que corrige las fallas e injusticias de la Ley Electoral Federal vigente. Pretender ignorarlo, acusaría en el gobierno insinceridad en el propósito de introducir reformas eficaces en la mencionada Ley Electoral.

En todo caso, ¿por qué no plantea el gobierno un debate público, democrático, en torno a los puntos clave que debe contener la reforma electoral que se proyecta?

De este modo podría comprobar que los puntos de vista oficiales sobre esta materia, andan muy alejados de la opinión pública que expresa las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo; y si el gobierno decidiera llevar a cabo la reforma electoral sobre las bases señaladas por la ciudadanía en esa encuesta, ciertamente habría prestado el más importante servicio a México.

El Estado

Rafael Preciado Hernández¹

“La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el Poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad.

Sólo pueden ser evitadas mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del Bien Común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona.

Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social o cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás.

Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia en cuanto constituyan el motivo y la causa de las luchas sociales.

Tienen responsabilidad en el desencadenamiento de éstas, los que pretenden fomentarlas y los que aspiran a abolirlas sin eliminar sus causas.

Es también reprobable cualquier otra forma del Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común.

Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Fondo: Partido Acción Nacional Sección: Comité Ejecutivo Nacional Subsección: Estudios Serie: Discursos y Conferencias 1940-1978. Caja 409 CDN/E-1/1946/1-25. Conferencia sustentada el 5 de septiembre de 1946.

tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor, y cumplir su inexcusable deber de justicia, sin ser subversivo”.

Este es uno de los principios fundamentales del Partido, porque se refiere, nada menos que, a la concepción de Acción Nacional, sobre el Estado.

Ya veíamos en la plática anterior, que toda la doctrina de Acción Nacional, se puede reducir a tres principios esenciales: el 1°, que afirma la eminente dignidad de la persona humana; el 2°, que afirma que el fin propio del Estado, de la Autoridad y del Poder, es el Bien Común; y el 3°, en el que se proclama que el Estado en todo momento debe estar subordinado a la Nación.

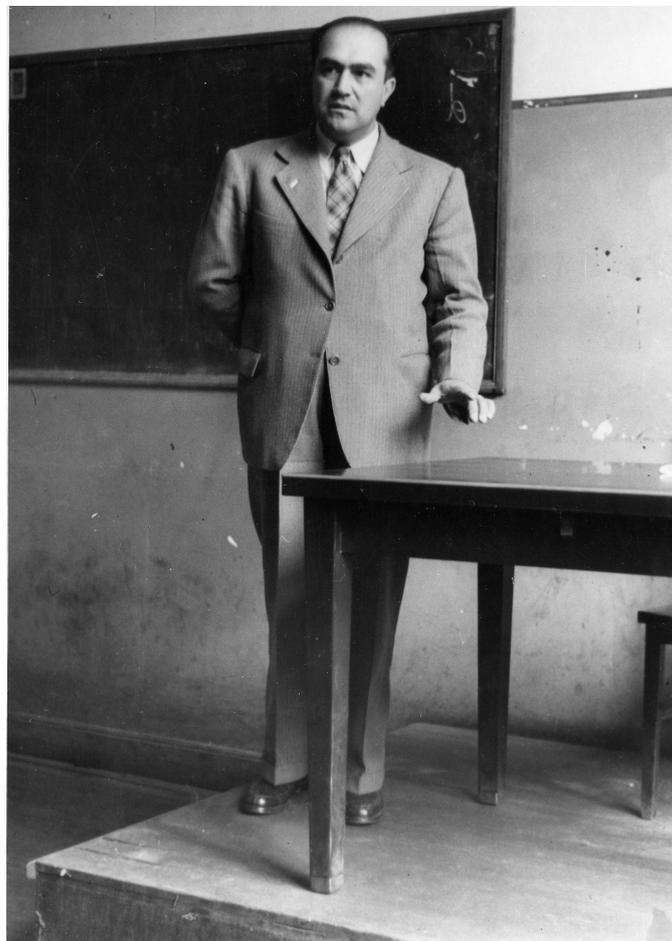
Este tercer punto de doctrina se relaciona, especialmente, con el segundo de los principios esenciales a que acabamos de referirnos, aquel que afirma que el fin propio del Estado, es el Bien Común.

Necesitamos entonces comenzar por precisar en qué consiste, o qué es lo que entendemos por Bien Común, Delos, de quien les he leído a ustedes en las pláticas anteriores, algo sobre la Nación, dice que el Bien común, “es el conjunto de condiciones sociales organizadas, gracias a las cuales puede el hombre realizar su destino material y espiritual”; es bastante precisa, bastante exacta esta definición del Bien Común.

Para su mejor comprensión, vamos a establecer una relación entre el Bien Común y lo que podríamos llamar el bien personal, el bien de la persona; y todavía más, vamos a precisar que se entiende por esta palabra tan sencilla, pero al mismo tiempo tan rica en contenido y tan difícil de definir. Ustedes no deben perder de vista que todas las nociones primarias son más difíciles de precisar. Cuando se pregunta: ¿qué cosa es el ser? (que indudablemente es la noción primera que aparece en todos nuestros juicios, porque en todos ellos decimos; esto es, esto no es) resulta muy difícil de explicarlo, como sucede cuando a alguien se pregunta, después de que se le escucho decir que una cosa es muy bella; ¿y qué es la belleza?, o cuando alguien dice; esto es justo, o esto es injusto; y qué es la justicia? Del mismo modo resulta difícil precisar que es el bien y por tratarse de una noción primaria, sin embargo, necesitamos tener una idea sobre estas

nociones, porque en último análisis toda la conducta del hombre está siempre orientada por estos criterios del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto.

Se ha dicho que el bien es la medida en que los seres realizan su propia naturaleza; es decir, se conceptúa a los seres con una cierta trayectoria a desarrollar, a desenvolver y esta trayectoria y la meta que persiguen en el desarrollo de su tendencia, es lo que para cada ser podríamos decir que representa su naturaleza; y la realización de esa naturaleza, su propio bien. Vamos a poner un ejemplo que se ha hecho ya clásico cuando se trata de estas explicaciones sobre el bien; una semilla es un ser real que además lleva en sí gérmenes o principios que representan potencialidades a desarrollar; puede decirse que en una semilla está en germen contenida una planta, un árbol con sus flores y sus frutos, que ya está predeterminada la trayectoria o el desenvolvimiento que debe realizar esa semilla; una semilla de naranjo dará precisamente una planta de naranjo de un determinado tipo y azahares de naranjo y naranjas que contendrán nuevas semillas que podrán repetir el ciclo. La semilla de naranjo no dará guayabos ni guayabas y puede decirse en este sentido amplísimo ontológico que el bien de la semilla es convertirse en planta y dar flores y frutos. Se puede decir, pues, que el bien es la medida en que los seres realizan su propia naturaleza.



El nombre al nacer es también como una semilla, trae una serie de potencialidades a desarrollar en dos órdenes: en el orden corporal y en el orden espiritual. Tiene un entendimiento, una razón que le permitirá descubrir la verdad, pero necesita ejercitar ese entendimiento, cultivar su inteligencia como se cultivan los músculos en el gimnasio para que tenga suficiente agilidad y se desarrollen conforme a su naturaleza; de igual modo, es necesario someter al entendimiento a una gimnasia especial, a un cultivo especial para que pueda tener la agilidad suficiente que le permita descubrir la verdad, así también las facultades emocionales necesitan un desarrollo especial, un cultivo especial para que pueda dar sus frutos. Con razón se le ha llamado cultura a este esfuerzo que realizan los hombres tratando de desarrollar sus capacidades intelectuales, espirituales, emotivas y morales.

El hombre tiene, pues, una trayectoria a desarrollar, debe perfeccionarse, debe desarrollar su naturaleza que es eminentemente racional, porque si en algo se distingue el hombre de los demás animales, es precisamente por eso, por su razón, por su inteligencia, por su capacidad que tiene de generalizar y de abstraer. Claro está que debe desarrollar también su cuerpo; para que su alma, para que su espíritu esté en condiciones de dar todos los frutos que se pueden esperar de su actividad, se necesita que el cuerpo que sirve como de relicario o de soporte a ese espíritu esté igualmente en buenas condiciones. Alma sana en cuerpo sano. Claro está que entre preocuparse demasiado por el desarrollo del cuerpo con desprecio del desarrollo del espíritu y preocuparse en forma exagerada por el desarrollo del espíritu con desprecio del desarrollo del cuerpo, es menos malo preocuparse por el desarrollo del espíritu con desprecio del desarrollo del cuerpo, porque al fin y al cabo lo específico del hombre es el espíritu. Preocupándose solamente por el desarrollo del cuerpo, lo más que puede esperar el hombre es convertirse en un magnífico ejemplar de animal; en cambio si desarrolla exageradamente su espíritu, con desprecio del desarrollo del cuerpo, podrá realmente considerarse como un sujeto distinto de los animales. Sin embargo, lo ideal en este aspecto se comprende que consiste en un desarrollo armónico; lo mejor es desarrollar paralelamente el cuerpo y el espíritu.

El hombre tiene conciencia de este desarrollo normal de su naturaleza y depende de él su perfeccionamiento o su degradación; pero también respecto del hombre se puede decir que su bien personal consiste en realizar su propia naturaleza, su destino.

¿En qué consiste entonces esto que se llama el bien común, ¿y qué relación tiene el bien común con el bien personal?

Así como la semilla en el ejemplo que citábamos, para su desarrollo necesita además de sus elementos internos, de ciertas condiciones exteriores a ella, también el hombre para realizar su bien personal necesita de un conjunto de condiciones exteriores a él. La semilla debe ser depositada en buena tierra y según las características de la semilla para su desarrollo necesita del sol, necesita del agua, necesita del espacio suficiente para que la planta se desarrolle; todas estas cosas no son la semilla, son algo extraño a la semilla y sin embargo son necesarias, son una condición para que la semilla se desarrolle; la tierra, el agua, el aire, el sol, el espacio, no es algo que esté como germen dentro de la semilla, es algo que está fuera de la semilla y de lo cual la semilla va sacando ciertos elementos e incorporándolos a sus elementos internos para convertirse en planta y dar flores y dar frutos. Pues esto mismo ocurre con el hombre; el hombre tiene sus propias facultades, sus propias capacidades para desarrollar, así como los gérmenes que hay depositados en la semilla; pero además, para poder desarrollar eso que está dentro de él, tiene la necesidad de un ambiente social adecuado, necesita ese conjunto de condiciones sociales organizadas de que nos habla Delos, que le permitan realizar su destino material y espiritual. Se trata de un bien que no es el bien personal, pero que es condicionante del bien personal. No confundamos la influencia y la condición con la causa determinante, porque frecuente mente se dice: el hombre es lo que su medio social hace de él, o en otros términos; el ambiente social determina al hombre, lo hace, lo forma. Hay algo de verdad en eso, pero hay algo de falsedad por exageración.

Lo que es condicionante no es determinante; el cuerpo es condición del espíritu, porque el hombre siempre representa esa unidad inseparable, inescindible de cuerpo y alma, de materia y espíritu; pero esto no quiere decir que el cuerpo determine el espíritu, sino que es sólo una condición para el desarrollo del espíritu, pero el espíritu tiene sus propio ser, sus propias capacidades distintas de las cualidades materiales del cuerpo. Pongamos otro ejemplo: hasta el proverbio dice “que primero es comer que ser cristiano”. Es cierto el proverbio si se entiende que se trata de una condición, pues es claro que un individuo para que pueda cultivar el espíritu necesita ante todo alimentar su cuerpo, de otro modo no podría dedicarse al cultivo de su espíritu, necesita primero resuelto su problema económico; si un individuo se pasa la vida simplemente tratando de resolver su problema económico, no estará en condiciones de prestar aten-

ción al cultivo de su espíritu. La resolución del problema económico significa la condición para poder resolver los otros problemas de carácter espiritual; pero quiere esto decir ¿que el problema económico o la solución dada al problema económico va a determinar la solución de los problemas espirituales? De ninguna manera. Hay muchos individuos que resuelven su problema económico y aun así no cultivan su espíritu. Una cosa es ser condición de, y otra es ser causa determinante de lo económico, lo material es condicionante de lo espiritual pero no es causa determinante de lo espiritual, porque resulta el problema económico o el aspecto material, no se sigue necesariamente que se pase luego al aspecto espiritual, que se de una determinada solución a ese aspecto espiritual.

El bien común se traduce inmediatamente no sólo en cosas materiales; claro está que eso que se llama los bienes de una comunidad, los bienes materiales de una comunidad, son parte del bien común: las ciudades, las calles, las plazas públicas, los jardines, las cárceles, los edificios en donde administran justicia los funcionarios, todo eso se puede decir que es bien común; es bien de la comunidad y claro está que también el poder mismo en su aspecto material y psicológico, en cuanto sirve para mantener un orden dentro de la sociedad, es un bien común, y el orden mismo establecido dentro de una sociedad es un bien común y el desarrollo científico, artístico, etc., lo grado dentro de una sociedad, es un bien común, porque todas estas cosas no los realiza un solo individuo, los realizan todos, o mediante el esfuerzo de todos; unos cooperan voluntariamente, otros a regañadientes, otros incluso, con su indiferencia; pero todos van cooperando en ese esfuerzo de realización de esas condiciones sociales y todos aprovechan de realización.

No es lo mismo que un hombre nazca, en un medio social tan adelantado como el que representa la sociedad suiza y la sociedad sueca o la sociedad inglesa, a que nazca, digamos, en una tribuna del centro de África. Aun cuando el hombre al nacer tenga grandes potencialidades, si el ambiente social no lo ayuda a desarrollar esas posibilidades, esas potencialidades, le ocurrirá lo que a la semilla cuando cae en mala tierra o no cuenta con los elementos suficientes. Hay que darse cuenta de la importancia que tiene el bien común y entonces se comprende que si el hombre tiene el deber de realizar su propio destino de perfeccionarse en lo personal, también tiene el deber de contribuir, de cooperar al progreso de esas condiciones sociales que lo ayuden a él y ayudan a los demás seres que depende de él o que vendrán después de él; a su familia, a sus hijos, y a los hijos de sus hijos, de este modo, ustedes comprenden que el deber

político, entendiendo la política como esfuerzo y la lucha para realizar el bien común, ya sea desde el poder o desde fuera, ya sea utilizando los instrumentos del Estado o simplemente creando y utilizando fuerzas sociales, es igualmente un deber moral, como es un deber el cultivar el propio ser en su aspecto material y espiritual, pues si yo tengo el deber de realizar mi personalidad, tengo también el deber de contribuir el desarrollo del bien común que es condicionante del desarrollo de mi personalidad, y del desarrollo de la personalidad de mis familiares, de mis hijos y de los hijos de mis hijos.

Este bien común es el fin propio del Estado, del poder, de la autoridad, ya que el Estado es precisamente la organización de la comunidad para realizar ese bien común.

En una sociedad comercial se puede distinguir muy bien a la sociedad misma como una entidad con una personalidad propia, distinta de la personalidad de cada uno de los miembros de la sociedad; cuando un grupo de hombres de comercio cada industria forma una sociedad mercantil, establece un régimen especial, cada quien tiene el derecho de hacer una aportación en dinero, vamos a referirnos a la sociedad anónima, y a esos individuos se les llama accionistas. Muy bien, esto da origen a que desde luego se forma un patrimonio, un patrimonio que ya no pertenece a cada uno de los accionistas en particular, sino que es patrimonio de la sociedad. ¿Por quién se expresa la voluntad de esa sociedad o de esa entidad con personalidad? Pues se crea una especie de gobierno, lo que se llama la asamblea de accionistas en donde se ponen a discusión las orientaciones generales, la marcha de la sociedad, y luego se elige lo que se llama un cuerpo de consejeros o de administradores, un consejo. La asamblea de accionistas no se reúne con frecuencia, sino que por regla general se reúne muy de tarde en tarde para dar orientaciones generales, y es el Consejo el que se reúne con más frecuencia para tomar las resoluciones sobre los negocios cotidianos de esa sociedad y para administrar o resolver los asuntos concretos de la sociedad, se nombra un gerente o a un director. A todos estos elementos se les llama órganos de la sociedad.

También tratándose de la comunidad humana, hay una orientación semejante y los órganos que expresan la voluntad de esa comunidad, es lo que se llama el Gobierno; la comunidad misma, es el Estado; de manera que hay una distinción entre el Estado y el Gobierno: el Estado, es la sociedad misma orga-

nizada jurídicamente, con personalidad, y con un fin propio a realizar, mientras que el gobierno es el conjunto de órganos encargados de realizar las funciones propias del Estado. Así es como se puede distinguir el Estado del Gobierno. En cuanto a la Nación, ya explicamos en pláticas anteriores, es la sociedad misma en cuanto se considera unificada no desde el punto de vista jurídico, sino a través de los vínculos naturales y culturales que representan la comunidad de sangre, de religión, o de costumbres, de cultura, etc.

Responsabilidades del Gobierno y del Pueblo en el Desarrollo de México

Rafael Preciado Hernández¹

Preámbulo

Aun cuando un destacado autócrata haya dicho: “el Estado soy yo”, y un demócrata exagerado haya contestado: “el Estado somos nosotros”, los particulares, lo cierto es que el Estado, en cuanto al elemento pueblo, están constituidos por gobernantes y gobernados. Por eso la marcha, el desarrollo histórico del Estado, tanto en sus fallas como en sus aciertos, dependencia responsable no sólo del gobierno sino también de los gobernados, especialmente en los regímenes que se proclaman como democráticos.

Es verdad que el gobierno, integrado en todos los órganos encargados de ejercer la autoridad pública con miras a realizar el bien común, en su carácter de dirigente tiene una mayor consolidado; sin embargo, la experiencia enseña que aun los gobiernos democráticos tienden a degenerar, adoptando prácticas y formas autocráticas, y si no hay una opinión pública consiente, ilustrada, sobre las soluciones viables que deben darse los problemas nacionales, y capaz de organizarse para vigilar y controlar a sus gobernantes. Es en este sentido que se dice que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen, como también pueden decirse que los gobiernos cuentan los pueblos que ellos propician.

Al aludir, pues, a responsabilidades del gobierno y del pueblo, se tratar de expresar las tareas que competen a uno y a otro en el proceso de organización y organización de la vida social y política, con el fin de alcanzar el óptimo desarrollo de México.

Por supuesto que no pensamos en un desarrollo equivalente a lo que se conoce como el desarrollismo, industrialismo o económico, siendo el desarrollo humano que implica comprender el desenvolvimiento equilibrado de la nación mexicana en todos los órdenes; principalmente lo económico aquí comprendido campo, industria, comercio y servicios relacionados con la producción y distribución de los satisfactores materiales; y el educativo en sus diversas áreas de enseñanza primaria, media y superior, esta última en sus líneas universitarias y teológicas; el político, tanto en

1 Ponencia presentada en febrero de 1975. Archivo Histórico del PAN de la Colección Abel Vicencio, caja 15, págs. 12

la esfera municipal, como en lo local o de las entidades federativas, y en la Federal; y el cultural, incluyendo actividades deportivas, artísticas religiosas, los hombres y las sociedades no sólo se preocupan para realizar disfrutar de la riqueza, de la acumulación de bienes materiales de poseer valores económicos; sino que cada vez más dirigen también sus esfuerzos hacia otros valores, más espirituales que materiales, como los estéticos, éticos, políticos y religiosos. Consiguientemente el desarrollo humanista por el cual luchamos, que no prescinde de desconocer la importancia del económico, debe ser promovido y es responsiva conjunta del gobierno y del pueblo.

Nacionalismo, democracia, solidarismo

Ciertamente las directrices políticas que proclama verbalmente, y con tradición en la práctica, la del régimen gubernamental, corresponden en teoría en general los postulados de nuestro ideario político, los cuales pueden concretarse en el líder del nacionalismo democrático fincado en profundo espíritu de justicia social y sexualidad humana, tanto en el orden interno, la internacional.

Siempre hemos sostenido como parte medular de nuestra doctrina política que la nación mexicana es una realidad viva contradicción propia varias veces secular, con unidad de superar toda división en parcialidades, clase o grupos, y con un Carlos destino; que cuanto vigore la unidad nacional así como sus valores comunitarios, debe tener el apoyo decidido del pueblo y del gobierno, los cuales, por el contrario, deben rechazar y combatir todo lo que tienda a romper esa unidad; y el desarrollo interno de México, su independencia colaboración en la comunidad internacional, depende fundamentalmente una celosa conservación de la peculiar fisonomía que nuestra nación tiene como pueblo iberoamericano.

También hemos reprobado expresamente la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, precisando que la necesidad de la nación en la justicia social, no la lucha de clases; y que por esto mismo debe rechazarse cualquier otra forma del Estado que lleguen las rogativas esenciales de la persona, los derechos fundamentales del hombre y de las comunidades naturales intermedias, aquí comprendidas como básicas, familia municipio, sindicato, asociación profesional, Universidad.

Concebimos la democracia como sistema de vida y de gobierno fundada en la igualdad esencial de todos los seres humanos, como la forma superior de legitimación del poder político, y como el sistema óptimo para garantizar el debido respeto a la libertad y dignidad del ser humano, que en lo material debe sostenerse en la superficie económica de todos, y el espiritual lapo Ciudad Real de acceso a los valores de la cultura.



Porque todo ser humano, en razón de su estructura espiritual, es responsable ante su conciencia y ante Dios del propio destino y del de sus semejantes, tiene derecho y obligación de intervenir en los asuntos públicos para hacer prevalecer su propia opinión en orden al bien común. Un verdadero gobierno democrático debe promover y garantizar mediante procedimientos electorales imparciales objetivos, la libre expresión de la opinión pública, y la autenticidad de la representación política del pueblo. Y una ciudadanía consiente responsable, debe organizarse en partidos políticos que coincidan con sus convicciones básicas, y luchar incansablemente la formación de corrientes de opinión pública suficientemente vigorosas, capaces de imponer a los gobernantes las soluciones que propugnan para resolver los problemas nacionales.

Si estas ideas que ha sostenido Acción Nacional durante sus treinta y cinco años de vida sobre la democracia nacionalista, se comparan con las múltiples declaraciones del acta el gobierno acerca de los objetivos que dicen perseguir con su política, puede pensarse que coincidencia de ir diarios en estos puntos fundamentales, aun cuando se expresen con diversas terminologías; y concluida y que las críticas y discrepancias de nuestra posición ya no se justifiquen.

Sin embargo, tal coincidencia de parte del gobierno en cuanto a nuestros principios de doctrina y objetivos de nuestro programa de acción política así sea parcial, lamentablemente se ha quedado en buenas intenciones y palabras en su mayor parte, sin llegar a traducirse en hechos, en realizaciones. Así, por ejemplo, la reforma educativa sólo es de nombre, pues en su aspecto de introducción es deficiente., En el propiamente educativo no aplica una tabla de valores adecuados a las mejores tradiciones de la cultura occidental, y por consiguiente no es formativa, en sentido humanista, de la personalidad de los educados. La reforma a agraria insiste en la carencia de una planeación conforme a nuestra realidad que contemplar problema del campo como parte muy importante de nuestra economía y, sobre todo, como un problema de elevación humana. En lugar de preocuparse para alcanzar estos objetivos y de plantear íntegramente el problema de solución, se piensa que bastará invertir 70,000 millones de pesos en el agro de imponer la explotación colectivista en las comunidades de ejidatarios para que obtengamos abundante producción que cubra nuestras necesidades e incluso nos permita exportar, olvidando la obligación constitucional, no sólo de respetar, sino de promover la pequeña propiedad, y los malos resultados que en muchos casos ha dado México y en otros pueblos y explotación colectiva, que no debe ser confundida con la explotación cooperativa, estas científicas, adecuada, recomendable la reforma fiscal se limita aumentar exageradamente los impuestos. Y la reforma de la economía se hace consistir en combatir inútilmente la carestía y continuo ascenso del costo de la vida, en elevar los salarios, el aumento de la pato burocrático del gobierno, y en exigir al sector privado que resolver problemas del desempleo; cuando es evidente que no sólo el sector privado sino también y con mayor razón, el sector público, tiene el deber responsivo de enfrentarse a este problema, coordinadamente, para abatir el desempleo y el su empleo.

Humanismo político

En Acción Nacional entendemos que humanismo consiste la realización por la humanidad de las quienes superiores del mundo material, así como de los fines espirituales del ser humano, al que consignemos integrado con un cuerpo y el espíritu que por esto tiene que satisfacer esferas físicas y espirituales para desarrollarse superándose y, que es el mismo tiempo un ser individual y un ser social.

En razón de su doble estructura, física y espiritual, esta última que implica capacidad de conocimiento intelectual, de voluntad libre, y desierto poder creativo de objetos materialistas en in-materiales, afirmamos la eminente dignidad de toda persona humana, exigimos que tanto el pueblo como sus gobernantes, deben concertar sus fuerzas para asegurar a cada mexicano el conjunto de libertades y de medios necesarios que lo capaciten para cumplir su destino material y espiritual en este mundo. Ningún mexicano haberse tratado como mero instrumento de personas, grupos o instituciones, sino con el respeto y consideración debidos a su dignidad.

En relación con este tema tenemos que reconocer, con profunda pena, que en el pueblo y el gobierno toma en serio la dignidad de cada mexicano tiene como persona humana. El gobierno con su política discriminatoria, contraria la justicia distributiva, que los lleva a favorecer, atender y tratar bien a quienes consideren sus amigos o partidos; mientras que hostiliza o maltrata y, en el mejor de los casos permanece indiferente, dejando de atender como debería serlo a sus opositores. Estas frecuentes actitudes de numerosos funcionarios y empleados públicos, obliga la casi totalidad de los mexicanos a tener que acudir al recurso de las dádivas conocidas como “mordidas, o mover influencias, no sólo para evitar atropellos o injusticia, sino hasta para que se les atienda con oportunidad, para que se les haga justicia, o para obtener cosas elementales a las que tienen derecho.

Por su parte pueblo los particulares, inconformes, molestos y en ocasiones desesperados, imbuidos en un individualismo egoísta contrario a sus convicciones morales, no tratan mejor a sus prójimos como lo hace la mayor parte de nuestros gobernantes; o, si los tratan bien, lo hacen en un paternalismo que, en realidad, llega los derechos de aquello y, por su parte, tampoco se deciden a exigir sus derechos frente a los gobernantes y en numerosos casos o abandonan tales derechos o acuden a las influencias y al cohecho. No tienen fe en los caminos del derecho, ni en la organización cívica en sus múltiples formas posibles para obtener resultados satisfactorios a sus legítimas exigencias. Parecen ignorar que la unión hace la fuerza especialmente si está expuesta al servicio de causas justas.

Si alguna razón inexplicable, pero que no ética, desencadenar una crítica anónima innoble en contra del gobierno, mediante chistes y rumores; “arreando parejo” como vulgarmente se dice, sin distinguir a los funcionarios empleados públicos capaces soldados, de los ineptos y corrompidos, y sin analizar las medidas adaptadas por ellos, reconociendo los que son acertadas y condenadas las equivocadas.

Tratemos ahora de concretar brevemente las consideraciones que anteceden en cuanto a la responsabilidad de gobernantes y gobernados sobre algunos problemas del desarrollo de México.

En lo político, es un ciclo básico que, si el pueblo debe gobernarse asimismo, el Estado debe establecer cauces legales para que este derecho puede ejercitarse y para que se respete, en su caso, las decisiones que el pueblo tome respecto a quiénes y cómo debe gobernarlo y, por su parte, el pueblo, o sea los gobernados deben organizarse en forma adecuada para participar en el gobierno que los debe crisis e impedir que los gobernantes ejercen el poder en forma contraria a los intereses y sentimientos del mismo pueblo.

En México, hace 35 años, el pueblo empieza organizarse en partidos políticos en Acción Nacional; y desde entonces ha venido reclamando ir gestando sus derechos políticos, no sólo en las elecciones municipales, locales o federales, sino también ha participado en todo lo que constituye la vida política del país; y desde entonces Acción Nacional orienta opinión pública el encabeza frente a los acontecimientos trascendentales del país.

Por su parte, el gobierno ha manifestado siempre su disposición de respetar los derechos democráticos, aunque sin cumplidos.; Ha dictado varias leyes electorales con reconocimiento reglamentación de los partidos políticos, reglamentaciones de conocimiento que no existían cuando se. Acción Nacional; y aunque el presente régimen ha insistido ser de apertura democrática y disposición al diálogo, de hecho ha mantenido una corazón completa para reconocer triunfos electorales con la posición; de tal manera que, de los 3000 municipios con que cuenta el país, sólo en el 14 Ayuntamientos de Acción Nacional, no obstante campañas tan arrolladoras como las que Acción Nacional llevó a cabo apenas hace unos meses en cuenta municipios del Estado de Puebla, y que no obstante la respuesta hindú dable de la ciudadanía en su favor únicamente se le conoció en grupos entre los municipios, Tehuacán entre ellos;, además de que en la capital del estado el gobierno es una burla ostentosa de la votación recibida.

Debemos decir que las autoridades siguen burlando y defraudando sistemáticamente el voto popular, con patrones inexistentes y amañados; rechazando representantes de la oposición en las casillas; con funcionarios electorales incondicionales del partido oficial; con todo el apoyo gubernamental en favor del PRI y con el apoyo a partidos ficticios creados para desorientar y dividir a la ciudadanía, aunque afortunadamente poco ha logrado en estos aspectos, pesa de los regalos de curules y de Ayuntamientos que generosamente se les ha hecho.

Se dice que lo anterior son las quejas siempre repartidas de Acción Nacional, pero la verdad es que las quejas se repiten porque se repiten idénticos los hechos que los motivan, ya que el partido gobierno y siquiera tenido la capacidad de crear nuevos métodos originales del fraude electoral.

En materia electoral, la única novedad de importancia que se ha obtenido fue, en 1973, después de 26 años de lucha de Acción Nacional, la de los diputados de partido, que debidamente reglamentados, podrían y deberían ser un buen sistema de representación de minorías; pero que en vez de usarlo y orientarlo lealmente en este sentido, el régimen ha utilizado para encubrir y dar apariencia de legalidad a la violación sistemática del voto público y para firmar un predominio electoral absoluto, cerrando las puertas salvo casos de verdadera excava sección, a la diputación

de mayoría, todo con el claro propósito, de Acción Nacional denuncia y rechaza, de mantener a la posición en una materia minoría. Sin embargo, los diputados del partido Acción Nacional permitidos oír voces independientes en la cámara y han dado muestras al país de lo que puede deberse una auténtica representación.

Por estos mismos motivos, Acción Nacional no puede tener confianza en los diputados de partidos que ahora se trata de extender a las legislaturas estatales; aun cuando las aprovechará en cuanto sea posible para hacer valer los derechos de la ciudadanía independiente.

Es cierto que todavía y sectores importantes de la población que permanecen ajenos a las sedes políticas y faltan el cumplimiento de sus deberes cívicos, lo que gran parte secreto del desaliento que el gobierno trata de provocar y provocan alguna medida, cerrando obispos contando al máximo el acceso de la oposición a los puestos de elección popular.

También dificulta la evolución de adelantos cívicos los grupos de presión que abandonan sus derechos cívicos en vez de ejercitarlos limpiamente y abiertamente y que se reducen a negociar y casi de con las autoridades sobre sus intereses particulares, sin preocuparse por los intereses generales y portales fomentar la corrupción oficial y la de su mismo sector, menospreciando la tarea de quienes luchan por sanear la vida pública hacer realidad las instituciones, que es la única fórmula eficaz para que se respeten los derechos legítimos ordenados al bien común.

Sin embargo, pesar de todo esto Acción Nacional crece y se fortalece, aunque no tan rápidamente como fuera de desearse, como lo muestra claramente el aumento en números absolutos y relativos de las votaciones a su favor, que resalta, por ejemplo, con la pasión de los siguientes datos oficiales de los resultados de las elecciones federales de 1964 y 1973:

Como se ve, aunque los votos reconocidos oficialmente al PAN son siempre menos que los ideales o más de acuerdo con estos datos oficiales, en rebaños de aparentes fracasos electorales constantes, Acción Nacional más que duplicó su votación y también mejoró cuatro puntos su porcentaje de votos, en tanto que el PRI bajó considerablemente dicho por el porcentaje, lo que demuestra el crecimiento de la ciudadanía consiente de como conocer la justificación de los principios de los caminos de Acción Nacional.

Por lo demás, la desconfianza de los gobernados en la sinceridad de los gobernantes, desconfianza que éstos se han ganado su agua veladamente, se confirma con los últimos acontecimientos del Estado de Guerrero en que la voz pública segura y no le falta razón que no se persiguió la inmoralidad y la falta de honradez, sin error político de haber incurrido en el desagrado de las

personas o sectores más influyentes.

Acción Nacional tiene confianza en los principios que sustentan y en el pueblo de México; por ello está dispuesto a seguir y seguirá al frente la ciudadanía independiente, porque sabe que el cumplimiento del deber político obtendrá el fin y al cabo el fondo de los gobernados el reconocimiento de sus derechos, para que puedan tomar en sus manos la realización del destino de su país.

En cuanto problema económico, comentaremos los aspectos importantes.

El primer premio, unas palabras sobre la inflación. Sin desconocer que existen otros factores internos e internacionales que concurren a provocar la ira fomentarla, hay que subrayar el causante fundamental de la inflación es el gobierno y que también a él corresponde la responsabilidad directa de combatir y acabar con ella; ya que los gobernados tienen en esta tarea únicamente una acción complementaria exceso ya que realizar, además, por supuesto, del deber de no especular con la inflación, y aprovecharse de ella.

En efecto, la causa fundamental de la desproporción entre el monto del medio circulante y las disparidades de bienes y servicios, escriben el mal manejo de ese medio circulante por las autoridades, si no es que en la franca emisión de moneda que no corresponde a la corre la actividad creación de riqueza, y que, por tanto, es moneda que detrás del patrimonio del pueblo; y por ello es el mismo gobierno quien debe resolver esta situación.

En segundo lugar, comentaremos el problema de la inversión y del empleo.

Se ha repetido, y con razón, el aumento de la población de México exige la creación de alrededor de ochocientos mil nuevos empleos del año para dar ocupación y medios de vida a las nuevas generaciones responsabilidad que están todos los particulares como del gobierno.

Sin embargo, todos sabemos que esta necesidad no se satisface en la práctica, sino que, por el contrario, subsisten, si no es que aumentan, el desempleo y el su empleo, del que sectores públicos y privados se culpan mutuamente.

La verdad es por el lado de los particulares, que se pretenden que subsista la empresa privada, son a la vez responsables de que la empresa privada cumpla sus funciones; y una de las principales, invertir y reinvertir para crear nuevos empleos y que no faltan empresarios que se inibien de hacer inversiones o ampliarlas por la obtención de ganancias exageradas y de privilegios que no se justifican, así porque se quejan de la intervención del Estado en la economía y tachan de comunistas y rechazan postulados que son legítimos y en ocasiones estricta justicia social.

A su vez, por parte del gobierno, es muy cierto que, a pesar de todas sus declaraciones de reconocimiento y respeto a los derechos del sector privado y de los principios de la llamada economía mixta, en la práctica son innumerables las dificultades y tropiezos que todo indica índole de dependencias y agencias burocráticas de todas clases oponen las actividades ilícitas de los particulares y también son incontables las dificultades que por su parte hacen valer en las oficinas públicas para cosas tecnócratas de escritorio, sin contar con la justificación injustificadas e inconstitucionales actitud turcas estadistas que imponen radicales subrepticamente infiltrados o abiertamente tolerados a admitidos en las filas oficiales

Lo anterior, además de la obvia responsiva del gobierno, y del régimen revolucionario en general, en una reforma agraria que, iniciada hace más de sesenta años, sólo ha producido beneficios en mínima parte y apenas se habla de que se va a iniciar íntegramente; reforma que ha causado y sigue causando carencias y miseria a la mayor parte de tres generaciones de campesinos, sin contar la rémora que ha significado y significa para el país el cincuenta o cuarenta por ciento de su población total carezca de capacidad de consumo y límite proporcionalmente el desarrollo general.

Por todo esto, es indispensable insistir en los principios de ACCIÓN NACIONAL sobre la intervención de la autoridad estatal en la economía: estamos de acuerdo en que el papel del Estado no debe ser puramente pasivo y de policía, sino que puede y debe ser activo y de intervención directa, en primer lugar, como rector de la economía, dictando leyes que las regulen en función de la justicia social y del bien común exigiendo su observancia y, después, volviendo y evitando los perjudique al economía; pero, en cambio, él es la do no debe actuar directamente, empresarios, banqueros, industriales, comerciantes o casero, sino en casos les decía les, que son, en primer término, cuando se trata de funciones que especifica y constitucionalmente le son propias, como el correo y rendición y regulación de la moneda, o cuyas calidad o extensión trascienden al interés general, como los energéticos, petróleo y electricidad, que ahora son también constitucionalmente exclusivas del Estado; y los servicios públicos, como las comunicaciones ferroviarias y telefónicas, los aeropuertos, el seguro social y el liste y otros. También reconocemos que hay empresas que por el poder económico que significan, no deben quedar en poder de los particulares, sino del Estado, sea en forma o no exclusiva.

Por último, el Estado puede actuar como empresario, en forma con alimentaria a los particulares o subsidiaria, en sustitución de ellos, cuando por cualquier motivo los particulares no cumple o no cumple con suficiencia las funciones económicas que ordinariamente les corresponden, debiendo ser estos casos permanentes, indefinida o transitoria la actuación del Estado, según sean permanentes, indefinidas o transitorias las funciones o tareas concretas que haya que complementar a suplir, por ejemplo en caso como la industria del hierro, del acero y de los fertilizantes, en que concurren empresas particulares y oficiales para aprovisionar al país. Éste sea también el caso de la Conasupo en cuanto actúa marginalmente para apoyar la compraventa de productos agrícolas y abastecer a precios razonables el mercado de consumo de sus productos. Asimismo, puede ser el caso de empresas particulares que hacían el Estado para evitar ser cierre una fuente de trabajo y de producción, cuando sus dueños no las puedan sostener por falta de recursos o por incosteabilidad circunstancial; pero en estos casos, la adquisición debe ser transitoria, en tanto se regulariza la situación de las empresas o se liquidan como si son definitivamente incosteables; pero en ningún caso deben usarse los fondos públicos para rescatar de su responsabilidades a influyentes que emprendan negocios, para conservarlo se salen bien o si salen mal, venderlos con ganancias adicional a los bancos oficiales.

Por estos motivos condenamos la actitud del Estado que conserva sin justificación alguna, e incluso se negó expresamente hace poco a vender a los particulares, empresas de restaurantes y de teatros y cines inmobiliarias y comerciales, así como fábricas de bicicletas, estufas, de loza, textiles, de papel, de bolsas de papel, embotelladoras y otras que, si bien en algunos casos puede haber emprendido o comprado con motivo fundado, de ninguna manera debe continuar en fomenten definida, puesto que los particulares pueden atender y atiende en forma adecuada estos renglones de la economía.

Por lo que hace al problema social, comentaremos aspectos de la reforma de estructuras de la empresa y del cambio social.

Hemos visto que el desarrollo de México requiere inversión productiva para crear nuevos empleos, esto es, crear riqueza que se convierta en fuente de trabajo, y esto es función propia de los gobernados; y, por lo que hace el gobierno, su función primordial es promover esa creación y establecer condiciones adecuadas que la fomenten; los también mejores donde establecer empresas directamente cuando es insuficiente la acción de los particulares y en los casos de las ramas de actividad le son propias.

Pero con todo y ser importante e indispensable, la riqueza no es bastante, porque es igualmente importante distribuir con justicia la riqueza creada entre quienes concurren a su creación, es decir, entre los dueños de las empresas y los que trabajan en la misma. Y de aquí surgen también problemas.

Empresarios hábiles en crear riqueza y bien dispuestos a remunerar a sus trabajadores, dan la cuestión por resuelta con el pago de salario y prestaciones conformes a la ley, e incluso más generosos, pero con un sentido de paternalismo, sin reconocer a sus trabajadores derechos a exigir y sin tomar en cuenta que, así como no aceptan que se pongan límites a su propia ganancia y a su propio bienestar, resulta incongruente poner límites a las ganancias y el bienestar del trabajador; y que, aun suponiendo que el trabajador concertó una retribución justa, es humano y legítimo que busque mejor las situación, no sólo económica, sino de persona digna y responsable.

De todo esto, nace la necesidad de cambio en las situaciones establecidas, con los consiguientes problemas y resistencias; pero con la seguridad de que el cambio es debido y que se tiene que imponer al fin y al cabo cuando promueven mayor grado la dignidad de la persona humana y propicia situaciones más justas; por lo que los empresarios, no sólo deben aceptar los requerimientos de la justicia en la hora presente, sino estar alerta y rebeldes involucrados en el movimiento de la reforma social y adelantarse con espíritu abierto y progresista a los requerimientos esa evolución, sino desean que la evolución se le imponga al fin y al cabo pero a través de conflicto e incluso de violencia, como derecho ha sucedido.

Así ocurrió, aunque afortunadamente sin relación de conflictos mayores, con la participación en las utilidades, que Acción Nacional promovió cuando, pesar de estar ordenada por la constitución, había sido rechazada y relegada al olvido por patronos, trabajadores y autoridades; y que por fin fue impuesta por el gobierno, pero que no ha dejado de ser atacada y que incluso se desnaturalizado en parte con las últimas reformas que se le hicieron, por transición tripartita, a espaldas de los intereses fundamentales.

Así pues, sucede también, con riesgo de que se decía incluso la reforma social auténtica, se continúa el acuerdo tripartito, tácito o expreso tercer ojos y oídos a las iniciativas de la ley propuestas por ACCIÓN NACIONAL para que el personal de las empresas, particulares o públicas, participe en la gestión de las mismas y pueda adquirir acciones de ellas, que le ayuden a formar un patrimonio propio, personal y para quienes dependan.

Por último, algunos comentarios sobre el problema fiscal que se plantea a finales del año

pasado y que todavía sigue teniendo actualidad.

Nadie pone en duda la obligación de los gobernados de contribuir en forma proporcional y equitativa los gastos del gobierno, Federación estados y municipios; y al plantear las reformas fiscales que se aprobaron, al gobierno expuesto la necesidad de aumentar sus ingresos en vista de la inflación y para lograr una mejor redistribución del ingreso, en especial por lo que hace al campo.

Sin embargo, al aumentar las cuotas de los impuestos, el gobierno hizo caso omiso del fondo de la auténtica reforma fiscal, que estriba en perseguir la evasión y extender la tributación para que todos paguen los impuestos que les corresponden y el impuesto deje de ser una carga exclusiva de un grupo que todavía es minoritario, en tanto que en la mayor parte de los posibles causantes no paga impuestos o paga mucho menos de lo que se debiera.

Al afirmar el gobierno que los impuestos son bajos en México, fue indebidamente con los conceptos. Es cierto que la carga fiscal representa entre nosotros porcentajes menos del producto nacional que en otros países, aunque no los más bajos; por las cuotas fiscales son el general tan alto como en esos otros países; y, sobre todo, en el caso del impuesto sobre la renta, que se principal, falta un sistema suficientemente amplia y flexible de deducciones autorizadas, que de hecho aligerar la carga fiscal. En realidad, lo que sucede es que esa carga se reporta en su mayor parte por el grupo de los causantes cautivos, en su mayoría trabajadores, en tanto que hacemos que multitud de empresas personales y familiares, sobre todo; aparte de negociantes sin escrúpulos influyentes de toda clase, no contribuyen al fiasco o lo hace en proporción mínima.

Por lo que es más injusto y criticable es que, por privilegios que es una complicidad culpable entre los funcionarios públicos, precisamente esos funcionarios y general personal del gobierno, calle mucho menos impuestos que los que vivían, y que lo hagan precisamente por no cumplir con la Constitución.

En efecto. Que viene de años, es y faltando al cumplimiento la constitución, los sueldos que fija el presupuesto federal son mucho más bajos que los reales, S, et ál., honorarios, gastos de representación y otros están alineados que debían acumularse, pero quien indebidamente no sea obligada a acumular mía como las los funcionarios y empleados públicos para los efectos del pago de sus impuestos, con el resultado de que pagan mucho menos de lo debido; situaciones que en forma similar se produce con los funcionarios de los organismos y empresas paraestatales.

Aparte de que, de hecho, nunca se informa a las Cámaras, y constituyen un secreto celosamente guardado los sueldos del personal Federal, y particularmente los de los funcionarios de alta categoría, en algunos casos conocidos los sueldos presupuestales son actualmente alrededor de una tercera parte a menos de las compensaciones reales; y antes, eran la décima parte; sólo se paga impuestos sobre el sueldo presupuestal.

Esta situación fue planteada por la Diputación de Acción Nacional al secretario de hacienda; y aunque algo se modificó, como se ha dicho los funcionarios y empleados públicos, desde los más altos, a los de mayor categoría siguen pagando mucho menos impuestos de los que debieran.

Para tener una idea de las sumas que el fisco deja de percibir y de las que los funcionarios y empleados federales y paraestatales se aprovechan en forma ilegal, puede considerarse, que el presupuesto federal para 1975 establece la cantidad de cinco 54.450 millones de pesos para el pago de salarios, sueldos y otras remuneraciones complementarias; que la situación descrita y las cuotas progresivas del impuesto sobre la renta, dichos funcionarios y empleados pagan menos que la cuarta parte, si no es que cantidades mucho menores todavía, de los impuestos que debieran. En estas condiciones, los impuestos omitidos tanto interna inocentemente ascienden fácilmente miles de millones de pesos el año que, circo pararán como es debido podrían haber reducido sus cansarme entre los 20,000 millones que el Presidente y el secretario de hacienda exigieron a los particulares con las últimas modificaciones a las leyes fiscales.

Sin embargo, parece que los gobernantes prefieren no para ellos, sino que mejor pague los gobernados los impuestos adicionales que el gobierno pretende para costear sus programas.

En resumen, en materia de responsabilidad del gobierno y del pueblo en el desarrollo de México, Acción Nacional, desde su fundación, hace cumplido y seguirá cumpliendo la tarea que le corresponder como parte integrante del pueblo; y exigir y seguir exigiendo al gobierno que cumpla con lealtad y eficacia, las funciones que le correspondan.

Reflexiones sobre la Situación Actual

Rafael Preciado Hernández¹

Voy aprovechar esta oportunidad, no precisamente para dictar una conferencia, sino para hacer algunas objeciones sobre la situación que prevalece actualmente en nuestra patria. Después de los últimos acontecimientos relacionados en la campaña electoral.

Hay cosas que todo mundo sabe pero que se necesita decir y reiterar; por eso es que vamos hacer un poco de historia, historia que podemos comprobar todos los aquí presentes. Sabemos cómo fue tomada en la resolución o determinación de nuestro partido de apoyar a uno de los candidatos que juraron en las pasadas elecciones para presidente de la República; sabemos que nuestro partido tomó esa determinación porque el candidato representaba o sintetizaba las aspiraciones del pueblo mexicano y sabemos, que, en una lucha limpia, estrictamente democrática, manifestó su voluntad el pueblo mexicano y eligió un puto al candidato que nosotros apoyamos. Quiere decir todo esto, que no nos equivocamos en las elecciones. A todo el pueblo mexicano le consta que el candidato por nosotros apoyado triunfo el día 7 de junio. Que vino después también a todo el pueblo mexicano le consta: un general, un militar a la mexicana que ocupa la presidencia de la República y que no tiene empacho en faltar a la palabra empeñada y luego, esa espera proclamada, agresores angustiosa de todos los mexicanos, espera que parecía fomentar ciertos intereses de allende el bravo, haciendo cobrar esperanzas a toda la nación en el sentido de que cambiando el rumbo de los antecedentes históricos por primera vez, conociendo como conocía el resultado efectivo de un electrón en México, se adoptaría una actitud de estricta naturalidad para que un asunto doméstico que interesaba exclusivamente a los mexicanos, se resolviera también por los mexicanos. Y un sin número de datos que no vamos a enumerar pero que están en la conciencia de todos ustedes, que hicieron interpretar la actitud del gobierno americano en el sentido que acabo de indicar. Esta actitud, por sí sola llena de pavor a los imposición estas. Porque. Porque ellos sabían muy bien que no podían enfrentarse con el pueblo; ellos sabían muy bien que del otro lado estaba lo mejor de México, toda la nación unificada y sabían que a esa nación había expresado claramente su voluntad y que en una lucha democrática no se dejaría arrebatar ese triunfo. Por eso el que comenzaron los viajes de delegados imposiciónistas a Washington a predios la merced, a solicitar el apoyo, el espaldarazo, porque ellos con ese espaldarazo podrían lograr no digo apaciguar, sino contener este movimiento cívico que acabará tarde temprano por arrojar a los mercaderes del templo. Aplausos. Pero los gajes no tienen éxito y, entonces, se acudió a un expediente bochornoso conocido. Que diríamos si un buen día, después de las elecciones

1 Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Fondo: Partido Acción Nacional Sección: Comité Ejecutivo Nacional Subsección: Estudios Serie: Discursos y Conferencias 1940-1978. Caja 409 CDN/E-1/1940/1-9

presidenciales efectuadas en Estados Unidos, el embajador Daniels hiciera un viaje a Washington y declarará en México que el objeto de este viaje consistía en informar ampliamente al presidente de su país sobre la situación creada con motivo de las elecciones en Estados Unidos. Nos quedaríamos perplejos, diríamos que se trataba de un absurdo; como el embajador de Estados Unidos en México iba a informar al Presidente de su país sobre su situación creada con México con motivo de las elecciones en Estados Unidos; y, sin embargo, éste fue lo que hizo nuestro embajador el embajador de México: viene a México para informar sobre la situación creada en Estados Unidos con motivo de un asunto estrictamente nacional como eran las elecciones de México. Qué significaba esto pues que había un conflicto entre los dos gobiernos con motivo de las radiaciones. En qué consistía este conflicto. Seguramente se trataba de los esfuerzos realizados por los opositores para obtener el famoso espaldarazo. Vino entonces ese personaje a quien sea designado como la paloma mensajera y fue desastroso el viaje porque ya regresó con más poderes para ofrecer, para conceder todo lo que se le pidiera. Lo que vino después, no lo han informado algunos órganos periodísticos de los países sudamericanos: En Washington a subasta la presidencia de la República mexicana; y todo hace pensar que se adjudicó al mejor postor. Lo que no sabemos todavía y no quisiéramos saberlo nunca, porque seguramente es algo desastroso, algo bochornoso, el cual ha sido el precio de este espaldarazo. Aplausos.

Una vez más y en forma que no se había presentado en ocasiones pasadas, se burla la voluntad del pueblo mexicano, se burla confabulando se las fuerzas interiores y exteriores que representan un anti México; una vez más se presenta el problema sobre la actitud que van a adoptar lo bueno mexicanos ante una nueva usurpación y, sobre esto, es sobre lo que yo quiero que reflexionemos, porque ustedes saben que ya se ha hablado mucho de que nuestro partido va a tomar parte en la tabla en la organización del nuevo gobierno, ya se ha dicho que el patriotismo y la unidad nacional exigen que todos colaboremos, que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas para hacer posible el buen gobierno en México. Ahora se invoca el patriotismo, se invocan la unidad nacional, se invocan todos esos conceptos que pueden seguramente ser rebatidos por todo el mundo, pero que no tienen el mismo sentido, el mismo alcance cuando lo dice un convencido o un fariseo. Que es lo que va hacer Acción Nacional ante esta situación afortunadamente para nosotros, no es este un problema porque nuestra actitud es clara, definida, no se presenta para componendas ni para combinaciones; nosotros vamos a seguir en la misma línea de conducta que hemos adoptado desde el primer día, porque nosotros tenemos una doctrina y un programa y tenemos una doctrina y un programa en que te hemos estamos convencidos de; Acción Nacional no es un partido hubo agencia de colocaciones ni tampoco un partido de tajadas. De manera que Acción Nacional no tiene problemas; vamos a seguir laborando, a seguir luchando porque en México se desarrolle una auténtica política, no la política que se preocupa exclusivamente por conquistar el poder, por colocar en los puestos públicos a determinadas personas. Esa es una política que estrictamente a nosotros no nos interesa; a nosotros nos interesa la verdadera política, esta política que hace tantos años que no use práctica en México, es la política que quiere inaugurar, mejor dicho,

que ya ha inaugurado y que quiere mantener y robustecer cada día Acción Nacional.



En qué consiste esta política es una política muy sencilla, diáfana, como es sencilla y diáfana toda verdad. Nosotros queremos que todos los mexicanos cumplan con su deber cívico; nosotros queremos que todos los mexicanos se den cuenta de que para poder realizarse como personas en lo individual, no basta cumplir con determinados preceptos éticos o religiosos, sino que también se necesitan cumplir con estos preceptos cívicos que tienen por materia la aportación que cada individuo que forma parte de una sociedad debe dar a esa sociedad, no sólo en bienes materiales, sino también con su aportación personal. No se cumple con el deber cívico que tiende a crear un ambiente social de moralidad y de orden, en que la justicia presida las relaciones sociales y en que todos los órganos del Estado están preocupados fundamentalmente por alcanzar, realizar y promover el bien común, no se cumple con este deber simplemente pagando los impuestos, es que cada individuo como miembro de la colectividad tiene no sólo el derecho, sino también el deber de intervenir en la cosa pública, de vigilar que la cosa pública sea manejada por los hombres más aptos, más dignos, más honestos, que se trata de un individuo que reúna estas cualidades, debe el mismo aceptar las designaciones que se hagan por sus conciudadanos para ocupar tales puestos. Sólo entonces cada ciudadano, cada individuo cumpla con sus deberes, no sólo con sus

deberes éticos y religiosos, sino también con este otro deber cívico que es deber demorar, que es también un deber y yo me atrevería decir religioso. Porque la política es indispensable en un país, y cuando la política no la realizan, cuando no se preocupan por esa actividad los hombres limpios, las gentes de bien, los hombres capaces, de un esfuerzo en bien de sus semejantes, sin prescribir un mero interés personal cuando no la realizan estos hombres, águila tiene que realizar y caer en manos ya sabemos de quiénes.

Yo mismo he oído hace poco algunas personas decir que esta actitud nuestra es romántica, que somos poco menos que unos ilusos, que no somos hombres prácticos, que con esta actitud un tanto intransigente no vamos a llegar a ninguna parte, y hasta he oído juicios que representan verdaderas blasfemias sobre estos propósitos levantados de Acción Nacional. Ustedes buscan la justicia, me han dicho; se preocupan por el bien común; pero si la justicia y el bien común son nociones arbitrarias, la justicia no existe ni existe el bien; andan ustedes a casa de fantasmas; en dónde está la justicia, si todo lo que vemos son injusticias; si no vemos más que la lucha del más fuerte contra el más débil, el lobo comiéndose a la oveja; todo eso de la justicia y del bien sobre nociones convencionales. Y, realmente, he tenido que contestar que la justicia no existe como existen las cosas materiales, y que no hay que preguntar en dónde está la justicia o en donde está el bien porque se trata de principios, de valores, principios tienen validez pero que no tienen entidad substancial; y he tenido que recordar que una verdad matemática, pues estrictamente tampoco existe en este sentido porque no tiene entidad material, pero a nadie se le ocurre negar la verdad de una verdad matemática. Porque entonces, negar la validez de estas otras verdades morales que representan la justicia y el bien. Indudablemente que la justicia y el bien existen en el sentido de que son válidas, de que son criterios que no sirven para guiarnos. Tenemos que recordar la metáfora de Stammler: la justicia se nos presenta como una estrella polar, una estrella, un faro que nos ilumina en el camino y el cual tendremos, al cual nos acercamos sin llegar a alcanzarlo jamás. Los navegantes saben guiarse por la estrella polar y ninguno de ellos ha llegado hasta ella, ninguno de ellos la ha alcanzado, pero ellos saben que existe la estrella polar, porque la estrella polar los cría, porque la estrella polar evita que se estaría en el mar. Pues lo mismo sucede con la justicia y con el bien; son estrellas polares que nos conduce, que nos ilumina, que nos guía, son criterios que no sirven para distinguir una acción de otra acción. Lo que importa, que me han dicho, en materia social son fundamentalmente los resultados, y yo he tenido que contestar: lo que importa es materia social, cuando se trata de la actividad combinada de todos los miembros de un grupo no es el resultado, cuando se trata de la actividad humana, no son los resultados los que importa, porque si aceptáramos esta ética de los resultados, que sería del mundo, que sería de la sociedad. Vendría el caos, vendría la fuerza como único criterio para resolver las dificultades entre los hombres. Se importan simplemente los resultados, como vamos a distinguir las acciones de un hombre que no tiene escrúpulos, que seguía simplemente por sus apetitos y por sus pasiones, y que echa mano de toda clase de medios para alcanzar esos objetivos, de esas otras acciones que están inspiradas en el amor al prójimo, que saben buscar otros medios adecuados para realizar el bien. Si nos

atenemos a una ética de resultados, como vamos a distinguir estrictamente el acto de un asesino, de un ladrón, del acto de misericordia, del acto de compasión, de bondad, de altruismo. También el ladrón y también el asesino realizan objetivos. Lo que importa pues, no es el resultado sino que esos resultados sean en sí mismos gustos y que usemos de medios adecuados para realizar esos objetivos, esos fines. Por eso, toda la doctrina de Acción Nacional está fundada en unos cuantos principios demasiado generales si se quiere, pero fundamentales: los conceptos de Estado, de nación, justicia, de bien común. Nosotros afirmamos que el Estado no es un fin; nosotros no podemos aceptar que se sacrifiquen a los hombres, que se sacrifique a una generación por parte del Estado, haciendo experiencias o ensayos: para nosotros vale mucho más la vida de los hombres. Aplausos para nosotros, lo primario es el hombre, la persona humana; el Estado no es más que un medio al servicio de la realización de la persona humana; todo en la autoridad que tienen los gobernantes sólo se justifica en cuanto sirve a los fines de la persona humana y sólo esa autoridad el funcionario que ejerce la fuerza pública para respaldar el derecho y la justicia.

Pero quiero insistir todavía sobre uno de los puntos, sobre una de las objeciones que se nos hacen. Se nos presenta como románticos, como ilusos como poco prácticos, como un sentimentales, y es lo que menos tenemos, porque lo sentimentales y los románticos son esos individuos que se dejan arrastrar por la corriente. La reacción contra el ambiente pervertido, no se hace a base del sentimiento, se necesita tener esa antorcha que ilumina y que levanta la razón, la inteligencia. La actividad humana se ejerce en dos formas principio principales: una de esas formas podría llamarla yo creadora, constructiva; la otra la designaría como reproductor. Voy a explicar: en la vida nos encontramos constantemente con problemas y situaciones en que forzosamente tenemos que realizar una elección, en que tenemos que resolverlos por uno u otro camino. Vivir es un estar resolviendo constantemente problemas, problemas que siempre implican algún elemento nuevo, original; este problema o estos problemas piden una solución, una determinación del hombre, que si me afilio a Acción Nacional o permanezco al margen de toda política. Un problema, es necesario definirlo, es necesario tomar una determinación, elegir alguno de esos dos caminos, y entonces viene el pensar, el medir el comparar el pro y el contra de cada una de estas dos posibilidades que se ofrecen al hombre; que si llevo a mis hijos a tal colegio, a una escuela oficial, o hago algún sacrificio para llevarlos a una escuela particular, otro problema. Esto es la vida, la verdadera vida, la que consiste en estar constantemente resolviendo problemas y en la solución de estos problemas ejerce papel importantísimo la razón porque no vamos a resolver estos problemas por una corazonada, a base de sentimiento por el mero instinto; no, vamos a resolver estos problemas usando de la cabeza, usando de la razón. En cada una de estas razones haya algo constructivo, haya algo que se improvisa; vivir pues, es estar improvisando soluciones constantemente para la variedad inmensa de problemas que se plantean al hombre; pero si toda actividad del hombre tuviera que ser a base de la razón, como la razón representa un esfuerzo, un trabajo demasiado pesado en ocasiones, el individuo se agotaría honoraria casi nada. Que es lo que le ayuda al hombre entonces para poder vivir que cuando ya resuelto unos problemas y se repite nuevas situaciones, por decirlo

así, automáticamente, subconscientemente las resolviendo. No existe solo la actividad consciente en el hombre, sino también la sub conciencia que nos permite reproducir soluciones ya dadas antes. Esto que los psicólogos llaman la subconsciencia, una especie de instinto, una especie de sentimiento que sirve para orientar, y aquí es donde vamos a entender claramente por qué no somos románticos.

El romanticismo en todos los órdenes, inclusive en política, presenta una insurrección del instinto, del sentimiento, de las actividades reproductoras en contra de la razón. Cuando los hombres seguían por el sentimiento, cuando los hombres seguían simplemente por el instinto, se dice que están obrando románticamente, pero cuando la razón reclama su puesto y somete a las subconsciencias al sentimiento y al instinto, entonces nos está obrando románticamente, entonces está obrando racionalmente.

Vamos a ver quiénes son los románticos de México; cual en la política que se ha hecho hasta ahora en México. La política de los individuos que sólo se preocupa por alcanzar los puestos públicos, y la inmensa mayoría se ha dedicado a abstenerse, a permanecer al margen. Los que entran a esa política sigue los mismos procedimientos y tarde o temprano acaban lo mismo; entran muchas veces limpios, puros, con buenos propósitos, Perú el ambiente lo somete, los echa a perder, los pervierte; no reacciona ellos contra el medio, es el medio de que los hace a su modo, se dejan llevar por la corriente. Esta es la ley del menor esfuerzo, esta es la ley del romanticismo.

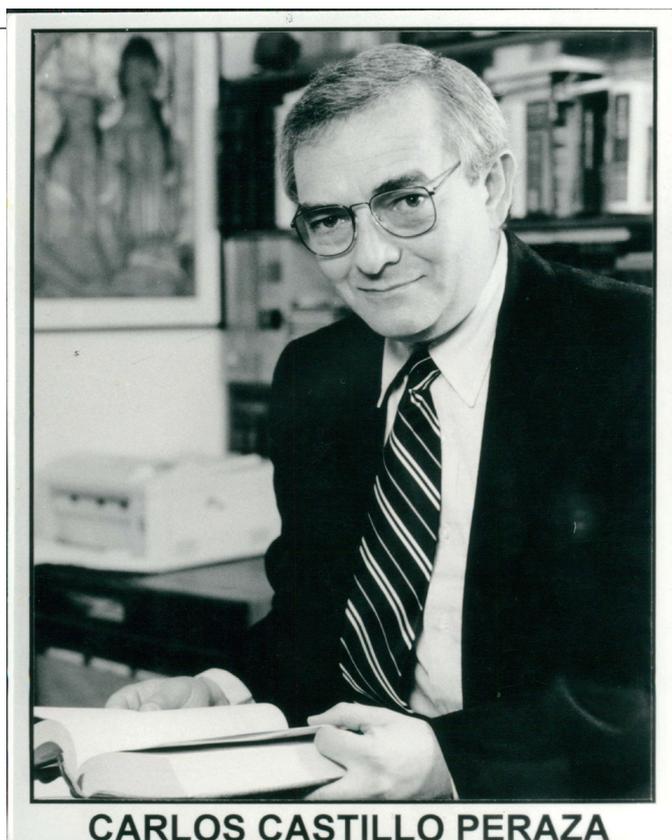
En cambio, un esfuerzo, en que se lucha contra el medio, contra el ambiente, en que se quiere transformar esos medios pervertidos, vamos a calificarlos de romanticismo. Quiere decir que lo romántico se hace consistir en que es más difícil alcanzar esa medida que nosotros perseguimos. Pues si por esto se nos llama ilusos, yo creo que todos aceptaremos seguir. Aplausos. Nosotros no nos vamos a doblegar, nosotros no creemos que por haber pasado la campaña electoral y por estar a punto de consolidarse uno de los casos de usurpación más patente, se haya acabado la materia para la actividad política. No; es inmenso ese campo.

Los que hayan comenzado a enterarse de los propósitos que perseguimos en el campo de la actividad municipal, se dan cuenta de los horizontes infinitos que se le ofrece a Acción Nacional. Es que en México se nos ha olvidado todo lo que se puede hacer mediante la verdadera política; es que en México se nos ha olvidado todo lo que podemos hacer en cada uno de los municipios, todo lo que podemos exigir de las autoridades, todo lo que podemos presionar a las autoridades para que lo haga, y luego exigirles que lo haga, y esta actividad como se llama pues esta es la verdadera actividad política; no sólo el que está en un puesto público desarrolla actividades políticas; es más efectiva la actividad política que se desarrollan desde fuera, que la que se puede ejercitar desde

adentro. De manera que tenemos un campo inmenso para desarrollar nuestras actividades. Nosotros no lo creemos que la política termina use limita a la peripecia simplemente electoral. Así se ha entendido tradicionalmente en México, que la política es sólo la farsa de los partidos electorales. No, esta no es la política, ni Acción Nacional quiere ser un partido político de esta naturaleza. La política es permanente como permanente es el estado y como permanentemente debe perseguir el Estado la justicia, la justicia en las relaciones sociales y el bien de la mayoría. En tanto que no desaparezca el Estado, y en tanto que el Estado sólo se justifica por estos fines, habrá necesidad de hacer política. Todos los ciudadanos tenemos el ineludible deber de hacer política; que los hechos se oponen a nuestros propósitos, esto sólo demuestra señores, que no estamos suficientemente organizados, esto sólo demuestra que todavía tenemos mucho que hacer dentro de nuestro partido para lograr imponer las soluciones que nosotros propongamos para los problemas nacionales, pero eso no quiere decir que hayamos fracasado ni que ellos hayan tenido éxito; no señores, ni esto es fracaso ni aquello es éxito. Nosotros no pintamos nuestras esperanzas en llevar a la presidencia ha determinado sujeto; no, nosotros entramos nuestra esperanza en lograr organizar la opinión pública mexicana, en cooperar a la unidad nacional, el hacer que en México el Estado se ponga al servicio de la nación y no que los llamados gobernantes consideren a la nación como algo su propiedad. El éxito consistirá en llegar a crear una opinión pública organizada, capaz de realizar estos propósitos en la sociedad mexicana.

No voy a distraer por más tiempo vuestra atención. Para terminar cuya recordar a ustedes una bella anécdota, quizá inventada ero no por eso menos hermosa, que relata Levy Ullman en una obra maravillosa que tiende a definir el derecho. Nos cuenta este autor, que en una ciudad antigua tomada al asalto por los bárbaros, un sabio se refugia en la soledad de su gabinete de trabajo, cuando de pronto irrumpe en la habitación uno de los vencedores, poseído todavía de la Y del triunfo; se lanza sobre el anciano y mesándolo de los cabellos en tanto que mantiene el equilibrio de su cuerpo en un pie, levanta amenazante su espada en la diestra y le dice estás o parecidas palabras: explicable tu doctrina, pero procura ser breve, porque si llego a cansarme, al apoyarme sobre los dos pies descargaré mi espada sobre tu corazón. El sabio sin inmutarse respondió rápidamente: mi doctrina es muy sencilla: no hagas a otro lo que quisieras que te hiciesen contigo mismo, y ahora ya sabes tanto como yo. El bárbaro deslumbrado, asombrado, dejó caer la espada, el mismo se dejó caer de hinojos y con devoción y reverencia besó las sandalias del anciano; y agrega el autor: es que hay fórmulas magníficas que tienen el poder maravilloso de contener a los propios bárbaros; y yo agrego, Acción Nacional para los buenos mexicanos representa una de esas fórmulas, una de esas fórmulas conque vamos a luchar y a contener la barbarie de dentro y de fuera; Acción Nacional tiene un lema cuyo solo enunciado es una de esas fórmulas que mantienen en tensión constante mente el espíritu de los hombres de buena voluntad que quieren servir a sus semejantes y que quieren servirlos en forma desinteresada; luchar por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos, es un lema ante el cual debe descubrirse todo auténtico mexicano, los que nos atacan, los que nos tratan con desprecio, los que sean indiferen-

tes, los que no entiendan lo que esto significa; yo no creo que haya un verdadero mexicano que no sea lo suficientemente inteligente para darse cuenta de que en México solamente hay ahora un camino, y que ese camino está atrasado precisamente por Acción Nacional. Todos los grupos opositoristas constituidos con ocasión de la peripecia electoral, estoy seguro de que ahora, ante los últimos acontecimientos, se darán cuenta de que el camino a seguir está representado por Acción Nacional. Todos los que lo mismo se preocupa por el bienestar y el engrandecimiento de nuestra patria, seguramente que tendrán que venir a aumentar nuestras filas, y nosotros lo recibiremos con los brazos abiertos y unidos, acabaremos tarde o temprano, como decía al principio de esta breve plática, por arrojar a los mercaderes del templo.



Nació el 17 de abril de 1947 en Mérida, Yucatán. Murió el 9 de septiembre de 2000 en Bonn, Alemania.

Estudió la primaria en el Colegio Montejo; secundaria en la Escuela Apostólica de Tlalpan de la ciudad de México; preparatoria en el Colegio Montejo; estudios profesionales de ingeniería civil en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); estudios de licenciatura en filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 1968-1971, concluyendo la licenciatura en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Italia; licenciatura en letras con especialidad en historia de la filosofía griega y medieval en la Universidad de Friburgo, Suiza, 1972-1976; graduándose con la tesis: *El Socialismo Pluralista de Pierre Joseph Proudhon*.

Se dedicó al ejercicio de la actividad periodística y escribió numerosos artículos, ensayos y escritos sobre los más diversos temas; reportero, redactor y responsable de la página editorial de *El Diario de Yucatán*.

Autor de los siguientes libros: *Historia de Yucatán: antología de textos; Iglesia y Cultura; Filosofía y Ámbitos Culturales; El Ogro Antropófago; El PAN Nuestro; Manuel Gómez Morin: constructor de instituciones; Disiento*.

Autor de los siguientes libros: *Historia de Yucatán: antología de textos; Iglesia y Cultura; Filosofía y Ámbitos Culturales; El Ogro Antropófago; El PAN Nuestro; Manuel Gómez Morin: constructor de instituciones; Disiento*.

La trayectoria dentro del Partido Acción Nacional fue la siguiente: miembro activo del PAN desde 1967; Presidente Nacional del PAN 1993-1996; fundador y director del Instituto de Estudios y Capacitación Política 1979-1984; colaborador editorial en la revista La Nación, órgano oficial del Partido Acción Nacional; fundador y director de la revista Palabra de Acción Nacional 1987-1998; fundador y presidente de la Fundación Rafael Preciado Hernández AC, 1993-1996; consejero nacional 1979-1998; diputado federal en dos ocasiones, 1979-1982 y 1988-1991; candidato a alcalde de Mérida 1984; candidato a Gobernador de Yucatán 1981; candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal 1997; renunció a la militancia activa en el partido el 28 de abril de 1998 para dedicarse a labores periodísticas y literarias.

Curso de introducción al PAN

Carlos Castillo Peraza¹

Me da mucho gusto estar con ustedes esta noche en este ciclo, además es como tomar agua de la fuente de la eterna juventud. Mi primera tarea en el Partido en el ámbito nacional fue andar recorriendo la República dando cursos de capacitación a cientos de personas, luego panistas, que ahora hasta son importantes, y pues es como volver a hacer el principio que a media campaña es un oasis que me saca de la grilla y me devuelve a la formación, que es una de las actividades del partido que me parecen más importantes.

Es claro que no se puede en una hora dar todos los nombres, las fechas y todo lo que tiene que ver con el desmenuzamiento preciso de la historia de un partido que tiene 54 años, pero yo creo que sí puede darse en este lapso una serie de ideas sobre el partido que permitan comprender al partido aunque no se abunde en nombres y detalles. Ayer leía yo un pequeño libro de historia de Inglaterra, de humor, en el que dice que “todas las historias se escriben para gloria de sus autores; ésta, se escribe para consolación de sus lectores”. Entonces hoy, esta historia, no es para gloria del autor sino para consolación de los oyentes.

El PAN nació en 1939, en los días 15, 16 y 17 de septiembre fue la Asamblea Constituyente, vamos a decir que ese el día de su nacimiento, o los días de su nacimiento y que fue un trabajo de parto de 72 horas, pero ningún ser histórico colectivo puede surgir de la nada: sólo Dios es creador, los hombres hacemos cosas a partir de otras cosas que ya existen. El artista organiza los colores, el escritor las palabras, el alfarero el barro... nadie saca cosas de la nada y el PAN no salió de la nada, es evidente. ¿De dónde salió el PAN? Salió de México, salió de esta nación, salió de este país, salió evidentemente de una parte del país porque no nació con vocación de sentirse todo el país, se llamó partido y partido quiere decir que es una parte.

¹ Castillo Peraza, Carlos. Doctrina e ideología: Partido Acción Nacional. Tomo 3. México: FRPH, 2010. Págs. 130-141



Entonces el PAN nació sintiéndose parte de México y, ¿por qué nació sintiéndose parte de México? Porque era un momento en que alguien se sentía el todo y creía que era lo único y también era una parte, es decir, quienes monopolizaban el poder en esa época sentían que eran el todo nacional y que no podía haber más que ellos; eran la nación, el pueblo, el gobierno, el Estado y el partido y no podía haber nada más. Y un grupo de mexicanos que no toleraron ser expulsados del todo nacional porque no eran iguales a quienes constituían ese conjunto fundaron un partido y dijeron nosotros somos una parte, ustedes otra, hay un todo, pero a nosotros no nos pueden sacar de este todo porque ustedes son también una parte.

El PAN, esta parte de México que dio origen al PAN, está constituida, como un gran río, por múltiples afluentes. Por ejemplo, llegaron a la fundación del PAN mexicanos que habían tomado parte importante en la Revolución mexicana; Gómez Morin, su fundador, cuando por ahí se lee o se oye que el PAN nació contra la Revolución, pues se leen o se oyen tonterías (no me atrevo a decir que mentiras porque es un calificativo moral en la historia o se dicen tonterías o se dicen aciertos, entonces yo digo que son tonterías nada más). Y yo creo que es una tontería porque Manuel Gómez Morin, como otros fundadores del PAN, venían de la Revolución mexicana, Gómez Morin no estuvo en contra de la Revolución, tan no estuvo en contra que en su ensayo de 1915 (que se llama *1915*) dice: “nosotros, la Revolución, dio a conocer México a los mexicanos” porque les mostró lo que era el país, lo que era su arte, lo que era su historia, lo que era su pintura, lo que era su arquitectura, lo que era su pasado indígena, lo que era su ser campesino. Le mostró el país al país y entonces la revolución no es el demonio y no lo es para Gómez Morin ni lo es para el PAN.

Gómez Morin, como joven de la época de la Revolución, participó en ella de una manera sumamente peculiar: él decía “se ha terminado la etapa destructiva de la Revolución”. Toda revolu-

ción tiene una época destructiva, que es acabar con todo lo anterior y normalmente de una manera violenta si es una revolución; pero dice “hay que empezar la etapa constructiva y hay que darles a los ideales de la Revolución leyes e instituciones que los vuelvan realidad”. Es decir, si se dice “sufragio efectivo”, pues que haya una buena ley electoral y que no haya fraude, si se dice “tierra y libertad” que haya una buena legislación agraria y una buena organización de la producción en el campo, si se dice “justicia social” pues que haya seguro social, que haya instituciones que de veras promuevan el bienestar social y, en este sentido, Gómez Morin desde muy joven fue subsecretario de Hacienda en el régimen de Calles, fue un gran creador de instituciones en México.

Hoy se paran un poco la solapa los priistas porque aprobaron la ley que declara autónomo el Banco de México, pero eso lo inventó Gómez Morin, él fue el creador del Banco de México, de la ley orgánica del Banco de México y su primer presidente del consejo. Y hoy nos hablan de Nacional Financiera como una maravilla: también participó en su invención Gómez Morin, y el Banco de Crédito Agrícola también, y toda la legislación hacendaria de este país la hizo Gómez Morin. Fue asimismo rector de la UNAM –que no era UNAM, era nada más Universidad Nacional– y luchó por su autonomía, fue el rector que le dio a la UNAM su ley orgánica vigente hasta hoy, la ley de la autonomía de la universidad; cuando el gobierno de Cárdenas y los anteriores quisieron acabar con la Universidad, transformándola en un órgano del Estado, Gómez Morin y un grupo muy grande de maestros y de alumnos dio la batalla, el gobierno le cerró la llave del dinero a la UNAM y Gómez Morin dijo “los maestros no cobramos para salvar a la Universidad y salimos a pedir y hacemos bonos”, hasta que el gobierno tuvo que doblar las manos y darle a la Universidad un modesto patrimonio; ahí está otra institución.

Pero llegó un momento en que esos bancos, esas instituciones de crédito sólo servían para darle dinero a los Obregón, a los Calles, para que hicieran ranchos y sus negocios, y Gómez Morin dijo basta: no se puede hacer más en el sector público. Entonces intervino en la creación de muchas instituciones en el sector privado: empresas, grupos de empresas, bancos, financieras, el Banco de Londres y México, por ejemplo, lo reestructuró él, a grupos industriales como los de Monterrey les hizo su diseño legal. Hace poco tuve ocasión de ver el intercambio de cartas de él con don Eugenio Garza Sada para sugerirle que creara el Tecnológico de Monterrey, un instituto técnico no necesariamente universitario. Entonces este hombre llega un momento en que hace labor pública, hace labor privada, desarrolla un despacho y dice “los males de este país son de tipo político, hay que crear una institución política de oposición a este tipo gobierno para rescatar esos valores del sufragio efectivo, la no reelección, la justicia social, la tierra, la libertad”.

Gómez Morin convoca a un conjunto amplio de gente de muy diversa procedencia, por ejemplo, a muchachos de la época que habían luchado con él por la autonomía; ahí están el maestro Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturbide. Vienen a su vez vasconcelistas porque don Manuel

había sido partidario de Vasconcelos y esto es interesante decirlo para entender al PAN: cuando viene la campaña de Vasconcelos y lo invitan a participar dice sí, pero si hacemos un partido y no un caudillo porque (consta en una carta) si no hay un partido y ganamos no vamos a poder gobernar, y si perdemos todo va a terminar con esto. Como Vasconcelos no quiere hacer un partido, Gómez Morin no acepta colaborar en la campaña, pero es el tesorero, él junta el dinero y lo busca y lo da para la campaña.

Aquí hay otro elemento de la historia del Partido Acción Nacional: que su fundador tenía la idea de hacer un partido, no un grupo de gente que lo siguiera a él como si fuera Dios, sino una institución, una organización, una comunidad, una colectividad que tuviera vida interna democrática. Entonces vienen los de la autonomía universitaria, vienen vasconcelistas, vienen también católicos que habían estado en la lucha religiosa de los años 26 a 29 y que después de esa época, dejadas las armas, buscaban una vía para actuar en la política (aquellos conocidos con el nombre de cristeros y que ya no estaban armados, ya habían escogido el camino de la acción civil). Venían también otro tipo de católicos muy interesantes, lo que yo llamaría los católicos sociales; a fines del siglo pasado muchos católicos de este país se dedicaron a crear instituciones: sindicatos, agrupaciones de artesanos, de campesinos, de empresarios. Todavía por ahí existen algunas como los Obreros Guadalupanos. Pero tuvieron un vigor y una fuerza enormes; los Obreros Católicos de Jalisco en aquella época tuvieron su Infonavit, y para que ustedes no vayan a pensar que aquí se inventan todas las cosas, esos Obreros Católicos, sindicatos de Jalisco, en esa época construyeron dos mil casas, entonces de ahí también vino gente al partido; todavía está aquí activo en Acción Nacional el ingeniero Palomar, el papá del ingeniero Palomar fue el creador en México de las cajas populares, de estas organizaciones de crédito popular barato. Había sido diputado en Jalisco por el Partido Católico Nacional en tiempo de don Porfirio y él creo la primera ley electoral con diputados de proporción, teniendo el Partido Católico la mayoría en el Congreso de Jalisco creó una ley para que hubiera representación proporcional de las minorías, la primera ley de representación proporcional en la historia de México. De ese sector del catolicismo social vino gente a la fundación del partido.

Vinieron otros, vino gente que habían estado en la Revolución mexicana a quienes no les gustó el sesgo socializante que tomó en la época de Cárdenas porque ellos no eran socialistas... Como ustedes ven, es un espectro muy amplio de mexicanos el que concurre a la fundación del partido, los hay católicos y los hay ateos.

Para mí, que no soy un historiador profesional, el grupo que más me impacta de los que llegan a la fundación del partido es un grupo de jóvenes universitarios católicos que se había organizado con el nombre de UNEC, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos. Esta organización, que nació después del conflicto religioso, fue una organización de universitarios católicos que también se inscribió en la lucha por la autonomía, y creo yo que superó en su cultura el momento histórico

de la persecución, dijeron “bueno dejemos esto atrás, asumamos lo que tiene de valioso la Revolución mexicana y démosle impulso desde una perspectiva cristiana”. La UNEC le dio al PAN sus cuadros dirigentes de la primera época, fue la primera oficialidad del PAN: de ahí salió don Miguel Estrada Iturbide, don Luis Calderón Vega, don Juan Landerreche y un grupo muy numeroso y muy brillante de gente legendaria en la historia de PAN; fueron algo así como los misioneros, fueron a fundar el PAN a otros estados de la República y le dieron vida y entusiasmo y ganas, ingenio y humor, vitalidad en sí.

Entonces tenemos que el PAN primero nace como partido y no como cola de caudillo; segundo, nace plural, no es un partido confesional, no es un partido católico ni de los católicos, es un partido político donde la condición es ser ciudadano, no tener tal o cual religión. Es un partido además democrático. El partido no nace por decreto de nadie sino por decisión de un grupo de personas que discuten y votan su declaración de principios, que discuten y votan sus estatutos, que discuten y votan para elegir a sus dirigentes, que discuten y votan para seleccionar a sus candidatos. Entonces primero partido, no cola de caudillo; plural, no confesional, democrático. En esa época era raro que nacieran partidos democráticos en todo el mundo, es la época de Hitler, de Mussolini, de Franco, de Salazar, la de todos los partidos totalitarios del mundo; en 1939 estaba en auge el nazismo, estaba empezando la guerra, estaba en auge el fascismo en Italia, el franquismo en España, el salazarismo en Portugal y el estalinismo en la Unión Soviética. Había una gran simpatía mundial, así como hay una simpatía mundial por la democracia, había una gran simpatía mundial por los partidos de ese corte totalitario, era la moda. Hoy la moda son los derechos humanos y la democracia, pero en esa época la moda prevaleciente era la otra, y fíjense que el PAN nació contra esa moda, en un mundo en el que crecía la simpatía por este tipo de organizaciones el PAN nace distinto, nace plural. Tan es así que el abuelo del PRI –el PNR– nace después de que Calles va a Italia, ya como presidente electo de México, y queda fascinado por Mussolini y el fascismo, y en la historia el fascismo es el padre de eso que se llamaba corporativismo; cuando viene aquí funda al PRI con CTM y todo esto que nosotros llamamos corporativismo. El PAN no es así, el PAN no es hijo de la moda totalitaria de los años treinta, el PAN es un partido que nace democrático, democrático por todos lados.

Como ven ustedes –y si es cierto como dicen algunos que en la historia los nacimientos deciden–, pues el PAN de hoy se entiende por su nacimiento. Hoy Acción Nacional es el único partido que eligió candidato a la presidencia, el PRI fue a recoger lo que dejó el dedo, el PRD es una autocoronación, ya todo el mundo sabía hace seis años quién iba a ser su candidato presidencial. Nosotros, en el Palacio de los Deportes, tuvimos un debate duro entre cuatro candidatos, se votó a la vista de todos en una pantalla electrónica y ganó uno, que es Diego Fernández de Cevallos, pero tuvo que ganársela, tuvo que recorrer la República para que los panistas lo escogieran candidato, no lo designó el comité nacional, no lo designó el consejo nacional, lo designó una convención con

quince mil personas. Pero les añado: había 334 convenciones posibles para escoger candidatos: la de presidente, la de plurinominales, las de 32 senadores y las de 300 diputados; nosotros hicimos 288, hay lugares en que no pudimos hacer convención porque el PAN no está bien organizado o porque hubo algún problema, y ahí se nombraron, pero ningún partido hizo ni el diez por ciento de las convenciones que nosotros hicimos.

Este partido nació democrático y es democrático, nació plural y es plural. En estos días han corrido una cantidad de rumores contra nosotros sensacionales; por ejemplo, me vinieron a ver un grupo de protestantes para decirme: “oiga si gana Diego va a hacer una persecución contra los protestantes”, y le dije “pues mire, si se atreve lo van a fusilar en el comité nacional porque el Secretario de Servicios a los Funcionarios Públicos se llama Humberto Rice, es un destacado dirigente de la Iglesia Congregacionalista, es miembro del consejo nacional, es miembro del comité nacional y ya fue alcalde panista de Mazatlán”. El PAN no organiza persecuciones contra nadie y menos de tipo religioso porque el PAN nació plural y sigue siendo plural, no se inventa plural hoy, se inventó plural en el 39...

Los nacimientos deciden. El PAN nació sin caudillo, nació con fundador, pero fíjense qué genialidad de Gómez Morin, que es el fundador, es 10 años el presidente, los de la fundación, y cuando terminan esos diez años dice “saben qué, aquí terminamos, ya está, está institución ya tiene que caminar sola, ya tiene que caminar por sí misma”, y en un discurso memorable en el año 49 es cuando él dice adiós como presidente, y añade: “hay que abrir este partido a nuevas inteligencias, a nuevos valores, a nuevos entusiasmos, se ha terminado la época en que esto era un grupo de amigos, esto tiene que ser una institución política, tiene que crecer, que no le falten motivos espirituales pero tiene que abrirse a nueva gente, tiene que tener capacidad de recibir a nuevos talentos, tiene que tener capacidad para que haya sustitutos”. Si no estaríamos como la CTM y esto también les da un argumento democrático para cosas que salen hoy, y esto arranca de la historia del partido.

¿Qué argumento dan hoy contra Diego o contra el PAN?: “¿cómo van a gobernar si no tienen experiencia?” Yo les digo que qué bueno que no tenemos de esa experiencia, seríamos un peligro social, pero adicionalmente yo les diría que, si de eso se trata, que gobiernen sólo los que ya gobernaron, para qué hacemos elecciones. La democracia es que puedan gobernar los que no hayan gobernado y el PAN nació así. Cuando su fundador se va elige al sucesor y cada tres años –o cada seis si hay reelección, porque un presidente del PAN sólo se puede reelegir una vez– se vuelve a elegir al presidente por el consejo, pero esto no lo inventamos ahora los panistas de hoy, así nació este partido. Con frecuencia muchos de ustedes que son nuevos, que acaban de llegar y que se van a ir a sus distritos, se van a topar con los celos de los que ya están y que creen que tienen la concesión a perpetuidad, y que cuando llega alguien nuevo dicen “cuidado, este es nuevo;

peligro, este no es plenamente panista porque acaba de llegar”. Se lo van a encontrar y se los aviso para que no se asusten, se van a encontrar con que algún panista antiguo va a ser el saboteador principal del nuevo; no se apuren, así es esto. Todo mundo cree que como ya ha estado mucho tiempo tiene derecho a controlar todo, pero eso no es democrático, aquí el que llegó ayer tiene los mismos derechos del que llegó hace diez años, tendrá que respetar la experiencia, oír el parecer de quien ya lo hizo y sabe pero los derechos son iguales, y creo que eso también el PAN lo dijo de nacimiento, si no tendríamos un absurdo sensacional: sólo pueden ser del PAN los que ya son del PAN, imposible, ya se hubiera agotado por obsolescencia, para no decir que por muerte: quedan muy pocos de los fundadores.

El PAN nació así, democrático. Su fundador, cuando se fue, dijo “abran las puertas de esto, tiene que crecer, tiene que ser capaz de asimilar”, y yo creo que el PAN, a pesar de sus defectos, ahí la va llevando en esto, orientado por su nacimiento e historia. ¿No les parece sensacional que hace año y medio un presidente del PAN de 73 años le entregara la estafeta a uno de 45? No es porque sea don Luis o porque sea yo: es que el hecho marca una lección histórica, el relevo generacional del partido, y eso es muy importante en las instituciones. Hubo una generación que no vino al PAN en su tiempo, la generación de Clouthier, que entró a los cincuenta y tantos años y eso sucedió en todo el país: era raro el hombre de esa generación que llegó al PAN desde joven, era una época en que parecía tan inútil la acción política que mucha gente se dedicó a otras cosas con gran éxito, y qué bueno, se dedicó a crear instituciones sociales, gremiales, empresariales, Cruz Roja, tecnológicos, escuelas, institutos y que hizo un gran trabajo por México. Luego de hacer todo esto, Maquío llegó a la conclusión, como Gómez Morin llegó en su tiempo, de que esto había que completarlo en la política y vino a la política, y qué bueno que vino a la política porque nos aportó frescura, porque no estaba contaminado con el trabajo heroico, pero a veces muy frustrante que hicimos durante muchos años los que entramos de jóvenes.

Pero hubo una generación que no entró y entonces, ¿que pasó cuando terminó su presidencia el licenciado Vicencio?: el nuevo viene porque si él no se deja sustituir lo que está matando es a la institución, porque no es concesión, no está concesionado el PAN, los distritos no son propiedad de nadie y en política, como en el agrarismo la tierra es del que la trabaja. Si ustedes analizan más y más los datos de la fundación siguen pudiendo entender al partido de hoy. Cuando Diego Fernández de Cevallos llega al debate, ¿qué llega al debate?, llega un señor muy inteligente ¿nada más?, ¿o llegan 54 años de trabajo de miles de mexicanos: experiencia e historia? Pero hay otra cosa que llega, y es que a nosotros nunca nos habían dado la oportunidad de salir sin intermediarios ante 40 millones de mexicanos: llega entonces el ser de Acción Nacional ya sin todos los velos ni los filtros ni los tapujos de esos 54 años de historia, y con esos 27 minutos y la gente dice “caray, si por aquí era”.

Esta es la historia del 39 y luego de los cuarenta, cuando tenemos las primeras diputaciones, y de los cincuenta, tiempos de gran represión, y del 68, cuando Acción Nacional fue el único partido que defendió a la Universidad –y eso no lo dice ni la historia gubernamental ni la historia izquierdista, pero el único partido político que en la Cámara se fajo a defender la Universidad fue el PAN, el único—. Luego llegan las primeras victorias: en 1967 el PAN gana una capital de estado por primera vez, Hermosillo, y a los tres meses ganamos Mérida y dijimos, bueno esto empieza a abrirse, pero al año siguiente es el 68 y es la represión brutal; Baja California se cierra otra vez y a empezar de nuevo, nosotros somos profesionales del comienzo, no nos da trabajo volver a empezar. Y luego los años setenta, terribles, conflictos internos en el partido por una discusión lógica: si no se podía ganar nunca por la buena, para qué seguir; se discute, no hay candidato presidencial, crisis debidas al entorno que estamos viviendo, pero finalmente esto se va superando. Finalmente, en 83 otro paso importante: ganamos la alcaldía de Chihuahua, la de Juárez, la Parral, la de Camargo, pero a los tres años palo en Chihuahua, palo en Durango. Inventamos entonces la resistencia civil, salimos a bloquear carreteras, a tapar las salidas de los supermercados: pagábamos con billetes sellados y no nos los admitían, y entonces tapábamos la cola en el súper y le explicábamos a toda la gente la estábamos bloqueando para que nos hagan caso, hasta que bajaba el gerente y decía por favor acepte el billete porque ya tengo 60 personas en la cola... Esas cosas las inventamos nosotros.

Y saben que decía entonces don Porfirio Muñoz Ledo, que eso era atentar contra el Estado mexicano. ¿Cómo cambian las cosas, no? En 86 estábamos a punto de ganar Chihuahua, se sentía dentro del país, y entonces hicieron una marcha en México que se llamó “Por la Soberanía Nacional”, que encabezaron don Porfirio Muñoz Ledo, don Pablo Gómez, don Graco Ramírez, similares y conexos, para pedirle al gobierno que hiciera un fraude electoral patriótico porque el PAN, si ganaba Chihuahua, iba a vender Chihuahua a los Estados Unidos. A mi que no me cuenten su democracia, los conocemos; ellos pidieron fraude electoral patriótico, el discurso lo dijo Graco, hoy es un destacado dirigente del Partido de la Revolución Democrática, pero pidió un fraude electoral patriótico, o sea, la Patria se salvaba con un fraude electoral contra el PAN.

En 88 es un gran momento histórico del partido, Clouthier encabeza la campaña, pero no hagamos mitos ni caudillos porque no es parte de la historia del PAN, reconozcamos el valor de las personas: Clouthier aportó enormidades: frescura, novedad, impulso, energía, sentido de la organización, ganas. Recuerdo todo lo que hicimos contra Televisa, ¿alguno de ustedes se acuerda? ¿Se acuerdan de las calcomanías de Jacobo con la nariz grande que decían “no veas 24 horas porque miente”? ¿Se acuerdan que íbamos a tirar el licor que se anuncia en 24 horas a las alcantarillas? Qué desperdicio, pero eso ha costado, eso es lo que se ha hecho, eso es lo que ha abierto poco a poco los espacios, y si ustedes se van al 39, vuelven a encontrar las raíces.

No era mi propósito, ni era posible hablar de la historia del PAN haciéndoles un directorio telefónico de nombres y de fechas. Creo que enseñar la historia así es bastante inútil; el partido al que muchos de ustedes están llegando se puede estudiar en libros, pero hay que comprender más que las fechas y los nombres, esas raíces, el sentido de las cosas, porque hoy hacemos cosas y decimos cosas, pero eso estaba escrito en nuestra acta de nacimiento: nacimos partido, nacimos plurales. Cuando Diego dice voy a hacer un gobierno plural no está más que siendo consecuente con una marca de fábrica de Acción Nacional. Nacimos democráticos, no nos inventó el gobierno, no nos inventó el Estado mexicano, este partido fue hecho libremente por ciudadanos. Por eso hoy cuando alguien dice los partidos no sirven, hay que hacer movimientos ciudadanos, nosotros decimos que en este país nosotros hemos sido ciudadanos durante 54 años, y porque nosotros lo fuimos en un partido hoy pueden hacer movimientos ciudadanos sin que les rompan la cabeza. Así que no hay que salirse del PAN para ser ciudadanos porque los que se atrevieron a ser ciudadanos hicieron al PAN en tiempos en los que era muy difícil ser ciudadano.

Nacimos así, repito, partido, no cola de caudillo; plural, no totalitarismo de la época de moda; tampoco confesional sino democrático: todos los problemas que ha tenido el PAN son por ser democrático; cuando se bronquean en un distrito por una candidatura pues es porque se pueden bronquear y entre los quehaceres del presidente nacional está el ser réferi. Yo por ejemplo le pediría a muchos de los de aquí, que son antiguos panistas y sienten que sus distritos están inventariados en algún cajón de su casa, que piensan que qué bueno que vengan nuevos –les dicen los neopanistas– pues un partido sin neos es un partido cadáver, si no llegan nuevos el partido se muere. Qué bueno que vengan a seminarios como este para aprender lo que es el partido y asimilarlo, pero lo que no podemos es establecer barreras de grillas, de intrigas y todas estas cosas para que no puedan actuar los que llegan nuevos; al contrario, bien abiertas las puertas.

Partido, además con doctrina, esto es fundamental. Un partido político sin doctrina es un partido meteorológico: para donde sople el viento: hoy a favor del TLC, mañana en contra; hoy contra la privatización, mañana a favor; ayer haciendo fraudes patrióticos y hoy con fanatismo democrático. Este partido dice y hace hoy lo que dijo antes desde el punto de vista doctrinal, las aplicaciones pueden variar, por supuesto, porque el día que en México los sindicatos sean autónomos el PAN va a dejar de decir que tienen que ser autónomos y empezará uno a decir otra cosa porque la realidad se modifica. Pero partido de doctrina es decir que actúa con un horizonte ético, racional, filosófico que no varía. Es un partido que nace con doctrina, y doctrina no es lo mismo que ideología: la ideología es la aplicación concreta de la doctrina en ciertas situaciones. Por ejemplo, es doctrinal en el partido decir que la persona humana es material y es espiritual, eso es doctrinal, y es ideológico decir que tiene que haber aire limpio porque es una aplicación del bien material de la persona, pero si ya hay aire limpio no hay que seguirlo pidiendo eso es ideológico. Y luego hay lo que son programas, la plataforma política, son tres niveles diferentes que no hay que confundir.



Doctrinal, plural, democrático, abierto: eso es lo que la historia del partido nos enseña, así nació, así está marcado en su nacimiento. Para eso son estos cursos de formación a los que llegan, para que lo que llegue al PAN se convierta en panismo y no en otra cosa rara, extraña o anómala. Esta formación es para eso, para que el que llegue al PAN y quiera ser del PAN sea panista y no vaya a resultar siendo otra cosa. Parte de este aprendizaje tiene que ser entender, más que saberse de memoria, el origen de Acción Nacional, para que quienes llegan se acerquen un poco a entender a dónde llegaron y por qué este espacio humano al que llegaron hoy sigue diciendo que México tiene que ser un país plural, democrático, con ideas, con doctrina, y no un país que se invente cada seis años.

Este partido les da la bienvenida a los nuevos, exhorta a los antiguos que están acá a que no tengan celos de obreros de la primera hora, es muy común. ¿Por qué les van a pagar lo mismo a los que llegaron tarde? Pues porque ustedes no son dueños del changarro y aquí se contrata con el mismo sueldo a la hora que lleguen: exhorto a los antiguos a que reciban muy calurosamente, afectuosamente, abiertamente, con buena disposición a los nuevos, y que si tienen broncas las resuelvan hablando y no vayan a resolverlas a balazos, eso no funciona.

Bienvenidos pues a la historia del PAN, la historia del PAN no es un cuento, la historia del PAN desde hoy para los que acaban de llegar. Son todos ustedes junto con los que llegaron antes, los que llegaron a la mitad del camino y los que llegarán pasado mañana.

Doctrina, Ideología, Comunicación

Carlos Castillo Peraza¹

Voy a empezar esta conversación tratando de explicar qué cosa es una doctrina, para que nos entendamos. No es raro que los que abordan temas teóricos o filosóficos, comiencen su disertación o su escrito por lo que se llama una definición nominal, del nombre de aquello a lo que se van a referir. La palabra doctrina tiene que ver con el verbo latino enseñar que se dice *docere*; de ahí viene docencia, de ahí viene doctrina, de ahí viene docto, de ahí viene doctor, de ahí viene doctorado, de ahí vienen todas estas palabras que tienen que ver con doctrina, con enseñanza.

Doctrina, en el sentido real del término, tiene una significación más rica en contenido que la que nos sirve para la definición nominal. Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha sólo para quedar escrita y leída. La doctrina no. La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada; no nada más para que se quede en un libro y la lean los que ya son doctos, los que ya fueron enseñados, sino para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados.

Algo para comunicar

Es curioso que Acción Nacional no le llame a ese folleto gris filosofía del PAN o teoría del PAN, sino que le llama “Principios de Doctrina del PAN”. Se trata pues de algo para transmitir, para que otros lo entiendan, para que otros lo hagan suyo, para que otros lo tomen, lo asuman, lo conviertan en parte de lo que piensan. Recordarán que los sábados en las parroquias íbamos a la “doctrina”, a que se nos enseñarán cosas, a que se nos enseñara un conjunto sistemático de afirmaciones. Entonces una doctrina es un pensamiento organizado para ser enseñado, no nada más para que quede ahí.

Pero el folleto se llama “Principios de Doctrina”. “Principios” son aquellas afirmaciones a partir de las cuales se van a hacer y se pueden y se deben hacer otras. Son afirmaciones originarias, son afirmaciones para desarrollar, para continuar. Son principios primero porque son principales y son principios en segundo término porque son inicios; es decir de ahí se arranca para algo. Entonces, cuando hablamos de “principios de doctrina” hablamos de aquellas ideas principales y originarias del PAN que son para ser enseñadas, para hacer llegar a muchos más, y para desarrollarse.

1 Castillo Peraza, Carlos. Doctrina, Ideología, Comunicación. Conferencia a los comunicadores de gobiernos de Acción Nacional, dada en San Pedro, Nuevo León, el 25 de abril de 1993. Revista Palabra Año 6 No. 25, julio-septiembre de 1993. Págs. 29-45

Principios de doctrina en sentido muy estricto no puede haber muchos. Yo creo que nuestro folleto de principios de doctrina, en términos muy técnicos, podríamos reducirlo a menos de los que ahí se enuncian. Esto puede apoyarse en lo que, en materia de principios, señala otro folleto central: el de los Estatutos del partido.



Si ustedes analizan la historia del primer folleto en la vida de Acción Nacional, verán que en la redacción de 1939 no aparece como principio de doctrina la democracia. Les parecerá rarísimo puesto que desde el 39 el partido luchó por la democracia como algo muy importante; pero no aparecía la democracia como principio de doctrina y es por demás curioso. Y ustedes se preguntarán ¿por qué? ¿Cómo es posible que el PAN que lleva 53 años ininterrumpidos luchando por la democracia no haya mencionado a la democracia como un principio de doctrina? Y yo les responderé con tranquilidad y con sinceridad, que la verdad es que, en 1939, cuando se fundó el partido, había una corriente inspiradora muy fuerte con raíces en la doctrina social católica, vinculada al pensamiento aristotélico-tomista; que para Aristóteles y para Santo Tomás, la democracia no es un principio de doctrina. La afirmación política de estos pensadores es que la democracia, la monarquía o la aristocracia (el gobierno de los pocos mejores), pueden ser buenas siempre y cuando construyan el bien común.

La “proyección”

En consecuencia, el partido no se pronunció en ese momento específicamente por la democracia como un principio de doctrina, sino que centró su doctrina en la construcción del bien común porque desde esa perspectiva, el bien común podía edificarse por otros modos de gobierno. Solamente a partir de la

Segunda Guerra Mundial cuando la evolución del pensamiento de inspiración cristiana a través de Maritain, a través de, quien luego fuera Paulo VI, entonces obispo Montini, llegaron a la conclusión de que el sistema democrático era el más adecuado para la naturaleza humana, y se afirmó que la democracia era la forma ideal o la mejor forma de gobierno imaginado y posible para los seres humanos, entonces como lo pueden ver unas páginas adelante en el folleto gris, aparece en la “Proyección” de los principios de doctrina de 1965 el tema democracia.

Vean ustedes pues, cómo el nuestro es un cuerpo de pensamiento que camina, que evoluciona, que no es estático, que tiene ciertas afirmaciones que son fundamentales, fijas y otras que se van desarrollando con el paso del tiempo y de las circunstancias. Otro punto importante previo a hablar de los principios de doctrina es hacer la diferencia entre doctrina e ideología, algo sumamente importante para muchas cosas como veremos enseguida.

Ideología, ideologías

Es muy común que se diga “tenemos ideologías diferentes”, “cada quien con su ideología”, etc. La palabra “ideología” tiene varios significados a lo largo de la historia. Ahí, cuando se empezaba a hacer la medicina científica moderna, era un término que usaban los médicos para hablar de lo que hacía el cerebro: producía ideas. O era un término para hablar de cómo relacionar ideas, cualesquiera que éstas fuesen. Así como hay teología o como hay geología, pues había ideología.

Para abreviar, un día llega al mundo Marx, y le da al término “ideología” otro significado. Dice que es el conjunto de ideas que elabora un grupo dominante para justificar *a posteriori* todo lo que haga. Es decir, por ejemplo, que yo digo que debe haber libertad de empresa porque soy empresario. “Ideología” tiene un contenido peyorativo para Marx. Es el conjunto de ideas con el que alguien justifica lo que ya hizo o justifica sus intereses, sus intereses materiales. Ni el término aquel antiguo ni el de Marx son a los que nos estamos refiriendo cuando hablamos de ideología en Acción Nacional.

Para nosotros ¿qué es ideología? Es un escalón abajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico.

Vamos a poner un ejemplo. Yo digo que es principio de doctrina del PAN que el hombre está hecho de materia y de espíritu, de inteligencia, de voluntad, de libertad, de cuerpo y que, dadas estas notas, dadas estas características, el ser humano es lo más digno que hay en el mundo. Y digo, es un principio de doctrina del PAN la eminente dignidad de la persona humana. Esa es una afirmación de tipo doctrinal. Eso no pertenece a la ideología del PAN, pertenece a su doctrina. ¿Qué pertenecería a la ideología del PAN en esta materia? A la ideología del PAN pertenecería decir, “como el hombre es un ser material y espiritual dotado de inteligencia, voluntad, libertad, socialidad y cuerpo, en la plataforma política del PAN hay que poner que debe haber mercados limpios.” Esa es una afirmación ideológica o programática.

Como el ser humano es esto que acabamos de decir, el PAN afirma que no se le debe obligar a estudiar en la escuela una visión única y estatal de la historia. Esta es una afirmación ideológica. Lo doctrinal es que el hombre es materia, espíritu, libertad, inteligencia, voluntad, socialidad y cuerpo. Esto es doctrina. Eso no se puede poner a votación. En el PAN no podemos poner a votación si el hombre es libre. Eso no se puede votar, eso se afirma y eso se acepta o se rechaza. Si se acepta, se es panista; si se rechaza no se es. Pero la afirmación ideológica es de un segundo nivel; no es igual tener una ideología que tener una doctrina. Uno puede tener ideología sin tener doctrina y hacer una serie de afirmaciones constantes de segundo nivel sin referencia a un nivel más alto, superior de pensamiento. Y al revés, uno puede tener doctrina sin tener ideología y quedarse en las afirmaciones universales teóricas sin pasar a afirmaciones más concretas y de programa.

Que quede muy claro esto, porque nos suele suceder en el PAN, sobre todo cuando gobernamos, que convertimos las discusiones ideológicas y hasta de programa en discusiones doctrinales y al hacer eso convertimos a veces discusiones de aritmética en debates casi teológicos. Voy a poner un caso. Ustedes lo deben saber porque trabajan con alcaldes. Yo compadezco mucho a los alcaldes del PAN; son nuestros héroes. Los embarcamos a que sean candidatos, les hacemos la campaña, los llevamos al triunfo y luego “adiós que te vaya bien, ve cómo te las arreglas.” Y entonces el alcalde, armado de sus principios de doctrina, de alguna que otra afirmación ideológica y de una plataforma normalmente hecha a toda prisa y aprobada rápidamente porque lo que le interesa a la convención es el candidato y no la plataforma, ese señor llega al poder con estas escasas armas. Y un día descubre que tiene dos toneladas de asfalto y decide pavimentar 3 kilómetros de calles. Así con toda sencillez, va al Cabildo y el Cabildo dice que se pavimenten esos kilómetros de calles, pero nunca falta un panista en el Comité Municipal que dice “deben pavimentarse 3 kilómetros y medio de calles porque si no estamos actuando contra los principios de doctrina”; así pasa, y si estuviera equivocado ustedes no se estarían riendo.

El pobre gobernador dispone de equis número de millones de pesos y dice “voy a poner iluminación en la carretera 22”, y nunca falta un panista que diga “si no es en la 23,

se está atentando contra la doctrina del partido”. Esto tiene como consecuencia que un debate aritmético se convierta en discusión casi teológica; que el partido y su gobierno se dividan entre los buenos que sí respetan la doctrina y los perversos que la pervierten, la prostituyen y la traicionan y luego, en la siguiente convención, en unos deliciosos *rounds* entre buenos y malos que suelen ser muy graves para la vida del partido. Si nosotros no somos capaces de diferenciar lo que es ideológico de lo que es doctrinal, metemos al partido en una guerra de religión. Y, ustedes analicen, la mayoría de los conflictos internos que tiene el PAN, los conflictos que tienen los alcaldes con el partido, el gobernador con los alcaldes, los alcaldes con el gobernador, todos estos conflictos finalmente si no se deben a nuestros propios errores en términos de nuestro propio padrón interno, se deben a que alguien convirtió en doctrinal un problema de suma y resta o de decisión que no tiene nada que ver directamente con la doctrina o que cuando menos no genera un problema doctrinal.

Ideología y comunicación

Creo que esto es muy importante para los comunicadores. ¿En qué nivel se mueve un comunicador del partido, un comunicador que trabaja para un gobierno del partido? La verdad es que se mueve todos los días en el nivel de la ideología y el programa y escasamente en el nivel de la doctrina. Porque ¿de qué informan? ¿Informan de la reflexión filosófica del cabildo en torno a la espiritualidad del hombre? No. Informan que el señor alcalde fue a inaugurar un parque de beisbol o que el señor alcalde decidió atender a los vecinos de una colonia para hacerle las aceras. Entonces ustedes se manejan en el nivel de la ideología y del programa, no se manejan en el nivel de la doctrina. No digo que no les competa, porque es sano que un comunicador de a conocer los porqués últimos, los porqués profundos de una decisión de gobierno; es decir, que diga: “el alcalde decidió pavimentar estas calles y no otras porque aquí viven más personas, personas más necesitadas y personas que han esperado más tiempo, y como el partido tiene como principio de doctrina la dignidad de la persona humana, es la dignidad más agraviada por más tiempo de este mayor número de personas lo que nos hace como Cabildo tomar esta decisión y no otra.” Se puede y se debe, pero lo normal es que se den las informaciones en el ámbito ideológico, programático de las actuaciones concretas de un Cabildo o de un Ayuntamiento, de un Gobierno o de un Congreso.

Vistas las cosas así, vista así la doctrina, veamos en qué consiste teóricamente lo que es doctrinal. El ser humano tiene dos maneras distintas, pero complementarias de conocer por medio de la razón. Una de estas maneras de conocer que tiene el hombre se expresa con afirmaciones de tipo general y abstracto, y la otra se expresa con afirmaciones de tipo particular y concreto. Voy a poner un ejemplo. Una afirmación de tipo general y abstracto dice: la rosa es una flor. Y una afirmación de tipo particular y concreto dice: esta flor tiene espinas que pican; tiene pétalos; estos pétalos tienen una tersura; esta flor tiene un aroma. Son distintos modos de conocer. No es lo mismo decir “la rosa es una flor” o hablar de la rosa, que decir: “esta rosa”, “esta rosa concreta”, la que tengo en la mano,

la que mis dedos tocan, la que mi olfato percibe, la que mis ojos miran

Conocimiento multiplicado

Bien, si sólo tuviéramos conocimiento concreto y particular no podría haber ciencia. Porque toda ciencia hace afirmaciones generales. Dice el médico o científico: el cáncer es una enfermedad con tales características. Por eso el médico conoce científicamente. Y dice el enfermo de cáncer, “a mí me duele aquí”. Cuando un paciente le dice al médico “usted no sabe el dolor que yo tengo” dice una verdad absoluta. El médico no sabe qué dolor tiene, ni lo puede saber nunca. Cuando el paciente se queja de que el médico no es capaz de darse cuenta del dolor que tiene, el paciente tiene toda la razón. Y además no hay nada que hacer. Si el médico no supiera que es el cáncer en general, cuando un paciente en particular le dice “tengo estos síntomas”, no podría decir: “esto es un cáncer y se puede curar así”. Entonces hay dos maneras de conocer: una que es directa, particular, concreta y una que es general y abstracta. Si sólo hubiera conocimiento general y abstracto, el cáncer concreto no se podría curar, y si sólo fuera al revés tampoco.

Los hombres podemos resolver los problemas de la vida porque combinamos conocimientos generales y abstractos con conocimientos particulares y concretos. El conocimiento general y abstracto de un médico y el conocimiento particular y concreto del paciente dan como resultado un conocimiento multiplicado que permite afrontar los problemas concretos del enfermo. Y esto es así en todas las demás materias.

Una doctrina, para un partido, es lo que tiene que ver con el conocimiento universal general y abstracto. Que yo afirme en Acción Nacional que el ser humano es eminentemente digno, no resuelve el problema del drenaje de ningún municipio, ni remotamente. Que yo diga en Acción Nacional que el bien común es el conjunto de condiciones materiales y culturales para que el hombre se desarrolle plenamente, lo cual es sí un principio de doctrina, no resuelve el problema de abrir o cerrar calles o de iluminarlas; esto lo tienen que hacer los ingenieros. Pero si solamente hubiera ingenieros o solamente hubiera doctrinales, entonces el partido una de dos: o era una constructora o era una academia de filosofía. Pero es un partido político que busca el poder para llevar a la práctica ciertos principios. Entonces llegamos al segundo punto de la exposición. Necesitamos el conocimiento universal y abstracto para poder resolver problemas concretos, porque los entendemos con mayor amplitud y profundidad. Pero necesitamos el conocimiento particular y concreto para poder resolverlos ahí donde se dan y como se dan.

Cuatro principios

Bien, esta charla solo tiene que ver con lo universal y abstracto. Yo no les voy a decir cómo se pone el tableado a la hora de instalar la iluminación pública.

Desde mi perspectiva, principios de doctrina del PAN son:

La eminente dignidad de la persona humana.

La primacía del bien común.

La preeminencia del interés nacional.

La democracia como sistema de vida y de gobierno.

Para mí todo lo demás viene de ahí. ¿Qué quiere decir eminente dignidad de la persona humana? La palabra eminente quiere decir lo que está por encima de todo lo demás. Eso quiere decir. Tal señor es una eminencia, está por encima de todos los demás. ¿Por qué el hombre se considera en Acción Nacional como lo eminentemente digno? Por las características que tiene como ser frente a todos los demás seres.

Cuando hablo de este tema pongo el ejemplo de las abejas. El hexágono que hacen las abejas en sus colmenas es un hexágono perfecto. Las abejas han hecho hexámetros perfectos desde que hay abejas. Siempre los han hecho perfectos. Y ahí están las abejas en sus celdas. Pero ¿saben qué? Nunca les han puesto aire acondicionado. Vamos, ni siquiera se les ha ocurrido llevar luciérnagas para trabajar en la oscuridad. Es decir, la inteligencia de las abejas que es indudable, se concreta a hacer hexámetros. En cambio, el hombre, pues vean este local: tiene luz artificial para que no nos deslumbre la natural, clima artificial para soportar los rigores del clima natural. El ser humano puede vivir en Alaska y puede vivir en el Sahara. Es decir, en materia de inteligencia, la inteligencia humana no es específica como la de la abeja, que sabe hacer absolutamente bien una sola cosa, sino que puede hacer múltiples cosas y mejorarlas constantemente.

El simple hecho de que aquí haya cristales, y que a los panistas que nos reciben se les haya ocurrido ponerles ese papel azul, les puede dar la medida de la evolución de la ciencia y de la técnica. Un papel que no es opaco sino translúcido, no se producía hace algunos años. Entonces la inteligencia del ser humano es cualitativamente distinta y superior a cualquier otro tipo de inteligencia que veamos en el planeta. Y lo más curioso, lo más sensacional de la inteligencia humana es que está diseñada para encontrar la verdad. Eso no garantiza que la encuentre, pero está diseñada para eso. El PAN afirma eso. Que el ser humano es inteligente y que su inteligencia está hecha para la verdad. Si la encuentra es otra cosa, pero para eso está hecha, para buscarla y encontrarla. No es para eso para lo que está hecha la inteligencia del camarón ni la inteligencia del avestruz. El camarón se agota en la camaronidad. El tigre se agota en la integridad. El ser humano no se agota, siempre puede avanzar más.

El hombre también tiene voluntad. Esto es importante afirmarlo. Todo lo que afirmemos del hombre tiene consecuencias políticas. No hay nada que se afirme del hombre que carezca de consecuencias políticas, con lo que yo no quiero decir que el hombre sea todo política; es también política. Pero si yo afirmo que el hombre tiene cuerpo, lo cual parecería una verdad de Perogrullo, porque el que lo dudara bastaría que se pellizcase, esto tiene consecuencias políticas. En la historia de la filosofía, ha habido quien afirme que el hombre es nada más inteligencia o espíritu. Imagínense a un presidente municipal de los espíritus. ¿Ustedes creen que le preocuparía el drenaje? ¿Le preocuparía el mercado? Los espíritus no comen. ¿Le preocuparía las carreteras, las calles? No. Un presidente municipal, un alcalde de los espíritus estaría en una posición envidiable. No tendría trabajo.

Ahora imagínense que afirmáramos que solamente es cuerpo. ¿Qué sería la política? Si afirmáramos que el ser humano solamente es cuerpo, la política sería un capítulo o un sub-capítulo de la “estabulología”. O sea, algo así como organizar a las vacas. Si sólo es cuerpo, si no tiene inteligencia, si no tiene voluntad, si no tiene espíritu, la política sería un capítulo de la zoología.

Consecuencias políticas

Toda afirmación doctrinal sobre la persona humana tiene consecuencias políticas. Yo no puedo hacer un establo: Es el sueño de los totalitarismos la organización zoológica de la sociedad para la producción. Tampoco puedo hacer gobierno si pienso que sólo es espíritu. Una vez liquidado el conflicto que se dio entre San Miguel Arcángel y Luzbel, eso ya está resuelto. Ya no hay porqué hacer política. La teoría política angélica no ha evolucionado desde que Luzbel se fue al infierno. Los partidos políticos celestes se acabaron

Bien, afirmamos pues que el hombre tiene inteligencia. Y el decir que el hombre tiene inteligencia y que la inteligencia está hecha para la verdad, tiene consecuencias políticas. ¿Cómo va a ser la educación? Alguna conclusión tenemos que sacar para la educación si decimos que el hombre es inteligente. Y si lo combinamos con lo que afirmamos en el PAN: que el hombre es libre, es decir está hecho para la verdad, pero la única manera humana de llegar a ella es en la libertad, algo tenemos que decir en política acerca de la educación. Tenemos que decir que tiene que haber libertad de investigación. Tenemos que decir que tiene que haber libertad de cátedra. Tenemos que decir que no se puede imponer un criterio filosófico en una universidad. Tenemos que decir todas esas cosas que son ideológicas, pero que están referidas a una afirmación de tipo doctrinal.

Y luego tenemos que decir otras cosas aún más abajo. Si el hombre tiene cuerpo y el cuerpo es una parte esencial de lo que el hombre es, en política no podemos olvidarnos de hacer campos deportivos para que los cuerpos se desarrollen, ni podemos olvidarnos de cuidar la limpieza del aire y del agua, ni la higiene del mercado, ni los dispositivos contra

incendio de las empresas, ni las condiciones de trabajo del obrero. Todo eso parecería que es sólo del mundo de lo práctico.

En tanto se llegó a la conclusión de que el hombre es eminentemente digno, casi todo se valió. Se valía la esclavitud, se valía la explotación, se valía que no hubiera libertad para asociarse y defender los propios intereses sean obreros, campesinos, empresarios, comerciantes, padres de familia, etc. Es decir, el afirmar que el hombre tiene cuerpo, tiene alma, tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene afectividad, todo eso tiene consecuencias políticas. Y las consecuencias políticas de estas afirmaciones, en Acción Nacional, se traducen en las plataformas políticas, en nuestras propuestas. Y, a la hora de gobernar se deben traducir en actos de gobierno.

Sociedad y Estado

La doctrina hace que se hagan cosas distintas, que se respeten esos principios, en este caso el de la dignidad de la persona humana. El de la dignidad de esos seres humanos que tienen el derecho y el deber de hacer frente a sus propios derechos y deberes. ¿Qué se sigue de afirmar que la persona humana es social? Porque nosotros decimos que el hombre tiene cuerpo, tiene alma, tiene inteligencia, tiene voluntad y es social, es también social. ¿Qué se sigue de esto? ¿Qué se sigue de la socialidad que nosotros decimos que es parte constitutiva de la existencia humana? Se sigue que es primero la sociedad y luego el Estado. Se sigue que es más importante la sociedad que el Estado. Se sigue que tiene que haber tanta sociedad como sea posible y sólo tanto Estado como sea necesario. Se sigue que el Estado tiene deberes porque es la forma en que la sociedad se organiza con leyes e instituciones para resolver asuntos de bien público. Si, el Estado no debe desaparecer. El PAN no es anarquista. Pero el Estado debe estar acotado por el Derecho, por la norma, por la ley. ¿Cómo ha sido en México esto? Al revés. El Estado ha usado la ley para ampliar su poder y la ley ha dejado de ser el marco que limita al Estado.

Voy a contar una anécdota de esta naturaleza. Un día un abogado de mi tierra, de Yucatán, expresó a raíz de alguna arbitrariedad estatal, que el Estado puede hacer todo lo que no le está prohibido. Eso es cierto para el particular. Para el particular todo lo que no está prohibido está permitido. Pero para la autoridad, para el Estado, es al revés: sólo puede hacer lo que expresamente le autoriza la ley. Porque aquí el libre es la persona y el Estado es el instrumento de la persona y de la sociedad y no al revés. Y el Derecho es lo que cerca al Estado para que no se salga y abuse, y no la herramienta con que el Estado le pega a la sociedad haciendo el Derecho a la medida de lo que necesita y no de lo que requieren las personas. O, dicho de otro modo, en el ámbito económico, el Estado tiene responsabilidades, sí; de reglamentar, de encauzar, de promover la justicia, de establecer instituciones que compensen las desigualdades naturales de las personas y también las artificiales. Pero el Estado es el ámbito desde el cual se exigen las responsabilidades y no el

sustituto de los responsables.

Y esto se sigue de afirmar que la persona humana tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene libertad y es social. De qué es lo más digno que hay. En estos terrenos hay muchas cosas que se siguen, por ejemplo, la postura radical —aquí sí radical del Partido Acción Nacional— en contra de la legalización del aborto. Acción Nacional ahí no va a dar un paso atrás. ¿Por qué? Yo se los diría metafóricamente.

¿Han visto cuántos defensores tienen los huevos de tortuga en el mundo? ¿Alguien discute que de un huevo de tortuga va a salir una tortuga? Nadie piensa que de un huevo de tortuga va a salir un rinoceronte. Nadie. Del huevo de tortuga salen tortugas: tortuguitas. Y está la Sony, la Exxon, la General Motors, la Armada de México y los Boys Scouts en las playas cuidando que a los huevitos de tortuga no les vaya a pasar nada porque se acaban las tortuguitas. Sin embargo, ¡qué debate tan violento sobre si los huevitos humanos van a dar hombrecitos!

¿O no? ¡Qué curioso! La ecología sí, mientras se trate de las tortugas. ¿Y por qué no la extendemos a los huevos humanos? A mí se me decía en un debate, que seguramente algunos de ustedes vieron por televisión, que quién sabe si el embrión sea un ser humano. Yo respondí: “Miré usted, si usted va de cacería y empuña la escopeta, y por ahí se mueven unas ramitas, y usted sospecha, nada más sospecha que ahí atrás hay un hombre, no dispara”. Con la pura sospecha; es la lógica del cazador. Bien, en este terreno Acción Nacional afirma que la dignidad del ser humano no empieza ya que salió del vientre de su madre, sino desde el primer momento de su existencia.

La vida es un proceso. Las distinciones de razón en un proceso de vida no equivalen a divisiones de hecho. Yo puedo decir con mi razón que el niño pasó a ser adolescente. Pero no se murió el niño porque naciera el adolescente. Hay un continuo. Yo pongo divisiones de razón para establecer etapas temporales, pero eso no significa que se corte el proceso de hecho. En este sentido ahí tienen otra consecuencia de una afirmación doctrinal.

Bienes públicos, bien común

La otra afirmación doctrinal del PAN es la primacía del bien común. ¿Qué quiere decir esto? Para Acción Nacional el bien común es el conjunto de condiciones materiales y culturales, que le permiten al ser humano desarrollarse plenamente. Fíjense qué curioso: es un conjunto de condiciones materiales y culturales que le permiten al hombre desarrollarse plenamente. ¿Qué quiere decir ese “plenamente”? Quiere decir como cuerpo, como alma, como inteligencia, como voluntad, como afectividad y como socialidad. Y la socialidad humana es muy importante. Porque el hombre se asocia con muchas cosas. Se asocia con las personas, se asocia con la naturaleza y se puede asociar —si quiere— con Dios. Con la

naturaleza no tiene más remedio que estar asociada. Con los otros seres humanos, salvo casos de que el siquiatra pudiera hablar, no se asocia. Y con Dios puede o no puede, depende de que quiera. Del lado de Dios, éste siempre quiere. Pero del lado del hombre puede no querer y Dios es sumamente respetuoso de nosotros, la verdad.

Entonces, el bien común es un conjunto de condiciones materiales y culturales. No es una teoría. Para decirlo rápido y pronto, bien común son los parques públicos, las calles pavimentadas, las escuelas, las bibliotecas, el Derecho, las buenas leyes, el Seguro Social, es el Infonavit. Bien común es la electrificación. Todo esto constituye el bien común. El transporte público, incluso, aunque parezca extraño, la belleza urbana es bien común. En alguna ocasión, en Mérida, hubo un debate muy interesante sobre qué se hacía con el Teatro Peón Contreras. El Teatro Peón Contreras es un edificio muy importante y muy bello. Está en el centro de la ciudad, pero era propiedad de una familia. Esta familia lo tenía cerrado. Lo había tenido cerrado muchos años con la esperanza de que se derrumbara y construir ahí un hotel en un lugar privilegiado de la ciudad. Y entonces algunos dijimos que el Peón Contreras no debía morir. Y se adujo que era propiedad privada, que no podíamos hacer nada. Entonces dijimos: “El espacio y los volúmenes en una ciudad pueden ser propiedad privada y lo son. La casa de cada uno de ustedes es un espacio y un volumen de ustedes. Pero el espacio y el volumen que son tiempo común, no pueden ser propiedad privada y el Peón Contreras es parte de la historia de este pueblo. No puede ser de alguien. Es tiempo nuestro. Es espacio y volumen que se convirtieron en tiempo. En tiempo común, no en tiempo de tal familia. En tiempo de la ciudad de Mérida. Así que aquí hay razones para expropiar; que se les pague bien. Que se les pague lo que eso cuesta. O que lo pongan a funcionar, con algún patronato, pero esto no puede morirse así”. El bien común también es la belleza de la ciudad. También son los tiempos comunes que nacen de los espacios y los volúmenes en los que se refleja la vida de nuestros abuelos y de nuestros padres y la nuestra. Y el bien común son las fuentes y las estatuas y las bibliotecas y los hogares de niños. Y el bien común, yo diría fundamentalmente, es que haya política y no guerra, porque si hay guerra, lo único que se hace es el mal común.

La política

El bien común originario de todos los demás bienes comunes, creo yo, es la política. ¿Por qué? porque es la forma en que hombres diferentes, seres diferentes, agrupaciones diferentes se relacionan por medio de la palabra que es palabra hablada en el diálogo, palabra escrita en el Derecho, palabra redactada en un acuerdo que genera bienes públicos. Pero para que se generen los otros bienes públicos, el primero que tiene que existir es éste. Y el primer bien, el primer punto, el primer escalón del bien común es que haya política y no guerra entre las personas. ¿Cuándo hay guerra entre personas? Cuando alguien en política cree que está predestinado por la Providencia o por la historia para resolverle los problemas a

todos los demás, aunque no quieran. Así es. Esta es la esencia de un régimen totalitario: que no hay política, hay guerra. Al que está en desacuerdo se le fusila o se le encarga a algún siquiatra, porque la autoridad es la razón. No. Desde una visión de dignidad del hombre esto es inadmisibile. Y desde una visión del bien común, también es inadmisibile. Acción Nacional afirma que el bien común está por encima de los bienes particulares.

Es decir, es más importante que haya en un terreno baldío un teatro para todos, que el patio donde se solacen unos cuantos. Lo cual no quiere decir ignorar los derechos que tengan los dueños de eso y respetárselos. Pero hay muchas cosas que tienen que saberse sacrificar por el bien común.

Lo voy a decir de una manera más inteligible. El hombre tiene cuerpo y espíritu; en lo que toca a los bienes corporales-materiales, primero es el bien común; en lo que toca a los bienes del espíritu, primero es la libertad de la persona. Es decir, se puede pedir el sacrificio material —esos son los impuestos, eso es el servicio militar— porque en lo material primero es lo común, pero no se puede el sacrificio de la libertad ni de la dignidad en nombre de nada, porque en ese terreno primero es la persona. Las concepciones materialistas que ignoran la espiritualidad, tienen una noción del bien común que ignora a su vez la libertad, la dignidad del hombre y entonces aplasta. Cualquier materialismo ignora el área de la dignidad y la libertad de la persona, sea materialismo de tipo marxista o materialismo de tipo capitalista. En cuanto hay una concepción de la persona con dimensión espiritual es posible la justicia social real. Sin esa concepción no. O se niega la justicia en nombre de la libertad o se niega la libertad en nombre de la justicia. Y el secreto de la política es armonizar la justicia con la libertad. Por eso Acción Nacional dice que quiere la democracia, para la justicia, en la libertad.

La solidaridad

Por ahí podríamos seguir yendo. El bien común puede llamarse también solidaridad. Pero entendida como virtud, no como Pronasol. La solidaridad a la Pronasol es un programa. Y un programa tiene fecha de nacimiento y fecha de muerte. Cuando termina el programa termina la solidaridad. Vamos a pensar en un programa nacional contra el gusano barrenador. Cuando se acaba el gusano barrenador pues se acaba el programa. La solidaridad es una virtud, no es un programa, no puede ser un programa. ¿En qué consiste la solidaridad que es parte integrante de un bien común? En evitar los males evitables. En el mundo hay males inevitables: el ciclón, el terremoto, el granizo. Eso no lo podemos evitar; podemos remediar sus efectos; podemos ir a curar a los heridos, asistir a los que perdieron la casa, pero el granizo o el ciclón no lo podemos evitar, son males inevitables. ¿Cuál es el mal evitable? El mal evitable es el que un hombre le hace a otro hombre. ¿Por qué es evitable? Porque el que lo hace, por malo que fuera, tiene conciencia y se le puede convencer

de que ya no lo haga, o se pueden poner leyes y mecanismos de coacción para que no le gane su mala voluntad. La solidaridad es evitar el mal evitable, no el inevitable.

Ahora, la solidaridad, que es esta voluntad de resolver juntos los problemas comunes; que es este llevar el peso de los unos con los otros, no se puede organizar de cualquier manera. Se tiene que organizar con respeto a la dignidad de la persona humana y con miras al bien común. ¿En qué consiste la organización racional de la solidaridad? En algo que el PAN dice mucho y que a veces no se entiende bien, la subsidiariedad. ¿Qué quiere decir esta palabra al parecer tan misteriosa y que se confunde con subsidio del gobierno para algo? Tiene una bella historia esta palabra. Cuando los romanos llevaban sus legiones a combate, siempre había una legión que se quedaba atrás. Y cuando se les desfondaba alguna legión que iba al frente, ahí entraba la que se quedaba atrás. El subsidiario —que se sienta atrás, por si se desfonda el frente— no da la pelea directamente, está listo. Es el bateador emergente en beisbol. Eso es la subsidiariedad. Entrar cuando algo o alguien que debe hacer algo no puede hacerlo o no quiere. Porque mucho cuidado con la noción de subsidiariedad; la suelen usar muchas personas cuando se trata de defenderse del gobierno. “Que no se meta el gobierno a hacer un supermercado porque es el terreno de los señores comerciantes”, dicen.

Subsidiariedad

Voy a contar una anécdota. Un día me hablaron los comerciantes de Chetumal, Quintana Roo y me dijeron: “Tú que eres del PAN ¿por qué no intervienes con el gobernador de Quintana Roo para decirle que no vaya a abrir aquí 7 Conasuper? “. Fui. El gobernador me dijo: “Hace 5 años que yo les ofrecí terrenos, urbanización, electrificación, para que abran supermercados, pero los comerciantes de esta ciudad, habituados a la fayuca, a recuperar en tres meses sus inversiones, a tener ganancias gigantescas en un rato; no quieren abrir supermercados con productos nacionales de ganancia marginal pequeña, porque van a tardar 20 años en recuperar su inversión y yo no puedo dejar a esta ciudad sin abasto, así que los voy a hacer.” Y yo creo que el gobernador tenía la razón.

Porque el grande no debe meterse en donde es terreno del chico. Pero hay casos en que puede y debe hacerlo. Primero, si el chico quiere, pero no puede, para ayudarlo a que pueda. Y si el chico puede, pero no quiere, para sustituirlo si es necesario para la comunidad. La subsidiariedad es de ida y vuelta. No es nada más un mecanismo de protección de la persona y la sociedad contra el Estado, sino un indicativo de obligación moral del Estado cuando la persona o los grupos sociales no quieren, pudiendo, cumplir su deber. Así cuando menos lo entiende Acción Nacional.

Democracia

En estos mismos términos podríamos hablar del interés nacional que es la forma concreta y geopolíticamente asentada del bien común. Preferiría llegar al cuarto principio, al de la democracia. La democracia vista un poco poéticamente, es la historia de los desiguales para ser iguales ante el derecho. Eso es. Véanlo en su historia. Primero los nobles le quitan al rey de Inglaterra un pedazo de su poder para poder votar en el consejo del reino. Después de los nobles, los no muy nobles, pero sí ricos. Después de los ricos, los habitantes de la ciudad que supieran leer y escribir. Después todos, pero sólo los varones. Después también las mujeres y finalmente hasta los muy jóvenes. La historia de la democracia es eso. Que los distintos estemos de alguna manera iguales ante el Derecho para poder organizarnos para vivir con justicia. Es decir, la democracia no es solamente la higiene de la aritmética electoral. Es muy importante la higiene de la aritmética electoral, es fundamental, pero no es toda la democracia. La democracia es un modo de vivir en el respeto, en el diálogo, en la política. Es un método también para tomar decisiones. A mí me gusta empezar hablando de este método para tomar decisiones, por razones de método.

¿Qué quiere decir que una organización o que un grupo de personas sea democrático, en este nivel? Quiere decir que se reúne un grupo de personas, plantea un asunto, lo discute y finalmente vota para tomar una decisión y realizar una acción. Fíjense todo lo que lleva dentro esta sencillez de la democracia. Primero, quiero decir que en democracia todo el mundo acepta que puede estar equivocado. No que lo está pero que podría estarlo. ¿Por qué? Porque se acepta que las cosas se decidan por votación y tal vez perder. No acepta que no se discuta. Se tiene que discutir. Pero como hay que tomar una decisión y la materia no es doctrinal, entonces se presupone que la opinión de los más es más razonable que la opinión de los menos. Se discute lo que se puede discutir.

¿Ustedes se imaginan una asamblea en el estadio para poner a discusión si Dios existe? ¿Y que se vote? Dios puede perder. El mismo lo previó en la Biblia al decir que el número de los imbéciles es infinito. Está en minoría. ¿O que se ponga a referéndum si la suma del cuadrado de los catetos es igual al cuadrado de la hipotenusa? ¿O si la fórmula del ácido sulfúrico es H_2SO_4 ? Eso no se puede votar. Se votan decisiones; la democracia no da para tanto. Uno de los errores de nuestras universidades es ese: pensar que la democracia da para más.

Un día, un joven profesor de la Facultad de Economía de la UNAM en los agitados años 68, recibió el encargo de elaborar el plan para el *curriculum* académico para el postgrado en economía, y el joven economista, recién llegado del extranjero, hizo el programa para la maestría y el doctorado en economía. El especialista fue a las horcas caudinas de los jóvenes, casi todos del primer semestre —porque ya para el

tercero casi nadie va a esas asambleas— puño en alto, barba, morralito, greña, pantalón de mezclilla; el uniforme de la revolución. Entonces sometió a la consideración de aquella democrática asamblea, el *currículum* académico para el postgrado en economía. Y había Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III y Matemáticas IV. Se supone que algo tienen que ver las matemáticas con la Economía. Y entonces un joven líder de cuyo nombre alguna vez me acordaré, subió a la tribuna y dijo: “A qué se viene a esta facultad compañero, a estudiar numeritos o a fortalecer la conciencia de clase”, dijo. “Pues, si es a fortalecer la conciencia de clase, yo propongo Marxismo I, Marxismo II, Marxismo III y Marxismo IV en lugar de matemáticas”. Y ganó, abrumadoramente. Hasta hace poco ese fue el programa del posgrado en la UNAM con el resultado de que ahora son los del ITAM los que manejan la economía nacional porque ahí sí aprenden a sumar.

Entonces, la democracia no da para tanto. La democracia da para decisiones discutibles, opinables, y hay que tener modestia para ser demócrata verdadero. Hay que aceptar que puede uno no tener la razón. Incluso hay que aceptar que la mayoría se puede equivocar y darle la oportunidad de hacerlo, porque todo procedimiento democrático tiene una siguiente instancia para rectificar. Solamente los gobiernos totalitarios o con aspiraciones de tales, hacen afirmaciones como las que oímos años y meses en México: “la revolución no da marcha atrás”. ¿Cómo no va a dar marcha atrás un proceso de organización social y económica si fracasa? Es absurdo. La democracia, lo primero que dice y sabe es que los seres humanos y las decisiones de los seres humanos son perfectibles. Los dioses no son demócratas.



Recuerden la mitología griega; los dioses no son demócratas, viven peleando, son guerreros y tramposos. Zeus engaña y trampea a Venus y viven en unos enredos de páginas de sociales. “Regia fiesta en el Olimpo”. Los dioses no son demócratas. En el politeísmo no son. Pero en el monoteísmo lo son menos. En el monoteísmo Dios es soberano absoluto y no pone a votación nada. Se celebra en el catolicismo el día de Cristo Rey.

Los monárquicos

La democracia es para nosotros, los seres humanos, perfectibles, que se equivocan, que meten la pata, que se insultan. ¿Ustedes no han estado en una convención del PAN alguna vez? Pues eso es la democracia. Aceptar este error posible, esta perfectibilidad. Pero hay que tener la convicción de que de una reunión democrática hay que salir con una decisión y no con una perpetua indecisión. Es un método para tomar una decisión colectiva. Hay gente que dice ser demócrata y cuando está en minoría se convierte a la monarquía. Y piensa que tienen la razón los menos porque tienen el depósito de la verdad.

La democracia es mucho más modesta. ¿Por qué es así la democracia? Porque, al menos como la entendemos los papistas, porque el ser humano tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene afectos, es social, tiene cuerpo, por eso, nada más. No es el cuerpo el que puede presumir de perfección: envejece, se enferma, se tropieza. No hay ser inteligente que pueda presumir de perfección: se equivoca. No hay ser con voluntad que pueda presumir de perfección, yerra, peca. Entonces la democracia es un sistema para que esta pasta que somos nosotros se pueda juntar y tomar decisiones, libremente y justamente. Y empezar por una norma obligatoria para todos. Si uno entra a una asamblea democrática con un reglamento y un estatuto no puede votar contra ellos, porque eran las normas para entrar. Después de que tome la decisión los puede cambiar, pero no los puede cambiar si entró con esas reglas del juego. Sería como si a medio juego de ajedrez de repente se autorizara que la torre comiera en diagonal, que es lo que hacen las comisiones electorales a las doce del día cuando autorizan votar sin estar en el padrón. Eso no es democracia.

Democracia pues, por eso lo dice el PAN, es una forma no sólo de gobierno sino de vivir. Es una manera de entender al hombre, a la vida social, a la razón humana, a los afectos humanos.

Los Jóvenes de Acción Nacional

Carlos Castillo Peraza¹

No es, en efecto, la primera vez que estoy con ustedes en un evento de jóvenes; estuve en todos los de los seis años que fue presidente del partido don Luis Álvarez, participando en diversas ocasiones, con temas, en conferencias o con participación en discusiones con ustedes. Y hoy es para mí enormemente gustoso comprobar que la apuesta por nosotros mismos que fue el lema de la campaña interna que yo hice en busca de la presidencia de nuestro partido, prendió y prendió bien en los jóvenes de Acción Nacional. Si alguien en Acción Nacional ha apostado por sí mismo, por su propio partido, por los valores que Acción Nacional representa, por la democracia que Acción Nacional vive y por lo que Acción Nacional ha sido, es y seguramente será, son ustedes, los jóvenes panistas.

Los he visto a 51 grados repartiendo volantes en Mexicali; los he visto en Tabasco construyendo el partido desde donde no había nada; los he visto leales a la institución de Jalisco a Veracruz; los he visto asumiendo candidaturas ahí en donde nadie quería afrontar el riesgo; los he visto en Oaxaca plantados en las zonas del narcotráfico haciéndole frente al caciquismo y a la delincuencia; los he visto en el Distrito Federal haciendo huelgas de hambre de solidaridad con sus compañeros víctimas del atropello; los he visto en Michoacán, los he visto en mi tierra, Yucatán, en Morelos. En toda la Patria son ustedes la apuesta por sí mismo del partido, de eso doy testimonio y agradezco.

Agradezco la lealtad del secretariado juvenil que termina encabezado por Christian Castañón, felicito a todos los que compitieron por la secretaria juvenil y particularmente recibo con un abrazo fraterno a César Nava, su nuevo dirigente. Muchas felicidades a todos ustedes.

Lo esbozaba ligeramente Luis Correa en tanto que ayer el partido oficial celebraba su quinto dedazo en dos años, su quinto presidente en dos años. Los jóvenes de Acción Nacional tenían, al ritmo de los estatutos y los reglamentos, en los tres años que marca nuestra normatividad interna, una democrática elección de secretario juvenil. Obviamente esta democracia vivida y practicada acá contrasta con la antidemocracia exhibida y recontra exhibida por todos los medios de información, que no dijeron que aquí o dijeron muy poco que aquí miles de muchachos votaron y sí repartieron a todo mundo una asamblea ovejuna obedeciendo a un dedo, eso es la desgracia de México. Un PRI que aplaude con desmesura a sus delincuentes electorales porque son los únicos que les pueden traer victorias y un PAN que aplaude a sus candidatos por

¹ Discurso pronunciado durante la Asamblea Nacional Juvenil en Puebla, el 20 de agosto de 1995. En: La plaza y la tribuna: discursos. Págs. 51-55

el valor, el esfuerzo moral y por lo que significan en la lucha contra el caciquismo priista; ésta es la diferencia, ustedes los jóvenes hicieron ayer la gran diferencia en todo el país y frente a todo el mundo, ésta es la democracia, éste es el futuro y aquél es el dinosaurio que hay que enterrar.

Y es por esto Christian y César que hoy les damos las gracias, son el alto contraste en la vida política nacional, los jóvenes del PAN enseñándole democracia seis horas al dinosaurio agonizante priista, esto es Acción Nacional.

Aquí con ustedes y con el poeta Martí reitero “que ante el oro y el poder no me arrodillo aunque me agobie el padecer tirano, me muero de hambre pero no me humillo, seré cadáver pero no gusano”. Ésta es la norma de Acción Nacional.



El partido ha tomado en los últimos meses decisiones importantes: tomó la decisión no de interrumpir el diálogo, como ha sido señalado y publicitado, sino de levantarse de una mesa de acuerdos puesto que desde el lado priista se habían violado los compromisos firmados en Los Pinos en enero del presente año. Nosotros hemos seguido dialogando pero lo que firmamos en enero exigimos que se respete y en el Distrito Federal el mayoriteo priista terminó con la lógica y el espíritu del consenso firmados en enero, cuando cerró el paso a los partidos políticos para tener candidatos a consejeros de la ciudad; bien sabía el PRI que su etiqueta ya no vende y por eso sacó todas las etiquetas de la competencia electoral, y como esto se hizo sin consenso, nosotros no podíamos tolerar esta ruptura de un compromiso pactado; luego vino el fraude electoral en Yucatán: con qué cara los dirigentes nacionales del partido nos vamos a sentar con los avales del fraude electoral en una mesa de acuerdo, cuando sin la mesa de acuerdo ganamos Baja California, ganamos Aguascalientes, avanzamos en Zacatecas, avanzamos en Oaxaca y avanzamos en Veracruz. No los necesitamos.

Lo avisamos a su debido tiempo y somos consecuentes y ahora exigimos que tengan siquiera el valor de proponer un director general del Instituto Federal Electoral por consenso, eso exigimos para volver a la mesa de acuerdos, que no nos sigan atosigando con preguntas, esa es la condición y no hay otra pero, o se cumple en el consenso o Acción Nacional sigue caminando solo porque hoy en cuatro estados de la República, sumados el PRI y el PRD, ya no nos alcanzan, y nos van a dejar de alcanzar en el resto del país.

(La gente grita “muera el PRI”). Y miren, permítanme contradecirles, a mi no me interesa que muera, me interesa que sea un partido igual, que compita en condiciones iguales porque así lo vamos a derrotar, sin ventaja, sin el Estado de su lado, sin el gobierno patrocinándolo. Queremos ganar o perder frente a un PRI que sea partido político y no una sucursal del gobierno de la República. Eso es lo que queremos.

Para eso, jóvenes panistas, les necesitamos hoy más numerosos y más calificados que antes, por eso el programa que aquí ha ganado con César Nava a la cabeza me parece de suma importancia. Me parecen de suma importancia los puntos que ustedes votaron mayoritariamente para llevarlos a la conducción de la secretaría juvenil: la consolidación y expansión de ustedes mismos; en un país mayoritariamente joven, la formación y la capacitación, porque necesitamos no solamente ser muchos sino ser muy buenos, la acción social que está esperando las manos y los brazos de los jóvenes panistas en un México arrazado socialmente, disuelto socialmente por las políticas públicas de injusticia social que se han seguido sexenio tras sexenio; les necesitamos en la acción política conquistando nuevos ambientes y nuevos medios juveniles para el partido, les necesitamos preparándose para gobernar. Luis Correa tiene 34 años y debería ser

el gobernador de Yucatán, Beto Cárdenas tiene 37 y es el gobernador de Jalisco, Tarcisio Rodríguez tiene 35 y es el presidente estatal que condujo al panismo jalisciense a la victoria, Enrique Caballero tiene 30, en Guerrero, y este partido tiene y da prueba de que es un partido en el que los jóvenes tienen su lugar. Aquí no hay Fideles Velázquez, éste es el partido del futuro.

Les pido además que hagan una reflexión conmigo. Normalmente en el PAN las disputas y las querellas suelen ser entre nuestros mayores: no le entren. A los que quieran hacer la danza de los viejitos déjenlos solos, la parte juvenil del partido tiene que tener un solo corazón, un solo latido, una sola alma. Tienen que aprender a resolver localmente las diferencias de una manera democrática, civilizada, tranquila y limpia. Tienen que ser los constructores constantes de una mejor democracia interna del partido, no se dejen llevar por las querellas entre los mayores, son los jóvenes los que nos tienen que salvar de las diferencias entre los panistas mayores, ustedes nos tienen que dar la lección de la unidad y cuando vean que un panista mayor juega el juego del adversario, frénenlo ustedes, díganle: “aconséjanos pero no nos guíes ya, porque el destino de Acción Nacional está en el corazón de Acción Nacional”, y el corazón de Acción Nacional es la unidad de Acción Nacional.

A ustedes jóvenes panistas les confío el corazón del partido: su unidad. Lívenos por los senderos por los que van los partidos que crecen con gases que se expanden pero sin perder la cohesión de sus moléculas, lleven al partido por los senderos de la unidad, lleven a Acción Nacional estado por estado a la fuerza que da la unidad, sean constructores y reconstructores, autores y creadores de unidad partidista ahí donde ustedes estén y súmense, apréndanse a sumar para que podamos seguir creciendo. Hoy Acción Nacional es el partido en donde hay mayor unidad, acrecentémosla porque frente a la adversidad sólo la unidad nos salva, porque frente a la tarea sólo la coordinación nos une, porque frente al desafío de ganar el Congreso en el 97 y la presidencia de la República en el 2000 son la unidad de los jóvenes y los jóvenes de la unidad los que le van a dar al partido el vigor que necesita. Esto ya está cerca y esto está en las manos de ustedes, denle duro a la unidad y a la formación porque estamos por llegar a donde los fundadores del partido nos enviaron el 39: a la patria ordenada que puede ser patria generosa.

Tenemos en marcha de aquí a noviembre varias campañas: la de Puebla a la que ya hizo referencia nuestro estimado candidato Gabriel, pero están las de Sinaloa, de Tlaxcala, de Tamaulipas, de Michoacán, de Oaxaca, de Chiapas, hay mucho que hacer en lo electoral y queremos ver, César, a las brigadas de los jóvenes panistas ayudando donde más se necesita: ahí en Oaxaca donde hay 500 municipios que atender, ahí en esos sitios a los que no se puede llegar más que a pie, ahí en donde hay docenas de indígenas que han aceptado ser candidatos de Acción Nacional abriéndonos espacios que antes no teníamos en ese estado de la República, ahí hay

que ir, a donde es difícil; ahí hay que estar, en donde no hay pavimento; ahí hay que aprender: la militancia durmiendo en el suelo y conviviendo con los que tienen hambre; ahí es donde está la mayoría de este país: en la pobreza; ahí es donde se construyen las mayorías sociales que dan las mayorías políticas y dan los gobiernos democráticos; ahí es donde se hacen los partidos y los gobiernos populares que son los únicos que son capaces de ser auténticamente nacionales, como lo quiere Acción Nacional.

Y ahí también es donde más tenemos que crecer, así que amigos, jóvenes panistas, la unidad del partido y su expansión a esas zonas en donde muerden el hambre y la pobreza y se sufre el embate del caciquismo y la delincuencia aliados, eso les encargo de aquí al 2000, eso les pongo en las manos: la unidad del partido y su presencia entre los pobres, esa debe ser la tarea de los jóvenes de Acción Nacional en los próximos años.

Amigos, sigamos adelante, tenemos ideales, tenemos causa, tenemos la vida por delante, tenemos todavía tiranos que derrocar como decía ayer Federico Ling, tenemos todavía muchos mañanas como decía Luis Correa, y tenemos etapas y fechas de este mañana: en el 97, mayoría en el Congreso; en el 2000, la Presidencia de la República.

De la Globalización a la Mundialización

Carlos Castillo Peraza¹

Hace más de diez años que usamos la palabra «globalización». pese a que aún no es posible encontrar este neologismo en el diccionario castellano. Se trata, dice Rodrigo Borja, de un vocablo que viene del inglés (globalisation) y con el que se designa la internacionalización y la interdependencia crecientes de las economías nacionales, en el marco de un planeta que tiende a ser una gran unidad económica y un solo gran mercado financiero, monetario, bursátil y comercial que funciona las 24 horas del día. El proceso se ha visto favorecido por los instrumentos que hoy pone a nuestro servicio la tecnología moderna, y por el desarrollo de los medios de comunicación, del transporte y del turismo internacionales.

Me detendré un poco en la palabra misma. Es evidente que “globalización” viene de “globo”. A su vez, “globo” nos llegó del latín globus, para nada inglés, término equivalente en español a “bola”, a “esfera”, a “canica”. Los matemáticos, los geómetras, los navegantes de antaño encaminaron sus esfuerzos y afanes a demostrar que la tierra era un globo, una esfera. En cuanto sus cálculos y sus viajes probaron lo que era. construyeron “globos terráqueos” a escala y sobre ellos fueron pintando mapas, rutas, meridianos y husos horarios. Joan Coraminas nos informa de esos orígenes y significados y añade que “globo” comenzó a utilizarse a mediados del siglo XV. El mismo autor nos hace saber que “mundo” es palabra hija de mundus y que apareció en nuestra lengua en el siglo XII, mucho antes que “globo” y que sirvió para referirse al sitio habitado por seres humanos, tanto en su versión sustantiva cuanto en las muy variadas y adjetivadas como “el otro mundo”, “el inframundo” o “el supramundo” Es así que se comprende que los hombres que salieron de Europa con el propósito de probar que el planeta era un “globo”, desde el momento en que hallaron seres humanos en las primeras islas con que se tropezaron, llamaran a su descubrimiento “nuevo mundo” y no “nuevo globo” Y así se entiende también que hubiese nacido la expresión “tercer mundo” para referirse a una parte del globo habitada por seres humanos pobres y no la frase “tercer globo”. Del mismo modo, no hay teólogo ni predicador que nos hable de los que se van o están en “el otro globo”, sino en “el otro mundo” El “mundo” es, en consecuencia, el “globo” cuando éste es pensado y tratado como lugar de lo humano, como realidad humanizada, como domicilio o demora de los hombres.

El globo fue desde aquellos siglos y hasta ahora lo físico, lo científico, lo geométrico, lo continuo, lo mismo. El mundo es lo humano, lo nuevo, los otros como yo. lo otro: las otras lenguas humanas, los otros vestidos humanos, los otros dioses de los otros hombres, las otras costumbres de las otras personas, las otras historias y las otras culturas de los otros, mis o nuestros semejantes.

La “globalización” no empezó recientemente, pero sus características actuales son totalmente inéditas. En efecto, la añosa Fenicia, la antigua Atenas de Pericles, la Roma de los cesares, el Madrid o la Sevilla de las carabelas, el Londres de los piratas y de la Reina Victoria, fueron otras tantas capitales desde las que se impulsó la “globalización” Pero es evidente que no es lo mismo

1 Castillo Peraza, Carlos. Apuesta por el Mañana. México: FRPH, 2003. Págs. 82-90

“globalizar” a caballo que en Concorde, en carreta que en tráiler, en bergantín que en contatner ship, con palomas mensajeras que con e-mail, en diligencias de la Wells Fargo que vía satélite, con remesas de lingotes de oro que con transferencias instantáneas electrónicas, con aduanas y fronteras que sin confines ni garitas.

Aún más: las herramientas de la “globalización” en curso lo mismo sirven para mover manzanas que cocaína, para trasladar dinero limpio que, para lavar moneda sucia, para comerciar prendas de vestir que, para traficar con armas, para difundir saberes sanos que, para divulgar métodos terroristas o pornografía, para predicar la paz que, para invitar a la guerra, para construir la aldea global que para edificar la Babel electrónica. Todas éstas, las buenas y malas, son realidades “globalizadas” para las cuales el planeta es ese “globo” de los científicos, los técnicos, los comerciantes, los financieros, los tarjetahabientes, los narcotraficantes y los ladrones.

La “globalización”, en tanto que fenómeno económico, se da hoy en el marco de tres revoluciones: la de la internacionalización acelerada de los grupos industriales; la del desarrollo tecnológico cuya velocidad sólo tiene como límite la obsolescencia programada de las nuevas máquinas y, finalmente, la del ascenso, en términos de poder, de la “esfera financiera que tiende cada vez más a autonomizarse en relación con los otros componentes económicos”.

Todo lo anterior es cierto y puede comprobarse También lo es que. en la actualidad. el capital puede moverse y de hecho se mueve en “tiempo real”; transformar varias veces al día su denominación monetaria, emigrar, buscar en segundos el sitio en que son mayores sus probabilidades de obtener rendimientos más altos y castigar o premiar a uno o a vanos países. Washington camina más despacio que Wall Street Y es que Wall Street es un poder financiero “global”; la Ford es un poder industrial y comercial “global y la mafia rusa o colombiana son poderes delictivos “globales” que se saltan fronteras, en tanto que Washington es la única potencia política “global” que, precisamente por ser política, no puede actuar como si los hombres, las culturas, las fronteras y las realidades nacionales no existieran. Es, en síntesis, que ya hay “globo”, pero todavía no hay “mundo”.

Esto se debe a que la política, la ley. el Derecho van muchos pasos atrás de la economía y la ciencia y las aplicaciones de ésta, muchas veces importantes para hacer razonables, es decir, humana, justa y buena, la racionalidad técnica y económica de la “globalización” En términos “globales” los países cada vez se parecen y se acercan más, pero dentro de cada país las diferencias sociales son cada día mayores y las disparidades cada vez más ofensivas y lacerantes. Para las empresas “globales” el planeta no está compuesto por “sociedades, por poblaciones que tienen una historia, una cultura, necesidades. proyectos. Para ellas, antes que la sociedad cuenta el mercado. Ahora bien, este no tiene más historia que la de corta duración La vida de un producto y de un servicio es cada vez más breve, los mercados se vuelven volátiles, efímeros y su carácter no-durable aumenta la incertidumbre de los propios mercados” y así. “en tanto que se educa a nuestras sociedades para que privilegien un desarrollo durable (sustainable development) en el ámbito del medio ambiente y el social, la economía, que obedece a la cultura de la conquista, afirma que no hay durabilidad posible: lo que cuenta es ganar ahora”.



La “globalización” del tipo que hemos descrito y que es la que se da en nuestro tiempo, no sólo genera pobreza y miseria sino, lo que es peor y más destructivo, convierte en prescindibles que es peor que marginados- a millones de seres humanos. Esta globalización” es la que ha producido, paradójicamente, la fragmentación interna de los países “por la vía de la profundización de sus diferencias sociales”. Y este deterioro, que alguien tan insospechable como George Soros atribuye al “fundamentalismo del mercado”, orilla hasta a los más brillantes y afortunados de sus beneficiarios a lanzar un grito de alerta. “La posibilidad de sociedades abiertas -es decir, democráticas- estará cada vez más en peligro y crece la tentación de llamar a ocupar el poder a dictadores que intenten restablecer, “medidas crueles y opresivas un Estado que no funciona” De aquí las conclusiones del famoso financiero: la sociedad no es una simple suma de intereses individuales; existen intereses colectivos que no pueden reflejarse en valores de mercados, los mercados no pueden ser todo ni la finalidad de lodo, el papel del dinero desvirtúa el proceso político, se requiere de una organización internacional que disminuya la inestabilidad y la arbitrariedad de los mercados mundiales, las personas tienen que ser tratadas como tales.

Vuelvo a mi punto Hay globo Pero para que el globo no hiera a los seres humanos, tiene que haber mundo o, mejor dicho, hay que propiciar una “mundialización” que equivaldría a la “globalización» del Derecho, de la justicia, de la política o, si se quiere, en términos empleados recientemente por el Papa Juan Pablo 11, de la solidaridad Sin embargo, para que esta frase pontificia no se quede en el catálogo de las buenas intenciones o de los llamados sin eco a la virtud, me parece que el esfuerzo mundializador tiene que concretarse en ámbitos precisos y crecientes

del Derecho y las instituciones Jurídicas y políticas internacionales, mundiales y en una reflexión seria en relación con lo que es, lo que puedes ser y lo que debe ser el mercado.

Los primeros que pensaron en términos jurídicos y políticos el mundo como uno, fueron los teólogos españoles del Siglo de Oro y, entre éstos, de manera especial, el P Francisco de Vitoria, a quien con verdad se califica de “padre del Derecho internacional”, lo llamó “Derecho de gentes”, es decir, de hombres articulados en “naciones” Fueron ellos los inventores del “imperio mundial” que Vitoria definió como la soberanía universal del Derecho, obligatorio hasta para el emperador, que no podía ser considerado ni tratado como Dios, sino como otro hombre con rango y función determinados por la ley justa, por la norma general que obliga a todos por igual -porque los considera esencialmente iguales- y constriñe al poder a someterse a la conciencia y así le da grandeza real.

Se pasa del “globo” al “mundo” cuando el “globo” es abordado en tanto que tierra de hombres, habitación de familias y pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y sus dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en una autoridad legítima. Para que haya “globo” basta la racionalidad. Para que haya mundo, ésta debe ser acotada por la razonabilidad, es decir, por ese elemento que orienta y activa la formulación de normas y el diserto de instituciones cuyo fin es que los hombres vivamos bien.

¿Qué significa esto?

Lo trataré de explicar apelando a Paul Ricoeur. El hombre vive bien cuando el trabajo que hace no sólo responde a exigencias imprescindibles de racionalidad, sino, además, cuando lo que logra gracias a ese trabajo le parece humanamente sensato Lo “global”, en los días que corren, responde la racionalidad necesaria. Lo “mundial” sería lo que completaría lo racional con lo razonable. Dicho de otro modo, lo “mundial” tiene que ser fruto del esfuerzo por articular la “diversidad de instituciones, funciones sociales, esferas de actividad que constituyen la comunidad histórica en un todo orgánico”.

Lo razonable está en la acumulación moral que una comunidad va logrando a lo largo del tiempo y que le permite tomar decisiones para vivir en libertad y en justicia; darse fines a los cuales sirvan los instrumentos de la racionalidad técnica y económica, conciliar racionalidad y razonabilidad Según Ricoeur, y comparto con él juicio, tal función “razonabilizante” compete al Estado legítimo, medio cuyo fin es lograr la síntesis entre “lo racional y lo histórico, lo eficaz y lo justo”.

Esto quiere decir que, para que el “globo” que ya somos ascienda a “mundo”, se requieren Estados nacionales legítimos y de Derecho. Al mismo tiempo, exige que, como la estructura técnico-económica es “global”, el ámbito estatal también lo sea, es decir, contar con leyes e instituciones tan “globales” como aquéllas estructuras. Así lo intuyó el P. Vitoria cuando escribió totus orbis, quo aliquo modo est una república, esto es, “el orbe entero” que de algún modo es una sola República”. Dicho de otra manera, exige “globalizar” la política, lo que, parafraseando a Ricoeur, es “condición para la supervivencia de cada comunidad histórica... es el problema político por excelencia”. De lo contrario, las historias nacionales que constituyen la historia mundial como esfuerzo de razo-

nabilidad vinculado a la acumulación moral, correrían grave peligro, y nos encontraríamos frente a la probabilidad de ese “fin de la historia” del que tanto se ha hablado en tiempos recientes. Sin política “global” no habrá “mundo” Habrá racionalidad sin razonabilidad, razón sin historia, “polvo sin mundo” como canta Serrat; sólo habrá “globo”.

Con todo lo anterior no pretendo ni remotamente insinuar que regresemos a los estatismos lamentables de los que vamos apenas saliendo, sino postular que debemos avanzar hacia Estados cuya legitimidad, legalidad y eficiencia sean constantemente medidas por la sociedad, en términos de “desarrollo humano”, que no sean fines en sí mismos, sino herramientas de la sociedad; que no actúen como sustitutos de los responsables de la vida económica y social, sino como órganos con autoridad y fuerza suficientes para exigir a aquéllos el cumplimiento de sus responsabilidades; que no cultiven ni propalen astuta y maquiavélicamente ese nacionalismo sin civismo que acaba por ser sólo el pretexto de una opresión política sin contrapesos, sino un nacionalismo que entienda que, sin “mundo”, la soberanía nacional es irrisoria frente al capital, el narcotráfico, el transporte, la información y el comercio de armas “globalizados” y actúe en consecuencia para evitar el desorden que es generado por la “globalización” y sus agentes “globales”, cada vez más irresponsables ética, política, social, económica y culturalmente.

Dicho de otro modo, requerimos de Estados nacionales y de leyes e instituciones internacionales, es decir, mundiales y mundializadoras que nos salven de pagar “retrospectivamente y con intereses los errores cometidos durante las fases autoritarias” de nuestras historias y que eviten los nuevos autoritarismos que, si bien “pueden dar prueba de cierta eficacia en períodos de expansión, resisten mal a la hora de las crisis económicas”. Necesitamos un “globo razonable” un “mundo” fundado en Derecho, en un Derecho que humanice la “globalización”, no que trate de impedirla, pues el proceso seguirá como siguió a la revolución industrial a pesar de los ludistas que trataron de detenerla rompiendo las máquinas y que, hay que recordarlo, fueron derrotados por los primeros sindicalistas socialistas.

Estos últimos tuvieron la perspicacia de entender el progreso técnico y de crear la fuerza social necesaria para hacerlo humano, justo. Resulta curioso cuando menos que, en la actualidad, muchos que luchan bajo banderas supuestamente socialistas dediquen sus esfuerzos al interior inútil de frenar la “globalización” y no a construir la nueva fuerza social que la haga humana y Justa o, lo que es lo mismo, a tratar de conservar las ventajas obtenidas en el pasado y no a construir las del futuro. Esto los convierte, paradójicamente, en defensores encarnizados de las formas arcaicas del capitalismo”, atados a los “despojos del capitalismo nacional” y atrasados en relación con los empleadores en la percepción del futuro, en la medida que con tal proceder se ven constreñidos simultáneamente a ‘exaltar el papel del Estado” y a “estigmatizar a los dirigentes de este”. También los mueve a cambiar la lucha justiciera contra la explotación del hombre por el hombre, por una actitud fundada en el odio por el dinero y el resentimiento y la envidia sociales, “como si el populismo fuera la escuela primaria del socialismo” Esto, en el caso de los conflictos entre empleados públicos y Estado-patrón, hace que los dos campos decidan arreglarse con cargo a los contribuyentes, pagadores obligados de los errores del Estado como empresario ineficiente, así como a convertir

el temor a la competencia en falso argumento “nacionalista” para justificar monopolios estatales diversos.

Así mismo ha conducido, no menos paradójicamente, a que lo que fue el “internacionalismo” se vea hoy reducido al más cerrado de los localismos, a la tribalización que, en términos de lo que sería la fuerza social mundial correctora de la “globalización” y constructora de la “mundialización”. no es más que trivialización, en la medida que no hay contrapeso real para un capitalismo que “no conoce fronteras políticas más que en dimensiones del mercado que es capaz de organizar hoy, las dimensiones del planeta”. Por este camino, “el movimiento obrero corre el riesgo de ser menos ambicioso que el de los negocios y de abandonar a éste la organización del futuro”, olvidando que “el mérito del socialismo y del movimiento obrero, en el siglo XIX, fue llevar sus ambiciones a la altura del adversario y presentarse como solución alterna”.

En lo que toca al mercado, que es pieza básica del proceso de “globalización”, caben asimismo algunas consideraciones. La primera es que, sin regulación alguna, dejando enteramente a la oferta y la demanda a lo largo y lo ancho del planeta como único motor y única medida del proceso de “globalización”, ya son visibles los estragos que se pueden producir. Ya “se escuchan por todas partes comentarios sobre la debilidad de las instituciones para hacer frente a situaciones inéditas de volatilidad mundial”, escribe Héctor Aguilar Camín, aunque yo la llamarla volatilidad global, en la medida que se debe a ese vacío o a esa fragilidad institucional, que es lo mismo que la falta de “mundo”. Algo muy parecido expresa George Soros; “en esta época en la que el fundamentalismo de mercado se ha convertido en el dogma dominante, los mercados se han hecho verdaderamente globales y no tenemos instituciones internacionales comparables para prevenir los excesos... la preocupación por el bien común ha desaparecido prácticamente al permitir que sean los mercados los que toman las decisiones.

A este respecto, hay que decir que incluso en la hipótesis de que la ley de la oferta y la demanda fuese ley de la naturaleza, no hay que olvidar que ésta puede ocasionar catástrofes y que el propósito de cualquier economía es dejar atrás la muy natural eliminación de los débiles por los fuertes. El hombre está en el mundo para humanizar la naturaleza, no para ser devorado como uno más de los animales que forman parte de aquélla.

En segundo término, valdría la pena evocar que el liberalismo económico fue, en sus orígenes, una idea de las que esgrimió lo que en el siglo XVIII fue la “izquierda” o, si se quiere, “progresismo”: la libertad económica fue bandera de los hombres de “avanzar” frente o contra los controles, alcabalas, proteccionismos y monopolios de reyes o señores feudales. Lo recuerda un pensador y escritor socialista -Jacques Julliard- en sus dos libros más recientes y en un recentísimo artículo periodístico en el que, además, coincide en buena medida con opiniones recientemente vertidas por George Soros.

La economía de mercado, dice Julliard parafraseando a Churchill, “es el peor sistema económico, excepción hecha de todos los demás” Sin embargo, irá hacia el caos si no acepta articularse con los otros elementos de la sociedad democrática que son, además, sus coetáneos: “el individua-

lismo igualitario” y “la exigencia de justicia relativa”, ya que las diferencias y las desigualdades sólo resultan personal y socialmente aceptables” si permiten la elevación de los más desfavorecidos”. El asunto, aclara, no es del ámbito de la funcionalidad económica, sino del de la “aceptabilidad social” que tolera las injusticias si comprueba que pueden ser provechosas para la comunidad. En este ámbito, los Estados nacionales, el Derecho y la autoridad internacionales, tienen la obligación de crear las condiciones para que coexistan el interés y la justicia. A esto le llama George Soros abandono del “fundamentalismo del mercado”, o la “preocupación por el bien común”.

Por otra parte, Soros expresa su preocupación por la “sustitución de los valores profesionales por valores de mercado” y la conversión del “Derecho o la Medicina en negocios”, lo que coincide con una afirmación del escritor francés mencionado “hay que rechazar la extensión de los principios de la economía de mercado a todo el resto de la sociedad”, porque hasta los fundadores del liberalismo advinieron que los vicios del mercado, para que éste fuese viable, debían quedar circunscritos al campo económico. Cita en apoyo de su idea a otro economista insospechable -Francois Perroux- quien escribió: “Toda sociedad capitalista funciona regularmente gracias a sectores sociales que no están impregnados ni animados por el espíritu de ganancia y de mayor ganancia. Cuando el otro funcionario, el soldado, el magistrado, el sacerdote, el artista, el sabio, son dominados por tal espíritu, la sociedad se desploma y toda forma de economía se ve amenazada.

Es así que renace la nostalgia por el capitalismo de ayer, infinitamente más cruel y más duro que el moderno, tanto entre la izquierda como entre la derecha, que se opone a la “globalización” como quien realiza un acto de resistencia sin pensar las nuevas realidades, científicas, técnicas, sociales y políticas; sin acometer el reto de hacer el “mundo”; paralizado de miedo por la indetenible constitución del “globo”. Es una reacción de odio a lo nuevo, de misoneísmo que conduce a “elegir la decepción en un futuro soñado, en una abominable del progreso real y a disimular bajo un ultrademocratismo... un aristocratismo nostálgico y pendenciero”. Y es así también que “las élites dirigentes siguen practicando el culto al progreso sin preocuparse de su costo social, aliadas al liberalismo cultural... en tanto que el pueblo vive en el temor del progreso y reacciona con el conservadurismo cultural”, con la fuga hacia lo tribal, con el llamado al caudillo de las promesas demagógicas, incumplibles, con la pérdida de la sociedad abierta, con la condena sistemática del gobierno, paradójicamente simultánea a la exigencia de un Estado tutelar, paternalista y populista.

Es pues necesario “globalizar” en términos de la economía, para evitar el renacimiento de los nacionalismos estatistas y populistas y “mundializar” al mismo tiempo en los de la política, para evitar la deshumanización regresiva del “globo”. No habrá “mundo” si se permite al mercado imponer su ley sobre lo que no es, no puede ser, ni debe ser económico. Tampoco lo habrá si se pretende imponer políticamente controles irracionales al mercado, en lugar de hacer razonables, sensatos, justos y buenos, los resultados del mercado por medio de la ley. Sí a la economía de mercado. No a la mercantilización de toda la vida social. Hay y deberá incluso haber “globo”, si y sólo si hay “mundo”.

Acción Nacional:

La Fuerza de la Democracia¹

Carlos Castillo Peraza²

Iniciamos la XL Convención Nacional *Ordinaria* de nuestro partido, que espero será testimonio renovado de la esencia y la existencia democráticas de Acción Nacional. Hemos efectuado; durante nuestros 54 años de vida, otro tipo de convenciones, *consejos*, encuentros y asambleas ordinarios y extraordinarios. No *debe* resultarle extraño a nadie. Una organización en cuya acta de nacimiento están la reflexión en común, el debate sincero y apasionado, la decisión tomada democráticamente y el rumbo fijado por medio de órganos colectivos, no podrá actuar ni actúa de otro modo. Desde 1939 rechazamos caudillismos y decisiones unipersonales. Incluso antes, nuestro fundador Manuel Gómez Morin juzgó erróneo ir a la vida y a la acción política sin la institución que diera a éstas columna vertebral de doctrina, programa y organización, permanencia en el esfuerzo, capacidad de articular a la sociedad y vigor cultural suficiente para sostener una eventual acción de gobierno.

Sólo en términos de convenciones nacionales ordinarias. cuarenta veces, con la de hoy, hemos refrendado nuestra voluntad democrática; cuarenta veces hemos corrido el riesgo de someter a la inteligencia y a la voluntad de delegados democráticamente electos nuestra propuesta y nuestro programa; cuarenta veces hemos preferido construir el orden a imponerlo; cuarenta veces hemos privilegiado las dificultades y las complicaciones de la democracia sobre las facilidades de cualquier liturgia de “destape” o de coronación; cuarenta veces hemos demostrado que la democracia es contienda entre compañeros; cuarenta veces hemos probado que la democracia no divide. Sino une; cuarenta veces hemos mostrado que la democracia no debilita, sino fortalece; cuarenta veces hemos dado prueba de que la democracia no genera violencia, sino que edifica la verdadera paz; cuarenta veces hemos dejado claro que, en democracia, la derrota no envilece y la victoria no diviniza; cuarenta veces hemos dado testimonio que, en democracia, perder no humilla. obedecer no rebaja. ganar no ensoberbece y mandar no enferma.

Los astrónomos no habían terminado de descubrir nuestro sistema solar. y nosotros ya éramos demócratas. Los físicos no habían creado la bomba atómica, y nosotros ya éramos demócratas. Suiza no le había dado derecho de voto a las mujeres. y nosotros ya éramos demócratas. Los norteamericanos de color no podían ser admitidos en muchas de las universidades de su país. y nosotros ya éramos demócratas. La moda mundial eran los totalitarismos. y nosotros ya éramos demócratas, México no se había industrializado. y nosotros ya éramos demócratas. No había televisión. Y nosotros ya éramos demócratas, No existían las Naciones Unidas ni la Organización de

1 Mensaje del Presidente del Partido a la XL Convención, El 20 de noviembre de 1993

2 Archivo Histórico del Partido Acción Nacional. Fondo: Partido Acción Nacional. Serie: Informe de Presidentes Nacionales del PAN. Caja 2681. 13 págs.

Estados Americanos, y nosotros ya éramos demócratas. Faltaban veinte años para que un Papa convocara al Concilio Ecuménico Vaticano II, y nosotros ya éramos demócratas. No había nacido Carlos Salinas de Gortari, y nosotros ya éramos demócratas. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano disfrutaba del privilegio de correr por los jardines de Los Pinos, mientras su padre urdía el fraude electoral contra Almazán. y nosotros ya éramos demócratas.

Porque fuimos y porque somos capaces de ser y de actuar como demócratas tenemos hoy autoridad moral para exigir democracia a Quienes han tratado de cerrar el camino democrático a los mexicanos; a Quienes no han sabido. no han Querido o no han podido correr el riesgo de someter a la prueba del debate abierto y del voto libre sus ideas. Sus propuestas o sus cualidades y defectos políticos, personales o grupales.

Son este ser y este hacer democráticos los que han conquistado para Acción Nacional el creciente reconocimiento de más y más mexicanos, y la adhesión ascendente de más y más ciudadanos. Ese reconocimiento y esta adhesión pueden evaluarse hoy con la lectura de las opiniones de los serios y respetados intelectuales de nuestro país, y pueden medirse con el número de sufragios que con seguimos en las elecciones y con el porcentaje de población mexicana que gobernaremos. Y son ese reconocimiento y esa adhesión reales, no imaginarios, los que nos permiten afirmar que somos hoy una fuerza cultural, social, política y electoral, inexpulsable de la vida nacional.

No somos cualquier clase de fuerza. Somos una fuerza con autoridad ganada a pulso con la inteligencia, la destreza, la voluntad, la magnanimidad, la generosidad, la disciplina, la entrega, el sacrificio y en ocasiones el heroísmo de muchos mexicanos de ayer y hoy. Somos una fuerza sustentada en propuestas racionales, razonablemente elaboradas y sostenidas durante más de medio siglo. Somos una fuerza alimentada por un quehacer orgánico permanente de proselitismo, formación, capacitación y organización. Somos una fuerza sostenida por nuestra acción enérgica, en la lucha y en el diálogo como oposición y por nuestra labor orientada por el bien común y la búsqueda de consenso donde somos gobierno. Somos una fuerza basada en la adhesión libre de nuestros militantes. Somos una fuerza anclada en la fidelidad a la nación y en la lealtad al pueblo. Somos una fuerza porque nos exigimos a nosotros mismos antes que exigirle a los demás. Somos una fuerza porque junto con nosotros piensan y actúan millones de mexicanos. Somos una fuerza porque respetamos las leyes sin necesidad de pactos, y porque exigimos acuerdos políticos verificables para modificar las prácticas políticas irregulares o mañosas.



Somos una fuerza porque sabemos luchar, sabemos gobernar y sabemos dialogar. Somos una fuerza porque los ciudadanos confían en nosotros. Somos una fuerza porque no empezamos hoy, ni súbitamente, defender la identidad y la cultura nacionales. Somos una fuerza porque hemos creído en la democracia y la hemos practicado. Somos una fuerza porque somos partido político, no academia, ni horda, ni grupo de presión ni fábrica de insolencias.

Somos una fuerza con autoridad, la misma fuerza cuando nos oponemos, cuando gobernamos, cuando luchamos. cuando dialogamos y cuando proponemos. Somos una fuerza porque asumimos con entereza, honestidad, sensatez y voluntad de bien la complejidad de la realidad nacional y de la realidad del partido que hemos llegado a ser. Somos, y lo decimos con legítimo orgullo, en el México de hoy, la fuerza de la democracia.

¿Qué es una fuerza con autoridad como lo es hoy Acción Nacional? ¿Pare qué es una fuerza como la que hoy somos? ¿Pere qué es Acción Nacional fuerza de la democracia?

En política, que es el ámbito en que actuamos y debemos actuar como partido, ser una fuerza con autoridad es ser un poder legítimo. La fuerza sin autoridad es prepotencia, burda capacidad física de someter al que disiente. Sólo constituye un verdadero poder la suma de fuerza y autoridad. Acción Nacional, como poder genuino y real, es la expresión política de un conjunto de ideas, de normas y de expresiones, es decir, expresión política de una cultura, de un modo de ver y de juzgar acerca del hombre, del mundo, de la sociedad, del Estado, del gobierno, de las leyes, de las políticas públicas. Es expresión, no del todo nacional, sino de una parte de este todo, que acepta, reconoce y respeta a las otras partes y que, junto con ellas, sean poderes o sean sólo fuerzas, trata de construir el poder público capaz de generar bienes públicos. Para nosotros, el conjunto de bienes públicos es la materia prima del bien común.

La legitimidad del poder público radica fundamentalmente en su origen democrático. Una fuerza con autoridad, un poder legítimo como es Acción Nacional tiene como fin colaborar con todos los que aspiren a que la comunidad nacional sea encabezada por un poder legítimo de origen y ejecutor permanente de actos legítimos de poder. Somos la fuerza de la democracia por qué, por nuestra doctrina, nuestra historia y nuestra práctica política. Luchamos para que el poder público sea legítimo y realice constantemente actos legítimos de gobierno.

Actuamos como fuerza de la democracia cuando, desde la oposición, exigimos respeto al voto popular; condiciones equitativas de competencia electoral, condiciones justas de vida para trabajadores, campesinos, mujeres, jóvenes y mayores; respeto a la vida, a la libertad y a los bienes de las personas; equilibrio real entre los poderes del Estado; independencia y autonomía para sindicatos y organizaciones sociales; desarrollo regional equitativo; producción y prestación suficientes y justamente remuneradas de bienes y servicios; autonomía y suficiencia para los municipios y estados de la Federación; igualdad de oportunidades educativas para los niños de México; políticas públicas para propiciar la satisfacción de necesidades materiales, culturales y espirituales, y de este modo generación de empleos; respeto y condiciones de desarrollo cultural propio para nuestros indígenas; vigorización de nuestra identidad y cultura nacionales para integrarnos sin debilidades en un mundo que se globaliza; acciones encaminadas a lograr que 40 millones de mexicanos pobres salgan de la situación desesperada en que se encuentran; libertad de expresión, de investigación y de cátedra; salario suficiente para que quien trabaja funde o sostenga una familia, en tanto es posible y viable que acceda a participar en la propiedad de la empresa en que labora; pequeñas y medianas, empresas justas, productivas y competitivas; medio ambiente sano; procesos productivos que no arrasen con el patrimonio natural de todos los hombres.

Actuamos también como fuerza de la democracia cuando el voto popular emitido libremente

y respetado completamente por la autoridad. nos lleva a ejercer funciones de gobierno. Hoy y aquí. señoras y señores convencionistas, tenemos que hacer el esfuerzo de entender que esta fuerza con autoridad que somos, tiene que actuar tanto como poder social que se enfrenta al poder político deficiente al que combate, incluso cuando es propio, y como poder político legítimo en tres estados y más de cien municipios.

Somos fuerza con autoridad en los dos ámbitos. Nuestra brega se da en los dos. En uno y en otro estamos frente a retos nuevos que son resultado de lo que hemos hecho durante cincuenta y cuatro años de terca existencia democrática. Asumamos nuestro ser, asumamos nuestros éxitos, asumamos lo que nos falta por hacer y no temamos continuar. Estamos aquí precisamente para “seguir continuando”.

Y lo que pensamos y proponemos no es un sueño. Viejos adversarios lo hacen hoy suyo. sin tener la honradez intelectual ni política de explicar por qué resulta ahora correcto y bueno para el país lo que antes calificaron de reaccionario, de antinacional, o contrarrevolucionario, e incluso de opuesto al sentido de la historia. Viejos adversarios disfrazados de nuevos. introducen nuestros conceptos y juicios en su discurso cuando tratan de presentarse con rostro de seriedad y moderación, aunque luego renieguen de ellos cuando juegan al radicalismo con propósitos demagógicos.

No, amigos, no estábamos contra la patria cuando propusimos la seguridad social; ni cuando exigimos el voto para la mujer; ni cuando dijimos que la educación no debía ser monopolio estatal; ni cuando afirmamos que la organización del campo fracasaría bajo modelos estatistas-colectivistas; ni cuando postulamos que la iniciativa de los particulares es la más viva fuente de desarrollo para el país; ni cuando señalamos que el Estado debía regular, promover y procurar fines sociales para la economía, pero no ser propietario de ésta; ni cuando exigimos estatutos públicos para las iglesias; ni cuando señalamos que el Banco de México debía ser autónomo.

Además. no fue ni es un sueño afirmar que México puede ser gobernado mejor de como lo ha sido. En cuatro años, el gobierno de Ernesto Ruffo ha hecho más obra pública que la realizada en doce años de gobiernos priistas. El gobierno de Carlos Medina ha generado una cultura de la participación social desconocida antes. En un año, el gobierno de Francisco Barrio ha adquirido el doble de vehículos que el gobierno anterior, pero éstos consumen la mitad de la gasolina que se consumía antes. En Baja California. Guanajuato y Chihuahua, los gobernadores no manipulan a sus Congresos locales, no interfieren en la vida del Poder Judicial, no meten la mano para imponer rectores de universidades, respetan e los ayuntamientos -independientemente del partido por el que ganaron- y encabezan a comunidades legítimamente orgullosas de sus legítimas autoridades. Lo hacen a pesar del centralismo fiscal y remando contra la corriente de quienes poco o nada hi-

cieron antes para adecantar a la autoridad si es que no, fueron sus cómplices activos o silenciosos. Y que ahora resultan enfebrecidos críticos de ésta y le exigen que, en poquísimo tiempo, remedie males urdidos durante más de medio siglo de malos gobiernos.

En el ámbito federal, como oposición. queremos para el País un gobierno que actúe como ya lo hacen los gobiernos estatales y municipales panistas. Por eso estamos aquí, para darnos plataforma política y candidato presidencial. Esta convención soberana decidirá si participamos en el proceso. con qué. plataforma lo hacemos y qué candidato nos va a encabezar. Tenemos que tomar estas tres decisiones reflexivas, serie, apasionada, respetuosa, democráticamente.

En la contienda federal. nos las veremos con dos competidores. Es una competencia de tres. Bien sabemos que todos los demás son recipientes vacíos de ideas, de militantes y de votos, a veces simples beneficiarios de un sistema que los engorda artificialmente y en ocasiones supuestos enemigos del pragmatismo propio, pero disponibles siervos del pragmatismo ajeno. Nosotros no podemos ni debemos olvidar que nuestros dos contendientes reales emergen de la misma matriz autoritaria. Sus voceros nos atribuyen la intención de buscar para México el bipartidismo, al mismo tiempo que tratan de arrojarnos a punta de palabras hacia el PRI-gobierno, o de atraernos. base de chantajes verbales a la confusa constelación de su hermano gemelo en discordia. No somos nosotros, son ellos los que quieren dividir a México en dos: el priismo y el expriismo, el dedazo y el autodedazo. Pero nosotros nacimos demócratas. Por eso apostamos por nosotros mismos y, desde nuestro ser, buscamos aportar lo nuestro en la construcción de lo común, los ciudadanos merecen nuestro respeto: por eso nos presentamos ante ellos como lo que somos, y no nos dejamos meter en esas noches en la que todos los gatos son pardos. No Queremos constituir una mayoría de rechazo. Aspiramos a conseguir para nuestro programa y nuestros candidatos una mayoría de adhesión. No caemos en la ilusión presidencialista de que quien gana el Ejecutivo Federal se apropia de todo el poder y recibe el don de hacer milagros. Creemos firmemente que es desde el Congreso de la Unión que pueden y deben transformarse las estructuras del país. Por eso, desde aquí y desde ahora, si ustedes lo deciden, vamos por la Presidencia y vamos por el Congreso.

Vamos por los votos de los mexicanos, por el convencimiento de los mexicanos, por el civismo de los mexicanos, por la voluntad de cambio de los mexicanos, por el bien de los mexicanos hecho con el trabajo de los mexicanos; en síntesis, caminamos con México y por México. No fuimos nosotros a apostar por la solución de nuestros problemas económicos a casinos extranjeros, ni somos nosotros quienes solicitan abierta o veladamente al exterior presiones o intervenciones para que desde ahí nos regalen o nos impongan la democracia.

Apostamos por nosotros mismos al apostar por la conciencia y la acción de los mexicanos. Nosotros queremos una democracia, para la justicia y en la libertad, ideada, construida y conseguida por mexicanos. Nosotros nacimos para ser. somos y seremos una acción nacional. Sólo un recuerdo para apoyar mis palabras: cuando la moda oficial era la del internacionalismo de inspiración marxista, y la autoridad educativa ordenó dejar de lado los honores a los símbolos patrios, fueron mexicanos de convicciones panistas quienes reclamaron lo desquiciante de esa conducta. En ese entonces, los mellizos hoy enfrentados compartían los beneficios del poder. Y juntos, no hay que olvidarlo, exigieron en 1986 el “fraude electoral patriótico” contra los panistas chihuahuenses. Tenemos memoria: por eso apostamos por nosotros mismos.

Nuestros dos adversarios y sus respectivos cómplices y comparsas, quisieran que olvidáramos. Quisieran también que nos avergonzáramos de nuestra victoria cultural. Por eso hoy, del mismo modo que ayer nos llamaron o nos hicieron llamar clericales, empresariales y antinacionales, nos endilgan nuevos adjetivos, porque ya los hechos demostraron quienes son ellos y quiénes somos nosotros. Hoy como ayer, nuestros dos adversarios emplean o hacen emplear innobles recursos de propaganda para descalificar a nuestro partido. A los dos les resulta útil debilitar a Acción Nacional. Gómez Morin los desnudó a pocos años de la fundación del partido cuando escribió en “La Nación” que los adjetivos no prueban ni explican, que el método de la reiteración, las contradicciones, la incesante gritería y el terror intelectual, pretenden sembrar entre nosotros la confusión, el abandono del esfuerzo racional, el rebajamiento de nuestra capacidad de resistencia espiritual, el caos mental. Actúan ahora como lo hicieron antes los voceros, avales y publicistas de Hitler y de Stalin, de Díaz Ordaz y de Echeverría para vaciar de contenido a las palabras y llenarlas de significados útiles a sus intereses. A pesar de todo eso, aquí estamos con más votos que nunca. Acción Nacional no se ha ahogado ni se ahogará en la saliva ni en la tinta de sus denostadores. Hemos visto otros vientos y otras tempestades.

Continuaremos haciendo política y reivindicando para los partidos políticos auténticos el derecho de hacerla. Política es creación. en el diálogo o en la polémica. de un orden vinculante capaz de generar bienes públicos. El primero de los bienes públicos es la política misma.

Algunos sellares del dinero. de la guerra. de la violencia o de la injuria quisieran que Acción Nacional hiciera por ellos este tipo de trabajo. para que ellos. bajo la mesa y con propósitos de interés privado. puedan hacer ya no la política sino la politiquería. Acción Nacional hace la política que Acción Nacional decide. No estará a la merced de nadie. Su único aliado estratégico es el pueblo y su única estrategia es la democracia.

Nos exhortan ahora a ser ciudadanos, cuando gracias a que lo hemos sido existe Acción Nacional

y se han dado muchos de los cambios de nuestro país. Hablan mal de la política. de los políticos, del Parlamento y de los partidos, anuncian su supuesta crisis y su desbordamiento por una etérea sociedad a la que apellidan "civil".

No niego que existan nuevos, reales y genuinos fenómenos societarios, pero me permito, amigos convencionistas, lanzar un llamado de alerta: a la hora en que el capitalismo ensoberbecido quiere imponer al mundo como única ley la de la oferta y la demanda, el obstáculo para esta empresa es la política, los políticos, los parlamentos, los partidos políticos con vocación, vida interna y prácticas democráticas. El marxismo de ayer y el neoliberalismo de hoy son otras tantas formas de suprimir la política en nombre de una supuesta racionalidad o naturalidad de la economía.

Acción Nacional proclamó en su nacimiento el primado de la política. Hoy reiteramos esta misma convicción frente a los partidos agonizantes, los partidos no natos, los membretes o grupúsculos que se autoerigen en representantes de la sociedad sin someterse al juicio de esta y las doctrinas economicistas de cualquier signo.

Señoras y señores convencionistas: vivimos en un mundo preñado de signos y de realidades que anuncian un cambio de época. Este mundo nuestro es escenario y resultado constante del descubrimiento, el desarrollo, la activación, el despliegue, la productivización, el control y el descontrol de fuerzas enormes. La del petróleo, la de la electricidad, la del átomo, la del láser, las de las colonias de bacterias, la de los virus, la de los antibióticos y la de los ácidos misteriosos que dirigen la explotación de la vida en el interior mismo de las células. Nuestro siglo es obra de estas fuerzas frecuentemente desatadas en el marco de la guerra y en los campos de batalla, pero siempre soñadas como instrumentos de paz justa de desarrollo integral, de liberación humana personal y social.

Pero nuestro mundo y nuestro siglo son, sobre todo, el tiempo y el espacio del desencadenamiento de una fuerza mayor y potencialmente mejor que las otras: la fuerza de ellos hombres reunidos en sociedad, cuyo detonante y cauce es la democracia. También esta fuerza ha sido teorizada y manipulada en el marco de un falso debate que, el fondo, es el reflejo de dos modos de pensar, programar y hacer la guerra: el debate entre liberalismo capitalista y socialismo marxista, uno y otros hijos de la cultura de la guerra.

Ambos, por razones diferentes, olvidaron al hombre y han esclavizado, encarcelado, matado, hambreado, humillado, empobrecido y vulnerado a decenas de millones de seres humanos. Son esos seres humanos los que, de Siberia a la Sierra de Puebla, de Sarajevo a Ometepe, de Somalia a Ciudad Nezahualcóyotl, de Palestina a los Cárpatos, de la Tarahumara a Calcuta, no

quieren más caudillos ni vanguardias, no quieren redentores terrestres, no quieren que nadie venga a hacerles lo que supone que es su bien sin preguntárselo a ellos mismos y sin respetarlos. Quieren, sr, ser autores de su presente y de su futuro. Quieren ser tomados en cuenta en las decisiones que tienen que ver con ellos. Quieren distribución equitativa del tener, de las oportunidades de saber y de los ámbitos de poder. Quieren democracia. No quieren poner los muertos y los heridos en conflictos de los que otros sacan provecho. Quieren trabajar, vivir y amar en paz, dentro de un orden definido por ellos mismos y realizado con su propio esfuerzo sumado al esfuerzo solidario y respetuoso de otros como ellos.

La democracia desata esa fuerza. esas voluntades. esos ingenios. esos deseos humanos de toda humanidad. La democracia encauza esa fuerza, la ordena, la hace productiva, la puede hacer generosa.

En México, ha sido Acción Nacional factor de surgimiento, de desarrollo, de crecimiento ordenado, de ordenamiento justiciero, de responsabilización libremente aceptada para miles, millones de mujeres y de hombres que han optado por la democracia, para la justicia. en la libertad. Hemos sido y somos la fuerza de la democracia por nuestra doctrina humanista, por nuestra afirmación del contenido social de la política y de la economía, por nuestra búsqueda sincera de una patria ordenada y generosa.

Nuestra situación nacional es ambigua y dolorosa. Hasta sus mejores datos adquieren matices y producen efectos negativos por la lentitud con que avanzamos hacia procesos electorales limpios y equitativos. En tanto no haya garantía de control ciudadano sobre el poder público, los errores de éste serán tan frecuentes como impunes. y la baja calidad política del país impedirá su excelencia en el orden económico. Necesitamos un nuevo comienzo a partir de elecciones sin mancha, o caminaremos hacia el crecimiento económico sin crecimiento del empleo, hacia una escandalosa concentración de los beneficios y una criminal y peligrosa socialización de los costos. Sin democracia. La fuerza, las fuerzas sociales se descontrolan y desbordan. Sin una fuerza capaz de vivir, practicar, exigir y construir la democracia, ésta se volverá cada vez más lejana.

Yo estoy convencido de que Acción Nacional es la fuerza de la democracia, es el instrumento idóneo en manos de las personas que quieren salir de los males del presente sin retornar a los males del pasado. Nuestra historia entera, y en ella esta Convención Nacional, nos da principios, razones, experiencia, vigor y capacidad democráticos. Somos el único partido que tiene la organización y la voluntad, la reciedumbre y la magnanimidad moral y política para organizar y realizar, sistemática y regularmente, actos democráticos municipales, distritales, estatales y nacionales. Vamos ahora a comenzar un acto más de éstos. Démosle a cada momento su importancia y su

dimensión justa, llevemos nuestra convención nacional a término en modo tal que confirmemos ante nosotros mismos, ante nuestros adversarios y ante el pueblo de México, que Acción Nacional puede y debe gobernar a nuestro país.

¿Democracia y Demócratas?

Carlos Castillo Peraza¹

A pesar de lo que sin duda dejó como fatal herencia a su país la dictadura, los políticos y los partidos políticos Chile muestran, sin reticencias, una lealtad a la democracia y a la República que bien puede calificarse de ejemplar. Saben bien que romper esa fidelidad impediría incluso el perfeccionamiento del sistema, proceso que incluye el ir demostrando los candados que dejó armados el régimen militar. Para muestra bastaría ese brillante botón que, hace unas semanas, ostentó el candidato derrotado en las elecciones presidenciales, al reconocer de inmediato los resultados y felicitar al vencedor quien, a su vez, manifestó su propósito de ejercer el poder para y con los perdedores. Triunfadores y perdedores nos enseñan que no hay democracia sin demócratas.

Coincidió en el tiempo la toma de posesión de Ricardo Lagos -socialista postulado también por los democristianos- como Presidente de Chile, con la victoria electoral del Partido Popular en España y su consecuencia inmediata: la permanencia de José María Aznar en la presidencia del gobierno, ahora comuna mayoría que lo libera de los constreñimientos que padeció durante cuatro años, aliado como tenía que estar en el Poder Legislativo con otras formaciones políticas liberales. No tardó su competidor principal Joaquín Almunia, del Partido Social Obrero Español, en reconocer las cifras comiciales ni en renunciar como cabeza de su agrupación, ni en convocar a ésta a una reflexión seria en torno de sus propuestas, sus tácticas y sus estrategias políticas y electorales, entre las que está la alianza con la Izquierda Unida que, evidentemente, no sólo no funcionó, sino que probablemente generó una importante fuga de votantes. En cualquier caso y bajo cualquier hipótesis, en el fondo del proceso se encuentra -como en Chile- el pensamiento, las actitudes y hasta los gestos de personas concretas, de demócratas que dan vida y destino al sistema democrático.

Aún hay más. El diario español El País, de abierta simpatía por los socialistas y, durante la campaña, fuente incesante de denuncias contra los populares y hasta en ocasiones heraldo de la victoria de sus amigos políticos, reconoció, en editorial de la casa publicado en su primera plana, que la mayoría absoluta lograda por Aznar y su partido contradujo los pronósticos del mismo periódico y demostró que el de las “izquierdas” fue el pacto fracasado que, “lejos de movilizar a sus votantes tradicionales parece haber espoleado al centro-derecha”.

Y así completa el círculo virtuoso: el de lealtad democrática no sólo de los políticos y los partidos competidores simpatizantes de uno o de otro bando. Otra vez; son los demócratas quienes hacen la democracia. El sistema no operaría si las personas-políticos y periodistas- no actuaran como actuaron tanto en España como en Chile. Y es a partir de esa lealtad que es posible perfeccionarlo en lo que atañe a su equidad, a su decencia, su eficiencia y a sus grados de inclusión de participación.

1 Castillo Peraza, Carlos. Apuesta por el mañana. México: FRPH. 2003. 55-57 págs.



La fidelidad democrática no sólo es necesaria para el perfeccionamiento de la democracia y, por tanto, para mejorar las condiciones de competencia política. También lo es para la elemental sobrevivencia del sistema. Sin ella, bajo un criterio bastante obtuso según el cual se estaba mejor cuando se estaba peor, se desarrolla la nostalgia por pasados muchos menos aceptables que el presente. Lo están aprendiendo a sus costillas los venezolanos que votaron por un militar golpista y lo tienen ahora encima, casi sin contrapesos ni acotaciones, repitiendo los vicios y tropelías de los caudillos predemocráticos. Lamentablemente, en Chile quedan quienes sostienen que la política era más clara bajo Pinochet, y en España quienes proclaman “estamos mejor con Franco”. Felizmente, tanto en uno como en otros países, hay una mayoría -en el gobierno y en la oposición- que mira hacia adelante, unos triunfadores que han dejado atrás el resentimiento y la venganza, y unos perdedores que no están obsesionados con demostrar que son la mejor oposición del presente, sino preocupados en probar que son el mejor gobierno del futuro. Son democracia con demócratas. Países en que los opositores cooperan con los gobierno sin traumas ni complejos porque aspiran a gobernar, no a administrar ruinas; países en que ganadores y perdedores hacen causa común frente al terrorismo, la clandestinidad armada y la delincuencia; naciones en que los demócratas no pierden su tiempo y el de sus conciudadanos buscando excusas a la violencia con tal de poner piedras de oportunismos políticos particular en el camino del conjunto, o con tal de no perder la adhesión de clientelas fanáticas que no creen en la democracia ni en el Estado de Derecho.

El hecho de que -según diversos medios de información- Vicente Fox Quesada y Francisco Labastida Ochoa fueron a Santiago de Chile a la toma de posesión de Ricardo Lagos y ni siquiera se saludaron, muestra la pequeñez de alma democrática que todavía nos aqueja como mexicanos. Especialmente porque allí gobierna una coalición socialista y democristianos y porque el adversario de ambos partidos y de su candidatura común -Joaquín Lavín Infante- no tuvo empacho en

acudir a darle públicamente la mano a Lagos el día mismo de las elecciones. Y el hecho de que Fox Quesada hubiese declarado que no reconocerá el triunfo de Labastida Ochoa si éste gana por menos de 10% pone en tela de juicio la lealtad democrática del guanajuatense y tan vez algo más grave: ¿qué habría pasado en Chile o en España si la oposición hubiera actuado así no sólo en las elecciones tan recientes que comentamos, sino antes, al término de las dictaduras de antaño? ¿Habría avanzado en democracia o retrocedido al paso del que quería salvarse y va dejando atrás?

Entiendo que la amenaza de Foz Quesada tiene que ver con el pasado, pero me pregunto si no servirá para que el PRI busque por cualquier mal método ganar por un porcentaje mayor y volver así a situaciones poselectorales que hace tiempo -aunque poco- no se da en nuestro país y de las que tanto trabaja ha costado salir. Y si el PRI pusiera como condición previa al PAN para reconocer y aceptar el triunfo de éste -que ya no es sólo un sueño- u porcentaje análogo; ¿y si el PRD se los fijara a los dos? ¿Se habrían corregido así los defectos de nuestra incipiente democracia o se estarían poniendo las bases para que fuesen incorregibles? ¿Imagina usted un juego de béisbol en que se exigiera a los Tigres de México ventaja de más de cinco carreras para reconocerles la victoria sobre, digamos, los Cafeteros de Córdoba, ¿o uno de fútbol en que sólo se considerase triunfador al Atlas sobre el Atlante si la diferencia de goles es mayor de tres tantos? Lo más probable es que dejara de haber, respectivamente, “pelota” y balompié. Para que haya democracia se necesita demócratas.

El globo en Busca del Mundo

Carlos Castillo Peraza¹

En su “Enciclopedia de la Política” —libro que acaba de poner en aparadores el Fondo de Cultura Económica-, el ex presidente del Ecuador, Rodrigo Borja, nos da la definición de globalización. El autor comienza con una precisión que denota el cuidado con el uso del lenguaje que debe caracterizar a quien trata seriamente de comunicarse con su prójimo, pues advierte que la palabra es nueva; que se trata de un neologismo todavía no aceptado por el diccionario castellano; que viene del inglés globalisation y, finalmente, que el término sirve para designar “la internacionalización e interdependencia de las economías nacionales en el marco de un planeta que tiende a ser una sola unidad económica y un solo gran mercado financiero, monetario, bursátil y comercial que funciona las 24 horas del día”.

Además, el autor señala que este proceso de transformación económica “se ha visto favorecido por los eficientes instrumentos que ha puesto a su servicio la tecnología moderna”, así como por “el auge de los medios de comunicación, el transporte y el turismo internacionales”. Borja agrega que el fenómeno es antiguo, pero que su manifestación actual tiene “características inéditas”, determinadas por las herramientas que hoy lo aceleran y expanden. En efecto, la Roma de los Césares, el Madrid de la conquista del Nuevo Mundo, la Londres de la reina Victoria fueron en el pasado otras tantas capitales desde las que se impulsó la globalización. Pero es evidente que no es lo mismo tratar de globalizar a caballo que en Concorde, en carreta que en tráiler, en carabela que en container ship, con palomas mensajeras que con e-mail, con envíos de lingotes de oro (que tardaban meses en llegar a su destino, si los barcos no se hundían) que con transferencias instantáneas de dinero que gana o pierde valor incluso durante los segundos que dura la operación electrónica, con aduanas y fronteras que sin éstas, con las diligencias de la Wells Fargo que vía satélite. El proceso comenzó a notarse hace unos veinte años. De entonces para acá se ha convertido en el fenómeno.

Tres Revoluciones

Hoy, la globalización, en tanto que fenómeno económico, se da en la vorágine de tres revoluciones: la de la internacionalización acelerada de los grupos industriales; la del desarrollo tecno-

1 Revista Palabra de Acción Nacional: Revista doctrina e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 10/11, No. 42-43, octubre-diciembre, 1997/enero-marzo 1998. Págs. 9-19

lógico, cuya velocidad creciente sólo tiene como límite la obsolescencia programada de las nuevas máquinas, y la del ascenso, en términos de poder, de la “esfera financiera, que tiende cada vez más a autonomizarse en relación con los otros componentes económicos”.

Todo lo anterior es cierto. Lo es también que, en la actualidad, el capital puede moverse y, en lo que se llama “tiempo real”, transformar su denominación monetaria, emigrar, buscar en instancias el sitio en que son mayores sus probabilidades de ganar más, “castigar” a uno o varios países por fuga o por generación de caos, o por simple nerviosismo. Los Estados nacionales se ven desbordados y casi inermes. Washington camina más despacio que Wall Street. La política va muchos pasos atrás de la economía, impotente para hacer razonable, es decir, humana y justa, la racionalidad técnica de la globalización. Los países, en términos estadísticos globales, cada día se parecen y se acercan más. pero al interior de cada país las diferencias sociales son cada día mayores, y las disparidades más ofensivas y lacerantes. Esta globalización no sólo genera pobreza y miseria sino, lo que es peor y más trascendente, convierte en prescindibles -que es peor que marginados- a millones de seres humanos.



Drogas y Armas

No sólo el capital se ha globalizado. Se desarrollan del mismo modo, con análoga eficiencia, semejante velocidad y pareja autonomía, otras realidades que emplean los mismos instrumentos de que dispone la globalización económico-financiera, y con iguales o “mejores” resultados. El comercio de drogas es un caso: el narcotráfico se ha *globalizado* y su ubicuidad y movilidad no sólo son tan sorprendentes como las de capital, sino que añaden a cualquier mal que pudiese ocasionar éste la corrosión física, mental y espiritual de millones de personas, el armamentismo social y la disolución de criterios éticos individuales y sociales. La globalización económica produce pobres y ricos. El narcotráfico no sólo hace esto, sino que, además, embrutece por igual, aunque a distinto precio, a ricos y a pobres. Y la globalización del comercio de armas legal o ilegal, aunque más esta última corre por los canales que son cauce para las otras dos, emplea las herramientas tecnológicas como lo hacen el capital y el narcotráfico, y genera violencia, sangre y muerte bajo forma de guerras, de terrorismo o de guerrillas. Las tres transitan por el planeta sin parar mientes en confines ni en leyes, es decir, en soberanías nacionales; y, más que la primera, las dos globalizaciones, que son específicamente delictivas, corrompen los aparatos de los Estados; minan la política; desprestigian a ésta, a los políticos, a los Parlamentos, a los partidos y a las instituciones de procuración e impartición de justicia; conquistan cómplices entre las policías y las fuerzas armadas; imponen su imperio por la fuerza e instauran el dominio de las mafias sobre regiones nacionales y hasta sobre países enteros.

La Nueva Babel

También la información fluye hoy globalmente. Es curioso: la televisión y herramientas, como el Internet, ponen fin a la información masiva y marcan el nacimiento de la información personalizada, y por los contenidos de alta calidad que pone a nuestro alcance, también personalizante. Este fenómeno ha sido recientemente estudiado por dos autores -Bino Olivi y Bruno Somalvico- que describen el hecho como el paso “de la aldea global a la nueva Babel electrónica” que, por un lado, abre senderos insospechados para salir de la imbecilización obligatoria a que nos sometían ciertos medios pero, por otra, ponen esa información personalizante en manos de quienes la pueden pagar, y dejan para quienes carecen de recursos la otra, lo que mantiene las desigualdades e incluso las agrava. Además, se trata de un fenómeno para el cual todavía no hay leyes adecuadas. En términos jurídicos, por ejemplo, ¿dónde tiene su sede Internet?, ¿dónde está la información que transmite?

Recientemente, en un artículo que llevó por título *Les déserteurs du petit écran* (Los de-

sectores de la pantalla chica), Florence Asouline informaba de la preocupación creciente de los responsables de las grandes cadenas francesas y europeas de televisión, ejecutivos, vendedores de publicidad y directivos de empresas publicitarias, por la pérdida de más de un millón de teleespectadores sobre todo adolescentes y jóvenes- que prefieren la lectura de libros, el uso de los CD-ROM y multimedia, la “navegación” por Internet y las cadenas temáticas de televisión pagada, a continuar “enchufados” a la televisión tradicional.

Pero las cosas no terminan aquí. Habría que señalar los efectos de la globalización de la violencia que producen los mismos medios a que nos referimos antes, que trivializa el mal y el horror al convertirlos en escándalo que tiene que ser superado cada día para mantener el interés de un público al que cotidianamente vuelven menos capaz de percibir la diferencia entre “violencia cometida” y “violencia padecida”, entre verdugos y víctimas; que convierte al mal en una fatalidad, como puede advertirse, por citar sólo un caso, en películas como *Seven*, en las que son malos aquellos a quienes mata el criminal, lo es también éste, y tiene que serlo, asimismo el policía que persigue al delincuente.

Se trata, en el caso del séptimo arte, de obras cuyo lanzamiento y premièeres son globales, y que con la ayuda de los otros medios de información masiva penetran globalmente sociedades enteras, irrumpen en hogares y sitios de reunión con imágenes y sonidos “cada vez más veloces y salvajes” que oscilan entre “la banalidad y la monstruosidad”. La banda sonora de la película citada, como la del filme *The Game* del mismo director, son ejemplo de cómo la violencia y la agresividad de la ilustración audible de una cinta no pueden no sólo abrumar al espectador, sino disolver al actor protagonista de la trama. Resultado: una “desensibilización” global que forma parte, paradójicamente, de una sociedad globalmente hipersensible a la violencia misma.

Por otra parte, con frecuencia sólo podemos advertir la violencia de la delincuencia cuando los medios de información nos describen la violencia de la policía al combatir aquélla cargando la tinta sobre ésta y generando un a politización y hasta una partidización de ambas. Nótese, por ejemplo, con qué vigor se defienden los derechos humanos del victimario agresor y con qué facilidad se soslaya la defensa de los de las víctimas, o la diferencia de intensidad con que se habla y se escribe de los derechos humanos del ladrón que cae preso o muerto a manos de las fuerzas del orden, con la que se despliega en relación con el policía o el soldado que mueren a manos de los criminales.

¿Qué nos Muestran?

Esto nos lleva a otro fenómeno global, el de la naturaleza de lo que hoy nos permiten saber los medios de información. Jacques Julliard, en un intento de precisar aquélla para el caso de la barbarie desatada en Sarajevo, nos dice: “En términos de emoción, mucho. En términos de información, poco. En términos de reflexión, cero”. ¿Porqué? Porque lo que nos muestran y el modo en que lo hacen, “lejos de hacernos pensar en la cosa simbolizada nos llevan a abolirla completamente”; porque “en el horror televisado lo que cuenta no es horror, sino la televisión; no el acontecimiento mismo, sino el espectáculo del acontecimiento. La máscara devora al rostro y esta manipulación del espectáculo es un servicio de primer orden que se presta a los asesinos”.

Uno podría preguntarse si lo que describe Julliard vale únicamente para la televisión francesa. Respondo que no. Basten, a guisa de ejemplo, dos titulares mayores de un diario de la capital de la República Mexicana, que en su edición del 10 de octubre del año en curso “cabeceó” *Devasta Paulina* para informar de los efectos destructivos de un huracán sobre las poblaciones de la costa sur del Pacífico, y en la del 11 de octubre tituló *Desata controversia muertos por huracán*. Dejemos de lado la gramática. Lo interesante es que, cuando aún no había sido posible determinar la gravedad de la situación generada por el paso del meteoro, la noticia ya era *la controversia* en torno del número de muertos y no éstos. Los seres humanos destrozados ya habían cumplido su función noticiosa como objeto de fotografía sangrienta. En consecuencia, fueron reducidos a fúnebre pedestal aritmético para la controversia, elevada inmediatamente al rango de gran noticia. Espectáculo de la víspera, los muertos no pueden serlo apenas 24 horas después: hay que renovar obra y elenco, para lo cual se sube al escenario a un nuevo personaje: la controversia. Los muertos son el show de la función anterior. Luego pierden el derecho a la “última mirada” de consideración que merecerían los despojos de la carne humana agraviada, e incluso a ese “respeto al anonimato” que los editores olvidan en aras del “voyeurisme de las buenas conciencias”. Rápidamente se les convierte en prólogo para el estímulo visual o sonoro sucesivo, cuyo objetivo es conquistar lectores y teleespectadores. La operación será simultáneamente *globalizada* con la misma falta de cuidado, si es que no de escrúpulos, a través de las redes electrónicas globales.

La Divisa MacDonal'd's

También los procesos de producción se globalizan. No sólo por las reubicaciones que practican tantas industrias en busca de condiciones más propicias para la reducción de sus costos, sino por un fenómeno que, cuando menos, se puede verificar para el caso de la industria editorial. Esta logra trabajar continuamente trasladando por vía electrónica, de país a país y a lo largo de períodos de ocho horas, la “captura” y el “formateo”. Luego, la impresión puede ordenarse donde

se ofrezcan las mejores condiciones, y los productos terminados se enviarán de allí a donde se desee venderlos.

Se globaliza también la publicidad. Se *globalizan* los malos efectos del daño al medio ambiente. La revista The Economist ha llegado a *globalizar* el valor de las monedas en términos del precio de las hamburguesas MacDonald's.

En síntesis, el planeta se ha globalizado. Es, para todos los fenómenos descritos anteriormente, un *globo*. Lo es en beneficio de los muchachos que desde Nueva York deciden qué pasa con cantidades ingentes de dinero, lo es en favor de los usuarios de tarjetas de crédito, lo es así mismo para los delincuentes de toda laya, para los mercaderes o para los irresponsables de la información, para los "nómadas de lujo", para los que transitan por el planeta en primera clase, para los empresarios y ejecutivos perspicaces.

Sin embargo, *este globo* es dañino y perjudicial para naciones enteras, para pobres, para trabajadores manuales, para quienes combaten seriamente a la delincuencia, para "nómadas de la miseria", como son los perseguidos políticos o los transterrados por el desempleo y la marginación.

Abusando un poco de la expresión, *la* globalización en curso inaugura una era: hoy, por primera vez en setenta años, lo que es bueno para la General Motors no lo es necesariamente para los Estados Unidos. Y es que esa empresa logra ventas anuales cuyo monto es mayor que el PIB de Arabia Saudita, que el de Indonesia, que el de Noruega o que el de Nigeria, todos países productores de petróleo. Por el contrario, lo que es bueno para Wall Street puede ser malo para la Casa Blanca, en la medida que para el capital financiero con centro de operaciones en Nueva York podría no haber razón para tomar en cuenta historias, fronteras, leyes e instituciones nacionales e internacionales, procedimientos diplomáticos, vacíos o lagunas constitucionales, legales y reglamentarias, que son de obligatoria consideración para Washington. Wall Street es un poder financiero *global*. La Ford es un poder industrial y comercial global. La mafia rusa o los cárteles colombianos son poderes delictivos *globales*. La CNN es un poder informativo *global*. Empresas como DHL, Federal Express y UPS son poderes globales de transporte y envío.

Durable o Volátil

Todos estos actores, tan distintos y tan impactantes, tienen algunas características comunes: se trata de empresas privadas que compiten por la conquista de mercados, para las cuales

los instrumentos y las personas son recursos que representan costos, y cuyo propósito final es generar utilidades. Además, todas ellas se aprovechan inteligentemente de un hecho no menos real: el globo, que es su obra y su campo de acción, está dividido en cientos de parcelas geopolíticas diversas que, al mismo tiempo que les complican su trabajo, les permiten obtener ventajas, pues ponen a competir a los Estados nacionales entre ellos con tal de conseguir que tales empresas se implanten dentro de sus territorios para obtener costos más bajos -sobre todo en el ámbito de los llamados “recursos” humanos, porque los de las herramientas están globalizados y para proteger sus intereses globales particulares por encima de los intereses generales nacionales y del Bien Común humano universal.

Riccardo Petrella describe este proceso con las palabras siguientes: para las empresas globales, el planeta “no está compuesto por sociedades, por poblaciones que tienen una historia, una cultura, necesidades, proyectos. Antes que la sociedad cuenta el mercado. Ahora bien, éste no tiene más historia que la de corta duración. La vida de un producto y de un servicio es cada vez más breve, los mercados se vuelven volátiles, efímeros, y su carácter no-durable aumenta la incertidumbre de los propios mercados; las posiciones adquiridas no son estables ni están garantizadas”.

Esto, de acuerdo con el mismo autor, produce una paradoja: “En tanto que se busca educar a nuestras sociedades para que privilegien un desarrollo durable (sustainable development) en el ámbito del medio ambiente y el social, la economía, que obedece a la cultura de la conquista, afirma que no hay durabilidad posible: lo que cuenta es ganar ahora”.

Todos estos fenómenos y otros semejantes me llevan a pensar que lo que hoy sucede es que hay globo, pero no hay mundo. Esto me obliga a definir, o al menos a describir, qué entiendo por mundo.

Este y el Otro Mundos

Me ayudaré con el diccionario. Joan Corominas nos dice que la palabra “globo” viene del latín globus y que comenzó a emplearse a mediados del siglo XV. Para los latinos significaba “bola”, “esfera”, “montón” o “grupo de gente”. El mismo autor nos informa que “mundo” es hija de mundus y que apareció en nuestra lengua en el siglo XII, mucho antes que “globo”. “Mundo” sirvió para referirse al sitio habitado por seres humanos capaces del bien y del mal, distinto y a veces contrario al lugar de la perfección angélica y de la divina, al “otro mundo” al que van las almas de los que mueren. Había el “mundo inferior”, “mundo de abajo”, “submundo” o “inframundo”, habitación de los

condenados y de los demonios. Había el “mundo celeste”, “mundo superior” o “supramundo”, sede para bien aventurados, espíritus puros y Dios. Y había “este mundo” poblado de seres humanos vivos, luchando por pasar al “otro mundo” de la mejor manera posible. Nunca se habló de “este globo” y el “otro globo”, del “subglobo” o del “supraglobo”. Sí, empero, del “globo terráqueo”.

Los navegantes de los siglos XV y XVI querían demostrar que la Tierra era un globo, pero al descubrir que en las islas a las que llegaban había hombres, hablaron de “nuevo mundo”. Cuando se supo que nuestro planeta era esférico se le llamó “globo”, y con esta forma se hicieron sus modelos a escala o “globos”. Fueron las tierras habitadas por seres humanos las que dieron origen a la expresión “nuevo mundo”; no a la de “nuevo globo”. Cuando se trató de utilizar un sinónimo de “mundo” se acudió a “orbe”, proveniente del latín orbis y que según el propio Coraminas ingresó al habla castellana a mediados del siglo XV. El globo era lo físico, lo continuo, lo mismo. El mundo era lo otro, los otros, las otras lenguas, los otros dioses, los otros vestidos, las otras costumbres, las otras historias de los otros seres humanos y por eso podía ser nuevo. El globo era asunto de ciencia y de técnica, de materia y de forma estudiadas por los científicos, recorridas por los marinos y dibujadas por los cartógrafos. El mundo tenía que ver con los seres humanos. También hoy es así: a nadie se le ocurriría hablar de “tercer globo” para referirse a lo que conocemos como “tercer mundo”.

Los primeros que pensaron en términos jurídicos y políticos el mundo como uno, fueron los teólogos españoles del Siglo de Oro: Vitoria, Suárez, Soto, Báñez, padres del derecho internacional que, por cierto y seguramente no por casualidad, ha sido conocido como “derecho de gentes”, inventores del “imperio mundial” que definieron como la soberanía universal de Derecho, obligatorio hasta para el emperador que no podía ser, ni ser considerado como Dios, sino como otro hombre, con rango y función determinados por la ley justa, por la norma que obliga a todos por igual -porque los considera esencialmente iguales- y constriñe al poder a someterse a la conciencia y así le da grandeza real.

Se pasa del globo al mundo cuando el globo es abordado en tanto que tierra de hombres, habitación de familias y pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y sus dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en una autoridad legítima. Para que haya globo, basta la racionalidad. Para que haya mundo, ésta debe ser acotada por la razonabilidad, es decir, por ese elemento que orienta y activa la formulación de normas y el diseño de instituciones cuyo fin es que los hombres vivamos bien. ¿Qué significa esto?

El Globo Razonable

Lo trataré de explicar apelando a Paul Ricoeur. El hombre vive bien cuando el trabajo que hace no sólo responde a exigencias imprescindibles de racionalidad. sino, además, cuando lo que le permite lograr ese trabajo le parece humanamente sensato. Lo “global”, en los días que corren, responde a la racionalidad necesaria. Lo “mundial” sería lo que completaría lo racional con lo razonable. Dicho de otro modo, lo “mundial” tiene que ser fruto del esfuerzo por articular la “diversidad de instituciones, funciones sociales, esferas de actividad que constituyen la comunidad histórica en un todo orgánico”.

Lo razonable está en la acumulación moral que una comunidad va logrando a lo largo del tiempo y que le permite tomar decisiones para vivir en libertad y en justicia, darse fines a los cuales sirvan los instrumentos de la racionalidad técnica y económica, conciliar racionalidad y razonabilidad. Según Ricoeur, y comparto con él este juicio, tal función “razonabilizante” compete al Estado legítimo, medio cuyo fin es lograr la síntesis entre “lo racional y lo histórico, lo eficaz y lo justo”.

Esto quiere decir que, para que el *globo* que ya somos ascienda a *mundo*, se requieren Estados nacionales legítimos y de Derecho. Al mismo tiempo, exige que, como la estructura técnico-económica es *global* el ámbito estatal también lo sea, es decir, contar con leyes e instituciones tan *globales* como aquellas estructuras. Así lo intuyó el P. Vitoria cuando escribió *totus orbis*, *quo aliquo modo est una república*, esto es, “el orbe entero, que de algún modo es una república”. Dicho de otro modo, exige *globalizar* la política lo que, parafraseando a Ricoeur, es “condición para la supervivencia de cada comunidad histórica... es el problema político por excelencia”. De lo contrario, las historias nacionales que constituyen la historia mundial, como esfuerzo de razonabilidad vinculado a la acumulación moral, correrían grave peligro y nos encontraríamos frente a la probabilidad de ese “fin de la historia” del que tanto se ha hablado en tiempos recientes. Sin política *global* no habrá mundo. Habrá racionalidad sin razonabilidad, razón sin historia, “polvo sin mundo”, como canta Serrat. Sólo habrá *globo*.



Con todo lo anterior no pretendo ni remotamente insinuar que regresemos a los estatismos lamentables de los que vamos saliendo, sino postular que debemos avanzar hacia Estados cuya legitimidad y eficiencia sean medidas constantemente por la sociedad en términos de “desarrollo humano”; que no sean fines en sí mismos, sino herramientas de la sociedad; que no actúen como sustitutos de los responsables de la vida económica y social, sino como órganos de autoridad y fuerza suficientes para exigir a aquéllos sus responsabilidades; que no cultiven astuta y maquiavélicamente un nacionalismo-pretecto de su opresión sin contrapesos sobre la sociedad, sino un nacionalismo que entienda que, sin *mundo*, la soberanía nacional es irrisoria frente al capital, el narcotráfico, el transporte, la producción, la información y el comercio de armas *globalizados*, y actúe en consecuencia para evitar el desorden que genera una globalización y sus agentes *globales*, cada vez más irresponsables ética y políticamente. Necesitamos un globo razonable: un mundo.

¿No es al mismo tiempo sorprendente e indignante, por ejemplo, que ante la perspectiva de un aumento en el número de plazas de trabajo las bolsas de valores se desplomen? ¿No resulta cuando menos curioso que en los ámbitos bursátiles se exija a los Estados y a los gobiernos, al mismo tiempo, lo que es contradictorio, es decir, ausencia total de reglas y garantías absolutas de previsibilidad, o lo que es lo mismo, que los Estados nacionales y finalmente los pueblos paguen la anarquía o el capricho de los mercados? ¿No es tiempo de pensar si el carácter de empresa públi-

ca, en el marco de la globalización, debería definirse no tanto por la propiedad pública de aquella, sino porque la definición de sus fines viene elaborada fuera del mercado? ¿No vale la pena detenerse a pensar por qué la privatización más o menos ordenada de empresas públicas se da al mismo tiempo que la privatización salvaje de aceras, calles y otros bienes o espacios públicos? ¿No es contradictorio que el relativismo moral sobre el que se enraízan tantos procesos de *globalización* venga acompañado de un frenético y *mediático* discurso contra la corrupción? ¿No son los mismos medios que publican anuncios globales de hot lines los que se erigen como grandes e inmaculados jueces del comportamiento público y en violadores de la vida privada en nombre de la libertad? ¿No estamos impidiendo que haya *mundo* en la medida que -como escribió Eric Bentley no recuerdo dónde, nos conformamos en política e información con jerga en lugar de lenguaje, con slogans en vez de principios, y con ideas brillantes en lugar de ideas verdaderas, es decir, con sucedáneos?

¿Democracia Selectiva?

Carlos Castillo Peraza¹

No debe a ver religión o religiones, o iglesia o iglesias de Estado. En esto consiste eso que se ha llamado la “laicidad” de éste. Las mejores razones para sostener este criterio, que considero atinado, las ha dado en nuestros días y a mi juicio el cardenal Joseph Ratzinger. Vale la pena recordarlas, así sea de modo sintético y, por tanto, mermado. En primer término, ha de establecerse que la pertenencia a una iglesia o a una religión es decisión personal que ha de tomarse libre mente, y que la aceptación de las normas específicas de cualquiera de aquéllas, así como la permanencia en tales, es asunto de la libertad personal de los hombres. Precisamente por esto, no debe haber religión o iglesia que disponga de la fuerza para afiliar, ni para mantener afiliadas, ni para obligar a respetar sus respectivas normas a las personas libres. Las adhesiones de conciencia no pueden ser conservadas por obra de la policía.

Al mismo tiempo, ha de reconocerse que la pertenencia a un Estado no es voluntaria, sino obligatoria, al menos en los hechos tal y como se dan. Nacer es entrar en institución estatal *velis nolis*, es decir, a quererlo o no quererlo, y para toda la vida temporal. Y el Estado cuenta con el uso de la fuerza para obligar a todos y cada uno a respetar las leyes, de las cuales son postulado o quizás axioma los derechos humanos entre los que destaca la libertad de conciencia, que es la que se emplea o pone en práctica para ser o no ser parte de la iglesia o religión. El Estado no tiene imperio sobre la conciencia. La libertad no es virtud, sino condición de posibilidad para ésta, y es en su calidad de condición de posibilidad que debe ser preservada por el Estado. Las iglesias, de libre afiliación, no pueden disponer de la fuerza.

El Estado, de afiliación obligatoria, no puede violentar la conciencia de los seres libres. Así con la separación iglesia(s) -Estado se garantiza la libertad de las personas, para bien estas, de las iglesias y del propio Estado.

La “laicidad” del Estado no equivale a ateísmo de Estado, es decir, a negación de Estado del ámbito de lo divino, lo sagrado. Sería lo mismo que imponer creencias, fe o religión por la fuerza, o que poder emplear esta para obligar a no creer en nada o para decretar que nada puede ser sagrado, ni para garantizar a quienes nieguen lo sagrado un supuesto derecho a despreciar o a burlarse de quienes sostienen un criterio diferente. La “laicidad” no puede medirse por la cantidad de desprecio o de burla que es posible hacer, en una sociedad, a quienes creen o a lo que esto creen o consideran sagrado. Es condición básica de la vida en libertad, el respeto a la libertad de conciencia de los otros, y las opciones de las otras conciencias libres.

1 Castillo Peraza, Carlos. *Apuesta por el mañana*. México: FRPH. 2003. 51-52 págs.



Hoy, hay quienes sostiene que un sociedad democrática, liberal, exige como garantía la frialdad; que tomar o tomarse algo en serio significa intolerancia potencial o actual hacia los demás, que la pluralidad necesita de la renuncia a las convicciones singulares, propias; que quien cree, para se democrático y liberal, ha de aceptar la burla hacia lo que cree, estima o sostiene desde su propia libertad de conciencia; que sin convicciones y sin defensa de estas es como se defiende la democracia; que lo que unos, pocos o muchos, consideran sagrado, puede ser denostado, ridiculizado o caricaturizado por quienes no comparten tal creencia o carecen de creencia alguna. No es raro que, a partir de esta negación de lo sagrado como elemento respetable de la conciencia de unos, se de el paso a la sacralización de otros elementos nada venerables de la vida en común; el caudillo, el jefe, el líder, o la del derecho de injuria erigido en intocable, sagrado.

Reivindicar algo valioso se convierte, en un sistema así, en algo que rápidamente merece el calificativo de “intolerancia” o de “inquina antidemocracia”. El dogma de que no hay dogmas es tan opresivo o más que cualquiera otro, y es fuente de faltas de respeto impunes a la libertad de postular valores, de creer en algo. ¿Cómo habría pactos y consensos si todo vale lo mismo, si por sólo citar un caso, es igual el respeto a las creencias del prójimo que la falta de ese, si se puede uno reír del torturado y del torturador, de la víctima y del asesino, del nazi que extermina y del judío exterminado? Es cierto que en regímenes totalitarios no se puede hacer burla del poder, pero si del oprimido, sin arriesgarse a ser reprimido. Pero no lo es tanto afirmar que, para que haya democracia, basta con poderse reír libremente de los dos. Y es que la víctima de la injusticia no puede ser objeto de risa: es sagrada.

La democracia exige bases humanas, éticas, de respecto que son no sólo condiciones para aquella, sino cimientos pre-políticos de cualquier política democrática. Tiene que ver con el hecho de que se tome en serio al otro, a sus convicciones, a sus creencias, al objeto de su fe. La libertad sólo se desarrolla en un mundo de hombres que se respetan, que se toman en serio los unos a los otros. La libertad es para eso. Si no, es una libertad vacía y la democracia un sistema en que sólo caben quienes no crean en nada: en el límite, ni en la democracia misma, ni en la libertad, ni en la responsabilidad, ni en lo sagrado de las personas y sus creencias, valores y convicciones.

Laico, liberal y democrático no es el que se permite a si mismo reírse de todo, sino el que respeta y toma en serio a los demás y a las opciones libres de la conciencia de estos. No hay ética sin sentido de lo intolerable, ni democracia sin ética. El hombre que cree no puede quedar, en nombre de la libertad y la democracia, sometido al desprecio del que no cree gracias a que el Estado proteja sólo al no creyente. La libertad exige también que la autoridad y quienes tienen poder y responsabilidades reconozcan y acepten una realidad humana innegable que, bajo el pretexto de una neutralidad estatal, quedaría a la merced de todo el que decidiera no respetarla. No es democrático que el poder político sea el gran singular, instrumento artillado, de los que no creen en nada, para despreciar, impunes y protegidos, a los que creen en algo y para burlarse de lo que estos creen. La democracia no es tal si es selectiva; si en ella sólo unos pueden burlarse de otros sin ser tachados de antidemocráticos y gozar de la protección del Estado.

La Transición Mexicana: De los Quanta a los Qualia

Carlos Castillo Peraza¹

Los exploradores de las entrañas más recónditas de la realidad material nos han entregado, como resultado de sus pesquisas, la física cuántica. Su trabajo ha sido una aventura maravillosa. Sus conclusiones son deslumbrantes. La materia, nos dicen, está hecha de partículas que son “paquetes” de energía de los que incluso está hecha la luz. Cada uno de aquéllos recibe el nombre latino de quantum y, en plural, se les llama “los quanta”.

El mundo de lo que se puede contar, de lo que es posible cuantificar termina allí, en esos “paquetes”. Después de este punto, que es al mismo tiempo material y temporal, está lo que los científicos llaman “el muro de Planck”, por el apellido del fundador de la física cuántica. Esa muralla se encuentra, en el tiempo y hacia atrás, en la parte de un segundo que se expresa con el número 10 con exponente -43 (diez a la menos cuarenta y tres) es decir, con un número 1 que tiene a la izquierda 42 ceros, precedidos del punto decimal. Aquí termina la posibilidad de contar, de pensar, de medir.

El campo de lo que se mide, lo que se pesa y lo que se cuenta es enorme, pero termina. Lo cuantificable, lo que en última instancia se mide en “cuantos” o en quanta es mucho, es muchísimo. Pero no es todo lo que hay en la realidad, no agota el universo, y, sobre todo, no es el punto final de lo humano.

En un libro titulado *Historia y Destino*, el filósofo francés Jean Guitton, fallecido el año pasado, formula una interesante reflexión inspirada en los quanta. Nos dice que “al igual que el mundo de la materia tiene como unidad de tiempo (los) pequeños saltos que los sabios llaman quanta, se podría decir que la historia está compuesta de qualia. Es decir, (de) unidades cualitativas que consisten en momentos desconectados, abiertos sobre un vacío llamado futuro”. Guitton añade que nuestra existencia histórica está hecha de puntos cualitativos que vivimos dolorosa, radiante o monótonamente, “ocupando en forma furtiva pequeños islotes de duración rodeados de incertidumbre, en los que, en momentos decisivos, hemos de tomar partido a través de sombras. Son instantes de libertad. No pertenecen al orden de la cantidad, sino al de la calidad. Son aquellos momentos en los que tomamos las decisiones que nos comprometen, en los que somos capaces de hacer historia.

Así que, junto a los quanta de la materia pura, están los *qualia* del hombre, que es más que materia. Junto a las leyes a las que obedece la materia, están los actos libres con los que los hombres vamos haciendo la historia. Los cambios económicos, sociales, políticos, los avances científicos mismos y sus consecuencias, los cambios técnicos y tecnológicos, son también resultado de actos libres de nosotros, los seres humanos.

Transición es tránsito, es movimiento, es cambio. Una transición política es el tránsito, el movimiento o el cambio que hace pasar a una sociedad de un modo de organizarse, de conducirse y de ser, a otro modo de organizarse, de conducirse y de ser. Para que este cambio sea posible, se necesitan dos condiciones: la primera, es que en el cambio no desaparezca lo que cambia; la segunda, es que el proceso de transformación no se interrumpa. Los grie-

1 Castillo Peraza, Carlos. La transición mexicana: de los quanta a los qualia. En Revista Bien Común no. 165, Septiembre 2008. Págs. 70-75

gos, que fueron los primeros en estudiar racionalmente el cambio, expresaban este doble requerimiento hablando de dos fuerzas necesarias. A una de estas fuerzas, a la que mantiene en el ser, sin deshacerse, al sujeto del cambio, la llamaron *energía*; a la otra, a la que impulsaba la transformación, la llamaron *dinamís*. En español, se trata de la energía y de la dinámica. La primera es la fuerza de cohesión o de unidad; la segunda es la fuerza de modificación.

Pierre – Joseph Proudhon, muchos siglos después de los griegos clásicos, llegó a una conclusión análoga, pero la expresó de modo diferente. Pensó que una sociedad en movimiento necesita de una fuerza centrípeta que la mantenga siendo una, y de una fuerza centrífuga que le permita modificar su modo de ser. A la fuerza cohesiva, centrípeta y unificadora la llamó justicia. A la fuerza modificadora la llamó libertad. Si combinamos las ideas griegas y las proudhonianas, podremos decir que aquella sociedad, que por permanecer una hace de la unidad un ídolo que suprime la libertad, se estanca; asimismo, podremos decir que una sociedad que, por cambiar, hace de la libertad una diosa que prohíbe la justicia, se deshace. Sólo la sociedad que es capaz de ser una, es decir, justa, y de cambiar, esto es, de dejar actuar a la libertad de sus miembros, lleva a buen término su transformación, su cambio, su transición.



Me parece que esa doble e imprescindible capacidad se encarna, al menos parcialmente, en un instrumento: la ley, el derecho, entendido como el cauce que la propia sociedad se impone para armonizar libertad y justicia, unidad y progreso, estabilidad y cambio, energía y dinámica. La ley, el derecho es lo que nos permite mantener la unidad de la sociedad, en la medida que ayuda a hacerla justa y, al mismo tiempo, nos permite avanzar y transformarnos como sociedad, en tanto que garantiza las libertades. El derecho no pertenece al orden de la naturaleza material, es obra de los hombres y de su libertad y, por tanto, pertenece al orden de la cultura, de la historia. En este mismo sentido le aporta a la sociedad no tanto lo que es cuantificable, los *quanta*, sino lo que va más allá, la calidad, los *qualia*. Gracias a él, la sociedad puede ir más allá de lo cuántico; puede pasar de los *quanta*, que son imprescindibles en cuanto que están relacionados con nuestra dimensión natural-material, a los *qualia*, que también lo son por que dan la dimensión específicamente humana, es decir, ética, a nuestros cambios.

Estoy convencido de que en México estamos en una transformación cuántica razonablemente exitosa. Me parece que lo que nos hace falta es la parte cualitativa de este cambio. Y estimo que esa parte tiene, fundamentalmente, que ver con la ley, con el derecho. Con su producción —problema de legislación, de Poder Legislativo— y con su vigencia —problema de los poderes Ejecutivo y Judicial. Si el Congreso de la Unión — para el que ya se logró el cambio cuantitativo— es incapaz de pasar de la cantidad a la calidad y, por tanto, de elaborar las normas que nos mantengan al mismo tiempo unidos en la justicia y en posibilidad de desarrollo por la libertad, la transformación cuantitativa, incluso, podría perderse por decepción del electorado que la generó. Si el Ejecutivo y el Judicial, cuyos respectivos cambios cuantitativos son innegables, renuncian a aplicar el Estado de derecho por razones políticas, de oportunidad o de propia conveniencia, nuestra democracia, ya cuantitativamente aceptable, podría naufragar frente a la playa de la calidad, que es la de la justicia social y la seguridad jurídica.

No es México, en esta materia y tampoco en muchas otras, un caso excepcional. Su situación actual se inscribe en la del mundo, que se encuentra en plena transformación.

Dos norteamericanos —Peter C. Goldmark y Félix Rohatyn— han planteado el problema de la calidad —de los *qualia*— con mirada de horizontes mundial, desde los datos económicos norteamericanos, en relación con los del resto de los países. Sus conclusiones son semejantes y se pueden sintetizar así: la prosperidad sin precedentes de los norteamericanos sólo tiene como límite las reacciones que provoca en los estadounidenses y en los no estadounidenses que no se benefician de aquélla. O ampliando el campo, las transformaciones materiales, e incluso cualitativas o políticas, conseguidas por Occidente durante la segunda mitad del siglo XX, pueden quedar en riesgo grave e, incluso, llegar a perderse si en los años que vienen no se extienden al resto del mundo. En nuestro país, en una reciente conferencia pronunciada ante los alumnos de la Universidad Iberoamericana, Carlos Slim acaba de postular la necesidad de una tercera guerra mundial: contra la pobreza. Carlos Fuentes, por su parte, en un ensayo titulado *La Nueva Izquierda*, publicado en España, opina en sentido análogo.

Con los ojos puestos en reflexiones como las ya hechas, el escritor francés Jean Daniel concluye que, lo que ahora hace falta, la revolución democrática que se requiere de aquí en adelante tiene que producirse “en las mentes de los responsables”, de manera que por actos consientes y libres de éstos (por *qualia*, en el lenguaje de Guitton), y —añado yo— por la creación y vigencia de un nuevo derecho, se logre una distribución de los bienes materiales ya generados entre quienes hasta ahora han quedado al margen del cambio cuantitativo, de manera tal que no se

sientan ni se vean obligados a destruirlo. No muy lejos de México en el tiempo y en el espacio, Venezuela y Ecuador son, al respecto, casos terriblemente aleccionadores.

Cabe señalar en este mismo ámbito y como apoyo a la convicción de que se necesita del derecho como complemento y sustento de la democracia y la libertad, lo que podríamos llamar “la lección de Seattle”. Como se recordará, la 111 Reunión Interministerial de la Organización Mundial (OMC) debió haber lanzado en esa ciudad norteamericana una nueva negociación multilateral de comercio. El intento naufragó, principalmente porque Estados Unidos, Europa y Japón no lograron ponerse de acuerdo en el calendario y la agenda de la negociación. Además, los países en desarrollo protestaron por haber sido marginados y porque calcularon que se les trataría de imponer normas ambientales, sociales y laborales que mermarían su poca capacidad competitiva.

No se necesitaba de los disturbios callejeros para hacer fracasar la reunión. Pero, como es innegable, los hubo. Queda claro que, a partir de ahora, los grandes tendrán que tomar en cuenta a los pequeños y a las organizaciones sociales para hacer avanzar el comercio mundial.

Lo que sucedió en Seattle, en el fondo, nos muestra que la libertad de intercambio a escala mundial, para no deteriorarse hasta reeditar la ley de la selva, supone un grado más alto de concertación y de regulación que el proteccionismo. Este no requiere de leyes, en la medida en que cada país se cierra sobre sí. La apertura, que es entre desiguales, necesita de normas para que, como lo señaló desde el siglo XVI el Padre Vitoria, entre el fuerte y el débil ejerza su función liberadora y justiciera la ley.

Y es que si la democracia cuantitativa no es capaz de construir la justicia, la sociedad pierde la unidad, se divide en bandos que acaban por enfrentarse, con lo que suele ser destruida la democracia misma, víctima de su falta de calidad en el ámbito de la energía, de la fuerza unificadora del sujeto del cambio que es la sociedad misma. Y si esta democracia no es tampoco capaz de generar derecho y Estado de derecho, acabará siendo una sociedad de privilegios, de leyes privadas, de triunfo de quien logre acumular más capacidad de presión o más fuerza económica, o política. De aquí hay un paso a la anarquía y, de ésta, sólo unos centímetros a la dictadura como única vía para recuperar un orden que, si bien no es nunca tal por ser dictatorial, sí puede resultar apetecible y hasta bienvenido para quien ha padecido los efectos de las arbitrariedades particulares en pugna.

Quisiera detenerme en esta última reflexión:

Separada del Estado de derecho, la democracia es una especie de círculo vicioso. ¿Por qué? Porque como lo anticipó Rousseau, en la democracia se confunden el súbdito y el soberano. El “pueblo” es, al mismo tiempo, los dos. De aquí que baste erigirse en “el pueblo”, declararse “el pueblo” y conseguir ser identificado como “el pueblo”, para adquirir legitimidad y liberarse de todo límite y alzarse como titular de la soberanía. Aquí está el origen de sistemas como el leninista, el nazi o el estaliniano. Sin derecho, el pueblo no tiene a qué ni a dónde recurrir contra sus propios excesos, locuras o turbulencias. Sin derecho, como lo ha escrito brillantemente Jacques Julliard, lo que se crea es “un poder ilimitado del pueblo, entendido como cuerpo, sobre el pueblo, entendido como adición de individuos”. De aquí que se necesite un principio externo a los dos, tanto al pueblo, entendido como súbdito, cuanto al pueblo, entendido como soberano —es decir, el derecho— para evitar que la democracia degenera en desorden que convierta en deseables las falsas soluciones autoritaria y totalitaria.

Sin derecho –y sin Estado que lo haga respetar– una sociedad cuantitativamente democrática se pervierte. Cada grupo de los que la forman exige leyes y status particulares, y nadie quiere ni acepta ser tratado como ciudadano. Por el contrario, exige serlo como empresario, como banquero, como universitario, como mujer, como indígena, como agricultor, como periodista... Se tiende y se pretende –legítimamente– al “derecho a la indiferencia”, pero, ilegítimamente y de modo creo que suicida, desde el punto de vista democrático, se empuja hacia la “diferencia de derecho”.

Así, la soberanía popular es progresivamente sustituida por “el poder concreto” de cada grupo, de cada lobby que consigue para sus representados una situación de excepción o un régimen de impunidad. Los empresarios quebrados, los deudores que no quieren pagar, los invasores de predios y todos los demás grupos imaginables acumulan fuerza de presión para actuar impunemente fuera de la ley y buscar no soluciones jurídicas, sino políticas. No está de más señalar que el eco que estos grupos encuentran en los medios de información contribuye enormemente a la inhibición de quienes deben crear el derecho y a la parálisis de quienes deben garantizar el imperio de la ley. Esto lleva paulatina, pero inexorablemente, a la demolición del Estado de derecho, a su desprestigio e ineficacia. Cuando los partidos políticos amparan, si es que no impulsan, a tales grupos y al mismo tiempo sus legisladores son, valga la redundancia, legislativamente improductivos, la democracia cuantitativa, necesaria pero no suficiente, se ve aún más peligrosamente amenazada. Cuando, además, la autoridad –sea el Estado o el gobierno–, se permite a ella misma lo que le prohíbe a los ciudadanos comunes y corrientes, esto se agrava aún más, porque éstos consideran justificada su pretensión de excepcionalidad.

No es necesario ser muy imaginativo para concluir que, en una democracia cuantitativa, la mezcla de injusticia social, carencia de leyes y ausencia de Estado de Derecho, esto es, la falta de *qualia*, es letal para la democracia misma. Sin la calidad, la cantidad, por buena que parezca a unos, frecuentemente los que gozan de ésta, se vuelve despreciable para quienes no tienen acceso a ella, se vuelve despreciable, hiriente, humillante y ofensiva; mueve a las víctimas contra los avances de los que no son partícipes.

Estimo que el reto de nuestra democracia y nuestro desarrollo, cuantitativamente innegables, lo constituyen al menos tres *qualia*: el de la justicia social, el de la producción de las leyes, que necesitamos tanto para aumentar el lado cuantitativo de la democracia cuanto para darle elementos de calidad cada vez mayor, y la vigencia del Estado de derecho o imperio de la ley.

Creo que quienes estamos aquí el día de hoy –dirigentes empresariales, estudiosos de la realidad, altos funcionarios públicos y privados, políticos destacados y profesionales renombrados– pertenecemos al grupo humano y mexicano al que Jean Daniel llama “de los responsables”. Sostengo, junto con ese mismo autor, que es en nuestras mentes y en nuestras voluntades, en ese espacio ético que es el de la decisión ilustrada y libre, donde puede gastarse y producirse la revolución de la calidad que tanto le urge a nuestra democracia y que tan necesaria es para el perfeccio-

namiento humano de los cambios que ya son cuantitativamente reales en nuestro país. No exclusivamente, pero sí en muy importante proporción, los que han sido logrados por la acción eficiente de muchos de los aquí presentes. Ahora, son los que aún faltan los que nos llaman, nos convocan y nos obligan. Tomemos partido por los que faltan. Es apostar y apostar por ellos que podremos hacer historia.

No es pretensión propia ni una discriminación contra nadie —y menos cuando se tienen convicciones democráticas— afirmar que nosotros tenemos la palabra. No en términos de sentirnos, creernos o aspirar a constituirnos en nuevos privilegiados. Sí en términos de sentirnos y sabernos —si así puede hablar— más éticamente obligados a dar más, porque hemos recibido más. Alguna vez leí que la única ley privada que un pueblo puede tolerarle a sus élites es la de la generosidad y la abnegación. En las condiciones mexicanas de injusticia social y de crisis del Estado de derecho, esta ley es más ley que nunca. Es una ley del ámbito de la calidad. Sometámonos libre y alegremente a ella. Si no por razones altruistas o caritativas, al menos por propia sobrevivencia y por ganas de que un país democrático, económicamente fuerte, unido, soberano, socialmente justo y en libertad reciba en los próximos años ese nombre que todavía nos hace vibrar y soñar, y trabajar y esperar: el nombre de México.

